## ÍNDICE ALFABETICO

por orden de materias,

de leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, circulares e instrucciones que se han publicado en el segundo trimestre de 1925.

Pāginas.	Páginas	Paginas
A	da clase del Cuerpo de Prisiones a D. Manuel	Prisiones a D. Adolfo Cres- po Orrios, Ayudante de la
ASCENSOS	Alonso Ledesma, Director de tercera clase en la	Prisión Central de San Fernando
Abril 2:	Prisión de La Coruña 42	
Real decreto promoviendo al	atour orden promoviendo a la	Idem 3:
empleo de General de di-	plaza de Director de se- gunda clase del Cuerpo de	Real decreto nombrando Jefs
visión al de brigada don	Prisiones a D. Antonio Ga-	de Administración de ter-
Francisco Mercader Zufla 37	ray Lucas, Director de	cera clase del Cuerpo de
y 38	tercera clase de la Prisión	Abogados del Estado a don :
Real decreto promoviendo al	de Santander 42	José Manuel Estrada y So- ler, Jefe de Negociado de
empleo de General de bri-	Real orden promoviendo a la	primera clase del expresa-
gada al Coronel de Caba-	plaza de Director de ter-	do Cuerpo 61 y 62
llería D. José Selgas Ruiz 38 v 39	cera clase del Cuerpo de	
Real orden concediendo el as-	Prisiones a D. Amancio To-	Idem 4:
censo a Porteros segundos a	mé Ruiz, Subdirector de	Real decreto ascendiendo a
los Porteros terceros que	primera clase, que ocupa el	Secretario de primera cla-
figuran en la relación que	número 1 en el Escalafón. 42	se, destinandole con esta
se inserta 39 y 40	Real orden promoviendo a la	categoría a la Legación en
Real orden promoviendo a la	plaza de Subdirector de primera clase del Cuerpo	Sofía, a D. Luis Quer y
plaza de Director de pri-	de Prisiones a D. Nicolás	Boule, Secretario de se-
mero clase del Cuerpo de	Sandoval Cascallana, Sub-	gunda clase en la Lega- ción en Berna
Prisiones a D. José Her- nández Martínez, Director	director de segunda clase en	Cion en Berna
de segunda clase de la	la Prisión Central de Bur-	Idem 5:
Prisión Central de Carta-	gos	Real orden concediendo los
gena	Real orden promoviendo a la	ascensos que se indican a
Real orden promoviendo a la	plaza de Subdirector de pri-	los Porteros que figuran en
plaza de Director de pri-	mera clase del Cuerpo de	la relación que se inserta. 116
mera clase del Cuerpo de	Prisiones a D. José García	y 111)
Prisiones a D. Antonio	del Busto, Subdirector de	Real orden promoviendo a la
González Ruiz, Director de	segunda clase en la Prisión de Oviedo	plaza de Director de tercera clase del Cuerpo de Prisic-
segunda en la Prisión de Segovia 42	Real orden promoviendo a la	nes a D. Florencio Palo-
Segovia	plaza de Subdirector de	meque Alonso 118
plaza de Director de segun-	segunda clase del Cuerpo de	Real orden promoviendo a la

	Páginas	1	Pāgina <b>s.</b>	P	iginas
plaza de Subdirector de se-		D. Antonio de la Fuente		Idem 16:	
gunda del Cuerpo de Pri-		Maruri, Oficial de Admi-	- 1	Real decreto promoviendo a la	
siones a D. Vicente Cas-		nistración de segunda clase	19	plaza de Magistrado del Tri-	
caut Pérez	. 112	de este Ministerio, afecto		bunal Supremo a D. José	
Tidoma Ou		al Instituto de segunda en-		García Valdecasas, Fiscal de	f
Idem 9:		señanza de Bilbao	202	la Audiencia territorial de	\$ 18- •
Real orden disponiendo se		Real orden ascendiendo a la		esa Corte	323
den los ascensos de escala,		clase superior inmediata a		Real decreto promoviendo a la	-7-34
y que las Profesoras nu-		D, Miguel Martín de la Peña, Oficial de Adminis-	Si e Nati	plaza de Fiscal de la Audien-	
merarias de Escuelas Nor- males de Maestras, que se		tración de tercera clase de	1	cia territorial de Madrid a	
mencionan, pasen a ocu-		este Ministerio, con des-		D. Gabriel de la Escosura y	14.31
par en el escalafón los nú-		tino en la Universidad de		Ballarin, Teniente fiscal del	
meros que se indican		Valladolid	202	mismo Tribunal 323 y	824
Real orden ascendiendo al		Real orden nombrando, por		Real decreto promoviendo a la	
número 120 del Escalafón	ا پ	ascenso, Portero segundo		plaza de Presidente de Sa-	
y sueldo de 6.000 pesetas	3	de los Ministerios civi-		la y de la Audiencia provin- cial de Las Palmas a D. An-	
anuales a D. Vicente Ort		les, con destino a la Je-		gel de Aldecoa y Jiménez,	
Belmonte, Profesor de tér-		fatura de Obras públicas		Presidente de la de San Se-	1 (4 ° € a)
mino de la Escuela de Ar-		de Lérida, a Sebastián		bastián	824
tes y Oficios Artísticos de		Vendrell Vallés, Portero	206	Real decreto promoviendo a la	003
Córdoba		tercero de la misma y	207	plaza de Fiscal de la Au-	
número 121 del Escalafón		Idem 10:	201	diencia provincial de Gerona	
y sueldo de 6.000 pesetas		Real orden ascendiendo a		a D. Eduardo Divar y Mar-	are grade
anuales a D. Manuel Gon-		D. Cristino García Alfon-	e en e	tín, Magistrado de la de Vi-	. Said
zález Santos, Profesor de		so, Profesor numerario,	Alter	toria	824
término de la Escuela de		excedente, a la Sección oc-	the ye	Real decreto promoviendo a la	المناسبة المنا
Artes y Oficios y Bellas		tava del Escalafón general	6	plaza de Magistrado de la	
Artes de Sevilla		del Profesorado de Escue-		Audiencia territorial de Cá-	
Real orden relativa a ascen-		las de Veterinaria, y		ceres a D. Luis Rodríguez	4
sos de funcionarios del		sueldo de 6.000 pesetas		Cabezas, Magistrado de la	
Cuerpo facultativo de Ar-		anuales	214	previncial de Málaga	824
chiveros, Bibliotecarios y		7.1		Real decreto promoviendo a la	,
Arqueólogos		Idem 12:	- 3	plaza de Teniente fiscal de la	
Real orden disponiendo que		Real orden disponiendo se		Audiencia territorial de Pam-	
por ascenso de escala pase a ocupar el número 268 del		den los ascensos de escala		plona a D. Amado Salas y Me-	
Escalatón y sueldo de		y que los Catedráticos	,	dina Rosales, Juez de pri-	
5.000 pesetas, doña Adeli-		que se citan pasen a ocu-		mera instancia del distrito	n <b>a</b> 69
na Cortina Benajas, Profe-		par en el Escalafón los	259	de la Plaza, de Valladolid	325
sora numeraria de la Es-		números que se indican	240	Real decreto promoviendo a la	
cuela Normal de Maestras		Idem 44:	1 1	plaza de Magistrado de la	
de Gerona	201		± ***	Audiencia provincial de Bil-	
Real orden disponiendo se		Real decreto promoviendo al		bao a D. Santiago Rivadu-	المحمد المالية
den los ascensos de escala		empleo de General de bri-	i i	lla y Sánchez, Juez de pri- mera instancia del distrito	
y que las Profesoras nu-		gada al Coronel de Inge- nieros D. Joaquín de Pas-	3	del Sur, de Alicante	825
merarias de Escuelas Nor-		cual Vinent	275	Real decreto promoviendo a la	282
males, que se mencionan		out viinoito	~	Audiencia provincial de Má-	
pasen a ocupar en el les- calafón los números y		Idem 15:	8	laga a D. Ramón Lafarga	
sueldos que se indican		Real orden promoviendo a	4	Crespo, Abogado fiscal de la	•
Real orden ascendiendo a la		la plaza de Oficial de Ad-		territorial de Albacete	325
clase superior inmediata		ministración civil de pri-		Real orden promoviendo a la pla-	and the second
D. José Garzón Carmona	,	mera clase de la Inspec-		za de Oficial segundo del	
Jefe de Negociado de se-	· .	ción general de Prisiones		Cuerpo técnico de Letrados	71.34
gunda clase de la Secre-		a D. Juan Alvarez Marti-	#	de la Subsecretaria de este	
taría de este Departa-		nez, que lo es de segunda		Ministerio, Jefe de Negocia-	
mento		en la misma Inspección	311	do de segunda clase, a don	No.
Real orden ascendiendo a la		Real orden promoviendo a		Miguel Espin y Arango, Ofi-	
clase superior inmediata a		la plaza de Oficial de Ad-		cial tercero del mismo Guer-	
D. José Ureta Uransay, Je-		ministración civil de se-		po, Jefe de Negociado de ter-	(COM
fe de Negociado de tercera		gunda clase de la Inspec-		cera	327
clase de este Ministerio	200	ción general de Prisiones a D. Federico Bravo Lo-	1	Idem 17:	
Panl orden accondigade a la		pez, que lo es de tercera	311	Real decreto promoviendo al	
Real orden ascendiendo a la clase superior inmediata a		Real orden promoviendo a		empleo de General de divi-	
- D. Rafael Muñoz Vera		la plaza de Oficial de Ad-		sión de Infantería de Marí-	
Oficial de Administración		ministración civil de ter-		na al General de brigada del	-
de primera clase de la Se-		cera clase de la Inspección		mismo Cuerpo D. Camilo	erio.
cretaria de este Departa-		general de Prisiones a don		Martinez Francech	338
mento		Luis Uria y Clemente Au-	4	Idem 19:	
Real orden ascendiendo a la		xiliar cuarto a extinguir			¥.
clase superior inmediata	· '	de esta Subsceretaria	311	Real decreto promoviendo al	
	*				- 1 B

	Páginas	Páglmas	P	aghnas
empleo de Inspector del Cuerpo de Telégrafos, ca- tegoría de Jefe de Admi-		ministración de tercera clase, a D. Manuel de la Fuente Jiménez, actual-	Jefes de Administración de tercera clase del Cuer- po de Correos a D. Manuel	e especial
nistración civil de segun- da clase, a D. Miguel Lara		mente en situación de ex- cedente activo de la mis-	Ormaechea Llorente y a D. José Lorenzo Caramés.	475
y Herrera  Real decreto promoviendo a	887	ma categoría y clase	Idem 25: Real decreto promoviendo a	,
Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, categoría de Jefe de Administración		tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, en	la Canonjía yacante en la Santa Iglesia Catedral de	
civil de tercera clase, a D. Alfonso Comamala y Ucar	387	situación de excedente ac- tivo, a D. Evaristo Criste- llys y Laborda, actual Ad-	Teruel a D. Francisco Do- mínguez y Lorente, Canó- nigo de la que ha de re-	
Idem 21:		ministrador del Puerto franco de Santa Cruz de	ducirse a Colegiata de Al- barracín 491 y	Zos.
Real decreto nombrando Jefe	ar and an	Tenerife, con la categoría de Jefe de Negociado de	Real decreto promoviendo a	3
de Administración de pri- mera clase del Cuerpo Pe-	- 1	primera clase	la Dignidad de Arcipreste, vacante en la Santa Iglesia Metropolitano de Tarrego	
ricial de Aduanas a don Rosendo Faura y Laborda,		Jefe de Administración de	Metropolitana de Tarrago- na, al Doctor D. Manuel	Tai
actual Administrador de la	-	tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, en	Borrás y Ferré, Canónigo de la misma iglesia	404
Aduana de Málaga, Jefe de Administración de segun- da	413	situación de excedente activo, a D. Mariano Herre-	Real decreto promoviendo a la Dignidad de Deán, Pri-	***************************************
Real decreto nombrando Ad-	ani.	ra y Othon, que actual— mente se bulia en situa—	mera Silla post Pontifica- lem, vacante en la Santa	
ministrador de la Aduana de Gijón con la categoría		ción de supernumerario con la misma categoría y	Iglesia Catedral de Sala-	
de Jese de Administración		y clase	manca, al Doctor D. Cefe- rino Andrés Calvo, Canó-	
de segunda clase, a don Francisco Praga Padín, ac-		Idem 22:	nigo Doctoral de la misma	102
tual Inspector regional de Alcoholes, afecto a la De-		Real orden disponiendo as-	igfesia	445
legación regia para la re-		ciendan, en corrida de es- calas, a los sueldos y con	plaza de Jefe de Prisión de primera clase a D. Carme-	
presión del contrabando y la defraudación en la Zo-		las antigüedades que se	lo Pérez Gómez, Jefe de	
na NO., con la misma ca- tegoría y clase	413	indican, les Maestros y Maestras del primero y	segunda de la de Olivenza: Idem 28:	103
Real decreto nombrando ins-	4.70	segundo Escalafón que se mencionan	Real orden promoviendo at  - Juzgado de primera ins-	
pector regional de Alco- heles, afecto a la Delega-		Idem 23:	tancia del distrito de San Miguel, de Jerez de la	*) <sub>5</sub>
ción regia para la repre- sión del contrabando y la		Real orden ascendiendo a sus	Frontera, a D. César Ca-	
defraudación en la Zona		inmediatos empleos al Co- misario de primera clase	margo y Marin, Juez de primera instancia de La	
NO., a D. Ramon Romay Camino, actual Adminis-		D. José Sabater y Rodrí-	Carolina	624
trador de la Aduana de Palma de Mallorca, con la		guez, Comisario D. Rafael Vázquez y Díaz y Contador	la plaza de Abogado fiseal	
categoría de Jefe de Ad-	i	de Navío D. Diego Arias y	de la Audiencia de Oviedo a D. Federico Baudín Ruiz.	
ministración de tercera clase	413	Fariñas	Juez de primera instancia	- AA
Real decreto nombrando	-	por ascenso de escala, don Federico Ferrándiz Terán.	de Toro	523
Administrador de la Adua- na de Málaga, con la cate-		Profesor de ténmino de la	plaza de Teniento fiscal de la Audiencia de Teruel a	
gorfa de Jefe de Adminis- tración de segunda clase, a		Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Málaga, pase a	D. Emilio Girón Rubio,	
D. Manuel Marcó y Cor-		ocupar en el escalatón el número 106 con el suel-	Juez de primera instancia de Sagunto 528 y	529
dero, que desempeña igual cargo en la de Tarragona,		do de 7:000 pesetas	Real orden promoviendo a la plaza de Abogado fiscal de	-
con la categoría de Jefe de Administración de tercera.	413	Idem 24:	la Audiencia de Albacete a	z*
Real decreto nombrando	410	Real decreto nombrando Je-	D. Acacio Charrín y Mar- tín-Veña, Abogado fiscal	K7754
Administrador de la Adua- na de Palma de Mallorca,		fe de Administración de primera clase del Cuerpo	de la de Toledo	620
con la categoría de Jefe de Administración de tercera		de Correos a D. Antonio	Juzgado de primera ins-	
clase, a D. José Torres	*	Reafes decretos nombrando	tancia del distrito de San Sebastián, de Almería, a	1
Martínez, actual exceden- te activo de la misma ca-		Jefes de Administración de segunda clase del Cuer-	D. Ricardo Alvarez Martín,	
tegoria y clase	413	po de Correos a D. Carlos	Juez de primera instancia de Quintanar de la Orden.	520
Real decreto nombrando Administrador de la Adua-		García de Castro y Fraile y a D. Juan Crisóstomo	Real orden promoviendo al Juzgado de primera ins-	
na de Tarragona, con la categoría de Jefe de Ad-		Medina Pérez		
		Companie Construction Construction Construction	- Liviano Egienos Golle	

**************************************	Páginas.		Páginas.		Påginas.
		•			_ e811103
zález, Juez de primera ins-		Capitán de navío D. Angel		mo y de Flores 715 y	716
tancia de Puebla de Al-		Barrera y Luyando	627	Reales decretos promoviendo	
Real orden promoviendo al		Idem 3:		al empleo de Inspector del Cuerpo de Telégrafos, con	
Juzgado de primera ins-		Real orden desestimando so-		la categoría de Jefe de Ad-	
tancia de Granollers a don		licitud de D. Enrique Blas-		ministración de segunda	( )
Ramón Osorio Martínez	,	co García, en lo referente		clase, a D. Alberto Miret y	
Juez de primera instancia		a que se le conceda el as-		Marín, D. Narciso Martínez	
de Ginzo de Limia Real orden promoviendo al		censo, por turno de com- pensación, en la primera		y González, D. José Pérez de	
Juzgado de primera ins-		vacante de Oficial tercero		Salcedo y de las Doblas, D. José Martínez Albacete y	
tancia de Mula a D. Sal-		y que se le asigne en el Es-		D. Trino Esplá y Visconti.	716
vador Bernabé Herrero		calafón el lugar que le co-		Reales decretos promoviendo	/ <b>1</b>
Juez de primera instan-		rresponde, según la Real orden de 30 de Septiembre		al empleo de Jefe de Cen-	
cia de Alberique		de 1920 659 y	660	tro del Cuerpo de Telégra-	For a second
Real orden promoviendo al Juzgado de primera ins-				fos, con la categoría de Jefe de Administración de ter-	
tancia de La Carolina a don		Idem 5:		cera clase, a D. Juan Bau-	
Jesús López Otero, Juez de		Real decreto ascendiendo a		tista Haro y Menéndez, don	
primera instancia de Riba-		Secretario de primera cla-		Flavio Manuel Dodero y	
davia		se, destinándole con esta		Martín, D. Miguel González	
Real orden promoviendo al Juzgado de primera ins-		categoría al Ministerio de		y Cuenca y D. Manuel Lá- zaro y Pigrau,716 y	717
tancia de Marchena a don		Estado, a D. Manuel del		Real orden ascendiendo al	
Salvador Márquez Urbano		Moral y Pérez Aloe, Secre- tario de primera clase en	P .	número 124 del escalafón,	
Juez de primera instancia	i	dicho Departamento	682	y sueldo de 6.000 pesetas	
de Fuenteovejuna	520	Real decreto promoviendo al		anuales, a D. Angel Robles	* . •.
kdem 29:		empleo de General de di-		Quintana, Profesor de tér- mino de la Escuela de Ar-	
Real decreto promoviendo a	,	visión al General de bri- gada D. Alberto Castro Gi-		tes y Oficios Artísticos de	
empleo de General de bri-		rona 683 y	684	Santiago	722
gada de la Guardia civil a		Real decreto promoviendo al		Real orden ascendiendo al	
Coronel de dicho Instituto		empleo de General de bri-	1	número 125 del escalafón, y sueldo de 6.000 pesetas	
D. Antonio Juliá Noguera.		gada al Coronel de Infan-		anuales, a D. Ricardo Cau-	
Real decreto promoviendo a empleo de General de bri-		tería D. Enrique Masdeu Juliá 684 y	685	sarás Casaña, Profesor de	
gada al Coronel de Estado		vana	. 000	término de la Escuela de	
Mayor D. Federico García		Idem 6:		Artes y Oficios y Bellas	<b>722</b>
Rivera'	. 543	Real orden promoviendo a		Artes de Barcelona Real orden disponiendo se	120
Real decreto promoviendo a		Jefe de Prisión de segunda		den los ascensos de escala	
empleo de General de bri- gada al Coronel de Artille-		clase del Cuerpo de Prisio-		y que los Profesores de	•
ría D. Patricio de Antonio		nes a D. Silvano Guillamón		término de Escuelas de Ar-	
Martin 534 y		Murcia, Oficial de la Prisión de Murcia	700	tes y Oficios Artísticos, que se mencionan pasen a	
Reales decretos nombrando		Real orden promoviendo a	100	ocupar en el escalafón los	
en ascenso de escala Inge-		Jefe de Prisión de segunda		números que se indican	723
nieros Jefes de primera clase del Cuerpo de Cami-		clase del Cuerpo de Prisio-		Real orden ascendiendo a la	
nos, Canales y Puertos a		nes a D. José Díaz Ramí-		clase superior inmediata a  D. Emilio Pereda Alvarez,	
D. Federico Gómez de		rez, Oficial de la Prisión de Córdoba	700	Oficial de Administración	
Membrillera y Piazza y dor		Real orden promoviendo a	100	de tercera clase, afecto a la	
José Fúster y Tomás		Jefe de Prisión de segunda		Escuela de Comercio de	
Real decreto nombrando en ascenso de escala Ingenie-		clase del Cuerpo de Prisio-		Valladolid	723
ro Jefe de segunda clase		nes a D. Hipólito Galán Pé- rez, Oficial de la Prisión de		Real orden ascendiendo a Ofi- cial de Administración de	
del Cuerpo de Caminos	,	Cáceres	700	tercera clase a doña Jose-	
Canales y Puertos a dor		Real orden promoviendo a		fina Asunción González	
Luis Moya e Idigoras	. 544	Jefe de Prisión de segunda		Muñoz, Auxiliar de segun-	
idem 30:	. *	clase del Cuerpo de Prisio-		da clase de este Ministe- rio	
Real decreto nombrando Ma-	•	nes a D. Robustiano Gon- zalez Corrales, Oficial de la		110	120
gistrado de Cuentas de ter-		Prisión Central de Burgos	700	Idem 12:	4 · *
cera clase del Tribunal Su-	<b>-</b>			Real decreto nombrando Jefe	
premo de la Hacienda pú-		Idem 7:		de Administración civil de	4
blica a D. Joaquín Arna		Reales decretos promoviendo		segunda clase en el Minis- terio de la Gobernación a	
Fernández, Juez de Cuen- tas de primera clase de		al empleo de Inspector ge-		D. Eduardo Ponce de León	
expresado Tribunal		neral del Cuerpo de Telé- grafos, con la categoría de		y Gayte, que lo es de ter-	
		Jefe de Administración de		cera en el mismo Departa-	
Mayo 2:	**	primera clase, a D. Enriqu <b>e</b>		mento 827y	828
Real decreto concediendo el		Vázquez y Gómez, D. En-		Idem 13:	1,
empleo de Contralmirante		rique López de Briñas <b>y</b> Bouvier y D. Francisco Del-		Real decreto promoviendo al	
en situación de reserva, al		Douvier y D. Francisco Del-		1 Trout good on broughtering sa	-

	Páginas.	190.150 	aginas.	F	'ág mas
empleo de General de bri-		con la categoría inferior in-		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
gada al Coronel de Caba-	•	mediata	921	Idem 27 8	
llería D. Carlos de León Dórlicos 866 y		Idom 94		Real orden promoviendo a la	-
Real decreto promoviendo a		Idem 21:  Real orden concediendo los	-,	plaza de Jefe de Prisión de	
empleo de General de bri-		ascensos de Porteros que		primera clase a D. Lisardo López Villarroel, Jefe de	
gada al Coronel de Estado Mayor D. Leocadio López		figuran en la relación que		segunda clase en la Inspec-	1
López 867 3		se inserta 980 y	981	ción general, destinándole a la misma.	4070
Idem 14:	* *	Idem 22:	·	Real orden ascendiendo al	1078
Real orden ascendiendo s	,	Real orden disponiendo as-		empleo de Contador de na-	
Portero mayor del Cuerpo		ciendan en corrida de esca- las, a los sueldos y con la	1 <u>4</u> 7	vío al de fragata D. Luis García de Velasco. 1075 y	1076
de Porteros de los Minis-		- antigüedad que se expresa,		•	2019
terios civiles a Casimiro Arias Giraldo, Portero pri-		los Maestros y Maestras del		Idem 29:	
mero que sirve en el Mi-		primer Escalafón que se mencionan	1007	Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y en	
nisterio de Hacienda Real orden promoviendo : la				su consecuencia, que los	
plaza de Jefe de Prisión de		Idem 23:	• *	Catedráticos numerarios	
primera clase a D. Emilio		Real orden disponiendo se den los ascensos de escalas, y	4.7	que se mencionan pasen a ocupar, en el Escalafón de	
Deltell Tolmo, Jefe de Pri- sión de segunda clase de la		que los Profesores auxilia-	(\$*	Catedráticos de las Univer-	ī
de Cocentaina, destinándole	3	res de Escuelas de Artes		sidades del Reino, los pues-	4440
a la misma Prisión Real orden promoviendo a la		y Oficios artísticos que se mencionan pasen a figurar	Ţ .	tos que se indican	1117
plaza de Jefe de Prisión de		en el escalafón en las Sec-		Idem 30:	
primera clase a D. Valen-		ciones que se indican	1018	Real decreto ascendiendo a Je-	
tín Frontal Fernández, Jefe de Prisión de segunda cla-		Real orden disponiendo se den los ascensos de escalas, y que	`	fe de Administración de tercera clase del Cuerpo	
se de Torrijos, destinándo-		los Profesores auxiliares de		Administrativo del Ministe-	
le a la misma Prisión		Escuelas de Artes y Oficios artísticos que se mencionan		rio de Estado a D. Bernardo	•
Real orden promoviendo a la plaza de Jefe de Prisión de		pasen a figurar en el esca-		Larrainzar Palleport, Jefe de Negociado de primera	
primera clase a D. Andrés	3	lafon en las Secciones que	4546	clase del referido Cuerpo	1123
Trejo Fernández, Jefe de Prisión de segunda clase		se indican	1018	Tunio o	
de la de Logrosán, desti-		gan los ascensos de escala		Junio 2:	
nándole a la misma Pri-	•	de los Topógrafos que se	4040	Real decreto promoviendo al empleo de General de bri-	
sión		indican	1019	gada al Coronel de Ingenie-	
plaza de Jefe de Prisión de	•	Idem 24:	$\mathcal{S}_{\mathcal{G}}$	ros D. José Ubach Elo-	4500
segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Pedro		Real decreto concediendo el		segui	1508
Ibarra Bengoa, Oficial de		empleo de General de bri- gada al Coronel de Infante-		Idem 4:	
la Prisión de Logroño, des		ría D. Enrique Salcedo y		Real orden disponiendo se	
tinándole a la de Viana del Bollo		Molinuevo 1030 y	1031	den los ascensos de escala reglamentarios y que los	
Real orden promoviendo a la	•	Real decreto concediendo el empleo de General de bri-		Catedráticos de Instituto	
plaza de Jefe de Prisión de	•	gada al Coronel de Caballe-	io	que se mencionan pasen a	
segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Sandalio		ría D. Miguel Núñez del	4020	ocupar en el escalafón los números que se indica	155 <b>9</b>
Fernández González, Ofi-	ė.	Prado y Susbiela 1031 y Real decreto concediendo el	1032	Real orden disponiendo se	1000
cial de la Prisión de Vito- ria, destinándole a la de		empleo de General de briga	,~	den los ascensos de escala	
Tamarite de Litera	. 886	da al Coronel de Infantería D. Manuel González Carras-		reglamentarios y que los Profesores de término de	
Real orden promoviendo a la	b	co 1032 y	1033	Escuelas de Artes y Oficios	
plaza de Jefe de Prisión de segunda clase del Cuerpo	<b>)</b>	Real orden concediendo el as-		Artísticos, que se mencio-	
de Prisiones a D. Manuel	l	censo al sueldo de 3.000 pe-		nan, pasen a ocupar en el escalatón los números que	
Martínez Ibáñez, Oficial de	)	setas, con plenitud de dere chos, a los Maestros y Maes-		se indican	1559
la Prisión Central de Puerto de Santa María		tras aprobados en la provin-		Real orden disponiendo se den los ascensos de escala	
destinándole a la de Muros	. 886	cia de Pontevedra, que se mencionan 1037 y	1000	reglamentarios y que los	
Idem 17:			1038	Profesores de término de	
Real decreto nombrando Jefe		Idem 26/:		Escuelas de Artes y Ofi- cios Artísticos, que se	
de Administración civil de	)	Real orden disponiendo se den los ascensos reglamentarios,		mencionan, pasen a ocu-	
tercera clase, Secretario del	į	en segundo de ascenso, y en		par en el escalafón los nú-	
Gobierno civil de Toledo, a D. Felipe Fernández Luna		su virtud, los señores que se mencionan pasen a ocu-		meros que se indican	1561,
y Delgado Aguilera, que	•	par los puestos que se in-		Idem 5:	
desempeña el mismo cargo		dican	1055	Real orden disponiendo se	•
			*,		

	Paginas	Į	Páginas		Peginas.
de le accepce de accelo	- Andrews Conf	clase superior inmediata a		Secretaría de este Depar-	
den los ascensos de escala reglamentarios y que los		D. Eduardo Alvarez Ró-		tamento 1623 y	1624
Profesores de Escuelas de		denas, Jefe de Negociado de		Real orden ascendiendo a la	2.57
Comercio, que se mencio-		tercera clase de la Secre-		clase superior inmediata a	
nan, pasen a ocupar en el		taría de este Departamento.	1622	D. Pedro Ramírez Vizcaya,	
Escalafón los números que		Real orden ascendiendo a la		Oficial de Administración de tercera clase de la Es-	
se indican	1584	clase superior inmediata a D. Gerardo Sánchez Ortiz,		cuela de Artes y Oficios de	
Real orden dejando sin efec-		Oficial de Administración		Santa Cruz de Tenerife	1624
to la de 13 de Mayo pró- ximo pasado en cuanto al		de primera clase de la Sec-		Real orden ascendiendo a Ofi-	
ascenso del Profesor au-		ción de Derechos pasivos		cial de Administración de	
xiliar de las Escuelas de		del Magisterio	1622	tercera clase a doña Fran-	
Artes y Oficios artisticos		Real orden ascendiendo a la		cisca Múgica e Iturriza,	
D. Juan Barral Torreira,		olase superior inmediata a D. León Escribano Fuen-		Auxiliar de segunda de la Escuela Normal de Maes-	
y se tenga por ascendido en su lugar a D. José Te-		tes, Oficial de Administra-	-	tras de Guipúzcoa	1624
nas Alives	1585	ción de segunda de la Sec-		Real orden ascendiendo a la	
		ción de Derechos pasivos	`	clase superior inmediata a	
idem 7:		del Magisterio	1622	doña Enriqueta Núñez	
Real orden promoviendo a la		Real orden ascendiendo a la		Fuentes, Auxiliar de terce-	
plaza de Jefe de Prision de		clase superior inmediata a		ra clase de la Escuela Nor-	
primera clase del Cuerpo		D. José de Lacalle Arroyo, Oficial de Administración		mal de Maestras de Cana-	1624
de Prisiones a D. Floren- tino Ogea de Cabo, Jefo de		de tercera de la Universi-		rias Real orden ascendiendo a la	# <i>\$</i> (#, <b>\$</b>
segunda clase de la Prisión		dad de Granada	1622	clase superior inmediata a	
de Vendrell, destinándole	. •	Real orden ascendiendo a		D. Emilio Xifra y Ramil,	1 1
a la misma Prisión	1616	Oficial de Administración		Jefe de Negociado de ter-	
Real orden promoviesdo a la		de tercera clase a doña Ma-		cera clase de la Sección de	
plaza de Jefe de Prisión de		ría del Remedio Gomis		Derechos pasivos del Ma-	1624
primera clase del Cuerpo		Llambias, Auxiliar de se-	1	gisterio	TOPE
de Prisiones a D. Benigno Genzález Serna, Oficial de		gunda de la Escuela Nor-		clase superior inmediata a	
la Prisión de Azpeitia, des-		mal de Maestras de Ge- rona 1622 y	1623	D. José Azcárate Ruiz, Ofi-	
tinándole a la Prisión de		Real orden ascendiendo a la		cial de Administración de	
Belmonte (Oviedo)		clase supérior inmediata a		primera clase del Instituto	
Real orden promoviesdo a la		doña Aurora Gareta Pé-		Nacional de Segunda ense-	1,60%
plaza de Jefe de Prisión de primera clase del Cuerpo		rez, Auxiliar de tercera		ñanza de Huelva	1624
de Prisiones a D. Pablo		clase de la Escuela Nor- mal de Maestras de Barce-		Real orden ascendiendo a la	
Rodríguez Trelles, Oficial		lona	1623	clase superior inmediata a D. Luis Rodríguez Rodrí-	
de la Prisión de Salaman-		Real orden ascendiendo a la		guez, Oficial de Adminis-	· 43
ca, desfinandole a la Pri-		clase superior inmediata a		tración de segunda clase	
sión de Muros 1616 y		D. Vicente Sancho Pascual,		del Instituto nacional de	
Real orden promoviendo a la plaza de Jefe de Prisión de		Oficial de Administración		Segunda enseñanza de To-	1624
primera clase del Cuerpo		de segunda clase de la Es-	•	ledo	1025
de Prisiones a D. Andrés		cuela de Comercio de Va- lencia	1623	Real orden ascendiendo a la clase superior inmediata a	
Lucas Piñera, Oficial de la		Real orden ascendiendo a la	10,00	D. Francisco de P. Peña	
Prisión de Alcázar de San		clase superior inmediata a		Sánchez, Oficial de Admi-	***
Juan, destinándole a la Prisión de Sort		D. José Viña Vinek, Oficial		nistración de tercera clase	
Real orden ascendiendo a la		de Administración de ter-		de la Universidad de Gra-	1008
clase superior inmediata a		cera clase de la Escuela In-	1,600	nada	1624
D. Emilio M. Díaz y Gutié-		dustrial de Gijón Real orden ascendiendo a la	1623	Real orden ascendendo a la	
rrez, Jefe de Negociado de		clase superior inmediata a		clase superior inmediata a D. Fernando Arboleda Ló-	
segunda de la Secretaria		D. Manuel Ruiz Vilchez,		pez, Oficial de Administra-	•
general de la Universidad Central		Oficial de Administración		ción de tercera de la Es-	*
Real orden ascendiendo a la		de tercera clase de la Fa-		cuela Industrial de Lina-	
lase superior inmediata a		cultad de Medicina de Cá-	4,000	res	1625
1). Hermelindo Villaverde		Dock and an experience of the Au-	1623	Real orden ascendiendo a Official de Administración	
Carcía, Jefe de Negociado		Real orden ascendiendo a Ofi- cial de Administración do		de tercera clase a doña	
de tercera de la Sección de		tercera clase a doña Matil-		Alicia Lasala de Haro,	
Derechos pasivos del Ma- gisterio	1622	de Chaves González, Auxi-		Auxiliar de segunda clase	
Real orden ascendiendo a la		liar de segunda de la Es-		de la Escuela Normal de	100-
clase superior inmediata a		cuela Normal de Maestras	***	Maestras de Almería	1625
D. Pascual Visconti de Po-		de Pontevedra	1623	Real orden ascendiendo, en concepto de excedente, a	izet .
rras, Oficial de Adminis-		Real orden ascendiendo a la clase superior inmediata a		doña Petra Martin Blaz-	:
tración de primera clase de		D. Fernando Céspedes Ni-		quez, Auxiliar de tercera	
la Secretaria de este De- partamento	1622	coli, Oficial de Administra-		crase de este Ministerio,	
Real orden ascendiendo a la		ción de segunda clase de la		con destino a la Escuela	
Andrew Salaran Strategic S		يمين. • • مورين. • • •		en e	

Páginas.		Section 1	Páginas		Paginas
Normal de Maestras de		Cáceres a D. Andrés Braña		ascensos de Porteros que	
Avila	1625	y Bermúdez, sustituto del	1994 1	figuran en la relación que	
Idem 10:		Representante del Ministe- rio público en la Audien-		se inserta 1796 y	1797
Real decreto nombrando Juez		cia de Tetuán (Marruecos).	1696	Tdem 18:	
de Cuentas de primera cla-		Real decreto promoviendo a		Real decreto nombrando en	
se del Tribunal Supremo		la plaza de Magistrado de		ascenso de escala Presi-	4
de la Hacienda pública a		la Audiencia provincial de		dente de Sección del Con-	
D. Pedro Medio y Medio, que lo es de segunda	1675	Málaga a D. Agustín Denis Solá, Juez de primera ins-		sejo de Obras públicas al Consejero Inspector gene-	-
Real decreto nombrando Juez	1070	tancia de Antequera	1696	ral del referido Cuerpo don	1
de Cuentas de segunda cla-		Real decreto promoviendo a		José Gaytan de Ayala	1809
se del Tribunal Supremo	· '	la plaza de Magistrado de	,	Dealer desert	5810
de la Hacienda pública a D. Manuel Dávila Zora-		la Audiencia provincial de Cádiz a D. Eduardo Iglesias		Reales decretos nombrando en ascenso de escala Con-	
quiay, que lo es de tercera.	1675	Portal, Juez de primera		sejeros-Inspectores genera-	
Real decreto nombrando Juez		instancia del distrito de la		les del Cuerpo de Caminos,	-
de Cuentas de tercera clase		Izquierda, de Córdoba	1696	Canales y Puertos a D. Eu-	
del Tribunal Supremo de la Hacienda pública a don	. (	Real decreto promoviendo a		genio Suarez Galván y don Enrique Martinez y Ruiz	
Manuel Vázquez y Vázquez,		la plaza de Oficial Jefe de Sección de tercera clase del		de Azúa	1816
Oficial auxiliar de primera		Cuerpo técnico de Letrados	Ĭ	Real decreto nombrando en	
clase del mismo	1675	de la Subsecretaria del Mi-	1 	ascenso de escala Ingenie-	
Real decreto promoviendo al		nisterio de Gracia y Justi-		ro Jefe de primera clase del	
empleo de Teniente gene- ral al General de división		cia, con la categoría de Jefe de Administración de	1	Guerpo de Caminos, Cana- les y Puertos a D. Eduardo	
D. Francisco Perales Va-		tereera clase, a D. Pío Ba-		de Domingo y Mambrilla	1810
llejo 1675 y	1676	llesteros y Alava, Oficial		Reales decretos nombrando	SASE
Real decreto promoviendo al	1	primero del expresado		en ascenso de escala In-	e The May 1
empleo de General de di- visión al de brigada D. Ela-	. "	Cuerpo 1696 y	1697	genieros Jefes de segundo	
dio Pin Ruano 1676 y	1677	Idem 14:		clase del Guerpo de Gami- nos, Canales y Puertos a	*
Real decreto promoviendo al	10		<b>(</b>	D. Toribio Cáceres de la	
empleo de General de hri-		Real orden promoviendo a la plaza-de Oficial primero del		Torre, D. Tomás Amarillas	, s
gada al Coronel de Infan-		Cuerpo técnico de Letra-		y Celestino, D. José Orbe-	
tería D. Pedro Verdugo Castro	1677	dos de la Subsecretaria de		gozo y Gorostegui y don Juan Arrate y Ormazábal.	1010
Real decreto nombrando Jefe	1011	este Departamento, Jefe de	` '	Reales decretos nombraudo	1810
de Administración de pri-		Negociado de primera cla-		en ascenso de escala Con-	
mera clase del Cuerpo de	1	se, a D. Saturnino López Peces, Oficial segundo del		sejeros - Inspectores gene-	
Abogados del Estado a don Pedro García Fernández		expresado Cuerpo	1749	rales del Cuerpo de Inge-	
Fanjul, que lo es de segun-	\	Real orden promoviendo a la		nieros de Caminos, Canales y Puertos a D. Leopoldo	
da del expresado Cuerpo	1678	plaza de Oficial segundo del		Werner y Martinez del	Property and
Real decreto nombrando Jefe		Cuerpo técnico de Letra- dos de la Subsecretaría de		Campo y a D. Enrique Ba-	,
de Administración de se- gunda clase del Cuerpo de		este Ministerio, Jefe de Ne-		llenilla y Chasé	1810
Abogados del Estado a don		gociado de segunda clase, a		Real decreto nombrando en en ascenso de escala In-	jed.
Mariano Molina Araujo, que		D. Jacobo González-Arnao		geniero Jefe de primera	
lo es de tercera del expre-		y Amar de la Torre, Oficial	, 4	clase del Cuerpo de Cami-	
sado Cuerpo Reales decretos nombrando	1678	tercero del mismo Guerpo.	1749	nos, Canales y Puertos a	
Jefes de Administración de		Real orden promoviendo al Juzgado de primera ins-		D. Félix Ramírez Doreste	1810 1811
tercera clase del Guerpo de		tancia de Antequera a don		Reales decretos nombrando	
Abogados del Estado a don		Mariano Lacambra y Gar-	Ē	en ascenso de escala In-	. *
Andres Amado y Reygon-		cfa, Juez de primera ins-	1051	genieros Jefes de segunda	
dand y a D. César Buesa y Fernández, Jefes de Nego-		tancia de La Roda	1751	clase del Cuerpo de Cami-	- 7
ciado de primera clase del		Idem 16:		nos, Canales y Puertos a D. Pedro Icaza y Aguirre,	ų.
expresado Cuerpo	1678	Real decreto promoviendo al	3	D. Enrique Morales y Sán-	·
Real orden disponiendo as-	3	empleo de General de bri-		chez, D. Manuel Diez San-	*
ciendan en corrida de es- calas a los sueldos y con		gada al Coronel de Infante-		jurjo, D. Pedro Miuel Gon-	
las antigüedades que se		ría D. Luis León Núñez	1780	zález Qujano, D. Federico Moreno Pineda, D. Pedro	i de la companya de La companya de la co
expresan los Maestros v		Real orden ascendiendo al nú- mero 115 del escalafón a		Martin Martin y D. Marcial	270)
Maestras del primer esoa-		D. Roberto Fernández Bal-		Martínez y Ruiz de Azúa	<b>APPL</b>
lafon, que se mencionan	1682	buena, Profesor de la Es-			ع المستعملية
Idem 44:		cuela de Artes y Oficios ar-		Idem 19:	
Real decreto promoviendo a		tísticos de Madrid	1785	Real decreto promoviendo at	·i
la plaza de Magistrado de		Idem 17:		empleo de Inspector gene- ral del Cuerpo de Telégra-	4
la Audiencia territorial de		Real orden concediendo los		fos, categoría de Jere de	
		The second secon		,	

	Páginas,		Piginas	<u>P</u>	aginas,
Administración civil de pri-		ascenso, Portero tercero de		Ministro Residente, con	
mera clase, a D. Enrique		los Ministerios civiles, con		destino al Ministerio de	
Bolaño y Carpintero, Ins-		destino a la primera Divi-		Estado, a D. Pablo de Chu-	٠.
pector de referido Cuerpo.	1847	sión de Ferrocarriles, al		rruca y Dotres, Marqués de Aycinena	2000
Real decreto promoviendo al		Portero cuarto de la mis-		Real decreto ascendiendo a	2000
empleo de Inspector del		ma Manuel Díaz Fernández.	1921	Secretario de primera cla-	
Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de Jefe de Ad-		Idem 24:		se y destinándole, con esta	
ministración civil de se-	į	Real decreto nombrando Ins-		categoría, a la Legación	
gunda clase, a D. Melchor		pector general del Cuerpo		de Tokío, a D. Fernando	á
Juan Sampol y Calvo, Jefe		de Ingenieros Agrónomos a		González Arnao y Norga-	9000
de Centro de referido Cuer-		D. Isidoro Aguiló y Cortés.	1930	garay Real orden promoviendo a la	200 <b>0</b>
po	1847	Reales decretos nombrando		plaza de médico de segun-	
Real decreto promoviendo al		Ingenieros Jefes de prime- ra clase del Cuerpo de In-		da clase del Cuerpo de Pri-	
empleo de Jefe de Centro		genieros Agronómos a don		siones a D. Enrique Fosar	
del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de Jefe de		Mariano Fernández Cortés		Bayarri, que lo es de terce-	
Administración de tercera	-	y a D. José A. de Oteyza y		ra en la Prisión Central de	
clase, a D. Francisco Tovar		Barinaga	1930	San Miguel de los Reyes, des- tinándole a la misma Pri-	
y Becerra, Jefe de Sección		Reales decretos nombrando		sión	2003
de referido Cuerpo	1847	Ingenieros Jefes de segun-		Real orden ascendiendo a la	~000
Tions 90 s	4	da clase del Cuerpo de In-		Sección octava del escala-	
Idem 20:		genieros Agronómos a don		fón y sueldo de 6.000 pe-	
Real orden promoviendo a la		Ramón Orozco Hidalgo de Torralba, D. Antonio María		setas a D. Carmelo Agreda	
plaza de Jefe de Prisión de		de Acuña y Armijo y a		del Castillo, Profesor de	
segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Manuel		D. Juan Antonio Ciller y		término de la Escuela In- dustrial de Béjar	2009
te de Topógrafo ayudante		Guijarro	1931	duomiai de Dejai	2003
Serna Gómez, Oficial de la				<b>~</b>	
de Castro Urdiales, desti-		Idem 25: Reales órdenes disponiendo se			
nándole a la Prisión de	-	den los ascensos de escara y		CESES	
Sort	1857	que las Auxiliares de Es-		•	
Real orden promoviendo a la		cuelas Normales de Maes-		Abril 8:	
plaza de Jefe de Prisión de		tras y los Auxiliares de Es-		Real orden acordando la se-	
segunda clase del Cuerpo		cuelas Normales de Maes-	1 1 14	paración de D. Carlos Ruiz	
de Prisiones a D. Pedro Pe-		tros, que se mencionan, pa- sen a ocupar en el escala-	. ţ.,	Rovira del cargo de Secre-	
nalva García, Oficial de la Prisión Central de Carta-		fon los números que se in-		tario del distrito de Atara-	
gena, destinándole a la de		dican	1951	zanas (Barcelona), y dán- dole de baja definitiva en	· • • .
Granadilla	1857			dole de baja definitiva en el Escalafón de los de su	
		Idem 26:		categoría	167
<b>3d</b> em 21:		Real decreto nombrando Jefe			
Real orden promoviando a la		de Administración de se-		Idem 9:	-
plaza de Jefe de Prisión	~	gunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado, en		Real orden declarando cesan-	
de segunda clase a don		turno de elección, a D. Ni-		te al portero tercero, exce-	
Fausto Gargallo Ricol, Ofi- cial de la Prisión de Hues-		colás Moisés de Benito y		dente, procedente de Telé-	
ca	1893	Marin, Jefe de Administra-		grafos, Francisco Ramos Botella	198
Real orden promoviendo a la		ción de tercera clase del		Doction	
plaza de Jefe de Prisión		expresado Cuerpo	1970	Idem 10:	*
de segunda clase a D. José	; * * · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Real orden nombrando Jefe		Real orden declarando ce-	
de Mesa García, Oficial de la Prisión Celular de Bar-		de Administración de ter-		santes en sus destinos de	
celona	1893	cera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, por		mozos interinos de la Bi-	
Real orden aprobando el as-		rigurosa antigüedad, a don	4	blioteca de este Ministerio a los individuos que se	
censo a Contador de navío		Gregorio Fraile y Fernán-		mencionan	221
del Contador de fragata	. 1	dez, Jefe de Negociado de		Real orden declarando ce-	
D. Manuel Vázquez de Par-	1001	primera clase del expresa-		sante a D. Luis Batlle y	
ga	1894	do Cuerpo	1970	Aupi, Auxiliar de la Ins-	
•				pección del Trabajo en San	000
Idem 22:		Idem 27:		Felíu de Guixols	222
Real orden disponiendo se den		Real orden disponiendo se		Idem 15:	
los ascensos reglamenta-		den los ascensos de escala y que los Profesores que		Real orden disponiendo sean	
rios, y que los señores que se mencionan pasen a ocu-		se mencionan pasen a las		baja en el escalafón del	
par las categorías y disfru-		Secciones que se indican		Cuerpo de Porteros de los	
tar los sueldos que se indi-	• .	y a disfrutar los sueldos		Ministerios civiles los Por-	
Car	1905	que les corresponde	1997	teros quintos, cesantes,	
• •	-	<b>1</b> 194 1 1 1 1		Emilio Castrillo Grana y	310
		I Idam 99.			
Adem 23:  Real orden nombrando, por		Idem 28: Real decreto ascendiendo a		José Castrillo Gómez	311

P <del>-</del>	áginas	Pág	rinas	ا پندائش	Págined.
Idem 16:		Idem 2:		dez, Portero quinto de este	
Real decreto disponiendo ce-		Real orden disponiendo cese	a Aişi	Ministerio 1919 y	1920
se en el mando de la se-	· 1-	en el cargo de Director de	- 3	Real orden declarando cesan- te a D. Julio Feito Feijoo,	J.
gunda división, por haber sido nombrado Director ge-	, <	la Escuela de Náutica de Cádiz el Profesor numera-		Auxiliar de segunda clase	
neral de Seguridad, el Gene-			2 (A)	de este Departamento	1020
ral de división D. Pedro Ba-		ma, D. Carlos Rabello y Al-		Idem 28:	
zán Esteban Real orden disponiendo que,	325	Real orden disponiendo que	632	Real orden disponiendo que	
por haber regresado a esta	- 7	el Inspector general del	្យៈផ្ទៃ	por haber regresado a esta	
Corte el Director general de		Cuerpo técnico de Inspec-	9.)	Corte D. Francisco Garcia-	
'Administración, D. José Cal-			I) #4 5-3.	Goyena y Alzugaray, Subse- cretario encargado del Mi-	
vo Sotelo, cese en el despa- cho de los asuntos de la ex-				nisterio de Gracia y Justi-	
presada Dirección general		pacho de los asuntos co-		cia, cese D. Fernando Ca- dalso y Manzano, Inspector	
D. Pascual Gil Sánchez, Je- fe de Administración civil	97	rrespondientes a la Jefa- tura Superior de Comercio	1,30	general de Prisiones, en el	
de primera clase de este			637	despacho de los asuntos de	W #3.40 a.
Ministerio	332	Idem 7:	571 (S	referida Subsecretaría	1091
Real orden declarando cesante a D. Angel de Larriva y Ló-		Real decreto declarando baja	G to	Real orden declarando cesan- te, por no haberse presen-	
pez de Cervantes, funcionario	1	en el Escalafón del Cuerpo	, ·	tado a tomar posesión de su	. •
de la Sección administrativa		de Telégrafos a D. Ignacio	כ	destino, a Miguel Sola Ji-	
de Primera enseñanza de Baleares	333	González Martí, Inspector general del mismo Cuerpo,	21	ménez, Portero quinto, re- ingresado	1097
Real orden declarando cesante	000	en situación de supernu-			
en situación de supernu-		Danis and an analysis of	715	Junio 2:	
merario a D. Fernando Oca del Valle Topógrafo Ayudan-		sante, a su instancia, a don		Real orden declarando cesan- te al Portero cuarto, exce-	
te segundo	334	Fermin Jiménez Benito,		dente del servicio de Te-	
W. T		Inspector provincial del Trabajo en Soria	724	légrafos, Angel Ruiz Me- rino, por no haberse pre-	
Idem 17:				sentado a tomar posesión de	
Real decreto disponiendo que el General de brigada de Infan-	* 1	Idem 8:		su destino a la Audiencia	
tería de Marina D. Camilo		Real orden declarando cesan- te a Emilio Llop Pastor,	n 🐔 📗	de Huelva	1513
Martínez Francech, cese en el mando de la brigada de di-	t i	Portero quinto destinado a		Idem 4:	
cho Cuerpo	338	la Jefatura de Obras pú- blicas de Bilbao	742	Real orden disponiendo que, por haber regresado a esta	
Idam 10.				Corte el Subsecretario en-	
Idem 18:	i dif	Idem 10:		cargado de este Departa- mento, cese el Director	
Real decreto disponiendo que el Coronel de Inten-		Real orden declarando cesante sin derecho al reingreso al	•	general de Administración	
dencia D. Mariano Santa		Portero cuarto Juan Anto-	'	en el despacho ordinario	4
Ana Copete cese en el cargo de Intendente gene-		nio Martínez Lirio 3	779	de los asuntos de este Mi- nisterio	1556
ral del Cuartel general del		Idem 17:	; ; 5,2	Idem 5:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
General en Jefe del Ejér-	•	Real orden disponiendo sea		Real orden disponiendo, con	
cito de España en Africa que desempeñaba en co-		baja definitiva en el Esca-	.	fecha 31 de Mayo último, el cese de D. Eugenio de	
misión, y que continúe de		lafón del Cuerpo de Por- teros de los Ministerios		Arizcún Carrera en la pla-	
Jefe de la Intendencia Mi-		civiles el Portero tercero	- 1	za de Magistrado de la	14
litar de Ceuta	358		927	Audiencia provincial de Málaga	1575
Idem 21:		Real orden disponiendo sean declarados cesantes los		Real orden disponiendo que	ಪಾರ <b>್</b> .
Real orden disponiendo que		Porteros que se citan, ce-	. I	D. Luis García Tuñón sea	
el General de división don Pedro Bazán y Esteban ce-		santes reingresados del Mi- nisterio de Gracia y Justi-	- 1	separado del cargo de Se- cretario de la Audiencia	
se en el desempeño de la			927	provincial de Pontevedra,	
comisión que le fué con-		Idem 23:		y que sea baja definitiva en el escalafón de los de	
ferida por Real orden de 4 de Abril de 1923, inserta	)**	Real orden declarando cesan-		su clase 1575 y	1576
en la Gaceta del 5 de re-		to a Amandan Done Doblant		Real orden disponiendo cause	
ferido mes	419	2010040 0010010 00 100 1112	5.8°	baja en el servicio activo D. Manuel Lestón Figue-	
Mayo 1.°:		nisterios civiles, excedente, procedente de Telégrafos, y		rola, Profesor especial en	
Real orden disponiendo cese	- F.S	a Andrés García Ferreiro,		propiedad de las Escuelas	
D. José Vicente Arche, Di- rector general de Agricul-		Portero cuarto, cesante,		de Nautica Real orden disponiendo cau-	1578
tura y Montes, en el despa-		procedente de este Depar- tamento	018	se baja en el servicio ac-	
cho ordinario de los asun-	400	Real orden declarando cesan-		tivo D. Agustín García Ro-	
tos de este Ministerio	622	te a Agustín Rubio Fernán-	:	driguez, Profesor numera-	
근목로 하는 이 경에는 이 상품을 되었습니다.					

irio en propledad de la Es- guela de Nautica de Santa dru de Chenerife		Páginas.		Páginas.		District
fue de Chearelfo	en e	ragman	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	raginas,		Páginas.
me 6:  Read orden disponiendo que D. José Vicente Arche, Director general de Agricol- tura, Minas y Montes, casa de lo santos de ceta Mi- historio 1605  Ser. 15:  Real orden acordando la se- paración definitiva de don- Pedro Vintoz Gallego, del Bargo do Medico foromas y Drugado de primera instana- fela de Camesa, y disponien- do sea cadas de haja en el Cuerpo de Medicos foromas pas en el mando de la se- critario de primera instana- fela de Camesa, y disponien- do sea cadas de haja en el Cuerpo de Medicos foromas pas en el mando de la se- critario de primera instana- fela de Camesa, y disponien- do sea cadas de haja en el Cuerpo de Medicos foromas pas en el mando de la se- critario de primera instana- fela de Camesa, y disponien- do sea cadas de haja en el Cuerpo de Medicos foromas pas en el mando de la se- critario de primera instana- fela de Camesa, y disponien- do sea cadas de haja en el Cuerpo de Medicos foromas pas en el mando de la se- critario de primera instana- fela de Camesa, y disponien- do sea cadas de haja en el Cuerpo de Medicos foromas pas en el mando de la se- critario de primera instana- fela de Camesa, y disponien- ra reseava el General de brigada D. Franciscos Sos 1750  Real orden disponiando que el Olicial fecnico de la Sec- danas lamore casa- fe por no Raberies posseño- ra reseava el General de Burio de Haja de la cargo de Constituta de Con					Mayo 5:	# T
del Arroyo, Jefe de Afront.  Seal corden disponiendo que D. José Vicente Arche, Di- rector general de Agrioul- lura, Minas y Montes, cosse se nel despacho ordinario de la Real orden acordando la se- paración definitiva de dos- paración definitiva de dos- paración definitiva de dos- paración definitiva de dos- prodre Muñoz Gallago, del sargo de Médico forenae y de la Priscia presentiva del florgado de primera instanción de primera- las de comparación de la se- gunda brigada de La Irastec- rás de la quinta división y pase a situación de primer- na reserva el General de- pase de l'attación de primera- na reserva de General de Arche 279- pase a la lamone cess- el for Central PS Antiente- Arcanes Hamos cesse en el despacho y firma de la Sult- laspoción genera del Tas- de l'accidenta disponiendo de la se- gunda brigada de La frastec- rás do la quinta división y pase a situación de primer- na reserva de General de la devete disponiendo de la derecto disponiendo que el Oficial técnico de la Sec- plón Central PS Antiente- Arcanes Hamos cesse en el despacho y firma de la Sult- laspoción genera del Tas- de Cuerpo Médico de Sena- cho de primera instina- flore no la Respondenta del prisciplo de Landaruri, Jefe de la Brigada da Landaruri, Jefe de l		1570				
Bal orden disponiendo que D. José Vicente Arche, Diviente Arch	MI dz. de Benerite	10.0				
D. José Vicente Archa, Director general de Agricultura, Minas y Montes, cosè en el despacho ordinario de los assuntos de este mistorio de la sesuntos de este mistorio de la sesuntos de este mistorio de la sesuntos de del mistorio de la sesuntos de este mistorio de la sesuntos de del mistorio de la sesuntos de del ministerio de l'Impado de primera instanabla de Guenca; y disponiento de secondo de primera instanabla de Guenca; y disponiento cose en el mando de la segunda brigada de Infaetica de l'Impado de primera institución de primera por la del misistón de cargo de Médicos ferenables en el compo de Médicos ferenables en el mando de la segunda brigada de Infaeticaria de primera personal de Segunda brigada de Infaeticaria de primera de l'Impado de Infaeticaria de primera de l'Impado de Infaeticaria de primera de l'Impado de Infaeticaria de l'Impado de Infaeticaria de primera de l'Impado de Infaeticaria de l'Impado de Infaeticaria de primera de l'Impado de Infaeticaria de Infae	<b>1</b> 6:					
rector general de Agricultura, wina y Montes, cese en el despaaho ordinario de las mentos de esta munica de la manufacción de las mentos de la manufacción de las mentos de la manufacción de la manufacción de la mento de la mento de la mento de la manufacción de la mento del mento de la mento de la mento de la mento del mento de la mento del mento del mento de la mento del mento d			§0	1894	las oposiciones a la	plaza
tura, Minas y Montes, cesse en el despanch ordinario de los asuntos de este Mi- histerio			Idama 99 v			
en el despacho ordinario de los seutos de este Ministerio			A second	mianda aug		
Trabajo cese en el despando de los asuntos de esto binisterio	en el despacho ordinario				Jefe de la Brigada S	Sanita-
Ministerie   1922	de los asuntos de este Mi-	****	Trabajo cese o	en el despa-	TT 1 0	
Beal orden acordando las separación definitivas de dons Pectro Muñaz Gallego, del inargo de Médico forense y de la Prissión presentiva del Juzgado da primera instantita de Cuenca: y disponiento de sea dede da baja en el Cuerpo de Médicos forenses y accession de la segunda brigada de Infanteria de Interesta de Intere	misterio	1000	cho de los asu	ntos de este		
paración definitiva de den Pedro Muñoz Gallego, del cargo de Médico forense y de la Prisión presentiva del Juzgado de primera instanción de cargo de sen de Cuerpo de Médicos forenges en el mando de la segunda brigada de Infantoria de Directo de Ministón del cargo de Segunda brigada de Infantoria de Directo Sosa Arbelo	15:		Minister10)		que continúe vigente	el mis∹
Pedroy Muñoz Gallego, del gargo do Médico forones y de la Prisión presentiva del Fugado de primera instancia de Cuenca; y disponiendo de Lougado de baja en el Cuerpo de Médico forones y altos primera instancia de Cuenca; y disponiendo de Medico forones y disponiendo de Medico forones y disponiendo de Medico forones y disponiendo de Securidado prigada de Infanteria de la quinta división y pase a situación de primera elas en la Legardíne a Segunda Drigada de Infanteria de la quinta división y pase a situación de primera de Beriado D. Francisco Sost. Arbeio 1778 y 1878 del Official fécnico de la Securidado D. Alteriol Arbeio 1878 del Contrato D. Alteriol 1878 del Contrat	Real orden acordando la se-					
Sargo de Médico forence y de la Prisión presentiva del Furgado de primera instancia de Guenea; y disponiencia de Cuerpo de Médicos ferencias — 1758  Real decreto disponiendo cesas en el mando de la segunda brigada de Infantera reserva el General de brigada D. Francisco Sosta Arbelo — 1779 y 1780  Real orden disponiendo que el Cuerpo de Medicos foren la Legación en Softa a D. Luis Losada y Rosés, declarandoir cesantera de Brigado D. Francisco Sosta Arbelo — 1779 y 1780  Real orden disponiendo que el Ciucipo de del Subbacto de Presidente del Tribuda de Espacibo y firma de la Subbacto para sustiturir a D. Tirso Alonso y Altonso Legación es Contreras Marbado es un destino al Porteiro general de Presidente del Tribunal de examer previo para las oposiciones i firmaciones y Altonso y Altonso i de su destino al Porteiro de ribunda de examer previo para las ustituir la D. Tirso Alonso y Altonso i Ministerio de Estado, la dimistión de su cargo, declarándoi cesante por no fiabersa posesionado de su destino al Porteiro de primera de Cuerpo Médico de Sudreiro, y nombrando para sustituir la D. Tirso Alonso y Altonso i Mema de Cargo de Contreras Martin la dimistón del cargo de Gobernado de Videncia de Subbacto de Presidente del Tribunal de examer previo para las oposiciones i firmation del cargo de Gobernado de Videncia de Subbacto de Sudreiro, y nombrando para sustituir la D. Tirso Alonso y Altonso i Mema del Cargo de Posentia de Codificación de Sudreiro, y nombrando de la sexte división de es destro y Tomés, nombrando responsado de Cargo de Contreras Martin la dimistón del cargo de Gobernado cesante previo de Sudreiro, y nombrando de la sexte división de Forencia de Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Gobernado cesante previo de Para de Suguenta de La Coruña a D. Tirso Alonso y Altonso i lesso de Contreras Martin la dimisión del cargo de Gobernado cesante previo de Para de Cargo de Posente de Para de Cargo de Treadido de Sudreiro, y nombrando de La Coruña a D. Tirso Alonso y Altonso i lesso de Cargo de Vocales						
do la Prisión presentiva del Juzgado de primera instanción de Cuenca, y disponiención sea dada de haja en el Cuerpo de Médicos forenses			DIMIS	ONES"		
Brigado de primera instan- tola de duenea; y disponien- do sea dado de haja en el Cuerpo de Médicos feren- ses — 1768  Idem 16:  Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Se- cerctario de primera class en la Legación en Sofia a D. Luis Losada y Rossó, declarámdoto cesante- se en el mande de la se- gunda brigada de Infante- ra reserva el General de brigado D. Francisco Sosa Arbelo — 1779 y Real orden disponiendo que el Oficial técnico de la Sec- blón Gentrad El Antenie- Arenas Ramos cesa en el dies parte y frura de la Still- inspectivin general de de Pris- bajo — 1787  Real orden admitiendo a don Francisco Contreras Mar- tín la dimisión del cargo de pricada de la grovincia de La Coruña ha presentado D. Pedro Lo- zano González — 1789  Idem 14:  Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Sec- cretario de primera class de La Coruña a D. Rafacl Bel decreto admitiendo la dimisión que del eargo de Director general de Segu- ridad ha presentado D. Jo- se Contrela admitiendo a don Francisco Contreras Mar- tín la dimisión del cargo de Director general de Segu- ridad ha presentado D. Jo- se a la orden declarando cesan- fo por no laberse posesio- nado de su destino al Por- tero quinto Eprimera de Segu- ridad excertor, y nombrando de su destino al Por- tero quinto Eprimera de Segu- ridad excertor, y nombrando de acxierior, y nombrando de acxierior, y nombrando de cargo de Secu- relado en Berceleo, Jefes de Admissia ración cetel se la  Directión egeneral de Segu- ridad forma de la grovincia de de la Coruña a D. Rafacl Beal decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Segu- ridad ha presentado D. Jo- se al orden delarando cesan- fo por no laberse posesio- nado de su destino al Por- tera del reservación del cargo de Priscalente del Tribunal de examer previo para las coposiciones a la segu- ridad ha presentad de la visión D. Eristimo Bermá- de Caración en Berceleo, Jefes de Visión D. Eristimo Bermá- nel de Cargo de Secu- rel decreto admitiendo la dimisión de de cargo de Director general de Segu- r		3911	Abril 4:			y 692
dimisión del cargo de Secretario de primora class en la Legación en Sofía a D. Luis Cosada y Rosés, declarándote cesants	Juzgado de primera instan-			Imitianda Ta	1	
Cuerpo de Médicos foreases en la Leggetion en Soffa a D. Luis Loeade y Rosés, declarâmbére cesante			dimisión del d	argo de Se-		
Breal decrete disponiendo cesse en el mande de la segunda brigada de Infanterra de la quinta división y pase a situación de primera ra reserva el General de brigada D. Francisco Sosa Arbelo			cretario de p	rimera clase		
Idem 45:   Idem 26:   Idem 26:   Idem 27:   Idem 27:   Real decrete admitiendo la dimisión que del cargo de Cobernador civil electo de la Segunda brigada de Infanterra recerva el General de brigada D. Etrancisco Sosa Arbelo					de La Coruña a D.	Rafael
Real decrete disponiendo espenda hrigada de Infanteria de la quinte división y pase a situación de primera reserva el General de brigada D. Francisco Sosa. Arbelo	24m 46.		declarándole d	esante 93	Baron y Martinez A	guilo 898
Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil electo de la provincia de La Coruña ha presentado D. José González Hernández. General de brigada D. Francisco Sosa Arbelo						
Real decrete admitiendo la finisión que del cargo de dimisión que del cargo de de disponición que del cargo de la provincia de La Coruña ha presentado D. Pedro Lozano González — 253  Idem 41:  Real decrete admitiendo a don la provincia de la Coruña de la provincia de la Coruña ha presentado D. Pedro Lozano González — 253  Idem 42:  Real orden admitiendo a don la provincia de la Coruña de la provincia de la Coruña de la provincia de la Cargo de Secretario de la provincia de la coruña de la provincia de la cargo de la provincia de la coruña de la provincia de la coruña de la cargo de la						
Director general de Seguridad no presentado D. José González Hernández, General de brigada D. Francisco Sosa Arbelo 1779 y 1880 Beal orden disponiendo que el Oficial técnico de la Seczión Gentral D. Antenio Arenas Ramos cesse en el despacho y firma de la Saturina de Sagurina de Segurina de Seg	gunda brigada de Infante-	e .				
ra reserva el General de brigada D. Francisco Sosa Arbelo			Director gene	del cargo de		
Sé González Hernández, General de Dirección del a Section of Central Directión general de Subinispectión general del Subinispectión del Cargo de Presidente del Tribunal de examen previo para las oposiciones in ingreso en el Cuerpo Médico de Sarfidad exterior, y nombrando para sustituirle a D. Tirso Alonso y Alonso, incumical del Subinistanción civil est las Dirección general de Subinistanción civil est las Dirección del Subinistanción civil est las Dir			ridad ha prese	ntado D. Jo-	ha provincia de La ha presentado D. Ped	dro Lo-
Guardia civil			sé González He	rnández, Ge-	zano González	978
el Oficial técnico de la Sec- glión Gentral D. Antenie- Arenas Ramos cesse en el Glespacho y firma de la Sub- Inspección general del Tra- bajo			nerai de pri Guardia civil	gada de la	Idam 97%	
Arenas Ramos cese en el Real orden admittiendo a don Francisco Contreras Martin la dimisión del cargo de Presidente del Tribunal de examen previo para las oposiciones la ingreso en el Cuerpo Médico de Sanifado en Rerocal						o a don
Arenas Ramos cess en el despacho y firma de la Sub- inspectión general del Tri- bajo			Idem 14:			
Inspection general del Trabajo			Real orden admi	tiendo a don	Aloe, Secretario de p	primera
de Presidente del Tribunal de examen previo para las oposiciones il ingreso en el Cuerpo Médico de Santidad exterior, y nombrando para sustituirle a D. Tirso Alonso y Allenso, licenzidad en Bercento, Jeffe de Administración civil en la Dirección general de Santidivistón el General de dilyistón de General de dilyistón el General de dilyistón de General de dilyistón el General de dilyistón de General de dilyistón			Francisco Con	itreras Mar-		
de examen previo para las oposiciones la ingreso en el Cuerpo Médico de Sante del exterior, y nombrando para sustituirle a D. Tirso Alonso y Alenso, licenteción en el mando de la sexta división el General de dilivisión el General de dilivisión el General de dilivisión permissión de Contrado					cargo. declarándol	ue su le 00− ≃
oposiciones il ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad exterior, y nombrando para sustituirle a D. Tirso Alonso y Allense, license del cargo de Palencia la renuncia que fix presente divistón el General de dil yisión D: Cristino Bermánico de la sextato de Castro y Tomás, nombrado Godernador cilyil de Alicante						
te por no fiaberse posesio- hado de su destino al Por- tero quinto Epifanio Gar- cia Berrecal	City in the control of the control o		oposiciones b	ingreso en	<b>T</b>	natification of the second
para sustituirle a D. Tirso Alonso y Aleaso, lican- cia Berrocal						o dom
Alonso y Alease, licentical der cargo de Vo- cal suplemte del Tribunal de cal decreto disponiendo cese en el mando de la sexta división de Castro y Tomás; nombrado Cobernador ci- yil de Alicante						
Real decreto disponiendo cese en el mando de la sexta división el General de dil- visión D. Cristino Bermid- dez de Castro y Tomás; nombrado Gobernador ci- vil de Alicante	tero quinto Epifanio Gar-	٠.	Alonso y A	onso licen-	lencia la renuncia	que ha
Real decreto disponiendo cese en el mando de la sexta división el General de dil yisión D. Cristino Berma- dez de Castro y Tomás; nombrado Gobernador ci- yil de Alicante	cla Berrocal	. 1802	ciado en Ber	ceho; Jefe de		
Real decrete disponiendo cese en el mando de la sexta división el General de di- visión D: Cristino Bermid- dez de Castro y Tomás; nombrado Cobernador ci- vil de Alicante	dem 18:	•				
división el General de dil visión Di Cristino Bermuldez de Castro y Tomás; nombrado Gobernador cilvide Alicante	Real decrete disponiendo ces	e .				
Wisión D. Cristino Bernaldo de Castro y Tomas; nombrado Cobernador cil- yil de Alicante	and the second s		Iden 18.			
dez de Castro y Tomás; nombrado Cobernador cil- yil de Alicante				edet		
nombrado Gobernador cil- yil de Alicante	down the Abrillant to Marinin				Daguna (Canarias)	-1
wil de Alicante	nombrado Gobernador ci	-			- I	
Ment 20:    Continue	yil de Alicante	1809	neral de Codi	feación a don	. The state of the	endo la
declare baja provisional en las dimisiones que del Congria Albiñana y Zaldívar 861  Idem 30:  Reales decretos admitiendo las dimisiones que del cargo de Vocales del Congejo de Dirección del Ins-	Mem 20:	and a second	Benro Apari	ло у Регех 36		
declare baja provisional en el Cuerpo de Telégrafos al Oficial primero D. José Ma- ría Albiñana y Zaldívar 861  Reales decretos admitiendo las dimisiones que del cargo de Vocales del Con- sejo de Dirección del Ins-		e	Idem 30:		tes de la provincia	de Gra-
el Cuerpo de Telégrafos al las dimisiones que del cargo de Vocales del Con- ría Albiñana y Zaldívar 861 sejo de Dirección del Ins-	declare baja provisional er	n	Reales decreto	admitiendo	nada a D. Ewis	Seco de
ría Albiñana y Zaldívar 861 sejo de Dirección del Ins-			las dimision	es que del	Lucena	IDU9
					Idem 4:	
1 BURNESS AND ANALOGUE AND A SECOND ASSESSMENT ASSESSME	ia indiana y zamivate	. ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			Real orden aceptande	a don
dem 21: fesional de Inválidos del Calixto Valverde la renun-	<b>Ide</b> m 24:				Calixto Valverde la	renun-
Real orden disponiendo cese - Trabajo han presentado cia del cargo de Vocal del			Trabajo har	r presentado		
en el cargo de Vocal del se-  pundo, de los Tribunales  D. Joaquín Decref y Ruiz,  D. Rafael Molla y Rodrigo  La Catedra de Derecho civil						
gundo de les Tribunales  D. Rafael Molla y Rodrigo la Catedra de Derecho civil y D. José Manuel Pedregal español, común y foral,						
están celebrando para la y Sánchez Calvo 558 vacante en la Sección uni-						

Polymer	Päginei		Paginas		Páginag:
	a warner				
versitaria de La Laguna		renuncia del cargo de Vo		rino la renuncia del cargo de Vocal del Tribunal de	
(Canarias)		cal del Tribunal de oposi- ciones, en turno de Auxi-		oposiciones, en turno de	
Real orden aceptando a dor Luis Mendizábal y Martín		liares, a las Cátedras de	9	Auxiliares, a las Cátedras	
la renuncia del cargo de		Histología e Histoquimis	શું (	de Higiene con prácticas	
Vocal del Tribunal de opo-		normales y Anatomía pa	<b>~</b> · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de Bacteriología sanitaria,	
siciones a la Cátedra de		tológicas, de la Facultad de		de la Facultad de Medicina	
Elementos de Derecho na-		Medicina de Cádiz y de la Universidades de Vallado		de las Universidades de Salamanca, Sevilla y Va-	
tural, vacante en la Uni-	4550	lid y Zaragoza		lladolid	182
versidad de Oviedo		Real orden admitiendo a dos		Real orden admitiendo a don	
Real orden aceptando a don Eduardo Gómez de Baque-		Ramón López Prieto la re-		Miguel Guirao Gea la re-	
ro la renuncia del cargo		nuncia del cargo de Voca		nuncia del cargo de Vocal	
de Vocal suplente del Tri-		del Tribunal de oposiciones		suplente del Tribunal de	
bunal de oposiciones a la		en turno de Auxiliares, a la Cátedra de Anatomía des		oposiciones, en turno li- bre, a la Cátedra de Ana-	•
Cátedra de Lengua y Li-		criptiva y Embriología, con		tomía descriptiva, Embrio-	
teratura española, vacante		su acumulada de Técnica		logía con su acumulada	<u> </u>
en la Universidad de Mur- cia, y Sección universita-		anatómica, vacante en la		Técnica anatómica, de la	
ria establecida en La La-		Facultad de Medicina de la		Facultad de Medicina de la	
guna (Canarias)	1562	Universidad de Salamanca Real orden admitiendo a doi		Universidad de Valencia	
		Juan Medinayeitia la re		Real orden admitiendo a don	
Idem 10:		nuncia del cargo de Voca		Miguel Girao Gea la re- nuncia del cargo de Vocal	
Real orden admitiendo a don	ì	del Tribunal de oposicio		suplente del Tribunal de	
Santiago Ramón y Cajal la		nes, en turno de Auxiliares		oposiciones, en turno de	
renuncia del cargo de Pre-		a la Cátedra de Patología		Auxiliares, a la Cátedra de	
sidente del Tribunal de oposiciones en turno libro		general de la Facultad d Medicina de la Universidad		Anatomía descriptiva, Em-	
a la Cátedra de Histología e		de Madrid		briología con su acumulada	
Histoquimia normales y		Real orden admitiendo a do		Técnica anatómica, de la Facultad de Medicina de la	
Anatomía patológica, va-		Juan Medinaveitia la re		Universidad de Salamanca.	
cante en la Facultad de		nuncia del cargo de Voca		y Chiry Crisidad do Saramano	
Medicina de Granada		del Tribunal de oposicio		Real orden admitiendo a don	
Ţ.,	7 1682	nes, en turno libre, a la Cátedra de Patología gene		León Corral y Maestre la	
Idem 18:	<u>.</u> 1	ral con su clínica, vacant		renuncia del cargo de Vo-	
Real orden admitiendo a dor		en la Facultad de Medicin		cal suplente del Tribunal	
Juan Bartual y Moret la		de la Universidad de Se		de oposiciones, en turno de Auxiliares, a la Cátedra	
renuncia del cargo de Vo- cal del Tribunal de oposi-		Villa		de Patología general, con	
ciones, en turno libre, a la		Real orden admitiendo a dor Mariano Soria y Escuder		su clínica, de la Facultad	
Cátedra de Histología		la renuncia del cargo d		de Medicina de la Univer-	<del>-</del>
Histoquimia normales		Vocal suplente del Tribu		sidad de Madrid	
'Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de la		nal de oposiciones, en tur		Real orden admitiendo a don	
Universidad de Granada		no libre, a la Cátedra d		Francisco Criado Aguilar,	
Real orden admitiendo a dor		Oftalmología, con su clíni ca, vacante en la Faculta		la renuncia del cargo de Vocal del Tribunal de opo-	
Santiago Ramón y Cajal la	3.	de Medicina de la Univer-		siciones, en turno libre, 2	
renuncia del cargo de Pre-		sidad de Barcelona		la Cátedra de Curso de en-	
sidente del Tribunal de		Real orden admitiendo a do		fermedades de la infancia,	
oposiciones, en turno de Auxiliares, a las Catedras		Angel Abos Ferrer la re		con su clinica, vacante en	
de Histología e Histoqui-		nuncia del cargo de Voca suplente del Tribunal d	di G	fa Facultad de Medicina de	
mia normales y Anatomía		oposiciones en turno d		la Universidad de Valencia.	1020
patológica vacantes en la		'Auxiliares, a las Cátedra		Idem 25:	
Facultad de Medicina de		de Higiene con prácticas d	в	Real orden admittendo a don	
Cádiz, y en las de las Uni- versidades de Valladolid 3		Bacteriología sanitaria d		León Correl y Maestre la	
Zaragoza	1823	la Facultad de Medicina d		renuncia del cargo de Vocal	
Real orden admitiendo a dor	1	las Universidades de Sala manca, Sevilla y Valiado		del Tribunal de oposicio	,
Ramón López Prieto, la re-		lid		nes, en turno libre, a la	
nuncia del cargo de Voca		Real orden admitiendo a do	n,	Catedra de Patología gene-	,
del Tribunal de oposicio-		Antonio Rius y Miro l		ral, con su clinica, vacante en la Facultad de Medicina	
nes, en turno libre a la Cá- tedra de Anatomía descrip-		renuncia del cargo de Vo		de la Universidad de Se-	1
tiva, Embriología, con su	•	cal del Tribunal de opo- siciones, en turno libre,		Villa	
acumulada de Técnica ana-	•	las Cátedras de Químic		. Real orden admitiendo a don	
tómica, vacante en la Fa-	•	inorgánica, de la Facultac	1	Eduardo García del Real y	
cultad de Medicina de la		de Ciencias de las Univer-		Alvarez Mijares la renun	
Universidad de Valencia		sidades de Madrid y Ovie		cia del cargo de Vocal del	
Real orden admitiendo a don	7 1824	do		Tribunal de oposiciones, en turno de Auxiliares, a la	
Juan Bartual y Moret la		Antonio Urtubey y Pasto-			
				-	1 .

Págin	25.	Páginas		Paginas
ral, con su clínica, vacan-		ras Ruiz la excedencia en	provincia de Pontevedra, y	
te en la Facultad de Medi-	l	el cargo de Médico fo-	a D. Clodoaldo Sáinz Sán-	1.7
cina de la Universidad		nense y de la Prisión	chez, Comisario de segunda	- i v
Central	53	preventiva del Juzgado de primera instancia de	clase del Cuerpo de Vigi- lancia en la provincia de	
Francisco Yoldi y Bereau	- 1	Avila 447	Madrid 633 y	634
la renuncia del cargo de	. ]	And the second s	Idem 5:	
Vocal suplente del Tribu- nal de oposiciones, en turno		Tuoni Mi.	1	
libre, a las Cátedras de	1	Real orden declarando en si- tuación de supernumerario	Real decreto concediendo la excedencia a D. Ramiro	¥ •
Química inorgánica de la		a D. Bartolomé Pons Lla-	Alonso-Castrillo y Bayón,	
Facultad de Ciencias de las Universidades Central y de	- 1	brés, Topógrafo Ayudante	Jefe de Administración ci- vil de segunda clase, Se-	
Oviedo 19	53	mero	cretario del Gobierno civil	
Real orden admitiendo a don		cedencia voluntaria a don ,	de la provincia de Cádiz	<b>V87</b>
Victor Fairén Gallán la re- nuncia del cargo de Vo-		Antonio Giralda y Pallés, Verificador oficial de con-	Real orden concediendo la ex- cedencia a D. Vicente Gi-	1
cal suplente del Tribunal	41	tadores eléctricos de la	rauta Linares, Aspirante de	
de oposiciones, en turno li- bre, a la Cátedra de Enfer-		provincia de Canarias, con	segunda clase del Cuerpo	. 4
medades de los oídos, na-		exclusión de Las Palmas 481	de Vigilancia en la provin- cia de Vizcaya	691
riz y laringe, vacante en la	.	Idem 25:		001
Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona 19	55	Real orden concediendo la	Idem 8:	
Diliversidad de Barcelona 19	100	excedencia a D. Antonio	Real orden concediendo la excedencia voluntaria a	
${f E}$	Ì	Fernández Ciró y Espino- sa, Secretario del Juzgado	D. Lorenzo Pérez Molina,	
	-	de primera instancia de	Fiel contraste de Pesas y	•
EXCEDENCIAS		Teruel 493	medidas de la provincia de Ciudad Real	743
Abril 2:		Idem 26:		
Real orden declarando en si-		Real orden concediendo la	Idem 9:	
tuación de excedencia vo- luntaria a D. Manuel Isern		excedencia a D. José Jirgé-	Real orden declarando excedente voluntario a D. José	
Salvadores, Juez de primera		nez Corrales, Agente del Cuerpo de Vigilancia,	María Ugarte y Pagés, Jefe	
instancia e instrucción,		electo, de la provincia de	de Negociado de tercera	w~ .
electo, del distrito del Ins- tituto, de La Coruña	43	Almería 509	clase de este Ministerio  Real orden disponiendo que	774
		Idem 27:	los señores que se mencio-	
Idem 16:		Real orden concediendo la	nan se consideren incorpo- rados en la escala activa en	
Real orden concediendo la ex- cedencia a D. Carlos Bolsa	1	excedencia voluntaria a	vacantes que en su debido	
Gil, Agente del Cuerpo de Vi-		D. Alfredo Barba, Inge- niero industrial, Verifica-	tiempo se produjeron, y los	
gilancia en la provincia de		dor de contadores eléctri-	señores que se citan se con- sideren como excedentes	
Valencia 3	32	cos de la provincia de Te-	activos desde el día de su	
Idem 18:	.	ruel 515	ascenso	774
Real orden declarando a don	- [	Idem 29:	Idem 13:	·
Manuel Lois Vidal exce- dente del cargo de Se-		Real orden concediendo la ex-	Real orden concediendo la	
cretario del Juzgado de		cedencia voluntaria a don Ramón de Ascanio y Mon-	excedencia, por plazo no menor de un año ni mayor	
primera instancia de		temayor, Catedrático nu-	de diez, al Portero quinto	
Agreda	60	merario de Inglés de la	José Corral y Fernández,	-
Antonio Díaz Cañavate y		Escuela Prfesional de Co- mercio de Las Palmas 549	afecto al servicio de Co- rreos de Bilbao 871 y	872
Gómez Trevijano, exce-		Mayo 2:		
dente del cargo de Secre- tario del Juzgado de pri-	÷ .	Real orden declarando exce-	Idem 16:	
	60	dente en el cargo de Secre- tario de Sala de la Audien-	Real orden concediendo la excedencia a D. José Anto-	* *
Idem 19:		cia de Las Palmas a don	nio Rodríguez Prieto, Agen-	ķ
Real orden concediendo la		Francisco Cabrero Gallo 630	del Cuerpo de Viglancia en la provincia de Madrid	907
excedencia, por plazo no		Real orden declarando exce- dente en el cargo de Por-		
menor de un año ni mayor,		tero quinto de la Subsecre-	Idem 19:	
de diez, a D. Miguel Más- Valdes, Aspirante de pri-		taría de este Ministerio a	Real decreto declarando ex-	
mera clase del Cuerpo de	- 1	Joaquín Nieto Jiménez 530 Real orden concediendo la ex-	Ramón Gayoso Arias, Ma-	
Vigilancia en la provincia de Madrid 3	90	cedencia, por plazo no me-	gistrado de la Audiencia	
	"	nor de un año ni mayor de	provincial de Cádiz	940
Tdem 22:		diez, a D. Leopoldo Fernan- dez Santa Eulalia, Aspiran-	Idem 20:	
Real orden concediendo a	_ ]	te de segunda clase del	Real decreto disponiendo	4 14
D. Giordano Bruno Vide-		Cuerpo de Vigilancia en la	quede en situación de ex-	

	Páginas.		Páginas.		Páginas
cedencia forzosa en la ca- tegoría de Magistrado de Tribunal Supremo D. Fran- cisco García-Goyena y Al-		Idem 5:  Real orden declarando excedente forzoso a D. Rafael López Soler, Profesor nu-		ción telegráfica de Má- laga	1860
zugaray  Idem 21:		merario en propiedad de de las Escuelas de Náutica.	1578	Real orden concediendo la ex- cedencia en el cargo de Auxiliar de Letras de la	
Real orden declarando en si- tuación de excedencia vo- luntaria a D. Carmelo Sar Millán y Martín, Oficia tercero del Cuerpo de Te-	1 I	Real decreto declarando ex- cedente a D. José Fesser y Reyna, Oficial Jefe de		Escuela Normal de Maes- tras de Almería a doña Carmen de Castro Jiménez. Idem 26:	1905,
légrafos		Sección de tercera clase del Cuerpo técnico de Le- trados del Ministerio de		Real orden declarando en si- tuación de excedencia vo-	
Real orden concediendo la ex- cedencia voluntaria a dor	i	Gracia y Justicia, Jefe de Administración de tercera clase	1598	luntaria a D. Manuel Gar- cía Atance, Juez de prime- ra instancia, electo, de Sort.	1970
Manuel de la Calzada y Var- gas-Zúñiga, Ingeniero In- dustrial, verificador de con-	•	Idem 7:  Real orden declarando exce-		Idem 28: Real orden declarando exce-	
tadores eléctricos de Ceuta  Idem 26:	<del></del> -	dente voluntario a D. An- tonio Sanjurjo y Lirón, Oficial de Administración		dente a D. José María Ló- pez Orozco del cargo de Se- cretario del Juzgado de pri-	
Real orden concediendo la ex- cedencia, por plazo no me- nor de un año ni mayor de	• e	de tercera clase de la Se- cretaría de Gobierno del Tribunal Supremo	1617	mera instancia de Alhama Real orden declarando exce- dente voluntario a D. Eva-	2004
diez, a D. Francisco Batista Díaz, Auxiliar numerario de la Seccón de Ciencias de Instituto de La Coruña	) <b>)</b>	Idem 10:  Real orden concediendo la	***	risto Correa Calderón, Au- xiliar de segunda clase de este Ministerio, con destino	
Idem 27:		excedencia voluntaria a D. Enrique de Castro y de la Peña, Ingeniero Indus-		en el Gobierno civil de la provincia de Lugo Real orden declarando exce-	2009
Real orden declarando a dor José Barroel Domíngue excedente del cargo de Se- cretario del Juzgado de pri-	z - -	trial, Verificador de conta- dores de agua de la pro- vincia de Burgos	1683	dente voluntario del cargo de Auxiliar de la Inspec- ción del Trabajo, en Va- lencia, a doña Pilar de	**************************************
mera instancia de Montal- bán	. 1073	Idem 11:  Real decreto declarando exce-		Gregorio Zaragozano	2010
Real orden declarando exce- dente forzoso a D. Jose Bauzá Soler, Profesor nu- merario de Escuelas de Náutica	6 - 9 /	dente a D. Pedro González de Castejón y Entrala, Oficial Jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo técnico de Letrados de la		Idem 30:  Real orden concediendo la ex- cedencia a Manuel Mora Gabaldón, Portero cuarto de los Ministerios civiles,	100 miles
Junio 3: Real orden declarando en si	_	Subsecretaría del Ministe- rio de Gracia y Justicia Real orden declarando exce-	1696	con destino en el Centro de Telégrafos de Cádiz Real orden declarando exce-	2024
tuación de excedencia vo- luntaria a D. Arquímede Isa y Uria, Oficial tercero de Telégrafos	<b>-</b> 8 0	dente a Juan Ayala Cumba, Portero cuarto con destino en la Subsecretaría de este Ministerio	1701	dente voluntario a Daniel Gómez Beades, Portero se- gundo de los Ministerios civiles, con destino en el	
Idem 4:		Idem 19:		Centro de Telégrafos de Santander	2025
Real orden concediendo la excedencia a Ramón Sáez García Portero cuarto do los Ministerios civiles, con destino en la Dirección	; 9	Real orden declarando exce- dente voluntario a José García Relinque, Portero primero de los Ministerios civiles, con destino en el		H HONORES	
general de Seguridad  Real orden concediendo la excedencia a José Ortiz Cano, Portero quinto de		Centro de Telégrafos de Granada	1849	Abril 1.º:  Real decreto concediendo la  Gran Cruz de la Orden civil  de Alfonso XII a D. José	
los Ministerios civiles, con destino en el Centro de Telégrafos de Barcelona	. 1556	Reales órdenes concediendo la excedencia a Ladislao	1	Goyanes Capdevila  Idem 2:	20
Real orden declarando exce- dente voluntario a D. Mi- guel España Arrugaeta Oficial de Administración	•	Peñas Gande, Portero quin- to, afecto a la Administra- ción principal de Correos de Oviedo, y a Miguel San-		Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distin-	•
civil de segunda clase de este Ministerio	э 💮	tiago González, Portero cuarto, afecto a la Esta-	100 (4) 	tivo morado y blanco, al General D. Mario Muslera Planes	89

₹ Value 40 ° Value 40 °	Páginas.	10日後では、	Pág inas	The second secon	Páginas
Real decreto concediendo la	). 1.	la Orden Militar de Sa	n-	tintivo blanco, a los Capi-	
Gran Cruz de la Orden civil		tiago a D. Ramón Carva	al	tanes de navío, retirados,	
de Beneficencia, con dis-		Colón Hurtado de Mendo		D. Jenaro Jaspe y Moscoso	
tintivo morado y negro,		y Aguilera, D. Cristól		y D. Juan Adolfo Ibarreta	
Sor Policarpa Barbería, Su-		Carvajal Colón Hurtado		y Uhagón 189 y	190
periora del Manicomio pro-		Mendoza y Aguilera y d	on	Idem 10:	
vincial de Almería	. 39	Eduardo Antrán Flores			
Real decreto concediendo la		Losada González Estéfani		Real orden concediendo la	
Gran Cruz de la Orden civi		Suárez de Deza		Cruz de primera clase de	
de Beneficencia, con distin-		Real decreto haciendo me		la Orden del Mérito Naval,	
tivo morado y negro, al doc-		ced de Hábito de Caballer de la Orden Militar de C		con distintivo blanco, pa-	
for D. Francisco Ledo y		latrava a D. Antonio R		sador lema de Industria	
García, fundador y Director		mero Valdespino Verga		Naval militar, al Comisa-	
del Dispensario Antitu-		Orbaneja y Guezala, D. P		rio de la Armada D. José	212
berculoso "Ledo"	. 39	dro de Domecq Rivero V		María Hurtado y Conesa	210
iam 2.		llavicencio y González, d		Idem 14:	
dem 3:	•	José María Domeco Rive			
Real decreto concediendo a		Villavicencio y Gonzál		Real decreto concediendo la	
D. Antonio Alemany y Be-		D. Tomás Domecq Rive		Gran Cruz de la Orden del	
llet, Jefe de Negociado de		Villavicencio y González		Mérito Militar, designada	-
primera clase del Cuerpo	<b>)</b>	D. Miguel de Giles Lép		para premiar servicios es-	
técnico - administrativo de		de Carrizosa López de C		peciales, a D. Juan Patous,	
la Sección Colonial del Mi-		rrizosa y de Giles. 139		Ciónsul general de España en Manila	275
nisterio de Estado, en e		Real decreto haciendo me		on manna	€ 1,0
acto de su jubilación, ho-		ced de Hábito de Caballer	os .	Idem 15:	
nores de Jefe de Adminis-		de la Orden militar de Mo	a-		
tración, libres de gastos y exentos de todo impuesto		tesa a D. Antonio de Zay	as	Real decreto concediendo ho-	
exentos de todo mipuesto	. 01	y de Bobadilla y D. Migu	el	nores de Jefe de Adminis-	
dem 4:		de Zayas y de Bobadull	a 140	tración civil, libres de to- do gasto, en el acto de su	
Real decreto nombrando Ca-		Reales decretos concedien		jubilación, a D. Leopoldo	
ballero Gran Cruz de la		la Gran Cruz de la Real		Villanueva Rodríguez, Jefe	
Real y distinguida Order		Militar Orden de San He		de Negociado de primera	
de Carlos III a D. Ignacio		menegildo al General		clase del Ministerio de la	
Fernández de Henestrosa y	7	división D. José Rodrígu		Gobernación 307 y	508
Ortiz de Mioño, Marqués de		Casademunt; a los de bi		Real decreto rehabilitando,	, , ,
Cilleruelo, Marqués de Ca-		gada D. Alfredo Gutiérr		sin perjuicio de tercero de	•
marasa		Chaume y D. Juan Sirve		mejor derecho, el Título de	
Real decreto nombrando Ca-		Berganza; al Contralmira		Conde de Biñasco, para sí,	
balleros Gran Cruz de la		te de la Armada D. Manu		sus hijos y sucesores legí-	
Real orden de Isabel la Ca-		Laulhé y Pavía, y al G		timos, a favor de D. Alfon-	
tólica a D. Luis Pasarón		neral de Ingenieros de		so Díaz de Mibera y Casa-	
y San Martín, D. Alberto de		Armada, en situación : reserva D. Antonio del Ca		res	323
Acha y Ontañes, Marqués		tillo y de Ayala		m. 10	
de Acha; D. José de Lan-		tilly y us axyaman	.,, #10	Idem 18:	
decho y Allendesalazar, don		Idem 8:		Reales decretos concediendo	
José Pérez Balsera y López				la Gran Cruz de la Orden	
de Zárate, D. Claudio Ló-		Reales decretos concedien	lio .	del Mérito Naval, blanca,	
pez y Brú, Marqués de Co-		honores de Jefes de Adm		al Comandante del Insti-	
millas; D. Manuel Freuller		nistración civil, libres	ne.	tuto de Guerra Naval de	
y Sánchez de Quirós, Mar-		gastos y exentos de to		Livorno, Contralmirante	
qués de la Paniega, y don	١.,	impuesto, con motivo		de división Sr. Ernesto	
Ignacio Peñalver y Zamora		sus jubilaciones, a D. A	11- 12- 1	Burzagli; a Mr. Theodore	
Real decreto concediendo la		tonio Noriega y Rus y		Tissier, Presidente de la	
Gran Cruz de la Orden ci-		D. José Manuel Martinez		Delegación francesa en la	
yil de Beneficencia, con		García, Jefe y Subjefe		Comisión Internacional	
distintivo blanco, a dor		Sección del Cuerpo de T		del Mediterráneo, y a	
Ignacio Ventos Mir 93 y	94	legrafos, respectivament		Mr. Louis Jouhin, Direc- tor del Servicio Cientifico	
Real decreto concediendo la	ì ,	Reales decretos concedien		y Técnico de Pesca Marí-	
Gran Cruz de la Orden ci-	-	honores de Jefes de Adn		tima, de Francia	358
yil de Beneficencia, con	1.	nistración civil libres		Real decreto concedicado el	000
distintivo blanco, a dos		gastos y exentos de to		titulo de Muy Hospitala-	
Rafael Roig y Ortembach		impuesto, con motivo de s jubilaciones a los Oficia		ria Villa al pueblo de	26
Doctor en Medicina		mayores del Cuerpo de I		Mondariz-balneario, pro-	
Real decreto concediendo la		légrafos D. Antonio Gar	.ía	vincia de Pontevedra	358
Gran Cruz de la Orden ci-		y Alvarez y D. Ricardo V	i_	Real orden declarando Mo-	,,,,,,,,
vil de Beneficencia, con				numento arquitectónico -	
distintivo blanco, a don		cent y Palacios 165	<i>y</i> ±00	artístico el Castillo de	
Agustín Romero García	. 94	Idem 9:		Trujillo (Cáceres)	367
				TIGHTO (CONTONIONIONIONIONIONIONIONIONIONIONIONIONIO	
na ang manganan na ang mga mga mga mga mga mga mga mga mga mg			J -	the state of the s	
PM I	-	Reales decretos concedien	do	Idem 19:	
dem 7:  Real decreto haciendo mercec de Hábito de Caballeros de	1		5 <b>1</b>	Idem 19: Real decrete concediende a	

	Páginas.		Páginas.		Págin <b>as</b> ,
D. Alberto de Mendoza y		Real decreto concediendo, con		Idem 7:	
de Rivas, Oficial mayor del	l: Est	motivo de su jubilación		Real orden declarando Mo-	
Cuerpo de Telégrafos, los		honores de Jefe de Admi-		numento arquitectónico -	
honores de Jefe de Admi-		nistración civil, con exclu-		artístico la iglesia de San-	
nistración civil, libres de gastos y exentos de todo		sión total del pago del im-		ta María, sita en la villa	
impuesto		puesto, a D. Tomás Gómez	1	de Lladó, provincia de Ge-	
		de Laheria, Jefe de Nego- ciado de primera clase de		rona 722 y	<b>723</b>
Idem 24:		la Secretaría del Ministe		Idem 9:	
Real decreto concediendo ho-		rio de Fomento	558	Real decreto concediendo la	
nores de Jefe de Adminis-				Gran Cruz del Mérito Mili-	
tración civil, libres de gas-	•	Mayo 1.°:		tar a D. Jacinto Tort y Da-	
tos, a D. Francisco de las Casas y de Pablo Blanco,		Real decreto nombrando Ca-		niel	770
Lefe de Negociado de pri-		ballero Gran Cruz de la Or-	* 8	Real decreto concediendo la	
mera clase de Correos	. 475	den civil del Mérito Agri-	•	Gran Cruz del Mérito Mi-	
Real orden disponiendo se	3	cola a D. Francisco Menén- dez de San Julián y Belda		litar al General de brigada, en situación de primera re-	
expida Real Carta de su-		Marqués de Cabra 618 y	, 619	serva, D. Ramón Acha Caa-	
cesión en el Título de Mar-		yana garas da dastana 010 j	, cag	maño	770
qués de Sentmenat, cor Grandeza de España, a fa-		Idem 2:			
vor de D. Joaquín Sentme-				Idem 12:	
nat y de Sarriera, Marqués		Real orden disponiendo se ex- pida Real Carta de sucesión		Real orden concediendo Real	
de Cintadilla		en el título de Conde de		licencia a doña María Ber-	
Real orden disponiendo se	3	Valle de Salazar a favor de		nardina de Piniés y Roca de	
expida Real Carta de suce- sión en el Título de Mar-		doña Laura Salazar y Be-		Togores, hija de los Baro- nes de La Linde, para con-	
qués de Portugalete, con		nitez de Lugo	629	traer matrimonio con don	
Grandeza de España, a fa-		Real orden disponiendo se ex-		Francisco de Guzmán y	20.0
vor de D. Manuel Cwerc		pida Real Carta de sucesión		Fourrat 829 y	
y Goicoerrotea		en el Título de Marqués de	)	Real orden disponiendo que,	
Real orden disponiendo se	3	Bellamar a favor de D. Luis de Bea y Pelayo	630	previo el pago del impuesto	4
expida Real Carta de su- cesión en el Título de Ba-		Real orden concediendo al Co-		especial correspondiente y demás derechos estableci-	
rón de Carondelet, con	,	misario de la Armada don		dos, se expida en el término	
Grandeza de España, a fa-		Carlos Franco y Salgado-		de seis meses Real Carta de	
vor de D. Antonio Cavero		Araújo la Cruz de segunda		sucesión en el Título de	
y Goicoerrotea 476	y 477	clase del Mérito Naval Mi-	1.5	Marqués de Ahumada a fa-	**
Idem 30:		litar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su		yor de doña Ana María Gi-	
		actual empleo		rón y Cauthal Real orden disponiendo que,	830
Real decreto disponiendo que		Real orden concediendo al In-		previo el pago del impues-	
desde esta fecha las con- decoraciones de la Order		tendente del Departamento	) .	to especial correspondiente	A
civil del Monte Agrícola, en		de Cádiz D. Angel Suances	3	y demás derechos estable-	1
sus distintas categorías		y Carpegna la Cruz de ter-		cidos, se expida en el tér-	
quedan sujetas al pago de		cera clase del Mérito naval con distitivo blanco, pasa-		mino de seis meses Real Carta de sucesión en el Tí-	v
la poliza correspondiente		dor lema "Industria Nava		tulo de Vizconde de Alesón	
derechos que determina la		Militar", pensionada con e		a favor de D. Ramón More-	- 1
tarifa segunda de la refor- ma de la ley Tributaria		10 por 100 del sueldo inhe-		nes Carvajal	830
aprobada por Real decrete		rente al empleo de Subin-	<b>*</b>	Real orden declaranda Monu-	
de 25 de Julio de 1922, que	iga	tendente	633	mento arquitectónico - ar-	
dander modificado: en est	e			tístico el Areo romano que da acceso al puente de la	
sentido el artículo 7.º de	<b>1</b> 0	Idem 5:		villa de Martorell, en el	
Real decreto de 100 de DE ciembre de 1905 555 y	→ 7 556	Real decreto concediendo e		partido judicial de San Fe-	-
Real decreto concediendo la		título de Giudad a la Villa	ù i	liu de Llobregat (Barce-	
Gran Cruz de la Orden ci-	a _	de Salas de los Infantes	407	lona)	832
vil de Beneficencia, con	n e	provincia de Burgos	687	Idem 13:	
distintivo negro y blanco	i	Idem 6:	10		*
al Teniente coronel de la	BEA .			Real decrete concediendo la	
Guardia civil D. Ricardi Salamero Ortiz	0	Real orden autorizando el de-		Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintis	
Reales decretos concediendo	. 557	rribo de la Torre de San Maciá solicitado per e	*	yo blanco, al Contralmi-	
la Gran Cruz de la Orden	) 1:	Maciá, solicitado por el Ayuntamiento de Canet de		rante de la Armada, en	
civil de Beneficencia, cor	<b>2</b>	Mar, provincia de Barcelo-		situación de reserva, don	-f
distintivo blanco, a doña	Div:	na, y declarando continúa		Bartolomé Morales y Men-	
Merminia Peralta, viuda de	3:	en vigor la orden de 11 de		digutia	866
Dargie, súbdita americana y al Doctor D. José Azofra	) >r.	Enero de 1921, por la que		Idem 14:	
del Campo, Magistral de la	7. 1)	se declaró Monumento ar- quitectónico artístico la	Sec. 1987 (1981)	Real decreto concediendo la	-
Catedral de Las Palmas	<b>8</b> ê	Torre del Mar, de dicha yi-		Gran Cruz de la Orden del	
(Gran Canaria)	557	lla 717 y			
		a Sangalan da			-32

	Páginas,	_1	Pág mas		Pág mas
vo blanco y pago de cuota		Militar Orden de San Her-			
reducida, a D. Manuel de		menegildo al Interventor		Idem 3:	
Eizaguirre y Bravo	883	del Ejército D. Gonzalo		Real decreto nombrando Ca-	
Real decreto concediendo la	45 10 1	Fernández de Córdoba y Caballero, y al Consejero		balleros Gran Cruz de la	
Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distinti-		togado D. Adolfo Trápaga		Real orden de Isabel la Ca- tólica a D. Román Pérez	
vo blanco, al Conde Heiha-		Aguado 978 y	979	Romeu, D. Federico Moyúa	
chiro Togo, Almirante de	0	Triama Of a		Salazar, D. Agustín Nava-	
la flota japonesa	883	Idem 24:		rro Grau, D. Feliciano	
Real decreto concediendo ho-		Real decreto concediendo la Gran Cruz del Merito Mili-		Candau y Pizarro, D. Enri-	
nores de Jefe superior de Administración civil, libres	4	tar, designada para premiar	,	que Fernández Arbós, don Adolfo Bonilla San Martín.	
de gastos, a D. Celestino		servicios especiales, con pa-	4.7	D. Francisco Martínez de	
Gerardo Alvarez Uia, Se-	• 1	go de cuota reducida, a don		Gallinsoga y de la Serna,	
cretario de la Diputación	609	Manuel de Escandón y Ba- rrón, Marqués de Villavieja.	1030	Vizconde de Gracia Real, y	TWOM
Provincial de Oviedo  Real decreto concediendo ho-	883	rion, marques de vinavieja.	1000	D. Emilio Serrano y Ruiz. Real decreto concediendo la	1697
nores de Jefe superior de		Idem 26:	9.0	Banda de la Real Orden de	
Administración civil, libres	*	Real decreto concediendo la		la Reina María Luisa a	
re gastos, a D. Emilio Co-	\$ .	Gran Cruz de la Orden del		doña Ascensión Reynoso y	2500
lubí Celayeta, Interventor de fondos de la Diputación	** *	Mérito Naval, con distinti-	ď	Mateo de Oruña Real orden disponiendo se	1538
provincial de Oviedo	883	yo blanco, al Vicealmirante de la Marina francesa		expida Real Carta de suce-	
		M. Jean Etienne Charles		sión en el Título de Conde	
Idem 15:	,	Marcel Rayté	1051	de Guaqui, con Grandeza	
Real orden disponiendo que, previo el pago de los dere-		Them 90 and the first of the first		de España, a favor de don Juan de Goyeneche y de	
chos correspondientes, se		Idem 29:		la Puente, Marqués de Ve-	
expida en el término de	1	Real orden declarando Monu-		llafuerte, Conde de Casa	
seis meses Real Carta de su-		mento arquitectónico-artís- tico el arco ojival, siglo XIV,		Saavedra	1543
cesión en el Título de Con-		que es una de las puertas		Real orden disponiendo se	
de de Santa Olalla a favor de doña María Muñoz Rato.	899	de entrada a la villa de		expida Real Carta de suce- sión en el de Vizconde de	
Idem 17:		Aguilar de Campóo (Palen-		Roda, a favor de D. Ro-	
		cia)	1117	mán Jordán de Urríes y	
Real decreto rehabilitando sin perjuicio de tercero de		Junio 2:		Ulloa, Conde de San Cle- mente	4810
mejor derecho, el Título		Real decreto concediendo		meme	1543
de Marqués de Ruchena a		merced de Hábito de Caba-		Idem 5:	
favor de D. Fernando Gon-	, -	llero de la Orden Militar	1	Real orden declarando pen-	
zalo Fernández de Córdoba y Morales	921	de Montesa a D. Alvaro	****	sionada la Cruz de plata de	
Real decreto rehabilitando,	~~1	Dávila y Garvey Reales decretos concediendo	1507	la Orden del Mérito naval otorgada al segundo Con-	
sin perjuicio de tercero de		merced de Hábito de Caba-		destable de la Armada don	
mejor derecho, el Título de		llero de la de Santiago a		Esteban Satorres González,	
Marqués de Casa Torre a favor de D. Pedro María de		D. Pablo de Churruca Do-		por Real orden de 9 de Ju-	
Hualde y Lizana	921	tres Brunet y Zinza, Marqués de Aycinena; D. Félix		lio de 1924. (D. O. número 158) 1579 y	1884
Real decreto concediendo a	V.,	de Churruca Dotres Brunet			1000
D. Teodoro Pita de la Vega		y Zinza; D. Francisco de		Idem 6:	
Blumart, en el acto de su		Arráspide de Arráspide Al-		Real orden disponiendo se	
jubilación, los honores de Jefe de Administración ci-		varez y Ruiz del Burgo, Conde de Montealegre; don		expida Real Carta de su-	
vil, con exención total del		Luis de Arráspide de		cesión en el Título de Marqués de la Merced a favos	
pago del impuesto	921	Arráspide Alvarez y Ruiz		de D. Luis Alfonso Jimé-	1
Idem 19: 300		del Burgo, Marqués de Val- fuerte; D. José Antonio An-		nez de la Puente	1603
	34 4	tran Flores de Losada Gon-		Idem 7:	
Real decreto creando una Medalla denominada del		zález Estéfani y Suárez de		Real decreto concediendo la	
Homenaje, para conmemo-		Deza, y a D. Luis de Silva		Gran Cruz de la Orden	
rar el tributado a Sus Ma-	1.1.40	y Carvajal Fernández de Córdoba y Dávalos, Duque		Civil de Beneficencia, con	
jestades el día 23 del pa-	41.0	de Miranda 1507 y	1508	distintivo morado y blan-	
Real decreto concediendo la	940	Real decreto concediendo la		co, al Doctor en Medicina	
Gran Cruz de la Orden ci-		gran cruz del Mérito Mili-		D. Salvador Cardenal y Fernández, Presidente de	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
vil de Reneficencia, con		tar con distintivo rojo al General de brigada D. Emi-		la Real Academia de Me-	
distintivo blanco, a doña		lio Fernández Pérez	1509	dicina y Cirugía de Bar-	1
Antonia Medrano Sierra	941	Real decreto concediendo el		Celona	1619
Idem 21:	-	tratamiento de excelencia al		Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden	in in the second se
Reales decretos concediendo		Ayuntamiento de la villa de Carabanchel Bajo, pro-	and the	Civil de Beneficencia, con	
la Gran Cruz de la Real y		vincia de Madrid	1509		
				and the second s	

	Págin <b>as.</b>	The state of the	Pigines.	Pe	iginad
nacio Herrero de Collan-		Idem 20:		nores de Jefe de Adminis-	
tes, Marqués de Aledo	1615	Real orden disponiendo se		tración civil, con exención	
		expida Real Carta de suce-		de toda clase de derechos	1987
dem 9:		sión en el Título de Conde		Idem 28:	
Real decreto concediendo la		de San Mateo de Valparaí-		<b>l</b>	
Cruz de primera clase del		so a favor de D. Federico		Real decreto concediendo a D. Manuel Larraz y Arti-	
Mérito Militar con distin-		Carlos Silvela y de la Vies-	1058	gas, en el acto do su jubi-	
tivo blanco, pensionada, a D. Antono Gueto Rendón,		, ca	1857	lación, los honores de Jefe	
Maestro de taller del per-		Idem 24:		superior de Administra-	•
sonal de los Cuerpos sub-		Real decreto rehabilitando,		ción, libres de todo gasto.	<b>2</b> 00 <b>0</b>
alternos de Ingenieros	1649	sin perjuicio de tercero de		Idem 29:	ı
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		mejor derecho, el Título de			
dem 11:		Marqués de Llanzol a favor		Real decreto rehabilitando	
Real decreto concediendo el		de D. Francisco de Paula		en el título de Marqués de Ciria a D. Luis de Mari-	
título de Ciudad a la villa de Puertollano, provincia		Díez de Rivera y Casares	1930	chalar y Monreal, Vizcon-	,
de Ciudad Real	1700	Idem 25:		de de Eza.	2014
Real orden concediendo Real				-	,7 <b>,</b> 2,2
autorización a doña Car-	and the second	Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y		<b>I</b> • 1.5	6. L
men Elósegui y Larrañaga,		Militar Orden de San Her-			
viuda de Castañeda, para		menegildo al General de		INDULTOS	er er Til skaleter 14
que pueda usar en España		brigada, en situación de		Abril 11:	100
el Título de Marques del	4704	segunda reserva, D. Anto-		1	
Hayedo de Elósegui	1701	nio Piquer Medel		Real decreto conmutando, en el acto de la Adoración de	4
Idem 14:		Real decreto concediendo la		la Santa Cruz, por la de	
Real decreto concediendo la		Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Her-		reclusión perpetua con sus	· (清) [4]
Gran Cruz de la Orden Ci-		menegildo al General de		accesorios, la pena de	3
vil de Beneficencia, con dis-		brigada D. Fernando Fló-		muerte impuesta a María	
tintivo blanco, a la señori-		rez Corradi		del Dolor Volante Bernabe.	226
ta Belén García-Aldave y		Real orden disponiendo se ex-		Real decreto conmutando.	
Mancebo	1748	pida Real Carta de suce-		en el acto de la Adora-	
Idem 17:		sión en el Título de Mar-		ción de la Santa Cruz, por la inmediata de cadena	
		qués de Valdeloro a favor de D. Ignacio Boza y Gu-		perpetua, la pena de	4.00
Real orden circular amplian- do hasta el 31 de Diciem-		tiérrez Ravé 1947 y		muerte impuesta a Pablo	
bre del año actual el plazo				Arcos Sanz, Rafael Jiménez	
fijado para solicitar la Me-		Idem 26:		Naranjo (a) "Matasiete"	
dalla de Homenaje a Sus		Real decreto nombrando Ca-		y Cándido Vallelado Mu- ñoz 226 v	227
Majestades realizado el 23		ballero de la Insigne Orden		ñoz 226 y	226,
de Enero del corriente		del Toisón de Oro a D. Al-		Idem 16:	•
año 1798 y	1799	berto Enrique María de		Real decreto comuntando por	
Idem 18:		Borbón y Castellví, Duque de Santa Elena		igual tiempo de destierro la	
Real decreto concediendo la		Real decreto haciendo exten-		pena impuesta a D. Luis	
Gran Cruz de la Real y		sivos al personal depen-		Abril Lozano en la causa y	
Militar Orden de San Her-		diente del Ministerio de		por el delito que se mencio-	
menegildo al Teniente ge-		Marina los artículos 1.º y		nan	32 <b>5</b>
neral D. Dámaso Beren-		2.º del Real decreto de 27		Real decreto comuntando por	
guer y Fusté		de Abril último, regulando		destierro el resto de la pena	
Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y		la concesión de la Medalla		que le falta por cumplir a Francisco Pinel Sánchez, en	,
Militar Orden de San Her-		de Sufrimientos por la Pa-		causa por abusos deshones-	
menegildo al General de		tria a los supervivientes de		tos	325
brigada D. Sebastián Man-		campañas anteriores al 29 de Junio de 1918			
tilla Irure		Real decreto concediendo a la		Idem 21:	
Real orden concediendo la		villa de La Albuera, pro-		Real decreto conmutando	
Medalla de Sufrimientos		vincia de Badajoz, el título		por la de dos años, cuatro	
por la Patria al Teniente de Navío D. Pedro Pérez de		de Muy Heroica, y a su		meses y un día de presidio	
Guzmán y Urzáiz		Ayuntamiento el tratamien-		correccional la de cuatro	
dem 19:		to de Excelencia	1970	años, dos meses y un día	
그림은 어디 아이들이 들어가는 것 같아요?	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Idama 97.		- Busin   President   4100 10	ادره آیاد فراند آیاد در
Real decreto concediendo, en		Idem 27:		fué impuesta a Leonor Rodríguez Acosta por el	an recommended
el acto de su jubilación, honores de Jefe de Admi-		Real decreto concediendo a		delito de hurto	413
nistración civil, libres de		D. Francisco Ovín y Pela-			
gastos, a D. Antonio Jimé-		yo, Jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de		Mayo 1.º:	;
nez y Marín, Jefe de Sec-		Archiveros, Bibliotecarios	,	Real decreto connutando por	
ción del Cuerpo de Telé-		y Arqueólogos, en el acto		la de tres meses y once	
grafos		de su jubilación, los ho-		días de arresto mayor la	

	Págin <b>as.</b>		Paginas.	Post of the second seco	ágin <b>as.</b>
pena impuesta a Manuel	***************************************	cluso Hach Ben Abd Se-	- Remains	and the second s	
Barrado y Fernández Mela		rradi	1509	cansa y delito que se men-	1982
por la Audiencia de Avila,				01011111	U.A.D. DE
por la causa y delitos que		Idem 5:		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
se mencionan	616	Real decreto conmutando por			
Sem 7;		la de seis años de prisión correccional la pena im-		JUBILACIONES	
Real decreto conmutando por	<b>.</b>	puesta a Pedro Hierro Hie-		1 6 6 P a	
la de catorce años, ocho		· rro en la causa y por el	•	Abrii i.:	
meses y un día de reclusión		delito que se mencionan	1575	Real decreto declarando jubi- lado a D. Vicente Alonso	₹.
temporal las penas im- puestas a Modesto y Juan		Real decreto conmutando por igual tiempo de destierro		Martinez y Martin, Inge-	
Francisco Sánchez Coca, en		las penas impuestas a don		niero Agrónomo, Presidente	
la causa y por el delito que		Diego Martin Veloz, ex Di-		del Consejo Agronómico	20 21
Real decreto conmutando por		putado a Cortes	1575	Idem 2:	10 T
igual tiempo de destierro el		Idem 9:		Real decreto declarando jubi-	
resto de la pena que le fal-		Real decreto concediendo H-		lado a D. Francisco Nicolás	
ta por complir a Josefa Ju-		bertad condicional a los		Rucda y Fernández Cañete,	
rado Pérez Parrón, y que le fué impuesta en la causa y		penados que se mencionan.	1650	Magistrado de la Audiencia	# A = 4
por el delito que se indi-		Idem 11:		territorial de Céceres	37
ean	715	Real decrete commutando per		do a D. Vicente Martin Ro-	
Mem 30:	:	igual tiempo de destierre	*	mero Gómez, Director de	
Real decreto indultando a Ma-	. 4. 1.	el resto de la pena que le		primera clase de la Prision	4.4
riano Larrosa Grasa del res-		falta por cumplir a José		de Avila	41
to de la pena que le falta		Antonio Romero Flores, y		Idem 8:	
cumplir, y que le fué in-		que le fué impuesta en la causa y por el delito que		Real decreto declarando jubi-	
puesta en la causa y por el dento que se indican	1123	se mencionan	1697	lado a D. Hernán Izquierdo	
Real decreto indultando por la		Real orden revocando la li-		Regulaz, Inspector del Cuerpo de Telégrafos, con-	
de catorce años, ocho ine-		bertad condictonal conce- dida al recluso Juan Costa		cediéndole honores de Jefe	
ses y un dia de cadena tem- poral la pena de cadena		Juan por Real decreto de 6		superior de Administración	•
perpetua impuesta a Rafael		de Junio de 1924 (Diario		civil, libres de gastos y exentos de todo impuesto.	165
Rodriguez Conzález en cau-		Oftetal nam. 127)	1701		*64
sa por defito de parricidio. Real decreto indultando por		Idem 17:		Idem 9:	
ig de dece nãos y un dia de		Real decreto indultando a		Real decreto declarando ju-	
reclusión temporal la pena		Manuel Rodríguez Cívico	* 100	bilado a D. Pedro Gareia Faria, Presidente de Sec-	
de cadena perpetua impues- ta a Isaac Lopez Larrión en		de la tercera parte de la		ción del Consejo de Obras	<del></del>
eausa por el delito de pa-		pena que le fué impuesta en la dausa y por el delito		publices, Consejero - Ins-	
rvicidio 1123 y	1124	que se menciona	1701	pector general del Cuerpo	
Real decreto indultando por la	r .	Real decreto conmutando por		de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	190
do diez años de presidio mayer la pena de catores		la de seis meses y un dia,	4 4	Real orden jubilando a don	160° to . of
gãos, oebe meses y um día		de destierro y multa de 100 pesetas las penas im-		Miguel Lacosta Bescos, Je-	
de cedena temporal impues-		puestas a Rafael Conzález		fe de Prisión de primera, clase, excedente	198
ta a Manuel Alvarez Consá- laz por el delito de incen-		Fernández, Rafael Fernán-	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Real orden declarando jubi-	** 4. m
gio minimization de tresan-	1124	dez Castillo, Julián Vera Pévez, Rafael Gregorio Ve-		lada a doña Ana María	
Rest decrete indultando por	,	ra Pérez, Severiana Barru-		Carra y Pérez, Profesora numeraria de la Escuela	
igual tiompo de destierro la	i	gán González y Gregoria		Normal de Maestraa da	
pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión	- 1	Garda Diag, en la causa y		Giudad Real,	202
correctional impuests a Mi-		por el delito que se indi-	1791	Idem 14:	
guel Baldonado Pellicer en		The Programme of the August August Committee of the August August Committee of the August Committee of			
causa por delite de lesa Ma-		Idem 40:		Regles decretos declarando jubilados a D. Juan Bau-	
jestad	1184	Real decrete concediends la		lista Busutili y Borrás, Je-	
igual tiempo de destierro la		libertad condicional a los penados Juan Manuel Gui-		fe de Administración de	
- pena de cuatro años, dos		llén García y Andrés Ma-		primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas, ads-	200
meses y un die de présidie		riscal Ramos	1809	erito al Consejo de la	
gorreccienal impuesta a flo- nite Buendia Baquere en		Idem 27:		Economia Nacional, y a	
eausa per delito de alza-				D. José María Illán y Cla-	
miente de bienes	1191	Real decrete indultando a Eu- genio Carriscajo Rojas de		rés, Jefe de Administración de segunda clase, Adminis-	
Junio 2:		la mitad de la pena que le		trador de la Aduana de	
Real degrate concedigndo la		fué impuesta por la Au-		Gijón, otorgándoles hono-	
liberted condicional at re-		diencia de Polodo en la	والمر	res de Jefes superiores de	
wm.d					

Pági	inas.	P	iginas.	På	gin <b>al</b>
Administración, libres de	276	merario de Terapéutica,		bilado a D. Santiago He- rreras Pérez, Jefe de Ad-	
	210	Materia médica y Arte de recetar, de la Universidad		ministración de segunda	
Idem 16: Real orden declarando jubilado.		de Valencia 442 y	443	clase del Cuerpo general de Administración de la Ha-	
por imposición física, a don		Idem 24:		cienda pública de la Di-	•
Gregorio Ortego Bachiller,		Real orden jubilando a don		rección general de Rentas	686
Oficial técnico administrati- vo de segunda clase en la Di-		Eudoro Gamoneda y Gar- cía del Valle, Profesor de			~ <del>************************************</del>
rección general de los Regis-	007	la Escuela de Cerámica, ce-	100	Idem 6:	
tros y del Notariado	327	8ante des anteres de la constitución de la contraction de la contr	480	Real orden declarando jubi- lado a D. Juan Navarro Mi-	\$ 75
más Coil y Moll, Jefe de la	000	Idem 25:		llán, Jefe de la Prisión de	
Prisión de Vich	328	Real orden jubilando a don		Utrera	100
Idem 19:		Juan Machin Echandi, Jefei de Prisión de primera cla-		Idem 8:	r.
Reales decretos declaran- do jubilados a D. Jaime		se de la de Arenys de Mar.	493	Real orden declarando jubi- lado a D. Juan San Emeto-	
Clarés y Romero y a don		Idem 26:		rio y de la Fuente, Cate-	<u>.</u>
Manuel Fernández y		Real orden declarando jubi-		drático numerario de Ale- mán de la Escuela Profe-	
Usaola, Inspectores gene- rales del Cuerpo de Telé-		lado a Ramón Sebastia Adell, Portero quinto de		sional de Comercio de Va-	To serious :
grafos, concediéndoles al	-	la Audiencia de Caste-		leneia	
mismo tiempo los honores de Jefe superior de Admi-		llón	507	Idem 12:	A STATE OF THE STA
nistración civil, libres de	- e-1-	Real orden declarando ju- bilado a D. Rudesindo En-		Real decreto declarando jubi-	
gastos y exentos de todo impuesto 386 y	387	ríquez Rodríguez, Registra-		lado a D. Manuel Larraz <b>f</b> Artigas, Jefe de Adminis	
Real decreto declarando ju-		dor de la Propiedad de Martos	507	tración de tercera clase del	
bilado a D. Prudencio Va- lentín Vidal Cuerpo y		Real orden jubilando a don		Cuerpo general de Adminis	
Heras, Inspector del	-	Belisario Feijóo Porcet, Oficial segundo de Sala de		tración de la Hatienda pú- blica	822
Cuerpo de Telégrafos, concediéndole al mismo		la Audiencia de Ponteve-			3
tiempo los honores de		dra	507	Idem 14: Real orden declarando jubi-	-
Jefe superior de Admi- nistración civil, libres de		Ignacio Montero Rodrí-		lado a Francisco Aguilar	* «C.,
gastos y exentos de todo		guez, Alguacil del Juzgado de primera instancia de		Matas, Alguacil del Juzga-	itts
impuesto	387	Riaza (Segovia)	507	do de primera instancia de Béjar (Salamanca)	F. 178
lado a D. Jesús García.		Real orden jubilando a don Manuel Gómez Gabana,		Idem 19:	
Mariñas, Comisario de ter- cera clase del Cuerpo de		Alguacil del Juzgado de			
Vigilancia en la provincia	<b>#</b> 00	primera instancia de Car-	507	Real decreto declarando ju- bilado a D. Pablo Gallo y	4
de Barcelona	390	tagena. The state of a series of the series and a series of the series o	,001.	Sánchez Arévalo, Fiscal	
Idem 21:		Idem 30:	*	electo de la Audiencia pro- vincial de Eugo	
Real decreto declarando ju-		Real decreto declarando jubi- lado al Ayudante mayor de			
bilado a D. Joaquín Gálle- go Esteban, Jefe de Admi-		primera Case del Cuerpo		Idem 27: Real orden jubilando a don	
nistración de primera cla-		Auxiliar de Minas D. Bo- nifacio Ruiz Agán	- 558	Adolfo Racedo García, Re-	-
se del Cuerpo general de Administración de la Ha-	1, 11	Real decrete declarando ju-	. 990:	gistrador de la Propiedad	
cienda pública, Delegado do	11,5	hilado a D. Pedro Gonzá-		de Zaragoza, de primera	1078
Hacienda en la provincia de Logroño	414	lez Bolívar, Profesor de término de la Escuela In-		Junio 2:	1
Real orden declarando, a su		dustrial de Béjar 558 y	559		!
instancia, jubilado por im- posibilidad física, a don		Mayo 2:		Real decreto declarando ju- bilado a D. Manuel Mora.	
Luis Buiz Núñez, funcio-		Real orden declarando jubila-	٠.	Aguilar, Interventor de li-	1 RED
mario de la Sección ad- ministrativa de Primera		do a D. Bartolomé Maria	-	nea del Estado	1510
enseñanza de Lerida	424	Ortiz, Alguacil del Juzgado de primera instancia de Cie-		Idem 3:	i'
Real orden jubilando a don		za (Murcia)	629	Real orden declarando jubi-	
Isidro Alonso García, Jefe de la Sección administra-		Idem 5:		lado a D. Manuel Aniesa. Pelago, Comisario de ter-	
tiva de Primera ense-		Real decreto declarando ju-		cera clase del Cuerpo de	
пания de Logrono	424	bilado, con los honores de		Vigilancia en la provincia de Bancelona	154
Idem 22:		Ministro Residente, a don Juan de Ranero y Rivas,			- 1974
Real decreto declarando ju- bilado a D. Vicente Peset		Secretario de primera cla-	700	Idem 10:	t v
F Gervera, Catedratico nu-		se, excedente	682	Real decreto declarando justiliado a D. Fernando Maris	
	<i>.</i> !				V.

•	1			<b></b> ,
Págin	I	Páginas.	Pag	gin <b>as.</b>
tinez Checa, Profesor de	Infantes, respectivamente	1815	distrito de la Merced, de	
Dibujo del Instituto Nacio-	y	1816		1971
nal de Segunda enseñanza de Baeza	Idem 20:		Idem 27:	
Real orden declarando jubi-	Reales ordenes declarando ju- bilados a Quirico Gil Goca			
lado a D. Benifo Lusqui-	y Anastasio Montero Gon-		Real decreto declarando jubilado a D. César Rubio y	
nos Carballo, Vigilante del Cuerpo de Vigilancia en la	zález, Alguaciles de los		Muñoz, Presidente del Con-	
provincia de la Coruña 16	Juzgados de primera instancia de Olmedo y Castro-		sejo de Minería Real decreto declarando ju-	1987
Sdam 44.	geriz, respectivamente	1856	bilado a D. Rafael Terris y	
Idem 11: Real decreto jubilando, con	У	1857	Vila, Consejero Inspector	
honores de Magistrado del	Real orden jubilando a Jorge		del Cuerpo de Ingenieros de Montes	1097
Tribunal Supremo, a don	Sánchez Repila, Alguacil del Juzgado de primera			-001,
Pedro Calvo y Camina, Pre- sidente de la Audiencia	instancia de Vitigudino	1857	Idem 28:	
provincial de Madrid 16	96 Telemo 04.		Real orden jubilando a D. Jo-	
Real decreto declarando ju-	ruem 21.		sé Sucarena Ferrer, Jefe de segunda clase de la Prisión	
bilado a D. Enrique Alvarez Rivera, Comisario de se-	Real decreto declarando jubilado a D. Juan Hidalgo		de Seo de Urgel	2003
gunda clase del Cuerpo de	Vizuete, Fiscal de la Au-		Reales órdenes declarando ju- bilados a Antonio Hellín	
Vigilancia en la provincia	diencia provincial de Bil- bao	1891	Sempere, Alguacil del Juz-	
de Alava 17	Real decreto declarando ju-	1091	gado de primera instancia	
dem 13:	bilado a D. Aniceto 'Llo-	\$ - 	de Reus y a Juan Bermudo Padilla, Alguacil del Juz-	
Reales decretos declarando	rente y Arregui, Profesor de término de la Escuela		gado de primera instancia	
jubilados a los señores que	Industrial de Madrid	1891		2004
se mencionan, del Cuerpo de Telégrafos, y concedién-	У	1892	Idem 29:	
doles al mismo tiempo los	Real orden declarando jubi- lado a D. Paulino Merino		Real orden declarando jubi-	i.
honores de Jefe superior y Jefes de Administración, li-	Gastán, Alguacil de la Au-		lado a D. Francisco Ovín y	
bres de gastos y exentos de	diencia provincial de Pa-	4009	Pelayo, Jefe de segundo grado del Cuerpo faculta-	
todo impuesto 1729 y 173	lencia	1893	tivo de Archiveros, Biblio-	
<b>₹dem 14:</b>	lado a Jerónimo Pérez An-	×71.		20/1 <b>5</b>
Beal orden jubilando a Ma-	tolinez, Alguacil del Juzga- do de primera instancia de	ined	Idem 30:	201 <b>6</b>
nuel Trobb y Fontal, Por-	Carrión de los Condes	1893	Real orden declarando jubila-	<b>6</b>
tero primero de los Minis- terios civiles, afecto al ser-	Real orden declarando jubi-	1894	do a Marcelino Soler So∹	<b>₹</b> 1
vicio de Telégrafos 17	lado a Anselmo Baquero		ler, Portero cuarto de los Ministerios civiles, con des-	\$ .
\$dem 16:	Pinto, Alguacil del Juzga-	,	tino en el Gobierno civil de	
Real orden declarando jubi-	do de primera instancia de Ledesma	1894	Navarra	2024
lado a Juan Lapeña Rodrí-			M	
guez, Portero tercero de los Ministerios civiles, con des-	Idem 24:		**	
tino en el Gobierno de Ma-	Real decreto declarando jubi- lado, con la categoría de		DEPARTAMENTOS MINIS- TERIALES	
drid 176	Jefe de Administración de		Estado:	
idem 17:	tercera clase, a D. Jesús Jiménez Gómez, Interven-			
Reales ordenes jubilando a	tor de linea del Estado en		Abril 5:	
D. Pedro Rodríguez Sepúl- veda, Jefe de la Prisión de	la explotación de ferroca-	1930	Real orden disponiendo que, como equivalente al im-	
Callosa en Ensarriá, y a		1 500	puesto establecido para la	
D. Mariano Pueyo Melga-	Idem 26:	ta et la	pesca de la ballena en las posesiones españolas del	
rejo, Jefe de la Prisión de Benabarre	Real orden declarando jubi-		Africa Occidental, y du-	
	lado 2 D. José Bohé Llados, Alguacil del Juzgado de		rante la temporada de pes-	
Idem 18:	primera instancia de Villa-	1,12	ca del presente año, se per- ciba por el Tesoro Colonial	
Reales órdenes jubitando a D. Mariano Santos Zapate-	franca del Panadés	1971	la suma de 30 pesetas por	
ro, D. Regino Alvarez Rive-	Real orden declarando jubi- lado a Miguel Benito y del		cada tonelada de aceite de ballena extraído, si se des-	
ro, D. Telesforo Robla Suá-	Cura, Alguacil del Juzgado		tina al extranjero, y de 15,	
rez, D. Telesforo Fernán- dez Guerras y D. Clemente	de primera instancia del distrito de la Catedral, de	4,	si se destina a puertos es-	110
Lorenzo Roncero, Alguaci-	Palma	1971	pañoles 111 v	113
les de los Juzgados de pri- mera instancia de Medina	Real orden declarando jubi-		Idem 11:	
del Campo, Mota del Mar-	lado a D. Matías Merino		CANCILLERIA. — Recepción por	
qués, Murias de Paredes,	Díaz, Alguacil del Juzgado de primera instancia del		S. M. el Rey (q. D. g.) del Sr. Hippolyto Alves de	
Nava del Rey y Salas de los	to pititoit institute tos			

	T)	ágin <b>as</b> .	p	áginas	P	igin <b>es</b> ,
	·		Orgánica de las carreras	-	tículo 101 del texto refun-	
	Araujo, Enviado Extraor-		Diplomática, Consular y de	Ģ.	dido de la ley Penal y Pro-	
	dinario y Ministro Ple- nipotenciario de la Re-		Intérpretes, de 27 de Abril		cesal en materia de contra-	
	pública de los Estados		de 1900 1686 a	1694	bando y defraudación Real orden concediendo un	187
	Unidos del Brasil, en esta	226	Idem 12:		mes de licencia, por enfer-	
	Corte	220	Real decreto aprobando las		mo, a D. Cándido Jesús	
	Idem 17:	•	plantillas de los distintos		Hevia, Registrador de la	
	Canje de Notas concertando un		Cuerpos dependientes del Ministerio de Estado	1710	Propiedad de Lora del Río	198
	"Modus vivendi" comercial entre España y Canadá	337	<b>a</b> .	1715	Real orden concediendo un	
	entre Espana y Ganada	338	Idem 14:		mes de licencia, por en-	
	Idem 18:		CANCILLERÍA.—Recepción por		fermo, a D. Bernardo Fi- sac, Registrador de la Pro-	
	Real orden concediendo Real		S. M. el Rey (q. D. g.) del señor Th. B. Pleyte, Envia-	*	piedad de Quiroga	193
	licencia para contraer ma-		do Extraordinario y Mi-			
	trimonio con la señora do- ña Lily Benedicta von		nistro Plenipotenciario de		Idem 10:	
	Ucherman a D. José Ga-		los Países Bajos en esta Corte	1742	Real orden disponiendo se cumpla en sus propios	
	llostra y Goello de Portu-		Recepción por S. M. el Rey		términos la sentencia dic-	
	gal, Secretario de segunda clase en la Legación de		(q. D. g.) del Sr. Sadik He-		tada por la Sala de lo	. *
	España en Oslo	359	nen Bajá, Enviado Extra- ordinario y Ministro Ple-	.,	Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en	
			nipotenciario de Egipto en		virtud de recurso inter-	
	Mayo 1.°:		esta Corte	1742	puesto por D. José Arias	
ι,	Real decreto disponiendo que el artículo 7.º del título 1.º		Idem 18:		Vila y otros funcionarios de la Carrera Judicial.	
	de la vigente ley Orgánica		Real orden disponiendo se		contra la Real orden de	
	de las carreras Diplomáti-		proceda con toda la acti-		este Ministerio de 29 de	
, 300	ca, Consular y de Intérpre- tes, de 27 de Abril de 1900,		vidad posible a redactar el		Octubre de 1921	215
Şe.	quede adicionado con el		Reglamento correspondien- te al Decreto-ley de 9 del		Idem 16:	
>	apartado que se indica	614	mes actual, refundiendo la		Real orden disponiendo se	
. 1	Real orden disponiendo asis- tan, en representación de		ley Orgánica de las carre-	-	amortice una plaza de Ofi-	
•	España, a la Conferencia		ras Diplomática, Consular y de Intérpretes; y desig-	-	cial de Administración ci- vil de segunda clase, vacan-	
	que se celebrará en Gine-		nando a los señores que se		te en la Dirección general	
	bra el día 4 del corriente y siguientes, para redactar el		mencionan para que, bajo	*	de los Registros y del No-	
	proyecto de Convenio sobre		la presidencia del Subse- cretario del Ministerio de		tariado, por jubilación de don	000
et .	el control del tráfico de ar-		Estado, realicen referido		Gregorio Ortego Bachiller	3 <b>27</b> 3 <b>28</b>
	mas, los señorse que se mencionan	621	trabajo	1812	Idem 17:	
5.	inenoionan	0.02	Idem 25	÷	Real orden disponiendo que en	
	ldem 10:		Real decreto declarando dis-		los casos de vacante, ausen-	
	Real orden disponiendo que		ponible al Cónsul general		cia, enfermedad u otra cau- sa justa de imposibilidad del	
	los señores que se mencio-		D. José Guigas y Dalmáu	1942	Jefe superior de los Regis-	
	nan asistan a la reunón de la Comisión consultiva para		Idem 26:		tros y del Notariado, se haga	
	la represión de la Trata de		Cancillería. — Convenio co-		cargo del despacho de la Dirección el Jefe de Adminis-	
	mujeres y niños; que ha de		mercial entre España y		tración que designe el Sub-	
	celebrarse en Ginebra el día 20 del mes actual	779	Alemania, celebrado el día	Angn	secretario del Ministerio de	9048
			25 de Julio de 1924. 1958 a Recepción por S. M. el Rey	1968	Gracia y Justicia	339
٠.,	≰dem 15:		(q. D. g.) del excelentísimo		Idem 18:	
	CANCILLERIA. — Recepción por		Sr. Dragomir Yuncovitch,		Real orden disponiendo se	
	S. M. el Rey (q. D. g.) del Exemo. Sr. Nicolás Politi,		Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario		considere revocada en to- dos-sus efectos la de 29	
	Enviado Extraordinario y		de Servia, en esta Corte	1968	de Octubre de 1921, por la	
	Ministro Plenipotenciario		<b>y</b>	1969	que fué promovido en	
	de Grecia en esta Corte	898	Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del excelentísimo		turno cuarto D. Andrés Aragón y Cózar Juez de	
	Idem 17:		Sr. Máximo de Stotz, En-		primera instancia de Me-	
	CANCILLERIA. — Convenio de		viado Extraordinario y Mi-		dinaceli, categoría de en-	
	Propiedad literaria, artísti-		nistro Plenipotenciario de Suiza, en esta Corte	1969	trada, al de Arévalo, en la provincia de Avila, cate-	
	ca y científica entre Espa- ña y Méjico 914 y	915		-000	goría de ascenso; que que-	
		210	Gracia y Justicia:		de en situación de exce-	
	Junio 11:		Abril 9:		dencia voluntaria con la categoría de Juez de en-	
	Real decreto-ley aprobando	4	Real decreto disponiendo	*	trada, y que se considere	
	el texto refundido, que se inserta, de la vigente ley		quede redactado en la for- ma que se inserta el ar-		promovido a la categoría de Juez de ascenso, en la	
			me que se moerca el al-		- was suez us ascenso, en 18	

	Dáninas	Páori	inas.		ag inas
en e	Páginas	(10) (10) (10) (10) (10) (10) (10) (10)			TO ILLED
fecha que se indica, a don		de las carreras Judicial y		Idem 2:	
Julie González Barbillo		Fiscal; Secretarios de Sala	.	Real orden concediendo un	
ldem 22:		y Secretarios y Vicese-	E07	mes de licencia, por enfer-	
Real orden declarando amor-			527 528	mo, a D. Salvador Tormo	
tizada la plaza de Secre-	* *	Real orden concediendo un		Lorda, Registrador de la Propiedad de Onteniente	629
tario de la Comisión per-		mes de licencia, por en-		Real orden disponiendo se in-	DETACH!
manente de Codificación	447	fermo, a D. Wenceslao		terese del Presidente del	
Real orden modificando en el sentido que se indica el		Martínez Herranz, Regis- trador de la Propiedad de		Tribunal Supremo y de les Presidentes de las Audien-	
parrafo segundo del nú-	4		532	cias territoriales y provin-	
mero cuarto de la Real		Real orden concediendo un		ciales, que tengan adscrito	
orden de 10 de Enero de		mes de licencia, por en-		personal de porteros, den	
1922, relativa a oposiciones a plazas de Vicesecreta-		fermo, a D. Antonio Pas-		cumplimiento a lo dispues- to en el número 3.º de la	
rios de Audiencia pro-		tor y Pastor, Registrador de la Propiedad de Plasencia.	532	Real orden de la Presiden-	
yincial				cia del Directorio Militar de	4
		Idem 29:		18 de Abril pasado	629
Idem 23:		Doel orden dispenierde #114	an J	Idem 6:	
Real decreto concediendo		Real orden disponiendo que las vacantes de Auxiliares		Real orden concediendo	i_
quince días de licencia, por enfermo, a D. Cipriano		que en la actualidad exis-		quince días de licencia, por	
Bardají Llarí, Registrador		ten en las Audiencias de	1	enfermo, a D. Federico	1
de la Propiedad de Bala-	•	Oviedo y Las Palmas se		Ibáñez Navarro, Registra-	
guer		acumulen a las seis anun- ciadas a oposición por Real	1,	dor de la Propiedad de Priego	701
Real decreto concediendo un mes de licencia, por		orden de 18 de Febrero del		Real orden concediendo	ل <del>ين دين</del>
enfermo, a D. Rodrigo Mo-		corriente año, formando un		quince días de licencia, por	
lina y Pérez, Registrador		total de nueve, de las cua-		enfermo, a D. Manuel Mo- rales González, Registrador	
de la Propiedad de La-	,	les se destinan cuatro de Auxiliares de primera a		de la Propiedad de Alcaraz.	701
guardia		oposición libre, y dos de		Real orden concediendo un	
un mes de licencia, por		Auxiliares de primera y		mes de licencia, por enfer-	
enfermo, a D. Desiderio	)	tres de segunda a los indi-		mo, a D. Pablo Ibáñez Ruiz, Registrador de la Propiedad	• •
Martínez Ruiz, Registrador		yiduos que reúnan los re- quisitos exigidos por la ley		de Lillo	701
de la Propiedad de Vigo	460		544		Maryana
Idem 24:		У	545	Idem 7: Real orden anulando el con-	\
Reales órdenes concediendo	١	Mayo 1.°:		curso anunciado para pro-	
Real licencia para contraer		Real decreto concediendo una		veer, por el turno de anti-	
matrimonio a los señores y		transferencia de crédito de		güedad, la Secretaria del	, :
señoritas que se mencio- nan	477	80.000 pesetas dentro del		Juzgado del distrito de Ata- razadas, de Barcelona	719
	,	vigente presupuesto de la Sección 3.ª "Ministerio de		razanas, do Barcolona	E.P.
Idem 25:		Gracia y Justicia", del ca-		Idem 8:	
Real orden disponiendo que		pitule 9.%, articulo 5.%, al		Real decreto concediendo dos	
por la inscripción en los Registros de la Propiedad		capífulo 3.°, artículo 8.°, para afender a obras ur-	7 - 2° 1 7	transferencias de crédito,	
de los bienes de las Cape-		gentes en edificios de		importantes en junto pe- setas 16.016 con 66 cén-	
llanías colativo-familiares	3		616	times, a les vigentes pre-	, A
los Secretarios judiciales		Real decreto concediendo una		supuestos de gastos de	ero il
devengarán los honorarios que se indican		transferencia de crédito de		Gracia y Justicia y Guerra. Real orden circular dando	731
· · · · · · · · ·		200.000 pesetas dentro del vigente presupuesto de		disposiciones encaminadas	
Idem 26:		gastos de la Socción 3.ª Mi-		a que lleguen a conoci-	
Real orden concediendo a den		nisterio de Gracia y Justi-		miento de la Comisión ase-	
Manuel Díez de Zurita Real licencia para contraer ma-		cia", del capítulo 9.º, ar-		sora de libertad condicional todos los casos en que un	
i monio con dona Odeia		tículo 5.°, al capítulo 11, ar- tículo 1.°, concepto 2.°, para		liberto haya vuelto a de-	
ornus y López 506 y	507	las obras de ornamentación		linquir, para que pueda	
Rea orden, rectificada, con-		y moblaje que puedan rea-		serle aplicado los preceptos	
cediendo a doña Ana Ma- ría Muñoz Rato Real li-		lizarse durante el ejercicio de este presupuesto en el		del artículo 6.º de la ley de 23 de Julio de 1914. 732 y	783
cencia para contraer ma-		edificio reconstruído con			
trimonio con D. Julio Al-		destino a Palacio de Justi-		Idem 11:	
varez Builla y Fernández			616	Real orden declarando cons-	
de Lloreda	507	Real orden prorrogando por		tituído el Cuerpo de Aspi- rantes a Secretarios judi-	
#dem 28;		un mes la licencia que, por enfermedad, le fué conce-		ciales con los opositores que	,
Real orden disponiendo se		dida al Sr. Sánchez Vilches		se mencionan	810
publiquen en este perió-	-	por Real orden de 26 de		Real orden relativa a oposi-	
dico oficial los Escalafones	. ,	Marzo último 621 y	622	ciones a plazas de Auxilia-	

	Páglosa		agines		Páginas
res de primera y segunda clase, vacantes en las Se		tencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el		admisión de instancias pa- ra tomar parte en las opo-	والمستحدث
cretarías de Gobierno de la Audiencias de Barcelona		recurso interpuesto por don Manuel Arias Vila contra	10 -	siciones a plazas de Auxi- liares de primera y segun-	
Burgos, Granada, Las Pal- mas, Oviedo y Zaragoza		la Real orden de 30 de Agosto del año próximo	14.5	da clase	1513
Idem 12:	811	pasado	1073	Idem 3:	
Real orden desestimando ins- tancia de los opositores		un mes la licencia que, por enfermo, se encuentra dis-		Real orden dictando reglas sobre las obligaciones que	
aprobados sin plaza en la	3	frutando D. Rodrigo Molina y Pérez, Registrador de la		tienen impuestas los Médicos forenses y de las red	100 Tulkinisi
oposiciones a plazas de Au- xiliares de Administración	ı	Propiedad de Laguardia	1073	muneraciones a ellos asig- nadas	1549
civil de primera clase de la Subsecretaria de Gracia	У	Idem 30:		Idem 4:	
Justicia, en súplica de que con los mismos se cree un	1	Real orden disponiendo se cumpla en sus propios tér-		Real decreto disponiendo	
Cuerpo de Aspirantes para la provisión de referida	S	minos la sentencia dictada por la Sala de lo Conten-		quede redactado en la for- ma que se indica el ar-	
plazas que resulten vacan- tes en lo sucesivo	<b>. 8</b> 28	cioso – administrativo de l Tribunal Supremo en el re-		tículo 1.º del de 29 de Oc- tubre de 1924, que regula	1 (de)
Real orden concediendo quin ce das de licencia, por en	<b>44</b>	curso interpuesto por don Vicente Manuel Areans Ga-		el ingreso en el Cuerpo Auxiliar del Ministerio de	
fermo, a D Luciano Re- gueiro Pumpido, Registra	-	rrido, contra la Real orden de este Ministerio de 30 de		Hacienda 1551 y	155%
dor de la Propiedad de Car- ballo	. 830	Junio de 1924	1125	Idem 5:	* ************************************
Real orden concediendo u mes de licencia, por enfer-		Idem 31: Real orden concediendo siete		Real orden disponiendo que Agrícola Martínez Peña,	
ma, a D. Manuel Pérez ; Jogre de Villegas, Registra		días de licencia por enfer- mo a D. Francisco J. Fe-		Portero quinto reingresado en el Cuerpo de Porteros	
dor de la Propiedad de Ja rapdilla		nollera, Registrader de la	44.17	de los Ministerios civiles, preste sus servicios en la	C. C
Real orden concediendo un mes de lleencia, por enfer-	ı.	Propiedad de Noya  Real orden concediendo un	1147	Audiencia provincial de Santander	1870
mo, a D. José Joyer Mu filz, Registrador de la Pro		mes de licencia por enfer- mo a D. Modesto María de Madaniaca Pagistrador de		Idem 6:	
piodad de Valencia de Al		Madariaga, Registrador de la Propiedad de Motilla del	1147	Real orden aprobando las modificaciones propuestas	
Real orden circular relativ	<b>a</b> ,	Real orden concediendo un	1141	por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abo-	Section 1
les funcionaries de las Ca rreras judicial y fiscal y d		mes de licencia por enfer- mo a D. José María Gutié-		gados de Madrid, a los ar- tículos 25, 26, 28, 29, 41;	
los Auxiliares de los Juzga dos y Pribunales 830	-	rrez, Registrador de la Propiedad de Vélez-Málaga.	1147	42, 45, 51, 61 y 78, de los Estatutos por que se rige	775
Idem 13:		Real orden concediendo un mes de licencia per enfer-		dicha Corporación, 1599 y	1600
Real orden disponiendo s cumpla en sus propio		mo a D. Francisco Tallón Montoro, Registrador de la	~	Idem 7:	er e
términos la sentencia dic	_	Propiedad de Grazalema Real orden concediendo un	1147	Real decreto prestando el Real Asenso para que se	
tada por la Sala de lo Con tencioso-administrativo de	N.	mes dé licencia por enfer- mo a D. Antonio Rayé Ruiz,		ponga en ejecución el nue- vo arregio y demarcación	
Tribunal Supreme en i de Abril últime	809	Registrador de la Propie- dad de Cabra	1147	parroquial formado para la diocesis de Guadix	1615
Idem 19:		Real orden concediendo un mes de licencia por enfer-		Real orden disponiendo pase a la plantilla definitiva de	ψ.,
Aleal orden disponiendo s cumpla en sus propios ter	ببا	mo a D. Diego López Prie- go, Registrador de la Pro-	1110	la Subsecretaria de este Ministerio D. Pedro Gon-	
minos la sentencia dictad por la Sala tercera de	1	pledad de San Roque	1148	zález de Casteján y Entra- la, Jefe de Sección de ter-	
Tribunal Supremo en e recurso interpuesto po	T.			cera clase del Cuerpo téc- nico de Letrados de la Sub-	•
D. Alfredo de Zaval Camps, contra el Real de	<b>≈</b>	tical decreto dispeniendo que ha lugar al recurso de		secretaria de este Minis- terio, Jefe de Administra-	<b>Y</b>
de 1924	0 048	queja promovido por la Sa- la de Gobierno de la	•	ción de tercera clase, exce-	
Idem 27:		Audiencia territorial de Pamplona, contra la Co-		Real orden disponiende se	- Jan-
Real orden disponiendo s cumpla en sus propie		mandancia de Marina de San Sebastián 1503 a Real orden prorregando para	1506	amortice una plaza de Offi- cial Jefe de Sección de ter- cera clase del Cuerpo téc-	<b>k</b> .
términos la sentencia dic tada por la Sala de lo Con	=	los acogidos a la ley de 10 de Julio de 1885 el plazo de		nico de Letrados de la Sub- secretaría de este Minista-	ι, .
les to the first of the first	34,500	- HA & HITTO UN 1600 Of THURS (16		sacremia no esea minista-	<del>-</del>

Pf	ág mas		Páginas,		Paginaa.
The state of the s		Real orden declarando con ca-		al population de quandit en	Company of the last
rio, Jefe de Administración de tercera clase	1617	racter general que son ins-		el servicio de guardia en esta Corte y en la ciudad	•
	1011	cribibles en los Registros		de Barcelona sea desempe-	
Idem 8:		mercantiles las Compañías		ñado exclusivamente por	4. 1
Reales ordenes concediendo		anónimas que lleven por denominación el apellido de		los Jueces propietarios de primera instancia e ins-	
Reales licencias para contraer matrimonio a las se-		alguno o algunos de los so-	į	trucción y los Presidentes	
ñoras y señores que se		cios, si se consigna en aqué-		del respectivo Tribunal in-	
mencionan 1629 y	1630	lla la mención de "Socie- dad anónima" 1749 y	1750	dustrial	1848
Idem 9:				aplace hasta el día 30 del	
Real decreto prorrogando		Idem 17:		mes actual el comienzo de	
hasta el 31 de Diciembre		Real decreto creando, a partir del día 1.º de Julio próxi-		las oposiciones a Notarías determinadas del territorio	
del año actual la vigencia de las disposiciones del		mo, en la provincia de		de la Audiencia de Palma.	1848
Real decreto de 17 de Di-		Oviedo, un Juzgado de pri-		Tilana 90 a	
ciembre de 1924, sobre al-	1000	mera instancia e instruc- ción, de categoría de entra-	ļ	Idem 20:	
quiler de fincas urbanas	1650	da, con capitalidad en Mie-	·	Real orden disponiendo que por los organismos y Cen-	
Idem 13:		res	1790	tros dependientes de este	•
Real orden concediendo un		Idem 18:		Ministerio se faciliten a la	
mes de prórroga en la li-		Real orden resolviendo ins-		Sociedad anónima "Edito-	
cencia que por enfermo disfruta D. Pablo Ibáñez		tancia de D. Ubaldo Rodrí-		rial y de Publicidad Rudolff Mosse", de Barcelona, cuan-	
Ruiz, Registrador de la		guez Noguera, en nombre		tos antecedentes y elemen-	
Propiedad de Lillo	1730	y representación de la Compañía de Construccio-	a de la company	tos juzgue precisos dicha	
Real orden concediendo un mes de prórroga en la li-		nes Hidráulicas y Civiles,		entidad para la publica- ción del Anuario del Co-	
cencia que por enfermo		Sociedad Anónima, contra- tista de las obras de re-		mercio, Industria y Profe-	
disfruta a D. Federico Ibá-		construcción del Palacio de		siones de España	1857
fiez Navarro, Registrador de la Propiedad de Priego		Justicia de esta Corte, so-		Real orden concediendo auto- rización para que pueda	
	<b>17</b> 30	licitando aumento de los precios de la obra de can-	Apharter	comenzar a funcionar des-	**
Real orden concediendo un	į	tería, albañilería y movi-		de el día de mañana el	
mes de licencia, por enfer- no, a D. José Ibáñez Na-		miento de tierras, así como		Tribunal para niños, de esta Corte, con jurisdicción	
varro, Registrador de la		que se conceda retroactivi- dad a la condición 20 del		sobre toda la provincia de	
	1730	pliego de las particulares		Madrid	1857
Real orden concediendo un mes de prórroga en la li-		de su contrata de obra gruesa 1811 y	1812	Real orden concediendo auto- rización para que pueda	•
cencia que por enfermo		gruesa 1011 y	1012	comenzar a funcionar desde	
disfruta D. Julián Valiente Gómez, Registrador de la		Idem 19:		el día 15 de Julio próximo	
	1730	Real decreto disponiendo que		el Tribunal para niños, de Palma de Mallorca, con ju-	
	1731	por el Departamento de Gracia y Justicia se adop-		risdicción sobre todas las	
dem 14:		ten las disposiciones nece-	-	islas de la provincia	1858
Real decreto aprobando el	i	sarias, a fin de que con la	Î	Real orden (rectificada) dis-	Sec
proyecto de terminación de la Prisión preventiva de La		mayor premura se ejecuten las obras inaplazables des-		poniendo que, a partir del tercer día de la publicación	
Coruña	1747	tinadas: para comenzar la		de la misma en este perió-	
Real orden aprobando la pro-		construcción de un edificio		dico oficial, el servicio de	
puesta formulada por el Tribunal examinador com-		de nueva planta para ins- talación de la Audiencia de		guardia en esta Corte y en la ciudad de Barcelona,	
prensiva de los opositores		La Coruña; para repara-		sea desempeñado exclusi-	
aprobados para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a		ción del perteneciente a la		vamente por los Jueces	
la Judicatura y al Ministe-		de Oviedo; para la del que ocupa la de Zaragoza; para	i a gener	propietarios de primera instancia e instrucción y	
rio fiscal 1748 a	1749	continuación de la comen-		los Presidentes del respec-	
Real orden disponiendo que		zada en el que correspon-		tivo Tribunal industrial	1858
D. Juan Soto de Gangoiti, Oficial primero del Cuerpo	1	de a la de Granada; para reparación del que perte-		Idem 21:	
técnico de Letrados de la		nece a la de Las Palmas;		Real orden disponiendo la	
Subsecretaría de este De- partamento, Jefe de Nego-		para la del afecto a la de	1	creación de un Juzgado	
eiado de primera clase, ex-		Valladolid, y para la ter- minación de la reforma del		municipal en el pueblo de	
cedente activo, pase a la		que ocupan los Juzgados de		El Pedregal, provincia de Guadalajara	
plantilla definitiva; y que el de igual clase y catego-	İ	primera instancia e ins-		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ria D. Saturnino López Pe-	Ì	trucción de esta Corte	1845	Idem 23:	
ces, pase a la situación de	.~	<b>y</b> Real orden disponiendo que	1040	Real decreto disponiendo que a partir del día 1.º de Julice	
excedente activo	1749 🛭	mean orden arspontendo que	ð	the boards and are at an extreme	9 <sup>4</sup>

Págin	s -	Págin	<b></b>	'agines,
próximo, rijan las mismas	Idem 26:	\$1.40 \ \tag{2.50}	los oficiales y soldados	
plantillas consignadas en el	The second secon	iananianda aa	alemanes muertos durante	
presupuesto de gastos del	Real orden d	laza de Oficial	la pasada guerra	48
Ministerio de Gracia y Jus-		ación de ter-	Idam C.	
ticia para el ejercicio eco-		ie, con el ca-	Idem 6:	
nómico 1924-25, con las modificaciones que se indi-		cedente, venía	Real orden prorrogando por	
can en la relación anexa.	sirviendo D.	José María	tres meses más la comisión conferida para Inglaterra	
que se inserta 1910 a 181		untadas en la	al Comandante de Artillería	
Reales órdenes concediendo	1	Gobierno del i97	D. Aurelio Ayuela Jiménez.	121
un mes de licencia, por en-	Timulai pul	10 memo 10	near orden concediendo er	
fermo, a D. Ramón María	Idem 27:	1	ingreso en Inválidos al	
Roca Sastre, Registrador de	Real orden di	sponiendo que	soldado del primer batallón del Regimiento expedicio-	
la Propiedad de Sort, y a	los artículos	5 5.°, 7.° y 8.°	nario de Infantería de Ma-	
D. Laudelino Moreno Gar-		ecreto de 9 de	rina Domingo Posada Rin-	
cía, Registrador de la Pro- piedad de Morón		025, no son de 1 los Médicos	cón	121
Real orden prorrogando por		civil que hu-	Idem 8:	*
in mes la licencia que por		sado en dicho		
enfermo se encuentra dis-	servicio con	apterioridad	Reales órdenes disponiendo se devuelva a los indivi-	
futando D. Wenceslao		de la expresa-	duos que se mencionan las	·
Martinez Herranz, Regis-			cantidades que se indican,	
trador de la Propiedad de	Real orden d	oposición para	las cuales ingresaron para	
Orotava 191		plazas de Ofi-	reducir el tiempo de su	2 7/4
Real orden, circular, dispo-	cial de la c	lase de terce-	servicio en filas 167 a	171
niendo que aquellas Audien- cia territoriales en que		s en el Cuerpo	Idem 9:	i.
quedaron pendientes de re-		etrados de esta a19	Real orden concediendo el	4.5
solución por las Juntas de-	Subsectetation	1	ingreso en Inválidos a Br-	
puradoras de la Justicia	Idem 28:		nito López García, soldado	
municipal expedientes tra-	Real orden res	olviendo, en la	de Intendencia, licenciado	100
mitados con anterioridad a		se indica, ins-	por inútil 193 y Real orden circular creando	194
la fecha en que tales orga-		ntada por don	para todo el Ejército de la	
nismos habían de cesar, por		nchez y Nieva,	Península, Baleares, Cana-	
cumplirse el plazo dentro del cual estaba autorizado		ie fué del Juz- pal de San An-	rias y Africa un unifor-	
su funcionamiento, proce-		ta Cruz de Te-	me para guarnición, ma-	•
dan con la mayor rapidez			niobras y campaña, a base de telas de algodón para	
posible a la resolución de-		oncediendo un	verano y de lana para in-	•
finitiva de dichos expe-		cia, por enfer-	vierno	194
dientes ante las referidas		ladio Rico Ri- dor de la Pro-	Real orden circular resol-	
Juntas 1914 y 191			viendo dudas ofrecidas a	
Idem 25:		cediendo un se-	algunas autoridades mili- tares para dar exacto cum-	
		de prórroga <b>de</b>	plimiento a la Real orden	
Real orden disponiendo se		enfermo a don	circular de 18 de Febrero	
agreguen a las 16 plazas de Médicos forenses y de Pri-		nte Gómez, Re- o la Propiedad	último. (Diario Oficial nú-	
siones preventivas, anun-			mero 40 y Gaceta de Ma- brid núm. 51.) 194 y	
ciadas a oposición en la			Diub num. 01.) 134 y	
Audiencia (erritorial de	Guerra:	Section 1996	Idem 12:	4
Valladolid, las cuatro va- cantes en los Juzgados de	Abril 2:		Real decreto aprobando el	
primera instancia e ins-		ncediendo una	Reglamento, que se inserta,	
trucción de Becerreá, Cas-		l servicio para	de recompensas en tiempo de guerra, desarrollando las	
tro-Urdiales. Quiroga y	Francia, con	objeto de re-	bases del Decreto-ley de	
Mieres 19	conocer mate	erial, al Capitán	16 de Marzo del corriente	
Real orden disponiendo se		os del servicio	año 244 a	
agreguen a las nueve pla- zas de Médicos forenses y		D. Francisco	43 Idem 44.	
de Prisiones preventivas		ircular autori-	Ideni 14.	
anunciadas a oposición en	zando al Te	eniente coronel	Real decreto autorizando al	
la Audiencia territorial de		D. Luis Ruiz	Ministerio de la Guerra	44.5
Zaragoza, la vacante en (l	de Valdivi	a y Andrés,	para que por el Parque de Campaña de Intendencia	
Juzgado de primera ins- tancia de Fraga (Huesca) y		d <b>ilitar a</b> nues- da <b>en</b> Berlín,	de Ceuta se adquieran por	
todas las que de la misma		los días 16 al	gestión directa piezas de	<b>)</b>
clase vaquen hasta el día	13 de Mayo	próximo, a la	recambio para autocamio-	•
		en Magdebur-	nes "Hispano-Suiza" por	
Tribunal de oposiciones 19		a), del monu-	un valor de 89.151,70 pese-	A #45
у 19	Manta animic	lo en honor de	tas	275

XXVI	Gaceta de Madrid	- Tomo II, 1925
Páginas	Páginas.	Págì
Real decreto autorizando la	la Junta Consular de Argel	cánicos del servicio de
ejecución, por gestión di-	que deberá entender en las	Aviación, D. José Fernán-
recta, de las obras que	operaciones de recluta-	dez Checa, para que visite
comprende el proyecto de	miento del remplazo ac-	y estudie la organización
ampliación del cuartel de	tual y sucesivos	de la Escuela de Mecanicos
San Fernando, en Guada-	Real orden circular dispo-	de Hauriot y Burdeos
lajara 275	niendo que las Juntas de	(Francia)
Real decreto concediendo una	Clasificación y Revisión	Real orden-circular dictando
transferencia de crédito de	implantadas por la nueva	reglas para dar cumpli-
129.264,60 pesetas al pre-	ley de Reclutamiente, dis-	miento a lo dispuesto en el
supuesto de gastos del Mi-	fraten franquicia postal y	Real decreto de 27 de Abril
nisterie de la Guerra 276	telegráfica para la corres-	pasado, referente a la con-
The same and the s	pondencia oficial que ex-	cesión de la Medalla de Su-
lem 20:	pidan 493	frimientos por la Patria
Reales ordenes disponiendo se		y (
devuelvan a los interesa-	Idem 27:	Real orden-circular dispo-
dos que se mencionan las	Real orden circular decla-	niendo se dé a la amortiza-
cantidades que se indican,	rando que el abono del im-	ción la vacante de General
las cuales ingresaron para	porte de la cuota militar	de brigada, producida el 27
reducir el tiempo de su	sea tomando como base la	de Abril pasado por pase
servicio en filas 393 a 397	de la cédula de clase su-	a situación de primera re-
	perior, bien del padre o	serva de D. Hilarión Mar-
lem 21:	de la madre del mozo 514	- tinez Santos
		Idem 4:
Real decreto autorizando al	Idem 29:	AUCHI T.
Ministerio de la Guerra	Don't de hard a bardon do dellas	Reales órdenes disponiendo
para que por el servicio	Real decreto haciendo exten-	se devuelvan a los indivi-
de Aviación se contrate	siva la concesión de la Me-	duos que se mencionan las
directamente con las Es-	dalla de Sufrimientos por	cantidades que se indican,
<b>c</b> uelas civiles establecidas	la Patria a los supervi-	las cuales ingresaron para
<b>p</b> ara la enseñanza de pi-	vientes de campañas ante-	reducir el tiempo de su
lotos, para que los alum-	riores al 29 de Junio de	servicio en filas 665 a
nos, después de obtener el	1918, que hayan sido heri-	Real decreto aprobando el
título de pilotos en las mis-	dos graves por el enemigo	proyecto redactado por la
mas, continúen en aqué-	en campaña, o por rebeldes	Oficina técnica para cons-
llas veinte horas para	o sediciosos, en hechos que	trucción de un edificio de
afianzar su aprendizaje 412	hubieren sido declarados	nueva planta con destino a
Real orden concediendo et	de guerra por el Gobierno. 538	Escuela graduada para ni-
ingreso en el Cuerpo de	539 to 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	ños en Cuntis (Ponteve-
Inválidos al Capitán de	Real decreto autorizando al	dra)
Ingenieros D. Víctor La-	Ministerio de la Guerra	Real decreto aprobando el
calle Seminario 419 y 420	para que por el Centro	proyecto redactado por la
Real orden concediendo el	Electrotécnico y de Comu-	Oficina técnica para cons-
ingreso en el Cuerpo de	nicaciones se invierta el	trucción de un edificio de
Inválidos a Cristóbal Mon-	crédito de 166.400 pesetas	nueva planta con destino a
salve García, soldado de	para la construcción de 33	Escuelas graduadas para
Intendencia, licenciado	coches automóviles tipo	niños y niñas en San Este-
por inutil 420	C E I C, en sustitución de	ban de Gormaz (Soria)
	igual número de motoci-	Real decreto aprobando el
dem 23:	cletas, para Capitanias ge-	proyecto redactado por la
Reales órdenes concediendo el	nerales 544	Oficina tecnica para cons-
ingreso en el Cuerpo de In-	The second secon	trucción de un edificio coz
válidos a Jaime Suliba Ar-	Mayo 1.°:	destino a Escuelas graduz-
nau, soldado de Infantería,		das para niños y niñas ex
y a Patricio Redondo Víus,	transferencia de crédito de	Ubeda (Jaén)
Cabo de Caballería, licen-	3.000.000 de pesetas al ca-	Real decreto aprobando los
ciados per inútil 460	pítulo 3.°, artículo único,	proyectos redactados por la
Real orden disponiendo sean	"Servicios de Artillería",	Oficina técnica para cons-
licenciados, pasaportándo-	del vigente presupuesto de	trucción de dos edificios
los para el punto de su re-	gastos de la Sección 13,	con destino a Escuelas
sidencia, los individuos	"Acción de España en Ma-	graduadas para niños y
pertenecientes al Tercio de	rrueces", Ministerio de la	niñas en Ubeda (Jaén)
Extranjeros que figuran en	Guerra, con destino a ad-	Real decreto aprobando el
la relación que se inserta. 460		proyecto redactado por la Oficina técnica para cons-
y 461	3.000 bombas para arrojar	trucción de un edificio de
idem 25:	desde aeronave 617	nueva planta con destino
Real orden concediendo el	71 0.	a Escuelas graduadas para
ingreso en el Cuerpo de	Idem 2:	
Inválidos ai cabo de Inge-	Real orden concediendo una	niños y niñas en Llansá (Gerona)
nieros Manuel Acuña de la	comisión del servicio, de	(MOLUMB)
Osa 493	treinta días de duración, al	Idem 7:
Real orden circular autori-	Capitán de Ingenieros, Pro-	

	Págin <b>as</b>	A service of the serv	Páginas	AND AND STATE OF THE STATE OF T	Páginas.
The same of the sa	·	niendo se inserte ē	n oalo	gada Obrera y Topográfica	,
do que el reconocimiento de		periódico oficial, d		de Estado Mayor	96 <b>6</b>
los mozos podrá llevarse a gabo en cualquiera de las	-	mento rectificado,			
tres reuniones mensuales		tículo 5.º del Real e		Idem 25:	
que el Tribunal médico de-	•	de 8 del actual inse		Real orden circular disponien-	·
be efectuar, con arreglo a		la GACETA número 1	29 900	do que las circunstancias	
lo prevenido en la Real or-		T3		que deben concurrir en el	
den circular de 8 de Octu- bre de 1923. (D. O. núme-		Idem 16:		mozo o en su familia para	
10 225.)	719	Real orden disponiend		disfrutar las prórrogas de incorporación a filas, de pri-	
		licenciados, pasapor los para el punto de		mera clase, consignadas en	
Idem 8:	٠.	sidencia, los legionari		el artículo 265 del Regia-	
Real orden concediendo el		nores de edad que se		mento, sean alegadas en el	
ingreso en Inválidos al Ca-		cionan		período normal de la cla-	
pitán de Infantería D. Jai-	800	Real orden concediendo		sificación con relación al	
me Ferrer Cerdá	733	greso en Inválidos a		día 1 de Enero del alista-	
Real orden prorrogando por dos meses la comisión con-		Montenegro González gento del Tercio, lice		miento; y que para las ale- gadas en el período de re-	•
ferida por la Real orden de		por inútil		vision se observe lo preve-	
30 de Abril de 1924, am-	45.00	Real orden circular auto		nido en el parrafo tercero	
pliada por la de 24 de		do al Teniente coro		del artículo 269 de dicho	
Septiembre de referido		Artilleria D. Luis R		Reglaments	1041
año, para Inglaterra, al		Valdivia y Andrés, A		Idem 27:	
Teniente coronel D. Benito Sardá Mayet	<b>7</b> 33	do militar a la Em de España en Berlín		Real orden concediendo el	
MOTTING THE A Procession 113 Anny 1000.	.00	asistir a la Asamblea		ingreso en Inválidos a Ha-	
Idem 9:		ral del Verein, del		med Ben Abdela, soldado	
Real decreto derogando el de		miento de Hulanos	núme-	del Grupo de Fuerzas Re-	
27 de Septiembre de 1912		ro 18, que tendrá lu		gulares Indígenas de Lara-	
y Real orden circular de la		Dresde (Alemania), I		che, núm. 4	1073
misma fecha y cuantas dis-		23 y 24 de Mayo actu		Real orden relativa a mejora	
posiciones se hayan dicta- do sobre Escuelas milita-		Idem 17:	у 907	de pensión anexa a la	, A
res de instrucción. 762 a	764			Medalla de Sufrimientos	:
Real orden circular dispo-		Real decreto autorizar		por la Patria, que le fué otorgada al Capitán de In-	
niendo que el Comandante		Ministerio de la Guer		fantería D. Eduardo Mala-	
de Artillería D. Francisco		ra efectuar el gasto re do por el arreglo d		gon Parde, por Real orden	
Sigüenza y Garrido marche a Francia para seguir el		camiones de Intende		circular de 15 de Enero de	
curso de Jefes que ha de				19241073 y	1074
desarrollarse en el Centro		Idem 19:		Real orden autorizande al	
de Estudios tácticos de Ar-		Real decreto concedien	do dos	Coronel Jefe del Centro,	
tillería de Metz, desde el 22		transferencias de		Electrotécnico y de Comu- nicaciones para devolver a	
de Junio al 9 de Agosto próximos	772	importantes en junto		los dueños que lo soliciten	
proximos	4.5	tas 25.600, para sat los gastos que se o		los extintores de incendios,	
Idem 11:		con motivo del viaje		avisadores y materiales	
Real orden circular conce-		Corte de una Comis		presentados a los efectos	
diendo el plazo de un mes		la Escuela Militar de	Sau-	de la Real orden circular de 28 de Mayo de 1924. (GA-	
para que confirmen sus de-		mur (Francia)	940	CETA núm. 152 y Diario Ofi-	v .
rechos fos individuos que		Real orden circular		gial núm. 120)	1074
se hallaban acogidos a los		zando al Comandar		Real orden circular dispo-	
beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento de		Estado Mayor D. Riv <b>eras</b> de la Portill		niendo se entienda rectifi-	
1912 811 y	812	Capitán de Ingenier		cada en el sentido que se	
		Eduardo Susana A		indica la Real orden circu-	
Idem 14:		para que asistan al		lar de 14 de Marzo último (Diarto Oficial, núm. 85)	1074
Real orden circular anuncian-		men de la copa "(		<b>▼</b>	107
do concurso para proveer		Bennet", que tendrá		Real orden circular declaran-	
13 plazas de Oficiales de complemento del Cuerpo		en Bruselas (Bélgie día 7 de Junio pro		do que la cantidad que de-	
Jurídico Militar	886	with the desire pro-		ben abonar los mozos sea	
Real orden circular dispo-		Idem 20:		por la tarifa de cédula en	
niendo se de a la amortiza-		Real orden autorizan	đơ ai	la cuantía que determina	
ción la vacante de General		Depósito de la		el cuadro del artículo 427 del Regiamento de la vi-	
de brigada, producida por		para abonar las gra	tifica-	gente ley de Reclutamiento.	1075
pase a situación de prime- ra reserva de D. Emilio	. 1.	ciones que en conce			·· -·· . typ
Ruiz López	886	horas extraordinaria	. 1	Idem 29:	
		rresponda, durante lo no festivos de un p		Reales ordenes disponiendo se	
Idem 15:		de tres meses, a des		devuelvan a los individues	
Real orden circular dispo-		tros de primera de l		que se mencionan las canti-	•
				•	

	Páginas		Páginas.		Páginas.
dadag gua sa indisan las		West 2001 Ask at anta Da	<del></del>	- Zer-	
dades que se indican, las cuales ingresaron para re-		tículo 301 del vigente Re-		Intendencia de Ceuta, se	
ducir el tiempo de su ser-		glamento de Reclutamien- to	1554	adquiera por gestión direc- ta un motor con destino a	
vicio en filas 1107 a	1113	Real orden circular dispo-	, 2002	la masadería del mismo	1650
		niendo queden redactados		Real decreto autorizando el	_,000
Idem 31:	: "	en la forma que se indica		gasto correspondiente a la	
Real orden circular autori-		los artículos 462 (penúl-	1.	ejecución de las obras com-	1
zando a los Establecimien-		timo párrafo), 464, 472 y		prendidas en el proyecto de	
tes dependientes de este		473 del vigente Reglamento de Reclutamiento	1554	construcción de dos polvo- rines en la falda del mon-	
Ministerio, que se mencio- nan, para que concurran		46 Hoordbankento	1001	te Roldán en Cartagena	4650
con los elementos de su		Idem 5:	cheer Area but	Real decreto suprimiendo las	
industria, que consideren		Real orden concediendo el in-		zonas polémicas del fuerte	
de conveniencia, al Congre-		greso en el Cuerpo de In-		de San Roque, de Portuga-	,
so que celebrará en Coim-		validos a Juan Vila Comas,	1 .	lete	1650
bra (Portugal), del 14 al		soldado de Infantería, li-	28N	Idom 44.	
19 de Junio próximo, la Asociación Española para		cenciado por inútil 1576 y	1577	Idem 11:	
el Progreso de las Ciencias.		Real orden disponiendo se		Real decreto aprobando el Reglamento, que se inserta,	
Real orden circular amplian-		devuelvan a los individuos que figuran en la relación		de la Orden Militar de Ma-	
do hasta fin de Junio pró-		que se inserta las canti-		ría Cristina 1697 a	1700
ximo el plazo fijado para		dades que se indican y que			
el fallo de los expedientes		ingresaron para reducir el		Idem 13:	
en que hayan de entender las Juntas de clasificación		tiempo de su servicio en		Real orden circular dispo-	
y revisión de mozos		filas	1577	niendo se abra un concurso	
Real orden circular resol-		Real orden circular prorro-		entre Capitanes o Coman-	
viendo en la forma que se		gando hasta el 10 de Sep-		dantes de Estado Mayor que, poseyendo el idioma	
indica instancia promovi-		tiembre próximo la comi-		francés, deseen cursar los	
da por D. Francisco Fe-		sión conferida por Real or-	والجنبي أأسطى	estudios de 47.º promoción	to a w
rrer Meri, vecino de Gandía 1148 y		den circular de 3 de Mayo último (D. O. número 49) al		de la Escuela Superior de	
uia 1140 y	1170	Teniente coronel D. Juan	-	Guerra de París	1731
Junio 2:	1.	Mateo y Pérez Alejo y al		Real orden circular resol-	
Real decreto haciendo exten-		Capitán D. Camilo Ruiz y		viendo, en la forma que se	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
sivos los preceptos del		Ruiz	1578	indica, instancia presen- tada por D. Santos Ganda-	
Real decreto de 4 de Abril		Real orden disponiendo, co-	· <del>-</del>	rilla y Estrada	1781
de 1923 a los Generales y		mo continuación de la de		Real orden circular dispo-	en(*, * en.
asimilados que hubieran		27 de Mayo último (Diario		niendo se dé a la amortiza-	
sido sentenciados con libre absolución o que hubiera		Oficial, número 116), que asista al Congreso de Coim-	i	ción la vacante de Inten-	
recaído sobreseimiento de-		bra el Teniente coronel de	1400	dente de división produci-	
finitivo en las causas que		Estado Mayor D. Juan Ló-		da por pase a situación de primera reserva de don	
se les siguió	1503	pez Soler y el Oficial se-		Francisco Cayuela Palo-	
Real orden disponiendo que		gundo de Intervención Mi-		meque	1731
la parte de multas que co-		litar D. Luis Pardo Alva-	1500	Idem 15:	47
rresponda a los Tenientes		rez	1578		
de Carabineros, Inspecto- res de alcoholes, les sea		Idem 7:		Real orden concediendo el in-	
entregada a ellos directa-		Real orden circular resol,-		greso en Inválidos a Alí Ben Hasmi Darsani, solda-	4 / 1
mente		viendo consultas formula-		do del Grupo de Fuerzas	
***		das por algunas Autorida-		Regulares Indígenas de Te-	
Idem 4: Real orden circular declaran-	1014 1014	des acerca de los preceptos que deban aplicarse a los		tuán número 1 1758 y	1758
do que los preceptos del		mozos alistados que nece-		Real orden concediendo el in-	
artículo 374 del Reglamen-		siten marchar al extran-		greso en Inválidos a Hamed	
to de Reclutamiento debe-		jero	1617	Ben Mohamed Uxdi, solda- do de primera del Grupo	
rán entenderse aplicables a		Real orden circular dispo-		de Fuerzas Regulares Indí-	
los individuos que ha-		niendo se entienda redac-		genas de Tetuán núm. 1	1759
yan sido alistados y clasifi-		tado en la forma que se indica el número 100, le-		Real orden concediendo el in-	
cados, pero no a los mozos que, una vez declarados		tra I, grupo primero del	- 1 - 1	greso en Inválidos a Nar-	
soldados, soliciten el in-	- 20	Cuadro de inutilidades	1617	ciso Sánchez Ruiz, soldado	
greso como voluntarios,		Real orden circular prorro-		del Tercio, licendiado por	4780
para anticipar la fecha de	55±-	gando hasta los cuarenta y		inutil	1759
su incorporación a filas,		ocho años de edad la fijada		Real orden concediendo el ingreso en Inválidos a Er-	
cuyos individuos podrán	€,	para el retiro de los Cabos	1618	nesto Ayala Victoria, Cabo	1
ser admitidos aunque estén	JRKI	de banda 1617 y	TOTO	del Tercio, Reenciado por	
casados	1554	Idem 9:		inútil	1759
Real orden circular dispo- niendo quede redactado en	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Real decreto autorizando al	A Company		
en la forma que se inserta	a 1 75 A 2	Ministerio de la Guerra		Idem 16:	
el parrafo segundo del ar-	<b>ار</b> انجىداد	para que, por el Parque de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Real decreto autorizando al	
			ŗ.		

<u> </u>	áginas	Pág	inas	<u>.</u>	éghae
Ministerio de la Guerra para que por el Centro Electrotécnico y de Comu- nicaciones se adquieran por gestión directa seis coches automóviles con		vicio militar, debe conside- rárseles como de recluta- miento forzoso, y, por tan- to, no están comprendidos en la exclusión contenida en el párrafo 2.º del ar-		coronel de Artillería, para acompañar en sus viajes, por territorio portugués, a la Comisión que constituye el equipo de balompié de la primera Región	1858
destino a Autoridades mi- litares	1780	tículo 415 de la vigente ley de Reclutamiento	1816	Real orden, circular, dispo- niendo que el Comandante de Estado Mayor D. José Bartolomé Fernández, Pro-	1964
preso Científico de Coimbra, que tendrá lugar del 14 al 19 del mes actual  Real orden circular declarando que los mozos comprendidos an el caso primero	1783	ros del Cuerpo de Veteri- naria Militar	1816	fesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra, asista al curso completo que ha de desarrollarse en el Cen- tro de Estudios Tácticos de	
didos en el caso primero del artículo 250 del Regla- mento pueden acoerse a los beneficios de la cuota militar establecida en la vi- gente ley de Reclutamiento.	1783	da por pase a la situación de primera reserva del General de división D. José	1816	Artillería de Metz y Campo de Mailly  Idem 22: Reales órdenes disponiendo	1859
Real orden circular declaran- do que a los efectos del pá- rrafo tercero del artículo 403 del Reglamento de la vigente ley de Reclutamien-	6	Idem 19:  Real orden confiriendo una comisión del servicio por seis días de duración, para París y Bruselas, a D. Ju-		se devuelvan a los indi- viduos que se mencionan las cantidades que se indi- can, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de	
to, la cuantía de los habe- res de los Registradores de la Propiedad debe atender- se a los honorarios con que figure su Registro en la		lian Gil Clemente, Teniente	1848	su servicio en filas. 1901 a  Idem 23:  Real orden circular declaran- do que a los reclutas del	1908
ultima estadística publica- da y no a la categoría ad- ministrativa a que por de- terminado efecto pudieran estar asimilados 1783 y	1784	sea tomando como base la mayor cédula que posean los ascendeintes o el inte- resado		cupo de instrucción de los reemplazos de 1922 y 1924 no se les puede contar co- mo si hubiesen servido en filas, por no haber sido lla-	si Ti
Real orden circular dispo- niendo que el abono del importe de la cuota militar se hara tomando como base la mayor cédula que se sa-	4.17	Idem 20:  Real orden confiriendo una comisión indemnizable del servicio, por nueve días,		mados a ellas ni prestado su servicio militar Real orden resolviendo con- sulta del Capitán general de la sexta Región, rela-	1016
tisfaga	1784	para Lisboa (Portugal) al Comandante de Infanteria D. Luis Moreno Abella, Jefe del Grupo de recoroci- miento de la Base Area de		tiva a si se deben conside- rar como incorporados a filas los reclutas que for- maron parte del cupo de instrucción y que por resi-	
mento de Reclutamiento, se entiendan ampliados en el sentido de que los reclutas de 1923 y 1924, llamados a filas para cubrir ba-		Getafe, y a 23 Oficiales y 10 clases e individuos de tropa, pertenecientes al ci- tado Grupo, que marchan en vuelo a la indicada ciu-	H.	dir en naciones no limi- frofes con España, se les dispensó de la presentación para recibir dicha instruc- ción, a los efectos de lo dis-	
jas, pueden solicitar, ellos o sus familiares, el recono- cimiento en el año actual de los mozos de su reem- plazo declarados excluídos			1858	puesto en el parrafo octavo del artículo 403 del Regla- mento de la vigente ley de Reclutamiento sobre pago de cuotas	Toda.
temporales en el acto o des- pués de la concentración Idem 18:	1784	Real orden autorizando al Coronel de Infantería don Fernando Rich Font, Agre- gado Militar a la Embajada		Real decreto autorizando al Ministerio de la Guerra pa-	e de la companya de l
Real orden prorrogando por diez días la comisión con- ferida para Francia y Ho- landa al Comandante y Ca- pitanes de Artillaría		de España en Londres, para que asista a las maniobras que el ejército inglés reali- zará en Winchester Hamps- hire, del 12 al 26 de Sep-	73	ra que por la Comandancia de Ingenieros de Malilla se efectue el pago de cua'an barracones adquiridos a la Compañía general Españo-	
pitanes de Artillería que se mencionan	1816	tiembre próximo	1858	la Marroqui	
parte del voluntariado de un año y prestaron su ser-		tugal, D. Carlos Diez de Rivera y Gaston, Teniente		Ruiz	1948

Páginas	Págins	1 1 1 2 3 3 a c	
<b>Sem</b> 28:	considere ampliada la de	Real orden autorizando al	
Real orden disponiendo se ha-	29 de Agosto último con	Interventor del Estado cn	
ga extensivo a los Agrega-	el cuestionario para Es-	la Compañía Trasatlánti-	
dos mavales el aumento en	cuelas de Náutica que se	ca para trasladarse a los	
la asignación de represen-	inserta	puntos que le requiera la fiscalización del contrato	
tación que la neel orden de	nuevo e improrrogable	que ésta tiene celebrado	
a los Agregados militares	plazo de un mes para la	con el Estado 421 y 422	
en los países en que aqué-	presentación de obras de	T1 - 90.	
llos están acreditados 2003	texto que determina la	Idem &Li	
	Real orden de 29 de Agos- to último	Real decreto autorizando at	
<b>de</b> m 29:	to ulogate	General encargado del desparación del Ministerio	
Real orden concediendo el	Idem 18:	de Marina para enajenar	
ingreso en Inválidos a To-	Real orden declarando de	por gestión directa, a la	
más Quevedo Ortega, Sar- gento de Ingenieros, licen-	utilidad pública y sujetas	Sociedad "Unión Española	
ciado por inútil	a la expropiación forzosa	de Explosivos" 90 tonela-	
Real orden concediendo el	las aguas de Portocelo, de	das de pólvora prismá- tica parda de las existen-	
ingreso en Inválidos a Sau-	la ría de Marín, necesarias para la Base naval 3	tes en Ferrel, sin aplica-	
lo Guerra Fernández, '	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	59 ción a la Marina	
bo del Tercio, licenciado	Real orden disponiendo se	712 20	
por invitil	Convoluen opositiones pa-	Idem 23:	
dem 30:	ra proveer 10 plazas de Capellanes segundos del	Real orden ampliando para	
Real orden circular declaran-	Cuerpo Eclesiástico de la	Italia la comisión conferida al Capitán de corbeta don	
do ampliada la de 9 del		Rafael Espinosa de los	
mes actual (D. O. núme-	Real orden fijando en treinta	Monteros y Permejillo 161	
ro 128), en el sentido de	y un días la duración de la		
que se considera como existentes, a los efectos de	comisión del servicio en Italia del Capitán de ma-	Idem 24:	
beneficios de reducción de	vío D Salvador Carvia y	Real orden disponiendo se	
cuota militar a les hijos	Caravaca y del Capitán de	aplique el recargo corres- pondiente al valor oro de	
fallecidos en acción de	cor <del>beta</del> D. Enrique Pérez	la peseta en los derechos	
guerra o a consecuencia de		de practicajes que se co-	
heridas recihidas en ella 202	Idem 19:	bren a los buques portu-	
Marina	Real decreto autorizando al	gueses a su entrada y sali- da en los puertos del Reino 473	
Abril 4:	General encargado del	da en las basicas del tromo	
	despacho del Ministerio	Idem 30:	
Real decreto aprobando (d) gasto de 30.000 pesetas, im-	de Marina para concertar	Real orden declarando de uti-	
porte de 400 toneladas de	con D. Horacio Echeva- rrieta y Maruri la cons-	lidad pública los terrenos y	
carbón Cardiff, adquiridas	trucción de un buque-es-	obras necesarias para el aprovechamiento, mejora y	
por gestión dinecta en Ceu-		78 conducción de las aguas del	
ta con destino al crucero "Cataluña"		manantial de los Luises y	
Real decreto autorizando al	rear ageress whrenames res	construcción del depósito	
General encargado del	plantillas, que se insentan, de los distintos Carross	regulador, a fin de abaste-	
despacho del Ministerio de		se cer de agua potable a la base maval de Cartagena 559	
Marina para adquirir por		у 560	
gestión directa cinco har- cazas de desembargo y dos	Idem. 24:	Real orden declarando de uti-	
aljibes, con destino a las	Real decreto aprebando el	lidad pública v sujetos a	
fuerzas navales del Norte	gasto de 70.550 pesetas,	eximplación forzosa 108 terrenes y pozos mecesa-	
de Africa 9	importe de 830 toneladas de carbón Cardiff, adqui-	rios para el abastecimiente	
Real orden resolviendo expe-	ridas por gestión directa	de agua potable a la base	
diente incoado por la Di-	en Algeciras durante el	naval de Cádiz 560 y 565	
reación general de Navega-	mes de Marzo último, con	Mayo 1.°:	
ción referente a cientas me-	destino al crucero "Beina Victoria Magenia"		
formas en los exámenes para Pilotos de la Manina	Real orden dictando reglas	suplementos de créditos.	
mercante am communication 21	the state of the s	importantes en junto pe-	
Real orden resolviendo ins-	tervención del Estado en	setas 2.240.300, al vigente	
tancia de la Asociación de	*	presupuesto de gastos de los Departamentos mínis-	
Capitanes y Pilotos de la Marina marcante de Bar-	Real orden disponiendo que	los Departamentos minis- teriales, en la siguiente	í
celona y Asociación Náu-	en el término de treinta	forma: 1.728.300 pesetas	
tica de Gijón, en la forma	días se proceda al etorga-	al capítulo 13, articulo 2.º,	
que se indica 112 y 11		de la Sección 5.º, "Ministe-	
<b>%</b> em 10:	nuevo contrato que el Es- tado tiene celebrado con la	rio de Marina"; 512.000 pesetas al capítulo adicio-	
Real orden disponiendo se		nal 2.°, artículo único, do	^

	Páginas	Pa	ginās.		Páginas.
la Sección 13, "Acción er	ı	ferencia el punto segundo		gasto de 33.540 pesetas,	
Marruecos", Ministerio de		de la Real orden de 14 de		importe de 172 toneladas	
Marina 616 y	617	Julio proximo pasado	869	de aceite combustible, ad-	
		у	870	quiridos por gestión directa	•
Idem 2:		Real orden disponiendo se		en Almería durante el mes	
Real orden disponiendo que		amortice una plaza vacan-		de Marzo último, con des-	
para los exámenes para		te en la escala de Maqui-	870	tino al contratorpedero	1054
Capitanes y Pilotos de la		nistas Jefes	010	"Alsedo" Real orden disponiendo que el	105
Marina mercante que se ce- lebrarán en las Comandan-		Idem 21:		Capitán de navío D. Fran-	
cias de Marina que se ci-		Real decreto autorizando al		cisco Javier de Salas y	
tan, formen los Tribunale		General encargado del Des-		González, y el Capitán de	
los señores que se mencio		pacho del Ministerio de Ma-		corbeta D. Daniel Araoz y	
nan	. 631	rina para contratar direc-		Aréjula, Barón del Sacro	
Real orden disponiendo qu		tamente con la Sociedad		Lirio, asistan a la reunión	
al Profesor numerario en		General Gallega de electri-		que la Comisión permaner	1-
propiedad D. José María		cidad el suministro de	÷	te consultiva de la Sociadad	
( <b>T</b> erry y Alcázar se le asigne el sueldo anual de 5.00		energía eléctrica al Arse-	0*0	de las Naciones celebrará en París el día 4 de Junio	
pesetas 634		nal de El Ferrel Real decrete concediendo un	979	próximo1052 y	105 <b>3</b>
Real orden disponiendo qui		suplemento de crédito de		Real orden declarando con	1000
el próximo curso oficial en		1.051.898 pesetas con des-	•	derechos a dietas y viáticos	
todas las Escuelas de Náu		tino a la adquisición de seis		reglamentarios, por el	
tica dé principio el día		hidroaviones para los ser-		tiempo de su duración, la	
de Octubre del corrient		vicios de la Aeronáutica		comisión conferida al Ca-	
año 632	y 633	Naval	980	pitán de fragata D. Félix	
Idem 6:				María de Antelo y Rossi,	
Real orden circular amplian		Idem 22:		para acompañar al Serení-	
'do por quince días la comi		Real orden declarando pensio-		simo señor Infante D. Jai-	
sión conferida por Real or		nada con 12,50 pesetas		me en su viaje a Burdeos (Francia)	1053
den de 4 de Abril últim		mensuales, durante cinco		(Francia)	1000
al Teniente coronel de In	-	años, la Cruz de plata de la		Idem 27:	
genieros de la Armada do		Orden del Mérito Naval,		Real decreto declarando en	
Nicolás Franco Bahamon		con distintivo rojo, que se		suspenso la observancia de	
de	701	otorgó al marinero Juan de la Torre Lugue	1005	las disposiciones contenidas	
Idem 11:		Real orden concediendo al Te-	1000	en el capítulo V de la ley	
		niente de Inválidos D. Jai-		de Administración y Con-	•
Real orden aprobando las re glas por las que habrá d		me Pérez Orts el distintivo		tabilidad de la Hasienda	
regirse el funcionamient		creado para conmemorar las		pública, para la adquisi-	
de las Escuelas oficiales d		defensas de El Caney y Lo-		ción, en Inglaterra, de 4.500	
Náutica en el orden admi	<b>5</b>	mas de San Juan (Santiago		toneladas de carbón Car- diff. con destino a los Ca-	
nistrativo económico		de Cuba)	1005	pósitos de la Marina	1067
	a 815	Real orden concediendo al		Real orden señalando el	
Idem 12:		Cabo de mar Vicente Moli-		sueldo anual de 4.000 pe-	
Real orden aprobando el pro		na Fuentes la Cruz de plata de la Orden del Mérito Na-		setas a D. Fernando Por-	
yecto de alcantarillado par		val, con distintivo rojo,		tillo Ruiz, Profesor espe-	
el servicio de los edificio		pensionada durante cinco		cial de la Escuela de Náu-	
de la Marina en San Carlo (Base Naval de Cádiz)		años con 42,50 pesetas		tica de Cádiz	1475
Real orden desestimando ins		mensuales	1005	Real orden disponiendo que la enseñanza de Higiene	
tancia de D. Benito Pére		71- 00		Naval en las Escuelas de	• . •
Armas, ex Profesor de la		Idem 23:		Náutica quede adscrita al	
Escuelas de Náutica, soli	-	Real orden confiriendo una	, x 1	tercer curso	1075
citando se le nombre e	n	comisión del servicio para		Real orden disponiendo se	,
propiedad	831	Bruselas, para asistir al		abonen 500 pesetas anuales,	1.44
Idem 13:		concurso de la Copa "Gor-		en concepto de primer	
		don-Bennett", a los Alfé- reces de navío D. José de	:	quinquenio, al Comisario de	
Real orden desestimando ins		la Rocha y Riedel y D. Je-		la Armada D. Luis Blanca	
tancia elevada por el Pre sidente de la Junta d		sús Fontán Lobé, y al ope-		y Manzo	
Patronato de la Escuela d		rario de primera clase de		diendo el uso de la Tarjeta	
Náutica particular de Le		alas y timones Bartolomé		Militar de identidad al per-	
queitio	869	Galiana y Planas	1012	sonal de todos los Cuerpos	
Real orden disponiendo qu	e			subalternes de la Armada	
el día 15 de Junio próxim	0	Idem 26:		que no tengan derecho al	
se constituya en la Escuel	a	Real decreto creando la Es-	•	de la Cartera Militar de	
de Náutica de Cádiz u	n	cuela de Guerra Naval, que	4 ~	identidad	1075
Tribunal compuesto por lo señores que se indicar	)S	estará afecta al Estado		Idem 28:	
con el fin de comprobar l	J, D	Mayor Central de la Ar- mada 1050 y	1051	Real orden declarando con de-	* .
competencia a que hace re	i <del>sa</del> Jar	Real decreto aprobando el	AUU)	recho a dietas y viaticos re-	
		and the state of t		A WEST CONTINUES OF SECTIONS OF STREET	,-

	Päginas.	7. <b>34</b> 35 g g	Pagloas	P	agir
- glamentarios la comisión de	)	gobierno de los Tribunales	<del>                                      </del>	la toma de razón de las	
servicio desempeñada en	3 1	de exámenes de ingreso en		Roales Gédulas de Gruces,	
Fiume, del 22 al 25 del ac-	•	la Escuela Naval Militar		Placas y Grandes Cruces de	
tual, ambos inclusive, por	r	a a		San Hermenegildo, expedi-	
el Capitán de navío dor				das a favor del personal de	
Francisco Javier de Salas		Idm 14:		la Armada, se efectúe en lo	
González	1092	Real decreto fijando las fuer-		sucesivo por la Interven-	
		zas navales para el año eco-		ción de la Ordenación de	
Junio 2:		nómico 1925 a 1926. 1742 a		Pagos del Ministerio de	
Real decreto autorizando l	a	Real decreto autorizando al		Marina	1847
<ul> <li>adquisición e instalación d</li> </ul>		General encargado del des-		Real orden suprimiendo el	
aparatos contra incendio	S	pacho del Ministerio de		canon al Estado en lo re-	
en los depósitos de petro		Marina para adquirir, por		ferente a la construcción	
leo de la base naval de L Graña (Ferrol)		gestión directa, los juegos		de un buque para la Com-	t
Clana (Perior)	. 1003	de tubos para las calderas de los cañoneros "Laya"		pañía Trasatlántica en el	1847
Idem 4:		"Lauria" y "Bonifaz"		Astillero del Ferrol	1848
Real orden disponiendo qu	e	Eddid y Doming		The second secon	1046
la de 6 del mes actual s		Real decreto autorizando a		Idem 20:	
- entienda rectificada, en e		General encargado del des-		Real orden autorizando la	
sentido de que la comisión		pacho del Ministerio de		modificación de los servi-	
que nor la misma se con		Marina para adquirir, por		cios de la ley de Fuerzas	
fiere es al Director del Ob		gestión directa, una Esta-		navales para el ejercicio	
octivatorio de marina d		ción radiotelegráfica con		cconómico de 1924 – 25, en	
San Fernando 1554		destino al cazatorpedero	)	lo que a la continuación de	
Real orden declarando co		"Alsedo"	1748	la División de Submarinos	
derecho a dietas y viáticos		Real decreto autorizando a		de Mahón se refiere	1856
por el tiempo de su dura		General encargado del des-		Real orden desestimando	
ción, la comisión del ser-		pacho del Ministerio de		instancia del Profesor de la	
vicio desempeñada en Ro- ma y Fiume por el Capi-		Marina para que pueda		Escuela de Náutica de Má-	
tán de corbeta D. Francis		efectuarse, por concurso, la		laga, D. José García Gue-	
co Domínguez y Romero.		venta de los restos del aco		rrero, solicitando se le	
Real orden circular relativ		razado "España"	. 1740	nombre en propiedad	1859
a ampliación de la comi-		Idem 15:			
sión conferida al Teniente				Idem 23:	
coronel de Ingenieros de la		Real orden disponiendo se		Real orden disponiendo tenga	
Armada D. Nicolás Fran-	•	proceda a convocar a opo-	•	lugar, a partir del 1.º de	
co Bahamonde	. 1555	sición para proveer sei		Julio último, el derecho al	
Yang e		plazas de Auxiliares de		percibo de las gratificacio-	
Idem 5.		Guerpo de Vigías de Semá-		nes que corresponden a los	
Real orden relativa a la for		foros de la Armada		defes que manden División	
ma en que deben justifi			<b>17</b> 61	de buques de categoría in-	
carse, a partir del mes d		Real orden disponiendo s		ferior a la que correspon-	404 8
Abril último, las liquida		abonen 500 pesetas anuale en concepto de prime		de a su empleo	1914
que como subvención del		quinquenio a los Comisa		Real orden señalando el suel-	į.
percibir la Compañía Tras		rios de la Armada que s		do anual de 5.000 pesetas a	
atlántica por los servicio		menciopan 1761		D. José María Tomassi Sánchez, Profesor numera-	
de comunicaciones mari				rio en propiedad de la Es-	
timas		Idem 16:		cuela de Náutica de Cádiz.	1918
		Real orden concediendo a l	n	Real orden declarando nulo y	
Idem 11:		razón social "Muelles y Al		sin ningún valor ni efecto	
Real orden circular dispo	)-"	macenes para Vapores d		el nombramiento hecho por	
niendo se den las gracias	a	Pesca" autorización par		Real orden de 13 de Marzo	
la Compañía de los Ferro	)-	establecer un depósito d	e	illimo de Profesor auxiliar	
carriles de Lorca a Baza	$\mathbf{y}^{\gamma}$	carbón en Pasajes (Guipúz	- ' . '	propiedad de la Escuela	. • • • • •
de Diputación de Almer		coa) 1781	y 1780	e Náutica de Cádiz a favor	
dricos al pueblo de Aguila		Tilona 40.		de D. Enrique Suárez Iba-	~
por haber resuelto admit		Idem 19:		sota	1915
narios de vales para viaja		Real decreto autorizando a		Real orden declarando nulo y	
anejos a la Cartera Milita		General encargado del des	_	sin ningún valor ni efecto	
de identidad, y la autoriza		pacho del Ministerio d	e	el nembramiento hecho por	
ción para el pasaje d		Marina para adquirir po		Real orden de 6 de Marzo	
tropa 1701		gestión directa de la So		último de Profesor nume-	
	J - 102	ciedad Española de Cons		rario en propiedad de la	
**************************************		trucción Naval 3.000 gra		Escuela de Náutica de Cá-	
Real orden circular aprobar	1~	nadas ordinarias de acer		diz, a favor de D. Gerardo	
do, con carácter provisio		para cañón Vickers de 101,		Abad Conde 1915 y	
		milimetres	1846	Real orden disponiendo qua	
nal, el Reglamento, que s	58	Real orden disponiendo qu		en la fecha que se indica	

gus se insterian, se preceda se verificar las efecciones conditiones de un Versal representante, cen la Junta Consultiva de la Direccion general de Répo y no la de 1-9 de Julio de 1919	1	Péginas.	Págha	Páginas
caeciones maritimas del cou- de un Vocal representante, ofei de 1910 y no la de 1-2 de Junio de 1910 y no la d	v con sujeción a las reglas		ra el servicio de comuni-	to en el próximo ejercicio
de un Vocal representante, en la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación, de los marineros economicados en buques ra consultados en buques ra supersión del servicio has guresión del servicio medicado de la Grafa (Certula de Nacillino, entre las representaciones delectridados de la Junta Obasultado de la Junta				
me la Junia Consultiva de la Dirección general de Navegación, de les marineros embercados en buques raccionales de la marineros embercados en buques raccionales de la marinero de la marinero estadorminadas en el punto A) del artículo de la grande de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación.  [Real arden direular disponiendo de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación.  [Real arden direular disponiendo de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación.  [Real arden direular disponiendo se publique una convocatoria de 150 plezas para el ingreso en la Escuela de aprendices marineros especialistas an la carbon Cardiff con destino a los que es indican la Februra panavolas fijosas para el ingreso en la Escuela de aprendices marineros especialistas an la descrito de la forma de la carbon Cardiff con descrita de la forma de la dereto aprobando el gasto de 75.000 pesclas, importe de 600 foneladas de carbon Cardiff con descrita de la forma d	a verificar las elecciones		dro B) es la de 1.º de Junio	
ha Dirección general de Navygegein, de los marineros embarcados en buques racionales augresión del servicio bissemant entre Algeeiras y Ceula, autoritada por lleal decreto de 21 de Febrero entre la representación celetado de 21 de Febrero entre la representación celetado de 21 de Febrero entre la representación celetado de 21 de Febrero entre la representación del Santificado en Cardifica de Servicio bissemant entre Algeeiras y Ceula, autoritada por lleal decreto de 21 de Febrero entre la representación del Santificado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica de 1925 el primer grupo de la primera situación del servicio seritado en Cardifica del cardifica del cardión Cardifica del cardión Cardifica de 1925 el primer grupo del servicio seritado en Cardifica del cardión del Seguito del cardión Cardifica del cardión de	de un Vocal representante,			
se consideration de l'action d			Julio de 1910 197	Real decreto concediendo una
cembarcados en baques ra- tionales.  Real dorden disponiando la supessión del servicio bise- manul entre Algedras y  Couta, autorizada por Real  de representante oficial de  de Carlo Central de Crédito  Maritimo, entre las repre- sentaciones determinadas  en el punto A) del articu- de Navegación			7.1 00°.	
teionales.    1016   September   102   September   103   September   103   September   103   September   103   September   103   September   104   September   105   September   104   September   104   September   104   September   104   September   105   September   104   September   105   September			idem 27:	
Real orden disponiendo figurero un Vocal, con carácter de representantes oficial de 12 Gai per Central de Crédito Marfilmo, entre las representantes oficial de 12 de representantes oficial de 12 de l'experce de constituir en el adorette señalando en 5.482 individuos el cupo que ha de constituir en el año actunal de 1258 el primario de 12 de	<del></del>	101R		
ro un Vocal, con carácter de representante oficial de da Caja Central de Crédito Marítimo, entre las representaciones determinadas en el punto A) del artifleu-lo 3.º del Regiamento orgánico de la Junta Consultiur, en el año actual de 1925 el primer grupo de la primera de Navegación		1010		
de representante oficial de la Gaigne Central de Crédito Marítimo, entre las representaciones determinades en el punto A) del artículo 3º del Reglamento orgánico de la Junta Cónsulativa de la Dirección general de Navegación				
del corriente año				
sentaciones determinadas en en punto A) del artícu- lo 3.º del Reglamento or- gánico de la Junta Comsilón- general de Navagación				3 Idem 4:
que ha de constituir en el año actual de 1925 el primer grupo de la primera el moneral de Navegación			Real decreto señalando en	
10 3.º del Reglamento orgánico de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
mer grupo de la primera situación del servicio acid els servicio acid els servicios acid el servicios acid el servicios acid el servicios acid el servicio acid servicios el percenta el man, encargada de redactar y proponer al Gobierno el proyecto de Reglamento para la aplicación de la ley sobre la Contribución de la revicio en la carbón Cardiff con destino al suque portazionos. "Deddalo"				
situación del servicio activo de la Armada 1983 y 1986  Gem 24:  Real orden circular disponiendo se publique una convocatoria de 150 plazas para el ingreso en la Escucia de aprendices marineros especialistas mensos e				
de Navegación				
Idem 24:  Real orden circular disponented so publique una composatoria de 150 placas ana probado el gasto de 50.100 peselas, importe de 600 toneladas ana el ingreso en la 152 concein de aprendices marinaros especialistas de 75.000 peselas, importe de 600 toneladas de carbino Cartific en destino al buque portasviones "Dédalo"		1917		
Real orden circular disponiendo se publique una convocatoria de 160 plazas para el ingreso en la Escuela de aprendices marineros especialistas	40 1(4) 08401011			
Real orden circular disponiendo se publique una convocatoria de 150 pizzas para el ingreso en la Escucia de aprendices marineros especialistas	.dem 24:		Idem 28:	sobre la Contribución de
niendo so publique una convocatoria de 150 plazas para el ingreso en la Escuela de aprendices marineros especialistas	$\tilde{J}$		Real decreto aprobando el	Real order diagonisade as
convocatoria de 150 plazas para el ingreso en la Escuela de aprendices marineros especialistas		. 4.		convogue a oposiciones
para el ingreso en la Escuela de aprendices marineros especialistas				para cubrir 50 plazas de
cuela de aprendices marineros especialistas				Alumnos del Cuerpo Peri-
Idem 26:  Real decreto disponiendo se consideren aumentadas con las que se indican las Fuerzas navales fljadas para el año 1925 a 1926				cial y 40 del Administra-
gasto de 75.000 posetas, importe de 1.000 toneladas de carbón Cardiff con destino al crucero "Cataluna" any avales filadas para el año 1925 a 1926				1518 6100, para la Academia
morte de 1.000 toneladas de carbón Cardiff con descaphón Cardiff c		1934		Basi orden disperiende co
consideren aumentadas con las que se indican las Fuerzas navales fijadas para el año 1925 a 1926				
tino al crucero Catanu- ras navales fliadas para el año 1925 a 1926				
Real decreto declarando en suspenso la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo V de la ley de Administración y. Contabilidad de la Haciendia pública para la adquisción de 5.000 toneladas de fuel-oil (combustible líquido), con destino a los depósitos de la Base naval de La Graña (Ferrol)				tica de los ejercicios para
Real decreto declarando en suspenso la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda de fuel-oil (combustible liquido), con destino a los depósitos de la Base naval de La Grafia (Ferrol)			na	or ingress on in instant in
Real decreto declarando en suspenso la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para la adquisción de 5.000 toneladas de fuel-oil (combustible líquido), con destino a los depósitos de la Base naval de La Grafia (Ferrol)	and the second of the second o	1969	Haclenda:	
suspenso la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Haciendia pública para la adquiscición de 5.000 toneladas de fuel-oil (combustible liquido), con destino a los depósitos de la Base naval de La Grafia (Ferrol)		2000	Abril 1.°:	
las disposiciones contenidas en el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para la adquisción de 5.000 toneladas de fuel-oil (combustible líquido), con destino a los depósitos de la Base naval de La Graña (Ferrol)			Real decreto aprobando el	
das en el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para la adquisción de 5.000 toneladas de fuel-oil (combustible liquido), con destino a los depósitos de la Base naval de La Grafía (Ferrol)				
Contabilidad de la Hacienda pública para la adquisción de 5.000 toneladas de fuel-oil (combustible liquido), con destino a los depósitos de la Base naval de La Grafia (Ferrol)				con las formalidades que se
continuación del mismo figuram. 4 a 11 a Real decreto creando la Academia oficial de Aduanas, y disponiendo que su organización y funcionamiento se ajuste en un todo a lo prespacho del Ministerio de Marina para adquirir, por gestión directa, 150 torpedos	ley de Administración y	•		
sición de 5.000 toneladas de fuel-oil (combustible líquido), con destino a los depósitos de la Base naval de La Graña (Ferrol)				
Real decreto creando la Academia oficial de Aduanas, y disponiendo que su organización y funcionamiento se ajuste en un todo a lo prespacho del Ministerio de Marina para adquirir, por gestión directa, 150 torpedos		* * **		Sorteos en que se celebran
demia oficial de Aduanas, y disponiendo que su organida de La Graña (Ferrol)		100		los de la Lotería Nacional
depósitos de la Base naval de La Graña (Ferrol)			demia oficial de Aduanas, y	en la Fábrica de la Moneda
de La Grafia (Ferrol)		n		y Timbre 97 y 98
Real decreto autorizando al General encargado del despacho del Ministerio de Marina para adquirir, por gestión directa, 150 torpedos	-	1969		Tolom To
se inserta			ajuste en un todo a 10 pres-	Idem 5:
Real decreto reorganizando el Laboratorio central de la Dirección general de Aduanas, creando Laboratorios en las Aduanas de Barcelona, 150 del Real decreto autorizando a los Ayuntamientos de las poblaciones que hacen efectificado en el sentido de que el affecha del contrato celebrado entre el Estado y la  Real decreto reorganizando el Laboratorio central de la Dirección general de Aduanas, creando Laboratorios en las Aduanas de Barcelona, Bilbao, Irún y Port-Bou, y fijando la plantilla del personal de referidos Laboratorios	General encargado del des-			
Fina para adquirir, por gestión directa, 150 torpedos				Daja de derecnos arancela-
nas, creando Laboratorios Real orden declarando que el haber que le corresponde en situación de reserva a D. José Moya y Quetcuti, Subintendente de la Arma- da, es el de 90 céntimos del sueldo de su empleo, o sean 900 pesetas mensuales 1971 Leal orden disponiendo que el artículo 1.º del Real de- creto-ley de 6 de Abril del año actual se entienda rec- tificado en el sentido de que la fecha del contrato cele- brado entre el Estado y la  1970  Inas, creando Laboratorios en las Aduanas de Barce- lona, Bilbao, Irún y Port- Bou, y fljando la plantilla del personal de referidos Laboratorios 16 a  18   18   18   18   18   18   1972  Real decreto autorizando a los Ayuntamientos de las po- blaciones que hacen efec- tivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las brado entre el Estado y la  1973  Real orden edecarente del fe- rrocarril de San Felíu de Guixols a Gerona		•		
Real orden declarando que el haber que le corresponde en situación de reserva a D. José Moya y Quetcuti, Subintendente de la Armada, es el de 90 céntimos del sueldo de su empleo, o sean 900 pesetas mensuales 1971 1972  Real orden disponiendo que el artículo 1.º del Real decereto autorizando a los Ayuntamientos de las poblaciones que hacen efectivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y a fecha del contrato celeptrado en tre el Estado y la sentienda rectuales condiciones, la re-  Inas, Creando laboratorios sential aboratorios senta Aduanas de Barcelona, Bilaboratorios a Gerona		4070		
haber que le corresponde en situación de reserva a D. José Moya y Quetcuti, Subintendente de la Armada, es el de 90 céntimos del sueldo de su empleo, o sean 900 pesetas mensuales		1970		
en situación de reserva a D. José Moya y Quetcuti, Subintendente de la Armada, es el de 90 céntimos del sueldo de su empleo, o sean 900 pesetas mensuales 1971 1972  Real orden disponiendo que el artículo 1.º del Real decreto autorizando a los Ayuntamientos de las poblaciones que hacen efectivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y la setuales condiciones, para que puedan continuar, bajo las actuales condiciones, la re-  Bou, y fijando la plantilla del personal de referidos Laboratorios 16 a 18  Real orden autorizando a don Nemesio Montero Barrado, propietario de la línea de automóviles entre Avila y Arenas de San Pedro, para que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. 113  Real orden autorizando a don Nemesio Montero Barrado, propietario de la línea de automóviles entre Avila y Arenas de San Pedro, para que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. 113  Real orden autorizando a don Nemesio Montero Barrado, propietario de la línea de automóviles entre Avila y Arenas de San Pedro, para que el importe del timbre con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. 113  Real orden autorizando a don Nemesio Montero Barrado, propietario de la línea de automóviles entre Avila y Arenas de San Pedro, para que el importe del timbre con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. 113  Real orden autorizando a don Nemesio Montero Barrado, propietario de la línea de automóviles entre Avila y Arenas de San Pedro, para que el importe del timbre con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. 113  Real orden automóviles entre Avila y Arenas de San Pedro, para que el importe del timbre con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. 113				Guixols a Gerona 111
D. José Moya y Quetcuti, Subintendente de la Armada, es el de 90 céntimos del sueldo de su empleo, o sean 900 pesetas mensuales 1971 1972				
Subintendente de la Armada, es el de 90 céntimos del sueldo de su empleo, o sean 900 pesetas mensuales 1971 1972  Real orden disponiendo que el artículo 1.º del Real decreto autorizando a los Ayuntamientos de las poblaciones que hacen efectivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las brado entre el Estado y la 18   Idem 2:  Real decreto autorizando a los Ayuntamientos de las poblaciones que hacen efectivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las actuales condiciones, la re-				
Arenas de San Pedro, para que satisfaga en metálico el importe del timbre con que están gravados los bi- la artículo 1.º del Real de- creto-ley de 6 de Abril del año actual se entienda rec- tificado en el sentido de que la fecha del contrato cele- brado entre el Estado y la  Idem 2:  Real decreto autorizando a los Ayuntamientos de las po- blaciones que hacen efec- tivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las actuales condiciones, la re-  Arenas de San Pedro, para que satisfaga en metálico el importe del timbre con que están gravados los bi- lletes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Ramón Raez Pe- ñalver, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica		4		
Ayuntamientos de las po- blaciones que hacen efec- el artículo 1.º del Real de- creto-ley de 6 de Abril del año actual se entienda rec- tificado en el sentido de que la fecha del contrato cele- brado entre el Estado y la  Ayuntamientos de las po- blaciones que hacen efec- tivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las actuales condiciones, la re-  que están gravados los bi- lletes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Ramón Raez Pe- ñalver, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica 113				
Ayuntamientos de las po- blaciones que hacen efec- el artículo 1.º del Real de- creto-ley de 6 de Abril del año actual se entienda rec- tificado en el sentido de que la fecha del contrato cele- brado entre el Estado y la  Ayuntamientos de las po- blaciones que hacen efec- tivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las actuales condiciones, la re-  que están gravados los bi- lletes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Ramón Raez Pe- ñalver, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica 113		1041	Idem 2:	que satisfaga en metálico *
L'eal orden disponiendo que el artículo 1.º del Real de- creto-ley de 6 de Abril del año actual se entienda rec- tificado en el sentido de que la fecha del contrato cele- brado entre el Estado y la  Ayditalmentos de las po- blaciones que hacen efec- tivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las actuales condiciones, la re-  Ayditalmentos de las po- lletes de viajeros y talones resguardos de mercaderías. Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Ramón Raez Pe- ñalver, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica 113	그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그			1 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1
el artículo 1.º del Real de- creto-ley de 6 de Abril del año actual se entienda rec- tificado en el sentido de que la fecha del contrato cele- brado entre el Estado y la  tivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las actuales condiciones, la re-  tivo al presente el impuesto de Consumo del Estado y nes de licencia, por enfer- mo, a D. Ramón Raez Pe- ñalver, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica 213		1010		que estan gravados los bi-
creto-ley de 6 de Abril del de Consumo del Estado y año actual se entienda rectificado en el sentido de que la fecha del contrato celebrado entre el Estado y la de Consumo del Estado y mes de licencia, por enfermo, a D. Ramón Raez Penado entre el Estado y la actuales condiciones, la redel catastro de rústica 113				
año actual se entienda rec- tificado en el sentido de que la fecha del contrato cele- brado entre el Estado y la  sus recargos municipales correspondientes, para que puedan continuar, bajo las actuales condiciones, la re- del Catastro de rústica				
tificado en el sentido de que correspondientes, para que puedan continuar, bajo las brado entre el Estado y la condiciones, la re- del Catastro de rústica 218	año actual se entienda rec-			
brado entre el Estado y la actuales condiciones, la re- del Catastro de rústica 118			correspondientes, para que	mo, a D. Ramón Raez Pe-
Companie 2 resussantiva pa-				
	dompania riasanamina pa-		eaddacton de diono impues-	Acoust Order dispositional von-

	Páginas.		Páginas.	Pā	igine
tinúe en vigor, durante el mes actual, la aplicación del artículo 1.º del Real decreto de 1 de Septiembre próximo pasado, no permitiendo otro empleo que el del alcohol vínico rectificado, para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas 113 y Real orden (rectificada) disponiendo se prorratee el total de opositores admiti-	114	Reales órdenes disponiendo que las plazas vacantes de Oficial de segunda clase en la Delegación de Asuntos tributarios, económicos y financieros de la Alta Comisaría de España en Marruecos y la de Oficial de tercera clase, Tenedor de libros de la Administración de Hacienda y Aduanas en los territorios españoles del Golfo de Guinea sean		decreto de 20 de Enero de 1925, con la categoría de Jefe de Negociado de pri- mera clase, se les reser- vará el derecho que les concede el artículo 11 del Reglamento de 7 de Sep- tiembre de 1918 a conso- lidar la categoría de Jefes de Administración de ter- cera clase	2
dos a la práctica de los ejercicios para el ingreso en la Escuela de Auxiliadel Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, entre los Tribunales designades; y que el sorteo de aquéllos con las formalidades que se indican, tenga lugar el próximo lunes 6, a las dos de su tarde, en el Salón de sorteos en que se celebran les de la Loterfa Nacional en la Fábrica de la Moneda y Timbre	114	provistas en los funciona- rios de la referida escala del Cuerpo general de la Administración de la Ha- cienda pública que reúnan mejores condiciones para su desemçeño 172 y  Idem 9:  Real orden resolviendo con- sulta del Delegado de Ha- cienda en Sevilla, sobre la participación que corres- ponda a los aprehensores en las multas impuestas por la reventa de billetes de la Lotería Nacional	17 <u>3</u>	Real orden resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Francisco Aritio y Gómez, en nombre de la Sociedad Anónima La Hispano Aieraft, domiciliada en Guadalajara, solicitando varios auxilios para su industria de fabricación de aparatos y material de aviación de todas clases	
Real orden disponiendo la adición a la lista de opositores a plazas de Auxiliares de Hacienda, publicada en la Gaceta del día 2 del actual, del opositor número 3.294, D. Carlos Aznar Uclés, eliminado de aquélla por error material	122	Real orden desestimando instancia de la Sociedad "La Unica", de los gremios de comestibles, ultramarinos y sus similares, solicitando se suprima el caso quinto del artículo 59 del Reglamento del impuesto sobre la achicoria, y que la mezcla de ésta con el café se	191	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Felipe Muñoz Alonso, Auxiliar administrativo del Catastro de rústica en Segovia	8
Real decreto creando dos plazas del Cuerpo Pericial de Aduanas, una de Interventor Jefe y otra de Vista, con las categorías y sueldos de Jefes de Negociado de primera y tercera clase, respectivamente, para atender a los servicios del Depósito comercial de Sevilla.	136	pene por el 60, o sea con multa de 50 a 250 pesetas	192 192 193	tro de rústica en Badajoz  Real orden distribuyenlo el cu- po de las 750.000 toneladas de hulla contratadas con la Gran Bretaña al precio redu- cido de cuatro pesetas  Real orden declarando que la exención de derechos de con- sumos a los "aceites de tedas clases" afecta a los que no pueden ser empleados para comer, beber y arder en lu- ces de uso común, ni como	3.
Real orden resolviendo instancia presentada por varios Médicos directores de baños, solicitando se le exima de la obligación de llevar el libro registro de ingresos profesionales que fué aprobado por la de 26 de Octubre de 1924	172 172	Delegación especial de Ila- cienda de Navarra el ser- vicio de trámite de faltas reglamentarias y expedi- ción de guías de circula- ción de la Aduana de Cau- franc  Real orden habilitando la Aduana de Behobia (Gui- púzcoa) para la importa- ción de bandajes.  Idem 12:  Real orden disponiendo que mientras existan Delegados de Hacienda nombrados en comisión para este cargo	1.95 195	lubrificantes; que en los Municipios en que estuviera, contratado el servicio de recaudación del impuesto de consumos, no podrán hacerse otras declaraciones de exención más que aquellas que ya lo estuvieran por disposiciones de Autoridad competente; y que toda declaración de exención no tendrá ni producirá efectos de retroactividad	3

נס	iginas.		A. 1.1		
			Páginas.	F	aginas.
anterioridad al Real decreto		para el ingreso en la Aca-		nan 493 y	494
de 20 de Enero de 1925	832	demia Oficial de Aduanas		Real orden habilitando un	- CAR
Idem 18:		como alumno del Cuerpo	. ,,,	muelle en la bahfa de San-	A Day
		Administrativo 414 a	41.9	ta Pola (Alicante) para ope- raciones de cabotaje, con	
Real orden autorizando a la Sociedad anónima "Auto-	10 m	Reales órdenes concediendo un mes de licencia, por		destino a las salinas	494
móviles de Avila-Piedra-		enfermos, a D. Bienveni-			- Paris
hita Barco" para que sa-		do Marín Espinosa, Arqui-		Idem 26:	
tisfaga en metálico el im-		tecto del Catastro urbano,	:	Real orden prorrogando por	
porte del timbre con que		afecto a la provincia de		un mes la licencia que, por	
están gravados los billetes		Barcelona, y a D. José Reyes Boix, Auxiliar ad- ministrativo del Catastro urbano adscrito a la pro-		enfermo, se encuentra dis-	
de viajeros y talones res- guardos de mercaderías	361	ministrativo del Catastro	٠,	frutando D. Román Loredo y Sánchez Prados, Arqui-	
Real orden autorizando la	201	urbano, adscrito a la pro-		tecto del Catastro urbano,	5
instalación de una fábrica	1794	vincia de Madrid	422	adscrito al Servicio Cen-	T.
de aserrar madera en la		Idem 22:		tral	608
zona fiscal aduanera de		ruem 22:		Idem 29;	1
Lérida 361 y	862	Real orden declarando que	. ,	( luem 29;.	•
Real orden disponiendo que		los intereses y dividendos		Real orden desestimando ins-	
las Delegaciones de Ha- cienda faciliten los datos		de valores extranjeros sa-		tancia de D. Marcelino Ca-	
que se indican a las Di-		tisfechos por los Bancos y entidades domiciliadas en		sado, y declarando con ca- rácter general que conti-	
putaciones provinciales		España se hallan sujetas		núan en vigor las Reales	
para la formación de sus		a gravamen por la tarifa		ordenes de 27 de Marzo de	
presupuestos para el pro-		segunda do la contribu-		1884, 28 de Abril de 1887 y	
ximo ejercicio económico		ción sobre utilidades de la		9 de Diciembre de 1903,	
de 1925-26; y que dichas Delegaciones cuiden espe-		riqueza mobiliaria; que no		que permiten a los Depo-	١.
cialmente de que en los		ha lugar a dictar disposi- ción alguna para evitar la doble tributación de di- chas rentas cuando son		sitarios-Pagadores aceptar poderes para la percepción	ب و
presupuestos municipales		doble tributación de di-		de haberes de Clases pasi-	1
de los Ayuntamientos de		chas rentas cuando son		vas 546 y	541
la provincia para el pro-		gravadas en el país de			and the same
ximo ejercicio económico, se consigne la aportación		origen como lo son Es-		Idem 30:	· •
forzosa ordinaria de cada	:	paña; y que no ha lugar a declarar la no retroac-	* .	Reales decretos fijando el	
Ayuntamiento para la for-		tividad de la interpreta-		tanto por ciento que se in-	
mación de la Hacienda		ción que por la presente		dica, a los efectos de las imposiciones de la contri-	and the second
provincial	361	disposición se da a la ley		bución sobre las utilidades	I
Reales ordenes concediendo		de Utilidades en relación		de la riqueza mobiliaria y	ù:
licencia y ampliaciones de licencia, por enfermos, a		con el gravamen de las rentas de valores extran-		del impuesto del timbre del	*
los funcionarios del Catas-		jeros percibidos en Es-		Estado, con que han de con-	1
tro de rústica que se men-		paña 445 a	447	tribuír las Compañías ex-	<b>44</b>
cionan 362 y	363	Real orden disponiendo que		tranjeras que se mencionan,	007
Idem 24:		por los Centros, organis-		Real orden señalando el re- cargo que deben satisfacer	
		mos y dependencias cen-		en el mes de Mayo las li-	
Real decreto autorizando a la		trales y provinciales de este Ministerio se facilite		quidaciones de derechos de	. :
Dirección general de la Deuda y Clases pasivas		a la Editorial Rivade-		Arancel que se hagan efec-	
para emitir Deuda perpe-		neyra los datos de carácter		tivas en moneda de plata o	***
tua interior al 4 por 100		público que solicite para		Real orden fijando las cotiza-	664
hasta la cantidad necesa-		la redacción del "Anuario		ciones medias que han de	
ria para producir 180 mi-		Artístico e Industrial de España" 447 y	448	servir de base para la apli-	
llones de pesetas efectivas		The course of the A.	440	cación de los coeficientes	₹ .
que se consideran preci- sas para cumplir lo dis-	* * .	Idem 25:		per depreciación de mone-	galling sign
puesto por el Real decreto-		Deal James A		da en el mes de Mayo	561
ley de 10 de Octubre últi-	1	Real decreto otorgando la ga- rantía del Tesoro público a	er.	Mayo 1.º:	****
mo, sobre auxilios a la		las obligaciones hipoteca-			
construcción de casas ba-		rias que sean emitidas por		Real decreto concediendo una transferencia de crédito de	
Past downto artalia in the	411	la Asociación de la Prensa,		7.046 pesetas dentro del vi-	
Real decreto estableciendo una Aduana de tercera		en Madrid, con objeto de		gente presupuesto de la	•
clase en las Salinas de San		arbitrar los recursos nece-		Sección 11, "Gastos de las	
Miguel, de Cabo de Gata,		sarios para adquirir un so- lar y construir en él un		Contribuciones y Rentas	<b>i</b>
provincià de Almería	411	edificio que se denominará		públicas", del capítulo 18, artículo 2.º, al capítulo 19	<b>,</b>
	412	"Casa de la Prensa"	490	artículo único, nuevo con-	
Real orden aprobando las	3	$\mathbf{y}$	491	cepto que se adicionará con	184
instrucciones y programas que se insertan, y dispo-		Reales ordenes concediendo		la expresión "Para compra	
niendo que a elfos se ajus-		licencia y prórrogas de li- cencias, por enfermos, a		de mobiliario con destino a las oficinas de la Delega-	
te la oposición convocada		los señores que se mencio-		ción regia del Sur"	010
				- : : ::::::::::::::::::::::::::::::::	Part of the last o

	٠.				47
P	áginas,	P	éginas	, Pá.	ginas
		No. 1		-	
Real decreto concediendo una	! !	recta, de 5.000 bombas para		los documntos comprendi-	
transferencia de crédito de		aviación	770	dos en el artículo 3.º del	
2.000 pesetas dentro del vi-				Real decreto de 25 de Mar-	
gente presupuesto de gastos		Idem 10:		zo de 1919	832
de la Sección 10, "Ministe-	4.1	Dool deepste Siende en la con		Real orden autorizando la im-	
rio de Hacienda", del ca-		Real decreto fijando en la can-		portación femporal de los	
pítulo 12, artículo 15, al		tidad que se indica el capi-		efectos que con destino a	
capítulo 2.°, artículo 8.°,		tal que ha de servir de base		la "Feria Muestrario de	
para atender a los gastos		a la liquidación de cuota que	1	Valencia", de este año, se	
de material de la Ordena-		corresponde en el ejercicio		presenten al despacho en	
ción de Pagos de Hacienda.	617	de 1920 exigir por contri-		las Aduanas y por media-	
order do ragon do mantenda.	021	bución mínima sobre uti-		aión de los Agentes que se	
Idem 2:	-	lidades de la riqueza mobi-		ción de los Agentes que se	000
adom V.		liaria a la Sociedad extran-		mencionan	832
Reales órdenes concediendo		jera "United Schoe Machi-	-	Reales ordenes concediendo li-	
licencia por enfermos a don	Legisland	nery Company Limited"	778	cencias y prórrogas de li-	
Francisco J. Cavanillas y		Real orden aclarando en la	10.00	cencia, por enfermo, a los	
a D. Ramón García Mira-		forma que se indica la re-		funcionarios dependientes	
lles, Auxiliares del Catas-		gla a) del caso 16 de la	: 32	del Catastro de Rústica que	
tro de la riqueza rústica y	÷4 .	disposición 4.ª del vigente		se mencionan 832 y	83 <b>3</b>
urbana	633	Arancel de Aduanas	778		
	300		110	Idem 13:	
Idem 3:	ا مر	Real orden disponiendo se		Doel orden consediende	
	1	ajuste a las reglas que se		Real orden concediendo un	
Real orden concediendo un	114	insertan la liquidación de	. 1	mes de licencia, por enfer-	
mes de licencia, por en-		derechos arancelarios co-		mo, a D. Andrés Boiguis	
fermo, a D. Jerónimo Del-	÷	rrespondientes a las par-		Dini, Aparejador del Ca-	0~0
gado Jiménez, Aparejador		tidas de trigo que se impor-		tastro urbano	870
del Catastro urbano	651	ten como resultado del con-		T-1 4.C.	
		curso celebrado por la Jun-		Idem 16:	
		ta Central de Abastos	778	Real orden disponiendo se in-	
Idem 5:		У	779	serte en este periódico ofi-	
Dool ander dismonistrate ass			-	cial la relación de los fun-	
Real orden disponiendo con-		Idem 11:		cionarios del Cuerpo de Ha-	
tinue en vigor durante el		Real orden concediendo un		cienda que han sido admi-	
mes actual la aplicación del				tidos para formar el Cuer-	
artículo 1.º del Real decre-		mes de licencia, por enfer-		po Administrativo Auxiliar	
to de 1 de Septiembre pró-	_	mo, a D. Francisco Villa-		<b>.</b>	907
ximo pasado, no permitien-		nueva Orbea, Auxiliar ad-		de Aduanas	901
do otro empleo que el del		ministrativo del Catastro	0.0	Idem 19:	
alcohol vínico de 96 a 97°		urbano al Servicio central.	816	Idem 19.	
centesimales, para el enca-		Tdom 40.		Real decreto disponiendo que	*
bezamiento de vinos y fa-		Idem 12:		la exportación, producción,	
bricación de mistelas	690	Real orden prohibiendo con		mezcla y venta de aceites	
111		carácter temporal la expor-		de oliva quede sometida a	
Idem 7:		tación de las pieles de co-		las reglas que se indican.	938
Real orden disponiendo se su-		nejo y liebre en estado na-		a	940
prima del vigente "Reper-		tural, y la exportación del		Real orden autorizando a la	
		pelo de las referidas pieles,		Compañía de Industrias	
torio para la aplicación del Arancel" la llamada "So-	7.	en la cantidad necesaria ai		Agrícolas, domiciliada en	
			829	Barcelona, para instalar	
matose en solución u otras		consumo nacional 828 y	928	una fábrica de alcohol des-	
preparaciones, partida 986",		Real orden habilitando el		naturalizado en el término	
y disponiendo se afore por	~1~	punto denominado La Pas-	*1	municipal de Epila (Zara-	
la partida 1.427	717	telería, en el Ayuntamien-	004	goza) 943 y	944
Real orden concediendo un	1 -	to de Erandio (Vizcaya)	831	Real orden concediendo un	
mes de licencia, por enfer-		Real orden autorizando a la	9-014		
mo, a D. Francisco Jimé-		Sociedad Unión Alcoholera		mes de licencia, por en-	•
nez Benito, Ingeniero Agró-		Española para instalar en		fermo, a D. José Pajares	
nomo	719	Atarfe una fábrica de Alco-		Medina, Auxiliar del Catas-	n 2 E
Real orden prorrogando por		hol desnaturalizado	831	tro urbano	944
un mes la licencia que, por		У	832	Idam 94 •	
enfermo, se encuentra dis-		Real orden autorizando a la		Idem 21:	
frutando D. Ramón Raez		Sociedad anónima Fábrica		Real decreto disponiendo que	
Peñalver, Auxiliar geóme-		Azucarera de San Isidro		con fecha 5 de Junio pró-	
tra del Catastro	719	para establecer una fábri-		ximo se emitirán obliga-	
		ca de alcohol desnaturali-		ciones del Tesoro por un	
idem 9:	- :	zado en el término munici-		capital de 500 millones de	
Real decreto disponiendo que-		pal de Granada	832	pesetas, a cinco años fecha,	
de en suspenso la observan-		Real orden concediendo una		al vencimiento de 5 de Ju-	
cia de las disposiciones		sexta prórroga de un año,		nio de 1920 y con interés	
contenidas en el capítulo		que terminará el 25 de Mar-		de 5 por 100 anual	979
quinto de la ley de Admi-		zo de 1926, para que el Con-		Real orden concediendo un	* .* . <b>*</b>
nistración y Contabilidad de		sorcio del Depósito franco		mes de licencia, por en-	4
la Hacienda pública para la		del puerto de La Coruña		fermo, a D. Pedro Fernán-	
adquisición, por gestión di-		presente a este Ministerio		dez Navarro, Auxiliar geó-	
and divinion, bor Resmon ma		Processo & one minimotro		wor Timentation traviller Rens	

	Páginas.	and the second of the second o	Páginas.		Páginas.
metra del Catastro. 982 y Real orden disponiendo se		hasta un máximun de 50 por 100 más, con destino a la		de dos pesetas por cien ki- los 1091 y	1092
cumpla en sus propios tér- minos la sentencia dictada	•	elaboración de la nueva mo- neda de cupro-níquel de 25		Real orden declarando que las personas designadas por	
por la Sala de lo Conten- cioso - administrativo de		céntimos de peseta Real orden autorizando a la	1034	los reclamantes o solicitan- tes en el escrito o escritos	
Tribunal Supremo en e	ľ	Dirección general de la Fá-		que presenten ante los or-	
pleito promovido por e Ayuntamiento de Madrid		brica de Moneda y Timbre para adquirir por gestión		ganismos de Hacienda pue- den retirar los documentos	
contra la Real orden de la Presidencia del Directorio	l	directa diez discos numera- dores de papel de oficio pa-		obrantes en los expedientes, cuya devolución sea proce-	•
Militar de 10 de Noviembre	•	ra Tribunales	1034	dente, mediante el recibo correspondiente y copia de	a
de 1923, que declaró al Re- gio coliseo exento del pago	)	Real orden autorizando a la Dirección general de la Fá-	4 1 14	aquéllos 1092 y	1093
de todo impuesto, contri- bución o arbitrio		brica de Moneda y Timbre para adquirir por gestión		Idem 29:	
Idem 23:	2 mg	directa el material de aná- lisis de lubrificantes y car-		Real orden disponiendo se im-	¥.
Real orden dando disposicio-	-	bones, destinados al Labo-		ponga a D. Ramón Martín Aguilera, Oficial de tercera	
nes encaminadas a aclarar dudas que existen para e		ratorio de Ensayos de dicho Centro directivo 1034 y		clase del Cuerpo general de Administración de la Ha-	
ascenso de los Oficiales	y .	Real orden aclarando en el sentido que se indica el ar-		Hacienda pública, adscri- to a la Administración de	
Auxiliares del Cuerpo ge- neral de Hacienda	. 1012	tículo 1.º de la ley de Co-		Rentas públicas de la pro-	
Reales órdenes concediende licencias y prórrogas de 11		municaciones marítimas de 14 de Junio de 1909		vincia de Valencia, la co- rrección disciplinaria de	
cencias, por enfermos, a lo funcionarios adscritos a				cesantía, por la falta muy grave de abandono de des-	
Catastro de rústica y al de urbana que se mencionan.	e .	Idem 25:		tino	1114
	y 1013	Real orden disponiendo que el funcionamiento del depó-		Fábrica Nacional de la Mo-	
Real orden declarando amor tizadas en el Cuerpo gene	<b>-</b> , .	de esencias para aguardien- tes compuestos, en esta	٠.	neda y Timbre para adqui- rir, por gestión directa, dos	
ral de Administración de la Hacienda pública las vacan		Corte, que se otorgó a don		tornos cilíndricos de preci-	1115
tes que se indican, corres- pondientes a los meses d	•	Carlos W. Heis, por Real orden de 22 de Enero de		Real orden prorrogando por	
Enero, Febrero, Marzo	y	1912, en representación de la Casa Schimel & C° de Mittitz b/ Leipzig (Alema-		un mes la licencia que, por enfermo, viene disfrutando	
Abril del año actual	. 1013	Mittitz b/ Leipzig (Alema- nia), se entienda autorizado		D. Andrés Boigues Dint, Aparejador del Catastro ur-	
Idem 24:		a nombre de la razón social "Productos Químicos		bano, adscrito a la provin- cia de León 1114 y	1115
Real decreto ampliando a lo funcionarios de los Cuerpo	s	Schenng, S. A.", antigua		Real orden disponiendo se	
Pericial y Auxiliar de Con- tabilidad del Estado la fa		Casa Carlos W. Heis		constituya el Tribunal, for- mado por los señores que	
cultad de concursar plaza de Recaudadores de Hacien	S	Idem 26:		se indican, para los ejerci- cios de oposiciones para cu-	
da, reconocida a los funcio		Reales decretos concediendo		brir cuarenta plazas de alumnos de la Academia Off-	
narios del Guerpo genera de Administración de la	a.	las transferencias de cré- dito que se indican para		cial de Aduanas	1115
Hacienda pública por e Real decreto de 14 de Di		atender a los gastos de los conceptos que se mencio-		Idem 30:	
ciembre de 1920 1029 Real orden autorizando a la	y 1030	nan		Real orden dictando reglas pa- ra la aplicación del Real de-	
Dirección general de la Fá	-	Idem 27:		creto de 17 de Mayo actual,	
brica de Moneda y Timbr para adquirir por gestión	1	Real decreto aprobando el Reglamento, que se inserta		regulando la importación de semillas oleaginosas, com-	• • • • • • •
directa 80.000 kilogramo de carbón de hulla, y lo		para la administración y		prendidas en la partida 999 del Arancel vigente	1126
que se estime necesario hasta un máximun de 50	S	cobranza del impuesto de consumo interior sobre la		<b>y</b> .	1127
por 100 más, con destino	a	cerveza 1067 a	1070	Idem 31:	
la elaboración de la nueva moneda de cupro-níquel de	e	Idem 28:	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	Real orden disponiendo que el Real decreto de 19 de	
25 céntimos de peseta Real orden autorizando a la	a	Real orden resolviendo el ex- pediente de reorganización	2 34 5	Junio de 1923 carece de efecto retroactivo en abso-	
Dirección general de la Fá- brica de Moneda y Timbr		de zonas recaudatorias de		luto, y que desde dicha fe-	
para que adquiera por ges	<b>-</b> 1/14	esta capital 1090 y Real orden declarando que los		cha los ingresos de las multas por contrabando	S.,
tión directa 50.000 kilogra mos de carbón de cok, y lo	S	derechos de Arancel que co- responde aplicar a la im-		habrán de hacerse en me- tálico	
que se estimen necesario		portación del maíz son los		Real orden concediends un	<b>L</b>

1	Páginas.	Páginas.		l'ágin <b>as</b> ,
mes de prórroga en la licencia que por enfermo viene disfrutando D. José Pajares Medina, Auxiliar administrativo del Catastro urbano		servicios de información 1538 Real decreto concediendo dos suplementos de 5.125.000 pesetas en total a los presupuestos de Estado y de Guerra, para la Liga de las Naciones y servicio de aeronáutica	vicios de subsistencias y acuartelamientos	1598 1599
innio 2:		Idem 4:	1925	1599
Real orden resolviendo con- sulta de la Asociación de Fabricantes de Cervezas de España, relativa a que se considere la cerveza in- cluída en la exención del impuesto de transportes	1511	Real orden concediendo un mes de licencia por enfermo a D. Anselmo Alonso Gómez, Aparejador del Catastro urbano, adscrito a la provincia de Málaga 1555  Idem 5:	Real orden disponiendo continúe en vigor durante el mes actual la aplicación del artículo 1.º del Real decreto de 1.º de Septiembre de año próximo pasado, no permitiéndose otro empleo que el del alcohol vínico	
Real decreto concediendo dos suplementos de crédito, importantes en junto pesetas 427.000, al vigente presupuesto de gastos de		Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Antonio Alcáza Montoyo, Delineante del Catastro de rústica, afecto	que el del alcohol vínico rectificado de 96 a 97° centesimales, para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas  Idem 9:	
los Departamentos ministeriales, en la forma que sigue: 352.000 al del Ministerio de Estado, para obras de reparación de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, y 75.000 al de la Gobernación, para protección a la infancia  Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 1.457.990,66 pesetas a un	1538	a la Jefatura provincial de Alicante	Real orden aprobando la Instrucción y Programas para la provisión por oposición de las plazas vacantes de Oficiales auxiliares de tercera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública	165 <u>8</u>
capitulo de Instrucción pública y Bellas Artes, para la Caja de derechos pasimos del Magisterio  Real decreto concediendo un coédito extraordinario de 2.000.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra, "Servicios de aeronáutica", para adquisición de material de aviación	1538 1538	das de carbón Cardiff en Inglaterra, con destino a los depósitos de Marina  Real decreto concediendo una transferencia de crédito de 6.000 pesetas dentro del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13, "Acción en Marruecos. Presidencia"	por gestión directa una máquina rectificadora de cilindros de los trenes de laminadores	166 <u>4</u> ]
crédito extraordinario al presupuesto de Estado de 472.739,44 pesetas para gas- tos de correspondencia y		te presupuesto de gastos de los Departamentos Mi- nisteriales, Sección 4.º, Mi- nisterio de la Guerra. Ser-	máquina para trocear plan- chas catódicas	1662

	Páginas.	r in the second	áginas.	I .	'àgin <b>a</b>
neda y Timbre para adqui- rir por gestión directa las arpilleras necesarias para el enfarde de efectos tim-		blicas para que adquiera el solar ofrecido por la Com- pañía Urbanizadora Metro- politana	1729	1.º de Julio próximo en to- das las localidades no ex- ceptuadas por la ley de 3 de Agosto de 1907, y fa-	- 8 <u>0</u>
brados	1662	Real orden concediendo un mes de prórroga en la li- cencia que por enfermo disfruta D. Ramón García Miralles, Auxiliar adminis-		cultando a la Dirección ge- neral de Tesorería y Con- tabilidad para conceder prórrogas y resolver las dificultades e incidencias	i de f
de semillas incluídas en la partida 999 del Arancel pa-		trativo del Catastro urba- no	1737	que pudieran surgir	1800
ra la presentación de las declaraciones juradas de la capacidad de producción de		Idem 47:		Reales ordenes prorrogando licencias por enfermo que	
sus fábricas	1662	Reales decretos fijando en las cantidades que se indican el capital que ha de servir		se encuentran disfrutando los funcionarios pertene-	
Real orden dando disposicio- nes para el más exacto		de base a la liquidación de cuota que corresponde exi-		cientes al Catastro de Rús- tica que se mencionan Real orden autorizando a la	1817
cumplimiento de lo deter- minado en el artículo 2.º del Real decreto de 2 del		gir por contribución mi- nima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en los ejercicios de 1918, 1919 y	-	Dirección general de la Fá- brica Nacional de la Mone- da y Timbre para contra- tar, mediante subasta pú-	
actual, concediendo aumen- to de 27 plazas sobre las anunciadas en la convoca- toria al Cuerpo Auxiliar de		1920 a la Sociedad extran- jera "Anglo Española de Representaciones"	1791	blica, el suministro de 12.000 kilogramos de car- bón de hulla 1817 y	1
Hacienda y con destino en primer lugar a viudas y huérfanos de empleados de		Real orden disponiendo que la plantilla global del Cuer- po general de la Adminis-	1792	Real orden autorizando a la Dirección general de la Fá- brica Nacional de la Mone-	ল কর ্
Hacienda	1680	tración de la Hacienda pú- blica se distribuya en los		da y Timbre, para contra- tar, mediante subasta pu- blica, el suministro de ar-	7.
Real decreto dictando reglas sobre mejoras en el Cuerpo general de Hacienda	1694	servicios Central y Provin- cial en la forma que se determina en los dos cua-		pilleras	199
Real orden resolviendo, en la	1696	dros que se insertana  Real orden autorizando al	1792 1794	brica Nacional de la Mone- da y Timbre, para contra- tar, mediante subasta pú-	3500
forma que se indica, con- sulta formulada por la Di- rección general de Aduanas	1701	Real Automóvil Club de España para expedir tríp- ticos valederos para la im-		blica, el suministro de 1.600 kilogramos de bra- mante	1819
Idem 43: Eeal decreto disponiendo que		portación temporal en Es- paña de los coches automó- viles propiedad de extran-		Real orden autorizando a la Dirección general de la Fá- brica Nacional de la Mone-	
la Junta Superior del Ca- tastro, a que se reflere el Real decreto de 3 de Abril		jeros, residentes en el ex- tranjero de españoles que tengan fijada su residencia		da y Timbre, para contra- tar, mediante subasta pu- blica, el suministro de	. 1
del corriente año, se incre- mentará con un Vocal, re- presentante del Notariado,	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	en el extrnjero por tiempo indeterminado, y de perso- nas domiciliadas y residen-		50.000 kilogramos de carbón de encina 1818 y  Real orden autorizando a la	
designado por el Ministerio de Gracia y Justicia, entre todos los Notarios de Es-		tes en Canarias, Posesiones Españolas de Africa y rona del Protectorado Español		Dirección general de la Fá- brica Nacional de la Mone- da y Timbre, para contra-	
paña	1726	en Marruecos Real orden desestimando ins- tancias de las Cámaras Ofi-	1799	tar, mediante subasta pu- blica, el suministro de 2.400 kilogramos de agua- rrás	
en el Cuerpo general de Hacienda 1726 y Real decreto concediendo va-	1727	ciales de Comercio, Indus- tria y Navegación de Gijón, Santander y Bilhao y de la		Real orden automzando a la Dirección general de la Fá-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
rias transferencias de crédito, importantes en junto 158.389,86 pesetas, en la		"Asociación de Almacenis- tas de Coloniales de Espa- fia", solicitando la supre-		brica Nacional de la Mone- da y Timbre, para adqui- rir, por gestión directa, 28 capotes y 35 uniformes	War Anna Carlo
forma y para les conceptos que se indican 1728 y Real decreto aprobando el	1729	sión del visado en las guías que se expidan para la circulación de los pro-		con destino al personal de vigilancia de dicha Fá- brica	1889
concurso de solares sobre adquisición de terrenos pa- ra construir un edificio		ductos llamados "colonia- les"	1800	Real orden autorizando a la Dirección general de la Fá- brica Nacional de la Mone-	i d
nal de la Moneda y Timbre, y autorizando a la Direc-		recaudación en período vo- luntario del impuesto de Cédulas personales dé		da y Timbre, para adqui rir, por gestión directa; los discos numeradores de	} 
ción general de Rentas pú-	mary and a second	principio este año el día		rama que se consideran	24

mecesarios en los talleres del Timbre de dicha Fábrica	Marine gran en	Páginas.	mercupa is	Påginas.	Partie I	Páginas
Real decreto aprobando el Reglamento orgánico, que se inserta, de la Dirección general de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado	del Timbre de dicha Fá-		ral de Administración de	1860	como solares no edificados.	•
Real decreto aprobando el Reglamento orgánico, que se inserta, de la Dirección general de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado	Idem 19:	j.	Idem 21:		tancia del Auxiliar admi-	
Real decreto concediendo varias transferencias de créditos importantes en junto 332.290,35 pesetas al vigente Presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda	Reglamento orgánico, que se inserta, de la Dirección general de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del	e n V l	transferencias de crédito, importantes, en junto, pe- setas 7.645,82, para atender a 'los gastos de los 'con-		rústica, en Toledo, D. An- tonio Llorente Ortega, so- licitando se le incluya en el escalafón con el número	1918
Real decreto concediendo una transferencia de crédito de 4.550 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda  Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 1.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria	rias transferencias de créditos importantes en junto 332.290,35 pesetas al vigente Presupuesto de gastos de los Departamentos	- - - -	Real orden autorizando a la Dirección general de la Fábrica de Moneda y Tim- bre para contratar median- te subasta el suministro de		mes de licencia por enfer- mo a D. Luis Ternero Ter- nero, Auxiliar administra- tivo del Catastro urbano, afecto a la provincia de	1919
presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda 1846  Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 1.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria 1846  tro de 400 resmas de cartulina para la elaboración de tarjetas postales y licencias de caza, pesca y de uso de armas 1894 y 1895  Idem 23:  Real decreto concediendo vate del Laboratorio Central de Aduanas y de los que han de establecerse en las Adua-	que se inserta	. 1846 ı	Real orden autorizando a la Dirección general de la Fábrica de Moneda y Tim- bre para contratar me-		Idem 25: Real orden disponiendo que	7.
presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria	presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda	l . 1846	tro de 400 resmas de car- tulina para la elaboración de tarjetas postales y li-		ceda a elegir el personal técnico que deberá ocupar	
mercio e Industria 1846   Real decreto concediendo va-	1.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del	e I	uso de armas 1894 y Idem 23:	1895	prendidas en las plantillas del Laboratorio Central de	
Real decreto concediendo dos suplementos de crédito importantes en junto portantes en junto pesetas al vigente	Real decreto concediendo dos suplementos de crédito im- portantes en junto pesetas	3 •	rias transferencias de cré- dito importantes en junto 47.000 pesetas al vigente		de establecerse en las Adua- nas de Barcelona, Bilbao,	1944
1.710.227 al vigente presu- puesto de gastos de puesto de gastos de la Sec- ción 13.º, "Acción en Ma- rruecos", Ministerio de la Guerra	puesto de gastos de la Sec- ción 13.ª, "Acción en Ma- rruecos", Ministerio de la	-	los Departamentos ministeriales, en la forma que se indica	1912	Real orden disponiendo que una Comisión presidida por	
créditos extraordinarios importante en junto perán parte los señores que setas 16.875,17, a capítulos se mencionan, procedan a	#dem 20:		créditos extraordinarios importante en junto pe- setas 16.875,17, a capítulos		Aduanas, de la que forma- rán parte los señores que se mencionan, procedan a	
adjudicación de básculas fijas y movibles con destino al servicio de las Aduano al servicio de l	adjudicación de básculas fijas y movibles con desti- no al servicio de las Adua-	•	supuesto de gastos de los Departamentos Ministeria- les, en la forma que se	4049	detallada y razonada de las cláusulas y condiciones en que, a juicio de la misma,	
Real orden disponiendo que a partir del próximo ejerci- ció económico, las Empre- Real decreto concediendo va- to de concierto con los fa- bricantes de cerveza de Es- paña para el pago del tri-	Real orden disponiendo que a partir del próximo ejerci- ció económico, las Empre-		Real decreto concediendo va- rios créditos extraordina- rios, importantes en junto	1919	to de concierto con los fa- bricantes de cerveza de Es- paña para el pago del tri-	1000
sas obligadas a recaudar el impuesto de transportes, deduzcan de su importe el premio de cobranza que les premio de cobranza que	impuesto de transportes, deduzcan de su importe el premio de cebranza que les	, l s	tulos adicionales del vigen- te presupuesto de gastos de los Departamentos ministe-		Real orden desestimando ins- tancia de D. Ramón Roig 'Armengol, Presidente de la	1970
riales, en la forma que se en su poder el correspon- diente a las cantidades re- caudadas durante el mes anterior	en su poder el correspon- diente a las cantidades re- caudadas durante el mes	- - 3	expresa	1913	extranjeras de Seguros, y declarando que el plazo de prescripción del impuesto	
Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Manuel Selfa Gar-  puesto de gastos del Mi- nisterio de Instrucción pú- blica y Bellas Artes, con  años, establecido por la ley vigente de Administración y Contabilidad de la Ha-	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Manuel Selfa Gar-	<b>1</b> -	nisterio de Instrucción pú- blica y Bellas Artes, con		años, establecido por la ley vigente de Administración y Contabilidad de la Ha-	1974
vo del Catastro urbano, afecto a la provincia de Valencia	vo del Catastro urbano, afecto a la provincia de Valencia	, 2 . 1860	qués de Bendaña el tercero y último plazo del importe de la venta del inmueble		Real orden concediendo la exención de impuestos a favor de la "Mutua de Ac-	
Real orden concediendo un plazo de veinte días para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes al número 49 de la calle de San Bernardo, de esta Corte, adquirido para la Unitro Industrial Metalúrgica" 1974  Real orden determinando cuátro quince días la licencia que	plazo de veinte días para que los interesados puedan presentar las reclamaciones	l 1	San Bernardo, de esta Cor- te, adquirido para la Uni- versidad Central	1913	Unión Industrial Metalúr- gica"	1974

	Pagines.	of the first of	Páginas.	.85 ° 76	Pagin
por enfermo se encuentra		Reales decretos concediendo	. •	o concurso las obras	nece-
disfrutando D. Antonio		las transferencias de cré-		sarias para instalar	en el
Sánchez Botella, Auxiliar		ditos que se indican teon		edificio propiedad d	
Geómetra del Catastro	1974	destino a satisfacer los		tado, sito en la calle	
Real orden prorrogando por		gastos que se mencionan	2001	Magdalena, núm. 12,	
un mes lo licencia que por		<b>y</b>	2002	Corte, varios servic	
enfermo se encuentra dis-		Real decreto concediendo un		Correos y Telégrafos	
frutando D. Manuel Esco-		suplemento de crédito de		Real orden disponiendo partir del día de hoy	
bedo Duato, Auxiliar admi-		4.700.000 pesetas, con des-	. !	un plazo de seis me	
nistrativo del Catastro de		tino a adquirir y construir	0000	abra una informació	
rústica	1974	50.000 bombas fusitormes.	2002	blica, a la que podrá	
eal orden determinando las		Real orden disponiendo que en los Presupuestos prorro-		dir las Diputaciones,	
tres zonas en que los ensa-		gados que han de regir du-		tamientos y toda cl	
yos del cultivo del tabaco		rante el año económico		Corporaciones y en	
han de quedar distribuídos		1925-26 se consigne con in-		representativas de in	
durante la campaña de 1925		dependencia de las cantida-	42	públicos, al objeto	
y a cada una de las cuales		des que en el mismo corres- ponden para los demás tra-	•	expongan las alegaci	
corresponde designar un		bajos del Instituto Geográfi-		pretensiones que con	
cultivador que las repre-		co, 210.000 pesetas para los		conveniente elevar	
sente en la Comisión Cen-	ANNE	trabajos del Mapa en escala		bierno con motivo	
tral 1974 y	1975	de 1:500.000	2003	rectificación de la	
em 27:		Real orden concediendo un mes		división territorial	
		de licencia por enfermo a		Real orden disponiend	
Real decreto disponiendo que,		D. Moisés Serrano Mora, Ar-		con el nombre de Cor	
al efectuarse la prórroga		quitecto del Catastro urba-		Sanitaria se organi	
del presupuesto actual pa-		no, afecto a la provincia		Centro, dependiente Dirección general de	
ra el ejercicio de 1925-26,		de Huelva	2005	dad, cuyo objeto sea	
se consideren comprendi-		Real orden concediendo segun-		pección en el aspect	
dos en su capítulo adicional		da y última prórroga a la		tario de cuantas col	
del presupuesto de gastos		licencia que por enfermo se		dades tengan por u	
de la Sección cuarta los		encuentra distrutando don		sus fines la asistenc	
créditos que se indican		José Pajares Medina, Auxi-		dica, y de aquellas I	
Real decreto disponiendo que		liar administrativo del Ca-		sas o Compañías que	
al efectuarse la prórroga del presupuesto actual se		tastro urbano, afecto a la provincia de Toledo	2005	gan la misma finalid	
tengan en cuenta las modi-		provincia de Toledo	2000	<u> </u>	y
ficaciones que se mencio-		Idam 20.		Real orden disponiendo	aue el
nan 1982 y		Idem 30:		Tribunal de oposici	
Real decreto concediendo un		Real orden señalando el re-	: '	ingreso en la prim	
crédito extraordinario de		cargo que deben satisfacer		las categorías del Cu	
35.180 pesetas para in-		en el mes de Julio las li-		Secretarios de Ayunt	
demnizar a D. Juan Ors y		quidaciones de derechos de		tos, autorice todos lo	s actos
Resal del perjuicio sufrido		Arancel que se hagan efec-	:	que han de precede	r a la
por extravio de 12 títulos		tivas en moneda de plata	0000	celebración de los	ejerci-
de la Deuda perpetua in-		o billetes	2022	cios de oposición a	
terior al 4 por 100	1986	Real orden fijando las cotiza-		gunda de las categor	
Reales decretos concediendo		ciones medias que han de		dicadas	
dos transferencias de cré-		servir de base para la apli-		Reales órdenes concedie	
dito, importantes, en jun-		cación de los coeficientes		cencia por enfermos	
to, 23.410 pesetas, con		por depreciación de mo- neda en el mes de Julio	2022	funcionarios del Cue	
destino a los conceptos que			A ULA	Telégrafos que se n	
se mencionan 1986 y		Real orden señalando normas para el cumplimiento del		nan	
Real orden ampliando hasta		Decreto-ley sobre organi-		Tdom 9	
el 31 de Julio próximo la		zación y administración		Idem 2:	
aplicación de los preceptos		provincial de 20 de Marzo		Real orden disponier	ido se
de la Real orden de 14 de		del año actual, en la par-	•	constituya la Comisio	
Marzo último, relativa a la perfumería extranjera		te que establece entre los		vincial en la forma o	que in-
Periumenta examplia	. 2. 0 .7 6	ingresos que han de cons-		dica el Real decreto	
m 28:		tituír la Hacienda provin-		de Junio de 1924,	
		cial, y en la Sección de	. 7	rando zonas palúdica	
teal decreto declarando		"Los recargos provinciales"		provincia de Huelva	
exenta de toda clase de		uno que grava determina-		dando formada por	
impuestos la conversión de		das cuotas del impuesto so-		nores que se menci	
títulos de la Deuda acor-		bre dereches reales y trans-		Real orden concedien	
dada por la Comisión ges-		misión de bienes 2022 y	2023	mes de licencia, p	
tora interina de los servi-				fermo, a Laureano	
cios coordinados de la di-		Gobernación.		Berenguer, Portero	
suelta Mancomunidad de				con destino en el Go	
Cataluña y por las Dipu-		Abril 1.°:		T .	
taciones provinciales de				Real orden dictando para facilitar a las	
Barcelona, Gerona, Lérida		Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta		taciones la confece	
y Tarragona 1999 y	. gaaa			The little in the little	4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

	Pāginas.		Páginas.		Página
C Banacumusata aua ha da ma		Idem 5:		Idem 8:	
presupuesto que ha de re- gir en el próximo ejercicio			nda la		
económico 43 y		Real decreto aproba nuevos Estatutos		Real decreto dis	
Real orden concediendo un		Colegios oficiales		rriente queda	
mes de licencia, por en-	-	dicos		la prohibición	
fermo, a D. Vicente Gutié rrez Fernández, Oficial se		Real decreto aprob		trigos, establ	ecida por la
gundo del Cuerpo de Co		Carta municipal	de los	ley de 10 de J	unio de 1922,
freos -		Ayuntamientos que cionan	se men-	y su impor	
		Real orden concedie		realizarse lib diante el pag	
lem 3:	77	cencia, por enfe		rrespondientes	
Real decreto desestimando e	1'	Portero de cuart		arancelarios	162 у 16
recurso de alzada inter		adscrito a la Adn		Real decreto a	probando la
puesto ante el Ministerio		ción principal de de Soria, Francis		Carta municip	al del Ayun-
de la Gobernación por doi	n,	minguez Cacho		tamiento de l	Hontangas, de
Enrique Cuyatt y D. An-		Real orden aproband		la provincia	de Burgos.
tonio Valeiro, contra la	a -	lación de los oj		Real orden au	163 y 16
providencia del Gobernador de La Coruña, que declar		aprobados en los e		Subsecretario	
la necesidad de la ocupa-		a ingreso en la pri		ción para que	
ción de unas servidumbre		las categorías del de Secretarios de		necesidades d	el servicio lo
de paso establecidas sobre	9	miento		exijan, pueda	
una venela		Reales ordenes con	cediendo	rinamente yac	
Real decreto aprobando la		un mes de prórres	ga en la	partidores pr ingreso en fila	
agregación al término de		licencia que, por e			on personal
Igualada de la zona de te- rreno perteneciente al tér-		vienen disfrutando		nombrado libr	
mino municipal de Odena		nores que se me del Cuerpo de Te		licenciados d	el Ejército 16
	y 60	dor ducipo de 16	114 y 115	Real orden dis	
Real decreto aprobando !	1	Real orden concedie		tengan por co	
segregación del pueblo de		mes de licencia, po		sión de las	ra la provi-
Burgillos del Cerro, de		mos, a los señores			de Ayunta-
partido judicial de Frege		indican, del Guerpo légrafos		mientos de la	
nal de la Sierra, al que per- tenece, y su agregación a		168108	. 115 y 116	tegoría que f	
de Zafra 60 y	y 61	Idem 6:	•	relación, que	se inserta 17
Real decreto aprobando la		Dool onder manner		Reales órdenes	concediendo
segregación de anteiglesia		Real orden prorroga treinta días la lice		un mes de lice	
de Gorliz, del partido ju-		por enfermo viene		fermos, a los	
dicial de Guernica, al que		tando D. Antoni		se mencionan	17
pertenece, y su agregación al distrito del Hospital, de		Garcés, Oficial de		Real orden dis	
Bilbao	. 61	clase del Cuerpo de		publique, en l Madrid el, e	
meal decreto concediendo la		con destino en la A tración principal		Cuerpo de V	
nacionalidad española a dor		čelona		outerpo do ,	1611411014
Antonio Garzolini Duran-		Real orden concedie		Idem 9:	
do, súbdito italiano	. 62	mes de licencia, po	r enfer-	Real orden co	nvocando al
		mo; al Official de		MIII concurso	
m 4:		clase del Cuerpo		con arreglo	
Real decreto aprobando e		rreos, adscrito a e receión general, D		acordadas po	
Reglamento del persona		nio: Bubiños: Muñoz		Superior de	
Médico-Farmacéutico de				la Infancia Real orden con	
la Beneficencia general 85 a		Idem 7:		mes de licen	
Real decreto autorizando al		Real orden circular re	solvien-	fermo, a Dr I	fariano Mar-
Subsecretario de Goberna-		do con carácter gen		tinez Paños, J	efe de Nego-
ción para proceder al nom-		. das que han dado	lugar a	ciado de se	
bramiento de los Tribuna-	•	las correspondient		Secretario del vil de Ciudad	
les que han de juzgar los		sultas formuladas		Real orden dis	
ejercicios de las oposicio-		nicipios y organism cargados de aplica	nos en-	la Diputació	
nes convocadas para el in- greso en el Cuerpo Médico		tatuto municipal, y	sus Re-	de Barcelona	figure, para
de Sanidad exterior. 91 y		glamentos		todos los efec	tos de la dis-
Real decreto disponiendo se		Real orden disponi		tribución de	los, fondo <b>s</b> :
provean por concurso opo-		anuncie a oposición		provinciales y	para los de-
sición, de igual modo que	e <sup>.</sup> ,	visión en propieda	ad de la	más análogos,	en er grupo
las de Mædicina, las va-		plaza de grabador		farida así e	almente la d <b>e</b> omo tambié <b>n</b>
cantes que en lo sucesivo se		de estampador, vac la litografía de los		an el tercero	la de Geron <b>a</b>
produzcan de Subdelegados de Farmacia y Veterinaria		gráficos de la Direc	ción ge-	v en al segun	do la de Ta-
92 y			ciones 144	rragona, del	anexo a la

				<del></del>	
Págin	188.	P	igin <b>as</b> ,	***	Págin
Real orden fecha 1.º del ac-		cionalidad española a D. Jor-			
tual 197 y 1	.98	ge Heyens Radilla, subdito		los que se acojan a los be- neficios de la Real orden	
Real orden concediendo un		belga	326	de la Presidencia del Di-	
mes de licencia, por en- fermo, a D. Enrique Gon-		Real decreto concediendo la na-		rectorio Militar de 15 de	
zalez Perales, Oficial de se-		cionalidad española a don Ernesto Lowenstern y Jonas,		los corrientes, amplian-	
gunda clase de Adminis-		súbdito alemán	326	do por una sola vez hasta los treinta y cinco años de	
tración civil en el Gobier-			,0.20	edad para el ingreso en la	
no de la provincia de Bar-	. 00	Idem 17:		Escuela de Policía, pue-	
Reales órdenes concediendo	198	Real orden aprobando las Car-		dan presentar la debida	
licencia, por enfermos, a		tas municipales de los Ayun-		documentación hasta el día 30 de los corrientes	39 <b>6</b>
los funcionarios del Cuer-		tamientos que se mencionan. Real orden autorizando a las	339	Real orden disponiendo que-	29 <b>.</b>
po de Correos que se men-		entidades que se citan para		de anulado el anuncio de	
cionan 198 y 1	199	exportar las cantidades de		la vacante de la Secretaría	
<b>1de</b> m 12:		patata temprana que se men-		del Ayuntamiento de Cas-	
Real orden aprobando el		cionan y desechando las pro- posiciones presentadas por		tro del Río, y sin valor la convocatoria para su pro-	
concurso celebrado para		Sociedades, Sindicatos y la-		visión, hasta tanto se re-	
proveer las vacantes de		bradores de las provincias de		suelva el recurso entabla-	
Médicos Directores de los Establecimientos balnea-		Barcelona y Valencia 339 y	340	do por el Alcalde de citado	
rios y que se expidan los		Idem 48:		Ayuntamiento	3 <b>9</b> 0
respectivos nombramien-				Real orden (rectificada) con- cediendo un mes de licen-	
	54	Real orden declarando que la introducción en otra		cia, por enfermo, a D. Be-	
Real orden circular dispo-		localidad de carnes forá-		nito Sáiz Jurado, Auxiliar	
niendo las reglas que han de observar los Médicos de		neas frescas o preparados		cuarto mecánico de Telé-	0.0%
baños, de todas clases, al		cárnicos, procedentes de		grafos	396
presentarse a tomar po-		reses bovinas, ovinas, ca- brías y de cerda, sacrifi-		Idem 21:	
sesión de sus destinos 2	255	cadas en mataderos ofi-		Reales ordenes concediendo	•
Idem 15:		ciales y destinadas al		licencias y prórrogas de	1
Real decreto aprobando la		abasto público, estará		licencias, por enfermos, a	* + *
segregación del pueblo de		permitida, ajustándose a las reglas que se inser-	·	los funcionarios del Cuer-	* *
Burguillos del Cerro, del		tan 363 Y	364	po de Telégrafos que se	L OX
partido judicial de Frege-		Real orden disponiendo que,		mencionan	423
nal de la Sierra, al que pertonece, y su agregacion		a partir de un mes, se ten-		ta días de licencia, por en-	
	306	gan por convocados los	1	fermo, a D. Emilio Gon-	
Real decreto aprobando la		concursos para la provi- sión de las Secretarías de		záłez Sancho, Oficial de	
segregación del Ayunta-		Ayuntamiento de prime-		tercera clase del Cuerpo de Correos	423
miento de Gorliz del par- tido judicial de Guernica,		ra categoría que figuran		de dorreus	* AMD
al que pertenece, y su		en la relación que se in- serta	0K-1	Idem 22:	
agregación al distrito del		Reales ordenes concediendo	364	*	15
C.	306	licencia y prórrogas de li-		Real decreto aprobando la Carta municipal de l	
Real decreto aprobando la	307	cencia, por enfermes, a	1	Ayuntamiento de Gesera	
agregación al término de		los funcionarios del Guer-		(Huesca), que se inserta	<i>4</i> €€
Igualada de la zona de ta-		por de Telégrafos que se mencionan 364 a	366	Real orden disponiendo que	
rrenq perteneciente al tér- mino municipal de Odena. 3		Real orden concediendo un	O,OO	la adquisición de las	
Real orden disponiendo se	307	mes de licencia, para		60.000 toneladas, amplia- bles en 30.000 más, de tri-	
exceptue de las disposicio		asuntos propios, a D. Fe-		gos extranjeros importa-	
nes fijadas para los Cante-		derico Montero Saavedra, Oficial tercero del Cuerpo		dos, y su distribución y	
ros curales por las Reales. Ordenes de 26 de Enero y		de Telégrafos	366	venta por la Junta Cen- tral de Abastos se realice	
5 de Febrero al personal				con, sujeción, a las bases,	
adscrito a la Cartería de la	;	Idem 19: Real orden disponiendo que		que se insertan 443 a	445
'Administración Central de		por una sola vez, y acce-		Reales ordenes concediendo	
Reales ordenes concediendo	308	diendo a lo solicitado por		linencias y prorrogas de	
prórrogas de licencia, por	•	Di Fernando Fernandez		licencia, por enfermo, a los Porteros de los Mi-	
enfermos, a los señores		Peralbo y otros, se amplie hasta el límite de treinta		nisterios civiles, afectos al	
que se mencionan. 3ff y 3	312	y cinco años la edad para	-	servicio de Telégrafos que	
Reales ordenes concediendo prorrogas de licencia, por		el ingreso en la Escuela de		se mencionan	44
igual motivo, a los seño-		Policía 387 y	388	Reales ordenes concediendo	
	13	Reales óndenes aprobando las Cartas municipales de los		licencias y prórregas de licencia, por enfermo, a	
Idem 16:		Ayuntamientos que se		los funcionarios del Cuer-	
		mencionan	388	po de Telégrafos que se	· .
Real decreto concediendo la na-	11.244	Real orden disponiendo que		indican 448 y	549

	Págin <b>as.</b>	Páginas.		Páginas,
Idem 24:		para su provisión median-	Real orden denegando la pe-	
Real orden resolviendo dudas surgidas en la aplicación	1	te concurso	tición del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares) so- licitando excepción del des-	
del artículo 5.º de los Es- tatutos de los Colegios Mé- dicos, y fijando una norma	•	nales de los Médicos y Subdirectores Médicos del Cuerpo de Sanidad exte-	canso dominical en virtud de la tradicionalidad de unas ferias que se cele-	٠,
de conducta a la que ha- yan de sujetarse dichos Co- legios en la aplicación de	•	rior, que se mencionan, se haga constar la circuns-	bran en dicha villa en los días 29 de Septiembre al 18 de Octubre de cada año	
citado precepto legal		de ellos los idiomas que se	Real orden concediendo un	
Idem 25:	· .	indican	mes de licencia, por enfer- ma, a doña Basilisa María	
Reales órdenes concediendo licencia y prórrogas de li-		mes de licencia, por enfer- mo, a D. Santos Puente	del Pilar del Amo y Men- cía, Auxiliar de primera	
cencias, por enfermos, a	L,	Cardenal, Agente del Cuer-	clase en el Gobierno civil	
los señores que se mencio- nan del Cuerpo de Telé-		po de Vigilancia en la pro- vincia de Madrid <b>509</b>	de la provincia de Córdoba. Reales órdenes concediendo	
grafos	495	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-	un mes de licencia, por en-	***
haga constar en los expe-		mo, a D. José María Gar-	fermos, a D. Fernando Avi- la González, Agente del	
dientes personales de los señores que se indican la		cía, Aspirante de primera clase del Cuerpo de Vigi-	Cuerpo de Vigilancia en	
circunstancia de poseer	•	lancia en la provincia de	esta Corte; a D. Juan En- ríquez García, Aspirante	
cada uno de ellos los idio- mas que se mencionan	495	Barcelona 509 Reales ordenes concediendo	del Cuerpo de Vigilancia	` <del>1</del>
Real orden disponiendo que- de anulado el anuncio de		licencia, por enfermos, a	en la provincia de Madrid, y a D. Angel Merino Casa-	
la vacante de la Secretaría		los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se indi-	bona, Aspirante de segun- da clase del Cuerpo de Vi-	
del Ayuntamiento de Cas- tillo de Locubín y sin valor		can 509 <b>y</b> 510	gilancia en el Campo de	
la convocatoria para su	l i	Idem 28:	Gibraltar	547
provisión mediante con- curso		Reales ordenes concediendo	mes de licencia, por enfer-	*
Real orden disponiendo que- de anulado el anuncio de		un mes de licencia, por enfermos, a D. Luis Na-	mo, a D. Rafael José Fan- tán Fernández, Portero	•
la vacante de la Secreta-		ranjo Calero, Aspirante de segunda clase del Cuerpo	cuarto de Telégrafos	t13
ría del Ayuntamiento de Elche y sin valor la con-		de Vigilancia de la pro-	Idem 30:	• {
vocatoria para su provisión mediante concurso		vincia de Madrid, y a don Ceferino Soria Cabrera,	Real decreto aprobando el	
Real orden concediendo li-		Aspirante del Cuerpo de Vigilancia en la provin-	plan general de conjunto de mejora de las redes tele-	
cencia y prórrogas de li- cencia, por enfermos, a los		cia de Barcelona 532	gráficas, adquisición de	
señores que se mencionan	,	Real orden ordenando el in- mediato decomiso del pro-	aparatos, instalación de redes neumáticas y repara-	
pertenecientes al Cuerpo de Correos		ducto "Rapitol", así como	ción del cable de Canarias,	
Edem 26:	3	el del vino adicionado de este producto y disponien-	presentado por la Dirección general de Comunicaciones.	554
Reales órdenes aprobando las	,	do se exijan las sanciones	Real decreto disponiendo que	
Cartas municipales for-		que el Código penal se- ñala 532 <b>y</b> 533	como representación de los	
muladas por los Ayunta- mientos que se mencio-		Idem 29:	Cabildos insulares de Te- nerife y de Gran Canaria	
nan	506	Real orden aclarando el con-	en las Juntas de Obras de los puertos de Santa Cruz	
cio de la vacante de la Se-		tenido del párrafo que se	de Tenerife y de La Luz y	
cretaría del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía,	) 	indica de la Real orden de 25 de Febrero de 1924, en	Las Palmas, formen parte de cada una de estas Jun-	
y declarando sin valor la	į.	el sentido de que la condi- ción impuesta para la con-	tas, además del Presidente	
convocatoria para su pro- visión mediante concurso	508	servación de la portada,	del Cabildo, en concepto de Vocal nato, un Vocal con	
Real orden disponiendo se celebre una convocatoria		escudos y otros adornos ar- tísticos del edificio que	carácter electivo	850
para proveer 30 plazas de	<b>)</b> : .	ocupaba la Casa-Hospicio, 😹 🐇	Real orden disponiendo se anuncie a pública subasta	
aspirantes a ingreso en la Escuela Oficial de Tele-		de esta Corte, es única- mente en el caso de que	el suministro de muebles y	
gra <b>fía</b>	508	hubiera de ser demolida la	demás efectos que se pre- cisen para la nueva Casa	
Real orden anulando el anun- cio de la vacante de la		parte del edificio en que figuran, y declarando el ad-	de Correos de Valencia	
Secretaría del Ayunta- miento de San Martín del		quirente del solar puede de conservar aquellos elemen-		
Rey Aurelio, y declarando	)-	tos en el sitio y forma en	Mayo 1.°:  Real orden referente a la per-	
sin valor la convocatoria		que se encuentran 545	I wear orden reference a ra ber-	

	Páginas.	Párinas.	Pået	inad
			Prince of the second of the se	
cepción del impuesto d		Oficial de primera clase de	posiciones adopte en lo su-	
cédulas personales Real orden concediendo un		Correos, D. Venancio Me-	cesivo sobre inclusiones o exclusiones de productos	٠,
prórroga de diez días a		cia por enfermedad 668	extranjeros en el Registro	7
plazo de exposición de la			de Especialidades farma-	्रं च
listas del nuevo Censo elec		Idem 5:	céuticas, a cargo de dicha	
toral 619		Real orden concediendo trein-		717,
Reales órdenes aprobando la		ta días de licencia, por en-	Real orden dando carácter ofi-	
Cartas municipales de lo Ayuntamientos que se men		fermo, a Angel Diez Zugas-	cial al Congreso Dental Es-	
cionan		ti, Portero primero que	pañol que ha de tener lugar en Zaragoza los días 13 al	. •
Real orden disponiendo s		presta servicio en la Admi-,	17, inclusive, de Septiem-	
cumpla en sus propios tér		nistración del Correo Cen-		719
minos la sentencia dictad		Real orden concediendo un	Real orden concediendo un	Į .
por la Sala del Tribuna		mes de licencia, por enfer-	mes de licencia, por enfer-	
Supremo en el recurso con tencioso-administrativo in		mo, a D. Antonio Parera	mo, a D. Pedro Amador Ji-	
terpuesto por doña Marí		Monserrat, Portero cuarto	ménez, Secretario Intérpre- te de la Estación Sanitaria	
Jacoba Ortega y Arazola		al servicio de Telégrafos 690		720
•		Real orden prorrogando por	Real orden determinando los	1
Idem 2:		un mes la licencia que, por enfermo, se encuentra dis-	días en que debe entender-	
Real decreto aprobando 1	a. 😳	frutando D. Daniel Gómez	se hecha efectiva la licen-	4,
Carta municipal del Ayun		Beades, Portero segundo de	cia que por enfermedad la sa fué concedida a doña Ra-	
tamiento de Caudete, de l		Telégrafos 690	faela González y Pola, Au-	
provincia de Albacete	200	Real orden concediendo un	xiliar mayor femenino de	
Real orden aprobando los fa	y 627	mes de prórroga, por en-	primera clase de Telégra-	
llos dictados por la Comi		fermo, para que D. Ser- vando Corrales Guerrero	fos	<b>720</b>
saría Regia, que figuran e		pueda posesionarse del car-	Real orden concediendo un	
los expedientes personale	s	go de Aspirante de segun-	mes de licencia, por enfer-	
de cada uno de los indivi		da clase del Cuerpo de Vi-	mo, a D. Eugenio Ranch Díaz, Agente del Cuerpo	
duos revisados en las pro		gilancia en la provincia de	de Vigilancia en la provin-	
vincias de Almería y Murcia		Real orden regulando el ser-		720
Real orden concediendo u		vicio de inspección y reco-		
mes de licencia por enfer	4	nocimiento de reses y ca-	Idem 8:	
mo a José Sánchez Soler		ballos en las funciones de	Real orden autorizando a las	
Portero afecto al servici		toros 691	Diputaciones provinciales	
de Telégrafos		Real orden concediendo trein-	y a los Ayuntamientos que	•
Real orden concediendo un mes de licencia por enfer		ta días de licencia, por en-	hagan uso de la autoriza-	ر ا
mo a D. José Fuertes Ala		fermo, a D. Augusto To- rres Mojado, Jefe de Nego-	ción que les concede el	
parín, Agente del Cuerpe		ciado de primera clase de	artículo 9.º del Real de-	
de Vigilancia en la provin		Correos	de 1924 para intervenir,	
cia de Cádiz	. 633		fiscalizar e inspeccionar	
Reales órdenes concediend	'n	Idem 6:	los proyectos de edificación	
un mes de licencia por en			y forma en que se realicen	
fermos a D. Emilio Virum	<b>-</b> 11.11	Real decreto concediendo la	las edificaciones de casas baratas	<b>732</b>
brales Oca y a D. Manue		nacionalidad española a don Federico Jorge Schmiedek	Real orden concediendo vein-	
Domínguez Borrero, Agent		y Gerhard, súbdito alemán. 698	te días de licencia, por	1 ; .~ 1
y Vigilante, respectivamente, del Cuerpo de Vigilan		Real orden desestimando pe-	enfermo, a Félix Minguez	
cia en las provincias d		ticiones de los aspirantes	Pérez, Portero cuarto de	
Barcelona y Málaga	. 634	aprobados para ocupar pla-	los Ministerios civiles, con destino en la Dirección ge-	
Reales órdenes concediende	),	zas de Celadores de Telé- grafos que se mencionan 700		738
licencia por enfermos		Reales órdenes concediendo	Reales órdenes concediendo	
prorroga en las mismas a los señores que se mencio		licencia, por enfermos, a	licencias y prórrogas de	
' nan del Cuerpo de Telégra		los señores que se mencio-	arounding por	- d
fos 634		nan del Cuerpo de Telégra-	funcionarios del Cuerpo de Correos que se mencio-	
		* f fos		735
idem 3:	i Vinterije	Idem 7:	Reales ordenes concediendo	
Real orden disponiendo s	9		licencia y prórrogas de li-	19
aprueben los Estatutos	,	Real orden disponiendo que por la Dirección general	cencia por enfermo a los	_ 1
que se insertan, para e		de Sanidad se comunique al	funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se in-	
régimen de los Colegio	8 621	Consejo de la Economía		790
Regionales Odontológicos	651 a 653	Nacional la relación de las		
	. 500	especialidades farfmacéu-	Idem 9:	
Idem 4:		ticas extranjeras registra- das en España hasta el	Real orden aprobando las	
Real exden concediendo a	1	día, así como cuantas dis-	Cartas municipales de los	

	Paginas.	Postport	áginas.	Pás	ginas.
Ayuntamientos que se citan	771	como de segunda categoría con el sueldo de 6.000 pe- setas; y concediendo un nuevo plazo de treinta días para que puedan solicitarla		racter provisional la mo- delación oficial, que se in- serta, para los presupues- tos de las Diputaciones pro- yinciales de régimen co-	
consecuencia de cambios domiciliarios, dentro de ur mismo término, se autori- cen por decreto de los res- pectivos Akaldes	5	los que a ella tengan dere- cho	834	mún, y disponiendo se atengan a ella los del ejer- cicio económico de 1925-26. a Real orden disponiendo se	887 889
	. ,,,,	quero, Vigilante del Cuer-		anuncie de nuevo a subas-	
Idem 10:		po de Vigilancia en la pro- vincia de Palencia	834	ta el suministro de muebles y otros efectos precisos	
Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer ma, a doña Josefa Piragin	i	Reales órdenes concediendo licencias y prórroga de li- cencia, por enfermos, a los		para la nueva Casa de Co- rreos de Valencia Reales órdenes concediendo	889
de Verastegui, Auxiliar fe menino de tercera de Te légrafos	- . 779	funcionarios del Cuerpo de Correos que se indican Reales órdenes concediendo	834	treinta días de licencia, por enfermos, a los Oficiales del Cuerpo de Correos D. Fran-	
Real orden declarando en sus penso los concursos anun ciados para la provisión d	-	un mes de licencia, por en- fermos, a los Porteros de		cisco Cabo Antón y D. An- tonio Ruiz Garcés 889 y	898
las plazas de Secretario d los Ayuntamientos que s	е	Telégrafos que se mencio- nan	835	Idem 15:  Real orden desestimando ins-	
mencionan	nì	Idem 13:		tancia de D. Domingo Gar- cía y Pujol, en nombre de	
mo, a D. Pedro José Pére Olivares, Inspector de pri	z • .	Real decreto disponiendo la segregación del pueblo de Vall d'Alba, del Ayunta-		la Sociedad Radio Hispáni- ca, en solicitud de que se le	
mera clase del Cuerpo d Vigilancia en la provinci de Murcia y con destino e	a	miento de Villafarnés en la provincia de Castellón.	850	conced <b>a a</b> utorización para establecer en Madrid una estación de telegrafía sin	
Cartagena		Real orden concediendo dos	851	hilos para crear un servicio de información de Prensa.	900
Idem 11:		transferencias de crédito, importantes en junto pe-		Real orden prorrogando por un segundo y último mes	
Real orden aprobando el pre supuesto importante 7.03 pesetas, formulado para l	0	setas 200.000, con destino a las obras de reparación que han de realizarse en		la licencia que, por enfer- mo, se encuentra disfrutan-	
adquisición de ocho máqui nas de escribir de la mar	- -	los Hospitales de Nuestra Señora del Carmen y de		do D. Salvador Martínez Maceres, Jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos	900
ca "Victoria", con destin al servicio de las Oficina postales	ıs	Jesús Nazareno, de esta Corte	866	Real orden prorrogando por un segundo mes, sin sueldo,	
Beales órdenes concediendo li cencias y prórrogas de li	<b>-</b>	los concursos que se anun- cien para proveer plazas de		la licencia que, por enfer- mo, se encuentra disfrutan-	
cencias, por enfermos, a lo funcionarios del Cuerpo d	le .	Vigilantes-administrativos, se sujeten a las reglas que se indican	871	do D. Federico de la Fuente y Moreno, Oficial tercero del Cuerpo de Felégrados	908
Correos que se menciona	n. 816 y 817	Real orden disponiendo se considere anunciada a con-	011	Idem 17:	
Idem 12:		curso la plaza de Secretario adjunto del Ayuntamiento		Real orden disponiendo que la restricción a tres kilos	
Real orden disponiendo qui a partir del 8 del mes ac	<del>}</del>	de Murcia	872	en las importaciones de opio, coca, sus alcaloides,	
mes, se tengan por conve cados los concursos para	)-	licencia per enfermo y prósuces en la misma a los señores que se mencionan,		sales y sus derivados, se aplicará solamenta en los	
provisión de las vacant de Secretarios de Ayanta	es	funcionarios del Guerpo de Telégrafos 872 y		casos en que la Dirección general de Saridad lo es- timo sportuno.	927
miento de primera catego rfa que figuran en la re	5-	Idem 14:		Real orden disponiendo que mientras no se constituya	
Real orden ampliando p	or	Real decreto aprobando la Carla municipal del Ayun-		la agrupación forzosa de Ayuntamientos, los que sean cabeza de partido ju-	
para la admisión de in tancias para las oposicie	<b>S-</b>	tamiento de Arlanzón, pro- yincia de Burgos 882 y Real orden dictando con ca-	883	dicial con menos de 4.000 habitantes y cuenten con	
nes a ingreso en el Cuerr de Secretarios Intérpret	o es	rácter provisional reglas encaminadas a facilitar a las		presupuesto no superior a 25.000 pesetas, sólo estarán	
de Sanidad exterior. 833. Real orden disponiendo qua la vacante de Secretar	10	Diputaciones el cumpli- miento de los servicios que se les exigen en el Estatuto		obligados a satisfacer a sus respectivos Secretarios las cantidades que hayan con-	
del Ayuntamiento de Ole de Montserrat se conside	sa.	provincial vigents		signado en el presupuesto corriente	928

	. 1		Di -lu an	I .	District of
Pa	ginas.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Página4		Páginas.
Reales ordenes concediendo	\$100 P	1dem 23:,	,	po de Telégrafos que se	
licencias, por enfermos, a	3.75	Real orden señalando para lo		mencionan 1042 y	1043
los señores que se indican,	7008	sucesivo como temporada	* :	Idem 26:	
funcionarios del Cuerpo de Telégrafos	928	oficial del balneario de Val-			
Trotegiatos	0.25	deganga (Guenca) la de 1.º de Julio a 15 de Septiembre	w +1.	Reales decretos concediendo la nacionalidad española a	
dem 19:		de cada año	1013	D. Enrique Guillermo Ede-	
		Real orden concediendo un		ler de Funk y a D. José	
Reales órdenes concediendo licencia y prórroga en la		mes de licencia, por enfer-		Woldemar Neke Fleischer,	2 A P A
misma, por enfermedad, a		mo, a D. Jesús Garza Mar-		súbditos alemanes	1052
los señores que se men-		qués, Aspirante de segunda clase del Cuerpo de Vigi-	, de l	mes de licencia, por enfer-	
cionan, funcionarios del	0.1	lancia en la provincia de		mo, a D. Victoriano Colomo	
Cuerpo de Correos	944	Barcelona	1014	y Amarillas, Ayudante de	
idem 20:	<u> </u>	Real orden concediendo un		Sección del Instituto Na-	
		mes de licencia, por enfer- mo, a D. Juan Enríquez		cional de Higiene de Al- fonso XIII	1053
Real orden aprobando las		García, Aspirante de segun-		Real orden disponiendo se	
Cartas municipales formu-	į	da clase del Cuerpo de Vi-		convoque a oposiciones, por	
ladas por los Ayuntamien- tos que se mencionan	963	gilancia en la provincia de		plazo de treinta días, para	•
Real orden concediends, con		Madrid	1014	proveer 18 plazas de Ofi-	
carácter general, una nue-		Idem 24:		ciales de tercera clase de Administración civil	1053
va prórroga, que terminará		Real orden señalando para lo		Reales ordenes concediendo	2000
el 31 del mes actual, el pla-		sucesivo como temporada		licencias, por enfermos, a	
zo de exposición al público de las listas del nuevo Cen-		oficial del balneario "La		los señores que se mencio-	
so electoral 965 y	966	Margarita en Loeches" la		nan, funcionarios del Cuer-	1050
Real orden disponiendo que		de 1.º de Julio a 15 de Sep-	4025	po de Correos 1053 y	1054
las plazas de Repartidores		tiembre de cada año Real orden disponiendo que	1035	Idem 27:	·
de Telégrafos se nombren		para los gastos que origine			1.51
directamente por el Direc- 4 tor general de Comunica-		la reorganización de la ju-		Real decreto aprobando las agrupaciones forzosas de	
ciones	966	risdicción contencioso - ad-		Ayuntamientos de la pro-	12.1
୍ଟି । ସମ୍ପ		ministrativa, contribuyan las provincias con las can-	- - 85	vincia de Salamanca, que	
idem 21:		tidades que se indican	1036	se mencionan	107
		Real orden declarando que a		Real decreto aprobando las agrupaciones forzosas de	
Real orden señalando como temporada oficial para el		los Abogados del Estado		Ayuntamientos de la pro-	1
juso de las aguas en el bal-		afectos a cada Gobierno ci- vil corresponde, en todo ca		vincia de Lérida, que se	
neario de Tona-Roqueta		so, desempeñar las funcio-	. ž	indican	107G
(Barcelona), la de 15 de	000	nes asesoras en derecho que		Real decreto aprobando las agrupaciones forzosas de	
Mayo a 30 de Septiembre	983	las Leyes y Reglamentos		Ayuntamientos de la pro-	
Reales órdenes concediendo prórrogas de licencia, por		confieren a las Comisiones provinciales, cualquiera que		vincia de Guadalajara, que	
	221	sea la Autoridad que recla-		se mencionan	1070
rios del Cuerpo de Telé-		me; y que dichas Comisio-		Real orden aprobando las	
grafos que se indican	983	nes y no las Abogacías del	. 5	Cartas municipales for- muladas por los Ayunta-	14
y	984	Estado deben dictaminar en aquellas actuaciones que tu-		mientos que se indicar	1070
Real orden relativa a comi-		viesen en su poder y pen-		<b>y</b> ,	1071
sión para el extranjero, que le fué conferida al Pro-		dientes del informe recla-	7.	Real orden disponiendo que-	
fesor de la Escuela Oficial	.	mado, con anterioridad al	1000	de constituída en la forma que se indica la Junta de	1 1
de Telegrafía y Oficial pri-		1 de Abril próximo pasado. Real orden disponiendo se		Jefes de la Dirección gene-	
mero del Cuerpo de Telé-		provea, mediante concurso,		ral de Seguridad	1.076
grafos D. Rafael Enamora-	004	una plaza de Vigilante-		Reales ordenes concediendo	1.2
do y Alvarez Castrillön	984	administrativo, vaeante en		licencias y prórrogas de licencia, por enfermos, a	<b>4</b>
<b>Ide</b> m 22.:		la Dirección general de Se-	1037	los funcionarios del Cuerpo	P.
		guridad	1001	de Telégrafos que se indi-	
Reales ordenes concediendo licencias, por enfermos, a		te días de licencia, por en-		can 1076 y	1077
los señores que se mencio-		fermo, a Marcelino Luquín		Real orden circular a los Go- bernadores civiles trasla-	* I
han, funcionarios del Cuer-		Aguirre, Portero tercero de		dando Real orden de Gra-	
po de Correos 1005 y	1006	los Ministerios civiles, con destino en la Jefatura de	•	cia y Justicia en la que se	
Real orden disponiendo que		Policía de Barcelona	1037	interesa de este Departa	
hasta nueva orden se sus-				mento se ordene a las Dia putaciones provinciales que	} }
penda la aplicación de los Estatutos de los Colegios		Idem 25:	İ	admitan en sus Establesi-	
regionales de Odontólogos,	2	Reales ordenes concediendo		mientos de Beneficencia a	
aprobados por Real orden de		licencias, por enfermos, a		los hijos, mayores de tres	
30 de Abril último 1	1 8000	los funcionarios del Cuer-		años de edad, de las muje-	_

Age .	Páginas.		ntoinas.	Р	áginas
res que se hallen en reclu-		Idem 30:	* * **	gregación de Pozáldez, del partido judicial de Olmedo,	1
sión en las prisiones, en tanto dure ésta		Real orden creando con carác-		y su agregación al de Me-	
Real orden circular a los Go-		ter transitorio, en el Minis- terio de la Gobernación, una		dina del Campo	1535
bernadores civiles trasla-		Junta encargada de resolver		Reales decretos aprobando la agrupación forzosa, a los	
dando orden del Ministerio de Fomento, al objeto de		en el improrrogable plazo		efectos de tener un Secre-	
que las Diputaciones pro-	•	de tres meses todos los re- cursos, tanto gubernativos		tario común, de los Ayun-	
vinciales consignen en sus presupuestos las cantidades	5	como contencioso-adminis-		tamientos que se mencio- nan	1539
que respectivamente le co-		trativos, entablados contra		Reales órdenes concediendo	- opa 1:
rrespondan por construc-	•	las destituciones de Secretarios de Ayuntamiento	1122	licencia por enfermos a los	
ción, reparación y conser- vación de caminos vecina-		<b>y</b>	1123	funcionarios que se men- cionan, del Cuerpo de Se-	at the second
, les		Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-	langer	guridad	154
Idem 28:		mo, a D. José Recaséns Soté,		Reales órdenes concediendo licencia y prórroga en la	
		Vigilante del Cuerpo de Vi-		misma por enfermos a los	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-		gilancia de la provincia de Almería	1127	funcionarios que se indi-	
mo, a D. Augusto Alvarez	Z.	Reales órdenes concediendo		can, del Cuerpo de Telé- grafos	154
Bañón, Oficial de tercera clase de Administración ci-		licencias y prórrogas de li-		Real orden concediendo un	* <b>4</b> 15
vil en el Gobierno de Huel-		cencias, por enfermos, a los funcionarios del Cuerpo de		mes de licencia por enfer-	
va	1093	Correos que se indican	1127	mo a D. Camilo López González, Comisario de ter-	
Real orden concediendo un		Real orden circular ordenan- do que los Presidentes de		cera clase del Cuerpo de	
mes de licencia, por enfer- mo, a D. Manuel Ruiz Her-		las Diputaciones provin-		Vigilancia en la propincia	
nández, Inspector del Cuer-		ciales pongan inmediata-		de Madrid, Real orden circular, (resol-	15-
po de Vigilancia en la pro-	1093	mente a la disposición de las Abogacías del Estado		viendo consultas relaciona-	•
vincia de Madrid		respectivas, y a los efectos	1	das a los haberes de Se-	
mes de licencia, por enfer-		que se indican, el personal		cretarios de Ayuntamien-	•
ino, a D. Lorenzo Aguirre		que con arreglo a la legisla- ción anterior tenía a su car-		se en el próximo presu-	
Sánchez, Inspector de se- gunda clase del Cuerpo de		go la tramitación de aque-		puesto 1545 y	15
Vigilancia de la provincia		llos expedientes en que ha- bían de informar en dere-		Idem 4:	
de Madrid	1093	cho las Comisiones provin-		Real orden disponiendo sea	
Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-		ciales	1127	separado del servicio, co-	*
mo, a D. Antonio Lozano de		Junio 2:		mo responsable de falta muy grave, el Oficial ter-	
Losa y Chamorro, Agente		Real decreto modificando el		cero del Cuerpo de Telé-	
del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Badajoz	1093	artículo 9.º del Reglamento	`	grafos D. Buenaventura	125
Reales ordenes concediendo	) .	orgánico de la Policía gu- bernativa de 27 de Febrero		Azcué y Rementería Real orden circular decla	1550
treinta días de licencia, por		de 1908, en el sentido que		utilidad pública el Esta-	•
enfermos, a los funcionarios del Cuerpo de Correos que		se indica	1502	blecimiento en que se han	
se mencionan 1693 y	1094	Real decreto autorizando la adquisición por gestión di-		de explotar las aguas mi- nero - medicinales conoci-	
<b>jd</b> em 29:		recta de artículos de asep⇒		das con el nombre de Cal-	
Reales ordenes aprobando las		sia y antisepsia	<b>15</b> 09	das de Nocedo, en el tér- mino municipal de Valde-	
Cartas municipales de los		Idem 3:	į	piélago (León); que el em-	
Ayuntamientos que se men-	•	Real decreto aprobando la se-		botellamiento y venta de	
cionan.	1106	gregación del Ayuntamien-		las aguas se verifique con arreglo a los artículos 176	1 1. 2
Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-		to de Mara, del partido ju- dicial de Daroca, a que		y 177 de la Instrucción de	
mo, a D. Andrés Fernández	i	pertenece, y su agregación		Sanidad, y autorizando la	
Bembribe, Agente del Cuer- po de Vigilancia en la pro-		al de Calatayud 1534 y	1535	apertura al servicio pú- blico del referido balnea-	
vincia de Zaragoza	1115	Real decreto aprobando la mancomunidad de Las Are-	: ÷	rio, y figurando como tem-	a del
seales órdenes concediendo		nas, formada por los Ayun-		porada oficial para el uso	
licencia por enfermedad y		tamientos de Griñón, Cu- bas, Casarrubielos, Serra-	na .	de las aguas en el mismo la de 1.º de Julio a 30 de	
prórroga en la misma a los funcionarios del Cuerpo de		nillos del Valle y Batres,		Septiembre de cada año	15
Telégrafos que se indican.	1115	para atender a los servi-	- 19 - 1	Pool orden geneadiende un	15
Reales órdenes, circulares, re- solviendo consultas formu-		cios comunes de carácter general, como Secretario,		Real orden concediendo un mes de licencia por enter-	
ladas por los Presidentes de		reglamentación sanitaria y		mo a D. Juan de la Vega	
las Diputaciones de Huesca	l	suministro de flúido eléc-		Sanz, Guardia primero del Cuerpo de Seguridad en	
y Castellón, en la forma que se indican 1115 y		trico	<b>1</b> 53 <b>5</b>	la provincia de Madrid	1556

	Piginal	P. C.	ágin <b>as.</b>	P	áginas
Real orden concediendo un		Real orden concediendo un		García y D. Pedro Gonzá-	-
mes de licencia por enfer-		mes de licencia, por enfer-		lez-Moro Palao, Aspirantes	
mo a D. Apolinar Niza Me-		mo, a D. Salvador Gutié-		de primera clase del Cuer-	· .
na, Guardia primero del		rrez Dominguez, Oficial de primera clase de Adminis-		po de Vigilancia en la pro-	
Cuerpo de Seguridad en la	:			yincia de Barcelona. 1662 y	1668
provincia de Córdoba	1556	tración civil en este Minis-			
Real orden concediendo un		terio	1580	Idem 10:	
mes de licencia por enfer-		Reales órdenes concediendo	. 1	Real decreto aprobando la	
mo a D. José Soto Fer-		licencias y prórrogas de li-		segregación del barrio de	
nández, Guardia primero		cencias, por enfermos, a los		Mislata, del Ayuntamiento	
del Cuerpo de Seguridad en Barcelona	1556	funcionarios del Cuerpo de Correos que se mencio-		de Puebla de Valverde, y su	
Real orden concediendo un	1000	nan 1580 a	1582	agregación al Ayuntamien-	
mes de licencia por enfer-		Reales órdenes concediendo	1002	to de Valbona, ambos de la provincia de Teruel	ACCA
mo a D. Juan Marcos Gó-		licencias y prórrogas de li-		* Seg ?	1671
mez, Aspirante de primera		cencia, por enfermos, a los	3.	Real decreto concediendo la	1672
clase del Cuerpo de Vigi-		funcionarios del Cuerpo de		nacionalidad española a don	
lancia en la provincia de		Telégrafos que se indican.	1582	Jorge de Sokolow, súbdito	•
Gerona 1556 y	1557	and the second second		ruso	1678
Real orden concediendo un		Idem 6:		Real orden aclarando la parte	
mes de licencia por enfer-	-	Real orden disponiendo se		dianogitive del Deel deene	
mo a D. Agustín Pucho		cumpla en sus propios tér-		to de 30 de Mayo último en	
Díaz, Vigilante del Cuerpo		minos la sentencia dicta-		el sentido de que sus pre-	
de Vigilancia en la pro-	4 P.P.W	da por la Sala de lo Con-		ceptos alcanzan, no sólo a	
vincia de Jaén	1557	tencioso _ administrativo		los que en lo sucesivo in-	
Real orden prorrogando por un mes la licencia que por		del Tribunal Supremo en		gresen como Jefes y Oficia-	
enfermo se encuentra dis-	:	el recurso interpuesto		les en el Cuerpo de Segu-	
, frutando D. José R. Cár-		por D. Román Herrero de		ridad, sino a los que en la fecha del mencionado Real	
denas Urbano, Celador de		la Orden, contra las Rea-			
Telégrafos, con destino en		les órdenes de 5 de febrero y 14 de Abril de 1924	1602	decreto pertenecían al re- ferido Cuerpo y no habían	
la Sección de Sevilla	1557	Reales órdenes concediendo	1002	causado baja en el mismo.	1679
Real orden concediendo un		mm/mmn d. 11		Real orden concediendo a don	1010
mes de licencia por enfer-				Angel Nieto y Méndez, Mé-	
mo a D. Antonio Herrera		rios del Cuerpo de Telé-	f :	dico Director del Cuerpo	
Domenech, Repartidor de		grafos que se indican	1602	de Baños, un premio de	
tercera clase de Telégra-	AKEN			primera clase por la Me-	
fos, con destino en Madrid.	1557	Idem 7:		moria de quinquenio co-	
Idem 5:	¥ 1	Reales ordenes concediendo		rrespondiente a los años	
•		licencia y prórroga de li-		de 1919 a 1923, formulada	
Real orden disponiendo que	-	cencia, por enfermos, a los	-	acerca del balneario de Vi-	
los asuntos a que se refiere		funcionarios del Cuerpo		llavieja a Nules (Castellón), y disponiendo que dicha	
el artículo 40 del Estatuto provincial de 20 de Marzo		de Correos que se mencio-			*
del año actual sean resuel-		nan 1618 y	1619	Memoria se remita al Mi- nisterio de Instrucción pú-	•
tos por el Director general		Reales ordenes concediendo			1680
de Seguridad con el carác-		licencia y prórroga de li-			1006
ter de Real orden en vir-		cencia, por enfermos, a los		Real orden prorrogando por	
tud de la delegación que le		funcionarios del Cuerpo de		el tiempo que falta para finalizar el actual ejercicio	
fué conferida por la de 11		Telégrafos que se indican.	1620	finalizar el actual ejercicio económico la comisión que	•
de Octubre de 1923, salvo		Idem 9:		disfruta para asistir al cur-	
aquellos que, a juicio de			**1	disfruta para asistir al cur- so de Radiotelegrafía de la Escuela Superior de Elec-	
dicho Director general o		Real decreto aprobando el		Escuela Superior de Elec-	
por exigirlo expresamente		proyecto de modificación		tricidad de París, D. Rafael Enamorado y Alvarez Cas-	
disposiciones especiales, de-		del plano de ensanche de		Enamorado y Alvarez Cas-	
ban ser sometidos a cono-		la zona Este-Nordeste de la ciudad de Santander	1610	trillón, Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos y	
cimiento y resolución de la Subsecretaría de este Mi-	:	i de la companya del companya de la companya del companya de la co	1648 1649		
nisterio	1580	Post order disperiends are	1049	Profesor de la Escuela Ofi-	1.000
Real orden aprobando el dic-	1000	Real orden disponiendo que la tarjeta de identidad ex-		cial de Telegrafía	1680
tamen emitido por el Real		pedida a favor de cada uno		Real orden desestimando la	
Consejo de Sanidad relati-		de los individuos inscritos		sustitución propuesta por	
vo a los puntos que debe		en el Congreso de las Cien-		el Médico de baños D. Luis Pérez Serrano, Director del	
comprender la certificación	-	cias, que ha de celebrarse		Establecimiento balneario	
que, previo reconocimiento		en Coimbra los días 14 al		de Ormaiztegui (Guipúz-	•
facultativo, se ha de dar	N.	19 del mes actual, sustitu-		coa), declarando a dicho	
por los Inspectores provin-		ya al pasaporte y tenga,		señor excedente forzoso, y	
ciales de Sanidad acerca		para todos los efectos, la		disponiendo que por la Di-	
de la aptitud física de los	. · · ·	misma validez que éste	1662	rección general de Sanidad	4
conductores de vehículos		Reales ordenes concediendo		se proceda a nombrar Mé-	
con motor mecánico, con	4500	un mes de licencia por en-		dico interino de referido	فاجم
Sestino al servicio público.	1580	fermos a D. José María		balneario 1680 y	168

.255		L			
	Páginas		Páginas.	po de Vigilancia en la pro-	
Real orden desestimando ins-		no de Wiedlande en la 1	220	vincia de Sevilla	1752
tancia del Representante de		po de Vigilancia en la l		7.7	-
la Federación de Radiote-		vincia de Cádiz y des en Jerez de la Fronter		Idem 15:	
legrafistas Españoles, en sú-		a D. Félix Muñoz Don		Reales órdenes concediendo	
plica de que se anule la		Aspirante de primera d		licencia y prórroga de li-	
convocatoria para proveer		del Cuerpo de Vigila	ncia	cencia, por enfermos, a	1
30 plazas de alumnos ofi-		en la provincia de Vizc		los funcionarios del Cuer-	
ciales de operadores de Ra-				po de Telégrafos que se	
diotelegrafía		Idem 13:		mencionan 1762 y	1763
Real orden concediendo un		Real orden concediendo	1779	7110	
mes de licencia por enfer-		mes de prórroga en la		Idem 16:	
ma a doña Luisa Ruiz Ni-		cencia que por enfe		Real orden prorrogando por	•
colás, Auxiliar femenino de		disfruta D. José Gonz		treinta días la licencia que	)
primera de Telégrafos	1681	Elipe, Oficial de tercera		, por enfermo se encuentra	
Tilono 44 e		se del Cuerpo de Corre		disfrutando D. Fernando	
Idem, 11:				Díaz Carmena, Guardia	•
Real decreto concediendo la		Idem 14:		primero del Cuerpo de Se-	
nacionalidad española a don		D. I. I	_	guridad	1784
Alejandro Lifchur y Klach-		Real decreto confirmando		Real orden concediendo un	
ko, súbdito ruso		providencias dictadas er		mes de licencia, por enfer-	
Real orden resolviendo va-		fechas que se indican	-	mo, a D. Ovidio Rubo Gó-	
rias consultas elevadas a la		el Gobernador militar		mez, Agente del Cuerpo de	
Subsecretaría de este De-		Barcelona, por las que,		Vigilancia en esta Corte	1785
partamento		pectivamente, se declar necesidad de la ocupa		Idom 47.	
Real orden concediendo al		de las fincas afectadas		Idem 17:	
Portero quinto Leopoldo		el proyecto de reforma		Real orden concediendo un	
García Trujillo un mes de ficencia por enfermo	1703	la Gran Vía C., de d		mes de licencia por en-	,
		ciudad		fermo a D. Manuel Carlos	:
Real orden circular dirigida		Real decreto aprobando	· ·	Santos Madrona, Inspector	
a los Gobernadores civiles		Carta municipal del Ay		de segunda clase del Cuer-	
para que ordenen una ce- losa y perseverante inspec-		tamiento de Vilvēstre,		po de Vigilancia en la pro-	
ción a las bodegas, almace-		la provincia de Salama		vincia de Córdoba	1801
nes y establecimientos pú-			y 1746	Real orden concediendo un	
blicos de bebidas de su res-		Real decreto aprobando	la	mes de licencia por enfer-	
pectiva provincia. 1702 y	1703	Carta muncipal del Ay		mo a D. Luis Pérez No- gués, Agente del Cuerpo	1
2,022		tamiento de Alhama		de Vigilancia en la pro-	
Idem 12:		Aragón, de la provincia	a de	vincia de Tarragona	1801)
Real orden disponiendo que		Zaragoza 174	16 y 1747	Real orden concediendo un	2446
en los asuntos que se sus-		Real orden disponiendo		mes de licencia por enfer-	
citen, referentes a los pro-		suspendan las oposicio		mo a D. Valeriano Rivera	4
blemas de cultivo en sus		anunciadas por Real or de 2 de Abril último, e		Vera, Inspector de prime-	
relaciones con el paludis-		que afecta a la plaza de		ra clase del Cuerpo de Vi-	•
mo, entienda una ponencia		tampador para la Lito		gilancia en la provincia de	777
formada por el Inspector		fía de los Talleres Grái		Toledo	1801
provincial de Sanidad y el		de la Dirección genera			4 1
Ingeniero Jefe del Servicio		Comunicaciones	1752	Idem 18:	100
Agronómico de la provin-		Real orden autorizando		Real orden disponiendo se	
cia	1715	Director general de Se		cumpla en sus propios tér-	
Real orden concediendo una		ridad para dictar cua		minos la sentencia dictada	1
segunda prórroga de un		disposiciones estime n		por la Sala de lo Conten-	i.
mes de licencia, por enfer-		sarias para que los a		cioso - administrativo del	\$ 1 ° .
mo, a D. José García Re-		económicos y de régi	men	Tribunal Supreme en los	100
linque, Portero primero		interior del Parque m	óvil	recursos acumulados y pro-	
afecto al servicio de Telé-		de la Policía guberna	tiva	movidos por las Compañías	
rafos 1715 y	1716	se ajusten a los regla		de los Caminos de Hierro del Norte de España y de	
Real orden disponiendo se		por el Real decreto de		los Ferrocarriles de Madrid	
estimen comprendidas en el		Marzo del año actual		a Zaragoza y a Alicante y	, i
capítulo sexto, artículo 4.º,		aquellas otras que con		de los Andaluces contra las	
concepto tercero del vi-		gan al mejor servicio		Reales órdenes de este Mi-	
gente presupuesto de este		citado Parque		nisterio de 23 de Diciembre	*
Ministerio as Mutualida-		Real orden concediendo mes de licencia por en		de 1921 y 3 de Marzo de	1
des obreras que se mencio- nan, con destino a perci-		mo a D. Ricardo Cas		1922, denegatorias de pago	*
bir la cantidad proporcio-		Gómez, Director de la		de transportes de corres-	· reg
nal a las 35.000 pesetas		tación Sanitaria del pu		pondencia conducida fuera	
que se indica 1716 y	1717	de Santa Cruz de Tener	rife. 1752	de los coches correos a par-	Maga
Reales ordenes concediendo		Real orden concediendo		tir del año 1885	1820
un mes de licencia, por en-		mes de licencia por en		Reales órdenes concediendo licencias y prórrogas de li-	
fermo, a D. José Fuertes		mo a D. Javier de Vald		cencia por enfermo a los	
Alajarin, Agente del Cuer-		y Eulate, Agente del Ci		Porteros adscritos a los	
	5	, , ,		, a state of the s	

	Páginas.		Páginas.	Piglan
servicios de Correos y Te-		Cuerpos de Correos y Telé-		licencia por enfermos a los
légrafos que se mencio-		I :	1861	funcionarios del Cuerpo de
nan	1821	У.	1862	Correos que se mencionan. 1918
Médicos que se indican pa-		Real orden, circular, recordando a los Gobernadores	į	Real orden concediendo un
ra que puedan ausentarse		civiles de las provincias en		mes de licencia por enfer-
de sus respectivos partidos médicos cuando la necesi-		que se hayan verificado		mo a D. Francisco Lara García, Guardia primero
dad de celebrar reuniones		agrupaciones de Ayunta- mientos y haya uno o va-		del Cuerpo de Seguridad en
que tengan por objeto cons- tituir la Asociación Nacio-		rios funcionarios exceden-		la provincia de Sevilla 1919 Real orden concediendo un
nal de Médicos titulares lo		tes, el exacto e inmediato		mes de licencia por enfer-
requiera, siempre que de- jen bien atendido el servi-		cumplimiento de la dispo- sición que se indica, prefi-		mo a D. Eugenio Santos Co-
cio y previa notificación a		riendo obligatoriamente los		nejo Alonso, Agente del Cuerpo de Vigilancia en la
los Alcaldes, respectivos	1821	Secretarios que se encuen-		provincia de Sevilla, y a
Reales órdenes concediendo licencias por enfermo a los		tren en dicho caso para la provisión de todas las inte-		D. Francisco Angel Jimé-
funcionarios de los Cuer-		rinidades que existan	1862	nez Bella, Oficial Taquígra- fo mecanógrafo en la pro-
pos de Correos y Telégra- fos que se mencionan	1821	Idem 21:		vincia de Madrid. 1919 y 1920
y	1822	Real decreto disponiendo se		Idem 24:
Reales ordenes concediendo		incluya en el presupuesto		In the control of th
un mes de licencia por en- fermo a los Guardias pri-		del Ministerio de la Go-		Real orden concediende un mes de licencia, per enfer-
meros del Cuerpo de Segu-		bernación, para el ejercicio económico de 1925-26, un		mo, a D. Francisco Pérez 🗦
ridad que se indicany	1821 1823	crédito de 300.000 pesetas		Lacarra, Guardia primero del Cuerpo de Seguridad
Real orden concediendo li-	1,000	para atender a la progre- siva implantación de los		en la provincia de La Co-
· cencia por enfermo a don	*	Tribunales para niños, así		Real orden concediendo a don
José María Rodríguez Igar- za, Aspirante de segunda		como a sus Instituciones auxiliares	1886	Isidoro López Mena una
clase del Cuerpo de Vigi-		Reales órdenes aprobando las	1000	prórroga de treinta días
lancia en la provincia de Zaragoza	1823	Cartas municipales de los		para que pueda posesio- narse del cargo de Aspi-
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		Ayuntamientos que se mencionan 1892 y	1893	rante de segunda clase del '
Idem 19:		Real orden declarando al Por-	1000	Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Badajoz y
Real orden concediendo un mes de primera prórroga		tero Francisco de Mena Al-		destino en Mérida
de licencia por enfermo a	•	varez, adscrito a la Admi- nistración principal de Co-		Real orden disponiendo se rectifique el primer nom-
D Augusto Alvarez Bañón,		rreos de Málaga, incurso en		bre del Oficial segundo de
Oficial de tercera clase de Administración civil en el		una falta muy grave e im- poniéndole el correctivo de		Administración civil, Se- cretario intérprete de la
Gobierno de la provincia de		separación	1895	Estación sanitaria del
Huelva	1849	Real orden aprobando las		puerto de Vigo; D. José Fermín Barcala Millán 1991
Idem 20:		oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Médico de Sa-		Reales órdenes concediendo
Real orden disponiendo que		nidad exterior y dispo-		un mes de licencia, por en-
ajustándose el funciona-		niendo sean declarados in- dividuos del mismo los se-		fermos, a D. Demetrio Ji-
miento de los Mataderos particulares y matanzas		nores que se mencionan	1895	del Cuerpo de Telégrafos,
domiciliarias a las dispo-		Real orden concediendo un		y a D. Luis Navas Irazu, Coficial segundo del mismo
siciones estatutarias, no		mes de licencia por enfer- mo a D. Manuel Blanco		Cuerpo
satisfagan otros derechos, aparte de los de Contribu-		Méndez, Agente del Cuerpo	Contract of	Idem 25:
ción industrial, que aque-		de Vigilancia en la provin- cia de Madrid	1893	Real orden disponiendo se
llos debidos a servicios		Real orden declarando pro-		convoque a concurso para
prestados de indole sanita- ria, si no se dedican a la		rrogada por treinta días la licencia que por enfermo		proveer la Inspección pro- vincial de Sanidad de Se-
expendición de carnes en		viene disfrutando D. Vi-		govia
fresco	1860	cente Martinez Merino,		Real orden concediendo vein-
Real orden concediendo un		Oficial de segunda clase del Guerpo de Gorreos	1896	tiocho días de licencia por enfermo a D. Fernando
mes de licencia, per enfer- mo, a Carmelo López Cuen-		Real orden concediendo un		Piorno Butrón, Agente del
ca, Portero tercero con		mes de licencia por enfer- mo a D. Ramón Barbat y		Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona 1946
destino en la Dirección ge-	1060	Miracles, Oficial segundo	1000	Real orden concediendo un
neral de Seguridad  Reales órdenes concediendo	1860	de Telégrafos	1896	mes de licencia por enfer- mo a D. Ricardo Fortunato
licencias, por enfermos, a		Idem 23:		Yague, Aspirante de prime-
los funcionarios de los		Reales ordenes concediendo		ra clase del Cuerpo de Vi-

が ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・	Páginas.	सर्वे	Fágin <b>as</b>	<b>1</b>	aginas.
gilancia en la provincia de Barcelona	1948	Reales órdenes concediendo licencias 'por enfermos a los señores que se mencio- nan, funcionarios del Cuer- po de Correos 1990 y	1991	enseñanza de 27 de Diciembre último	118
clase del Cuerpo de Vigi- lancia en la provincia de Barcelona	1948	Idem 28:  Real decreto aprobando la Carta municipal del Ayun- tamiento de Canejan, de la provincia de Lérida Reales órdenes concediendo	199 <b>9</b>	no del artículo 75 del Estatuto vigente, contenidas en la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 2 de Febrero último	118
crédito de 1.000 pesetas pa- ra los trabajos prelimina- res de la impresión de los estudios y trabajos reali- zados con la Estadística sa- nitaria correspondiente al año de 1923	1972	un mes de licencia, por en- fermo, a los funcionarios de Telégrafos que se mencionan	2005	Idem 6:  Real orden disponiendo se consideren anuladas I a s creaciones provisionales de las Escuelas que figuran en la relación que se inserta.	
Reales órdenes concediendo licencia por enfermo a los funcionarios del Cuerpo de	1 1	Seguridad que se indican y Idem 30:	2005 2006	122 a Idem 8:	126
Correos que se mencionan.  Reales órdenes concediendo licencia por enfermo a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se indican.	1975	Real orden disponiendo que- den refundidos en uno solo los escalafones de los Cuer- pos de Médicos directores y de Médicos habilitados de		Real orden disponiendo se anuncie a oposición entre Auxiliares la provisión de las Cátedras de Geografía general de Europa, Geo-	
Real orden concediendo un mes de licencia, como se- gunda prórroga a la que disfruta por enfermo, a	1976	Baños	2024	grafía especial de España, Historia de España e His- toria Universal, vacantes en los Institutos naciona- les de segunda enseñanza de Pontevedra, Jaén y	
D. Juan Enríquez García, Aspirante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid. Reales órdenes concediendo licencias y prórrogas de li- cencia por enfermo a los	1976	Colomo y Amarillas, Ayudante de Sección del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII	2024	Huesca	175
Guardias primeros del Cuerpo de Seguridad que se mencionan 1976 y	1977	que se venían concediendo al amparo de la Real or- den de 17 de Mayo de 1886 para la venta embotellada de aguas minero-medici- nales, derogando dicha Real		nal de segunda enseñanza de Cabra	175
Real orden prorrogando has- ta fin del corriente mes la comisión concedida por Real orden del día 9, para París, al Jefe 'de Centro del Cuerpo de Telégrafos	4000	orden, y disponiendo que en casos excepcionales podrá el Gobierno podrá conceder autorización de venta embotellada de dichas aguas con los requisitos que se indican 2024 y	2025	ral y de Europa, Geografía especial de España, Historia Universal, vacantes en los Institutos nacionales de segunda enseñanza de Teruel	175
D. Antonio Nieto y Gil  Real orden concediendo un mes de licencia, por en- fermo, a D. José Urquízar	1990	Instrucción pública y Bellas Artes:		J Santander	
Jiménez, Vigilante de l Guerpo de Vigilancia en la provincia de Almería Real orden disponiendo que en los Hospitales, Manico-	1990	Abril 2:  Real orden disponiendo que, hasta que por cualquier motivo cause baja en el		Real decreto disponiendo se acredite el sueldo de 5.000 pesetas, a partir del día 22 de Enero último, a D. Ma- nuel González Santos, Pro-	
mios, Sanatorios, Casas de convalecientes y de más Establecimientos análogos que dependan de este Ministerio, se admita gratui-		cargo de Conserje Restau- rador del Archivo de Al- calá de Henares, siga des- empeñando dicho cargo el actualmente nombrado Jo- sé María Vicario Sanz	41	fesor de la Escuela de Ar- tes y Oficios Artísticos de Sevilla	199
tamente, en concepto de distinguido, a cualquier Médico que lo solicite, siempre que haya ejercido la profesión y se encuentre enfermo y sin recursos	1990	Idem 5:  Real orden resolviendo reclamaciones formuladas contra la orden de la Dirección general de Primera		de Enero del corriente año, a D. Vicente Orti Belmon- te, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artís- ticos de Córdoba	199

		Páginas.	<b></b>	Páginas.	<b>3</b> 9,	iglasik
			و را المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة المحاصلة		Juga Company	_
anuncie ai turr	no de opo-		en la orden de la Dirección		expedientes de oposicio-	
sición entre Au			general de Primera ense-		nes restringidas de Maes- tros del segundo Escalafón	
provisión de la			nanza de 28 de Febrero		para ingreso en el pri-	
Lógica fundam			último, inserta en la Ga- ceta del 10 de Marzo si-		mero y ascenso al sueldo	
cante en la Facu			guiente 203 y	204	de 3.000 pesetas 216 a	254
losofía y Letras versidad de Zai			garonto			
Real orden dispe			Idem 10:		Idem 12:	
consideren creac			Real orden disponiendo se		Post order disperiends so	
rácter definitiv	o las Es-		clasifique como benéfico-		Real orden disponiendo se cumpla en sus propios tér-	
<b>c</b> uelas que se			docente, de carácter par-		minos la sentencia, que se	
Real orden decla			ticular, la Fundación de-		inserta, en el pleito pro-	
sierto el concu			nominada "Patronato de		movido por D. León Sevi	
de traslación			la Juventud Obrera de	0.40	y otros, contra la Real or-	
para proveer la Lengua y Liter			Valencia" 212 y Reales órdenes disponiendo	213	den de 12 de Septiembre	
nas, vacante en			se acredite, desde las fe-		de 1923 255 a	25F
tad de Filosofí			chas que se indican, el			
de la Universi			sueldo anual de 5.000 pe-		Idem 13:	
villa			setas a los Profesores nu-		Reales órdenes anunciando a	
Real orden dispe	oniendo se	3	merarios de la suprimida		concurso de traslado, por	
anuncie a co	ncurso de	3	Escuela de Veterinaria de		término de veinte días, las	
traslación la pr	rovisión de	e :	Santiago D. Cristino Gar-		plazas de Profesoras nu-	
· la Cátedra de	Fisiología	l.	cía Alfonso y D. José Mar-		merarias de las asignatu-	
humana, vacar			tín Ribes 213 y	214	ras que se indican, va-	" you
Facultad de M			Real orden disponiendo se		cantes en los Centros que	
la Universidad o			clasifique de benéfico		se mencionan 265 y	206
Real orden conce			particular docente la Fun- dación escolar de Arés,		Real orden concediendo a	
mes de licencia, ma, a doña Erne			instituída en Arés (Co-		los señores que se citan	
zález Rodríguez,			ruña) por D. Agustín Ben-		las pensiones que se de-	
segundo grado			damio y Leiro	214	tallan 266 <b>y</b>	207
, facultativo de			Real orden disponiendo se		Idem 15:	
Bibliotecarios			clasifique de benéfico-			
logos, adscrita	al Archivo	)	particular docente la Fun-		Real orden disponiendo se	
y Biblioteca del			dación escolar denominada		cumpla en sus propios tér- minos la sentencia dictada	
de Hacienda	_		"Patronato Gassol Segu-		por la Sala de lo Conten-	
Real orden dispo			ra", establecida en Se- gura, Ayuntamiento del	-	cioso - administrativo del	
anuncie a co traslación la p			Condado (Tarragona)	214	Tribunal Supremo en el	• 4
la Cátedra de C			y	215	pleito promovido por don	
/ orgánica aplicad			Real orden autorizando a la		Juan Zuloaga Estringana	
macia y práctic			Dirección general del Ins-		contra la Real orden de la	
boratorio, vaca	nte en la	ì -	tituto Geográfico para		Presidencia del Directorio	
Facultad de Fa			anunciar convocatoria pa-		Militar de 13 de Octubre de 1923 313 y	04
' la Universidad			ra proveer, por oposición		" de 1925 313 y	31 b
tiago			libre, plazas de Oficiales y	1 ;	Idem 16:	
Real orden conc			Ayudantes de Artes Grá- ficas, vacantes en los			
consideración o nado, durante o			Talleres de referido Ins-		Real decreto disponiendo que	
ses, a D. Ignaci			tituto	216	la Comisión permanente de	
y Romero, Cate			Real orden disponiendo se	y =	Pesas y Medidas adscrita al	
la Facultad de		3	cumpla en sus propios		Ministerio de Instrucción	
la Universidad o	le Sevilla	. 201	términos la sentencia dic-		pública y Bellas Artes sea en lo sucesivo Cuerpo supe-	
Real orden conce			tada por la Sala de lo		rior consultivo del Gobier-	
mes de licencia			Contencioso del Tribunal		no, especialmente de aquel	
fermo, a D.			Supremo, en el recurso in-		Ministerio y del de Trabajo,	
Casso y Romer			terpuesto por D. Modesto Talens Valero, contra la		Comercio e Industria; y dis-	
tico de la Facul			Real orden de 12 de Abril		poniendo que dicha Comi-	
recho de la Uni Sevilla			de 1921	216	sión permanente esté inte-	
Real orden resol			Real orden disponiendo se		grada por los Vocales que	مدين
reclamaciones			cumpla en sus propios		se indican	823
contra las propi			términos la sentencia dic-	•	Real orden modificando en el	1.00
visionales de d			tada por la Sala de lo		sentido que se indica el con-	3 1 L
el quinto turno	o, conteni-	•	Contencioso del Tribunal		curso anunciado para pro-	
das en la orden			Supremo, en el recurso		veer la Cátedra de Psicoles	
rección general			interpuesto por D. José Caparrós y Rodríguez de		gía, vacante en el Instituto de Orense	<b>9</b> (%)
ra enseñanza de			Berlanga, contra la Real		Real orden disponiendo se pu-	~ T.
brero último, in Gaurta del 23			orden de 20 de Octubre		blique en este periódico ofi-	
Real orden resol			de 1923	216	cial la relación de vacantes	
reclamaciones	contenidas		Real orden aprobando los		ocurridas en este Departa-	7.4
	, 55_22					

en en en en en en en en en en en en en e	Páginas.	A CAR CARACTER STORY	Páginas.		Página <b>š</b>
mento durante el mes de Mar-	-	contra la orden de la Di-		que pueda dar un curso	
zo último	334	rección general de prime-		de Derecho penal en la	*
Real orden disponiendo que er		ra enseñanza de 13 de Fe-		Universidad de Córdoba (República Argentina)	443
comisión del servicio pase		brero anterior 390 y	391	Real orden resolviendo ins-	- 医透驗
durante quince días a Lon- dres D. Enrique Meseguer y		Idem 21:		tancia presentada por don	
Marín, Ingeniero Jefe del Ser-		Real orden concediendo una		Sebastián Sola, Presidente	
vicio Metereológico Nacio-		segunda y última prórro-		del Colegio de Maestros ti-	
nal	334	ga de un mes de licencia,		tulares privados de Barce-	
tok vo.		por enferma, a doña Do- minica Paz Ortega y Pé-		lona, solicitando que todo	
wem 18:		rez, Profesora especial se		el que se dedique a la en- señanza privada posea el	
Real decreto disponiendo que	)	Francés de las Escuelas		título profesional	443
el personal que constituye		Normales de Maestros y		Real orden disponiendo se	
el Cuerpo de funcionarios de		Maestras de Zaragoza	424	tengan por subsanados los	
las Secciones administrativas de Primera enseñanza se fu-		Real orden declarando amor-	r	errores que se indican, y	
sione con el administrativo		tizada en el Cuerpo de		en tal sentido se entiendan	
del Ministerio de Instrución		Secciones administrativas de Primera enseñanza una		modificadas las Reales ór- denes de 21 y 22 de Enero	
pública y Bellas Artes	355	plaza de funcionario de		del año actual sobre pro-	
y	356	la categoría y sueldo de		visión de Cátedras de Uni-	
Real orden autorizando a	1	4.000 pesetas	424	dad de Valladolid	451
D. Jorge Bonsor y Saint		Real orden desestimando la		Real orden asignando el suel-	
Martín para practicar ex-		reclamación formulada		do de 11.000 pesetas anua-	
cavaciones arqueológicas len los terrenos que se	· ·	por doña Joaquina de los		les a D. Rafael López Mo-	
indican del término mu-		Reyes Durán y su consor- te D. Rufino Segundo Gon-		ra, funcionario de las Sec- ciones administrativas de	
nicipal de Lora del Río		zález, contra la propuesta,		Primera enseñanza	452
(Sevilla)	366	por tercer turno, para las		Real orden disponiendo se	
Real orden autorizando a		Escuelas de Benigull-Po-		anuncie a concurso de	
D. Ernesto Botella Can-		liñá (Valencia), a favor de		traslado la provisión de la	
dela para practicar exca-		doña María Mercedes La-		plaza de Inspector de Pri-	
vaciones arqueológicas en		bajo y su consorte don		mera enseñanza, vacante	
el monte propiedad del Estado denominado Mola		Vicente Estivaliz Pérez Real orden anunciando a	424	en la provincia de León	452
Alta, sito en la divisoria		Real orden anunciando a concurso de traslado la		Idem 23:	453
de los términos munici-		provisión de la plaza de			
pales de Alcoy y de Co-		Inspector de Primera en-		Real orden disponiendo se	
centaina (Alicante)	366	señanza, vacante en la		cumpla en sus propios tér-	
Real orden autorizando a		provincia de Badajoz	425	minos la sentencia dictada por la Sala de lo Conten-	
D. Benigno Vega Inclán,		Real orden resolviendo re-		cioso - administrativo del	
Marqués de la Vega In- clán, para que practique		clamaciones formuladas contra las propuestas pro-		Tribunal Supremo en el re-	
excavaciones arqueoló-		visionales de destino con-		curso interpuesto por do-	
gicas en tres zonas, sitas		tenidas en la orden de la	+	ña Soledad Rodríguez Oller	
en la provincia de Cádiz	366	Dirección general de Pri-		y otra, contra el núme-	
У	367	mera enseñanza de 21 de		ro 3.º de la Real orden de	462
Real orden autorizando a		Marzo último, inserta en		16 de Febrero de 1923 Real orden anunciando a	
D. Laurentino Espinosa		la GACETA del 25 425 y	426	Real orden anunciando a concurso de traslado la pro-	
Valladares y D. Antonio		Idem 22:		visión de la plaza de Pro-	
Losada y Diéguez para		Real decreto aprobando los		fesora numeraria de Geo-	
practicar excavaciones arqueológicas en el cerro		Reglamentos y plan de		grafía vacante en la Escue-	
cuya parte alta se deno-		estudios para las Escue-		la Normal de Maestras de	* # D# 60
mina "A Cidade", sito		las de Ayudantes faculta-		Teruel	463
en la finca conocida con el		tivos de Minas y Fábricas		Reales órdenes aprobando en todas sus partes los infor-	
nombre de Montealegre,		metalúrgicas y de Maes- tros mineros, fundidores y		mes que se indican emiti-	
en la parroquia de San	•	Maquinistas de Mieres,		dos por la Comisión Ase-	
Pedro de Domayo, Ayun-		Bilbao y Cartagena, y de		sora del material sobre ad-	
tamiento de Moaña (Pon-	368	las Escuelas de Maestros		quisición del material pe-	
eviedra) 367 y	300	mineros, fundidores y Ma-		dagógico 463 a	
Rent orden disponiendo se amortice una plaza de		quinistas de Almadén,		Real orden resolviendo el ex-	
Auxiliar de segunda clase		Bélmez, Huelva y Lina-		pediente instruído para dar cumplimiento a la sen-	
en el escalatón de funcio-	*	Post order suterizande a		tencia dictada por el Tri-	
narios administrativos de		Real orden autorizando a D. Luis Jiménez Asúa, Ca-		bunal Supremo en el re-	
este Departamento, va-		tedrático de Derecho de		curso contencioso-adminis-	
cante por excedencia del	0.40	la Universidad Centrat,		trativo promovido por don	
que la desempeñaba	368	para que pueda ausen-		Julio Sanz Pérez y otros	
				126 Maestros, contra la Real	
		tarse de su cargo, a partir		120 MacStros, Contra la 100	
dem 19:		tarse de su cargo, a partir de 1.º de Junio próximo hasta el 30 de Marzo del		orden de 24 de Junio de 1922 465 y	

teogra por nula la do 25 de Essem doi são actual, al sobo efecto de ovitar a da- plicitudo de convectacion do Comoca pere Catalina de la Secución de Faltajos en la Secución de Faltajos en la Secución de Faltajos en la Secución de Faltajos en la Secución de Faltajos de la Catalina de Galera Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Vacential de Mona 25:  Real uniam disponicado se camendo a la Catalina de Catalina					1.	
Emoro soils in de 28 de 1 short de mande al la colo effecto de cristra la finação entrecto de citar la finação entrecto de citar la finação entre competitor de la Caledra de provisión de la Caledra de Culimón general, vescado entre competitor de la Caledra de Culimón general, vescado entre competitor de la Caledra de Culimón general, vescado entre competitor de la Caledra de Caledra	20 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Páginas		Marinos .	en Lange	,
Resero del año actual, al selo efecto de critar la duplicidad de convecisira de provisión de la Caloria de Portegia parenta, vacente provisión de la Caloria de Portegia parenta, vacente que una coltación de material de la largama de la Lindra de Caloria de Portegia de la Caloria de Portegia de la Caloria de Portegia de la Caloria de Portegia de la Caloria de Portegia de Lindra de Solo Posecia extra del Professo de Portegia de Aries y Officios Artísdicos y una conseguente de Cateloria de Portegia de Aries y Officios Artísdicos y una conseguente de Cateloria de Caloria de Caloria de Portegia de Aries y Officios Artísdicos y una conseguente de Caloria de Caloria de Portegia de Aries y Officios Artísdicos y una conseguente de Caloria de Caloria de Portegia de Decentación		Ayes-managed		agimas.	Not the state of t	Páglnia
Enero del ann actual, a sindicate de evitaria de applicitudo de convenidoria des pleistudo de convenidoria de provisione de la Escapita de moveralmente de la Escapita de Becultore de La Final de La Escapita de Becultore de La Escapita de Becultore de La Escapita de Becultore de La Escapita de Becultore de La Escapita de Becultore de La Escapita de Becultore de La Escapita de	tenga por nula la da 22 de	3	I NEXT to the second section of the section of th	Contraction of the last of the		
solo efecto do ordiza ha despitation de convocation de provisión de la Cárdora de Devisión de la Cárdora de Corrières general, vacende en la Socio pecifica.  Tiden 24:  Tiden 24:  Tiden 24:  Real coria disconitando es acumiente a modello en la Cárdora de Socio pecifica su la recurso entre Catafriciacos, la provisión de la Cárdora de Provisión de la Cárdora de Provisión de la Cárdora de Provisión de la Cárdora de Provisión de la Cárdora de Provisión de la Cárdora de Provisión de la Cárdora de Provisión de la Cárdora de Provisión de Cárdora de Provisión de Cárdora de Provisión de Cárdora de Provisión de Cárdora de Provisión de Cárdora de Complemento en la Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de Cardora de Provisión de La Cárdora de Provi	Enero del ese esteril	<b>√</b> .	y autorizando a la referida		deción denominado "To	
a la adentisación de material control provisión de la Cateria de Outimica general, vacente en la Sereción de Estudies universitarios de La Lagu- ne (Cateriale)	imero del ano actual, a	1	Universidad para destinar		avole mibli	1 6
provistica de la Raleira de Curimira general vacante de la Sectión de Estudies un (Generica)	som efecto de evitar la du-	-	a la adquisición do mato		dieia publica para la en-	118
provision de la Catadra de Comminde per la Sescion de Catadra de C	plicidad de convocatoria de	1	miel -i-1/2		senanza de niñas", insti-	198
Culturina genoral, vasenties una dotacida de ma orden disponiando se america una dotacida de No.00 pescias currespondente la Cadra.  Real orden disponiando se america cultural de Medicina de Cadra.  Real orden disponiando se america cultural de Medicina de Cadra.  Real orden disponiando se america cultural de Medicina de Cadra.  Real orden disponiando nuta de Cadra.  Real orden declarado nuta de Cadra.  Real orden disponiando se desiridad nel convocatoras kecha pera situ circipa valor sel referencia la convocatoras kecha pera provece rou oposición la Catelra de Quirinca organizativa de presente Santandera por D. Francisco Ruiz de Peraculta de Cadra.  Real orden disponiando se carácter provistion de pusicional de practica de Cadra de Cadra.  Real orden disponiando se carácter provistional las peracultadas de Cadra.  Real orden disponiando se carácter provistional de practica de vastiliar temporal de la Faculta de Medicina de la Cadra de la C	nunvisión de la Cétadae de		rial cientifico las mencio-		tuída en Foronda (Alaya)	- <del> </del>
ne il a Section de Mandidos univerdistrice de La Lagu- me (Cancrias):  10cm 24: 10cm 24: 10cm 25: 10cm 26: 10cm	Original control of	<i>)</i>	nadas 5.000 pesetas	479	nor D. Justo Doston do Ac	
and Comprise. 46  Idento 24:  Real orden disponiendo se amortico una obtación de 8:000 pesclas correspondiente a tantidador de fracción de la Catidar de Pedeba para rechiza de la fina de la Catidar de Pedeba por la fina de la Catidar de Pedeba por la Catidar de Ca	Quimica general, vacanto	3	l control of the cont		tomaista	
univercitarios de la Lagata na (Cancras)	en la Sección de Estudios	3	Rool and an dispension de	400	veguieta 514 y	515
Idem 24:  Idem 24:  Real arden disponiendo se examindo a conceursa entre Cardendisticos, la provisión de la Cóldera de Patoles de Cardendisticos, la provisión de la Cóldera de Patoles de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Recular de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Sevilla de Cardendis de Correspondiente à la titlus categoria de Pera de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Medicina de Cádig.  Y gene se recurca a sucido de Medicina de Carden disponiendo se casifique de isenticenta per la convocatoria hecha para porticular forcente la Faculdad de Sevilla, y disponiendo que se provisión de Sevilla, y disponiendo que se provisión de Sevilla de Sev	universitarios de La Lagu		rear of a e it disportished se	-		b
Idem 24:  Real orden disponiendo se sunade a concurso entre Gatefetáticos, la provisión de la Gatefetáticos, la provisión de la Gatefetáticos, la provisión de la Gatefetáticos, la provisión de la Gatefetáticos, la provisión de la Gatefetáticos, la provisión de la Gatefetáticos, la provisión de Section de Cadefa, valor en clínica, varente en la Faculta de Medicina de Cadefa, valor ni efecto la convocadoria hecha porra proveser por oposición la Cadefan de Quintes corgania de la Cadefan de Cadefan, valor en concedicado la Cadefan de Section y vita-poniendo que se provisión de Section y vita-poniendo que se provisión sea acuncio en turno de concedicado la consideración concedicado la consideración de ponsione de la Universidad de Granzada.  April orden disponiendo se expensión de la Universidad de Granzada de la Universidad de Granzada de la Universidad de Granzada de la Universidad de Gatefen de la Universidad de Granzada de la Universidad de Granzada de la Universidad de Granzada de la Universidad de Granzada de la Universidad de Granzada de la Universidad de Granzada de la Universidad de Granzada de la Cadefan de Professora de Vigoria de la Secultada de Medicina de la Cadefan de Professora de Vigoria de la Secultada de Medicina de la Cadefan de Professora de Vigoria d	no (Conomica)	•	amortice una dotación de		Idem 28:	
dieme 24;  Real orshen disponaisando se aumente a concurso entre Catachesiatos, la previsión de la Catachesiatos, la previsión de la Catachesiatos, la previsión de Catachesiatos, la previsión de Catachesiatos, la previsión de Catachesiatos, la previsión de Catachesiatos, la previsión de Catachesiatos, la previsión de Catachesia de Adolpante de Catachesia de Catach	na (Ganarias)	. 466	8.000 pesetas correspon-			_1
Real orden disponiendo se asumele a concurso entre con la Facultad de Cardina			diente a la Socción conta		Real order desertions	,
annuele a quentuma entra Caterhitos, la provisión de la Cáldeña do Patología médica con sel clínica, vacanta en la Facultad de Medicina de Cádiz.  478 Real cardon depotrando put. V sin diregio valor ul riordo la convocatoria hecho para prover por oposación la Cáldeña de Cúnica organizado por prover por oposación la Cáldeña de Cumita organizado que su provisión de Sevilla, y disaporación de Cardon disponiendo que su provisión persona de consensado de totalención.  479 Real orden conceidendo la consideración de pensiones de consensado de totalención.  479 Real orden conceidendo la consideración de pensiones de la Fundación instituída en Villaperación de pensiones de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real de la Pendación de Sevilla, y disposación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real cardon disponiendo que se ha visto su genera de la Pundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real cardon disponiendo de se signifique al Alcalde de Ballón de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de	Idem 24:	5 × 5	delice a la recolon sexter			F v
annuele a quentuma entra Caterhitos, la provisión de la Cáldeña do Patología médica con sel clínica, vacanta en la Facultad de Medicina de Cádiz.  478 Real cardon depotrando put. V sin diregio valor ul riordo la convocatoria hecho para prover por oposación la Cáldeña de Cúnica organizado por prover por oposación la Cáldeña de Cumita organizado que su provisión de Sevilla, y disaporación de Cardon disponiendo que su provisión persona de consensado de totalención.  479 Real orden conceidendo la consideración de pensiones de consensado de totalención.  479 Real orden conceidendo la consideración de pensiones de la Fundación instituída en Villaperación de pensiones de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real de la Pendación de Sevilla, y disposación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real cardon disponiendo que se ha visto su genera de la Pundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real cardon disponiendo de se signifique al Alcalde de Ballón de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de			del Escalaion del Profeso-		instancia de D. Cristóbal	,
annuele a quentuma entra Caterhitos, la provisión de la Cáldeña do Patología médica con sel clínica, vacanta en la Facultad de Medicina de Cádiz.  478 Real cardon depotrando put. V sin diregio valor ul riordo la convocatoria hecho para prover por oposación la Cáldeña de Cúnica organizado por prover por oposación la Cáldeña de Cumita organizado que su provisión de Sevilla, y disaporación de Cardon disponiendo que su provisión persona de consensado de totalención.  479 Real orden conceidendo la consideración de pensiones de consensado de totalención.  479 Real orden conceidendo la consideración de pensiones de la Fundación instituída en Villaperación de pensiones de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real de la Pendación de Sevilla, y disposación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real cardon disponiendo que se ha visto su genera de la Pundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Real cardon disponiendo de se signifique al Alcalde de Ballón de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de la Fundación instituída en Medicina de la Cáldeña de Pendación de	Real orden disponiendo es		rado de las Escuelas de		Fernández v cuatro más.	(
Coted-atiricos, la provision de la Catodra de Patelogía médica con en clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cadiri	enimeis e committendi st	\$			como Comisión gostore do	t i
de la Cátedra de Patología médica con sel clinica vui- cante en la Facultad de Medicina de Cádiz	andicie a concurso entre	•	Ti gilo so modunas a small		200 Magatras	
de la Cálodra de Palología mótica con su clínica, va- eanta en la Facultad do Medicina de Cáldra.  1479  Real orden de Cáldra.  1480  Real orden de Sevilla, y dis- poniendo que su provisión se anume sa turne de con- surceo de trastación.  1499  Real orden disponiendo se entrano. Anxiliar temporal de la Universidad de Gra- rano. Anxiliar temporal de la Universidad de Gra- rano.  1499  Real orden disponiendo se signifique al Aicalde de He- lifín la complacennia con que so ha vislo su genero- sidad y ejemplar compor- sidad or of en disponiendo se amortice una dotación de do una Escuela nacional gra- dissa de niños en al a quinta Seceión de La Cáldora de la Cáldora de prover provisión de una Escuela nacional gra- dissa de niños en del rea sume con concediendo la suma de 2.000 pesetas correspondiente a la út- lima catagorfa de referido  1490  Real orden disponiendo se amortice una dotación de do la Secuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduze al a út- litor catagorfa de referido  1490  Real orden disponiendo se amortice una dotación de do la Secuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduze al su út- litor catagorfa de referido  1490  Real orden disponiendo se amortice a la referido de de niños en el extranjero a don  1490  Real orden concediendo un na de la referido de de niños en el merca  1490  Real orden disponiendo se amortice una discinencia  1490  Real orden disponiendo se amortice una discinencia  1490  Real orden consediendo  1490  Real orden concediendo de 1490  Real orden concediendo un	Catedráticos la provisión		y que se reduzca a sueldo		200 maestros apropados sin	
médita con en clínica vacenta en la Facultad de Medicina de Cadida.  Medicina de Seculation instituída en Lugo porto de Cadida.  Medici	de la Cátedra de Patología	1	de entrada de 4.000 pese-		plaza, en súplica de que se	l A
canta en la Facultad de Medicina de Galdir. 478 Real orden declarando nota y sin fitigala valor ni efecto la convecatoria hecha para provisor per oposición la Carocactoria hecha para provisoria de la Universidad de Scottia, y disponiendo que su provisión se acunonica al turne de concercio de la Universidad de Carocactoria hecha de la Universidad de Carocactoria de la Universidad de Processoria de la Universidad de Carocactoria de	médica can au alínica rea		tas correspondiente a la		les conceda ésta y se los	
Medicina de Cadig.  Medicina de Cadig.  Y 479 Real orden decelerando mula y stra hegein valor ni efecto la convecutoria hecha para provaer por oposiciola la Gâtedra de Quimica orgă.  Heal orden disponiendo se classifique de beneficencia particular decente la Fundación institutóa en Villa-presante Casuta de trasfesión.  Real orden disponiendo genero-activa de trasfesión de se cansiferen creades concarier provisional las Escuelas orden disponiendo de se cansificación persona.  Astiliar temporal de la Fundación de la Universidad de Grancia de La Universidad de Grancia de la Universidad de Grancia de la Universidad de Grancia de la Universidad de Grancia de la Universidad de Grancia de La Universidad de Grancia de La Universidad de Grancia de La Universidad de Grancia de La Universidad de La	medica con su cinnea, va-	•	filtima estegoria del Foce		incluye on la liste de se	
Neal orden declerando nula y sin ningún valor ni efecto la convecaloria heche para proveer por oposición la Cótedra de Quínica nogálica, versidad de Sevilla, y disponiendo de Servilla, y disponiendo que su provisión es anuncio al turno de consecuencia de Consideración de Sevilla, y disponiendo que su provisión es anuncio al turno de consideración de la Consideración de Consideración de Consideración de Sevilla, y disponiendo que su provisión la Escucia de Consideración de Consideración de Sevilla, y disponiendo se anicarácte provisional las Escucias necionales graduados que la Escullad de Medicina de la Unituresidad de Grabada de la Composition de la Composition de la Composition de la Composition de la Composition de la Composition de la Consideración del Pradocción del Pradocción del Pradocción del Escullado de niños en dicha población, y disponiendo gue la Escuela nacional graduada de niños en dicha población, y disponiendo gue la Escuela na concia se titula "Escuelas nacionales graduadas Martínez Para" de la Cátedra de Priodo del musco del musco Nacionales graduadas Martínez Para" de la Cátedra de Priodo del musco del musco Nacionales graduadas Martínez Para" de la Cátedra de Priodo del musco de la Seculado del Profeserado del Reculas de Arte y Ordos Artísticos, y del profeso de contrado del Profeserado de las Escuelas de Arte y Ordos Artísticos, y del profeso de contrado del Artes por del contrado del Profeserado de las Escuelas de Arte y Ordos Artísticos, y del profeso de contrado del Profeserado de las Escuelas de Profeso de contrado del Profeserado de las Escuelas de Arte y Ordos Artísticos, y del profeso de contrado del Profeserado de las Escuelas de Profeso de la Cátedra de Psicología, Lógica, Eltias y Ruitinea de nomencio de las Cátedra de Psicología, Lógica, Eltias y Ruitinea de nomencio de la Cátedra de Psicología, Lógica, Eltias y Ruitinea de nomencio de la Cátedra de Psicología, Lógica, Eltias y Ruitinea de nomencio de la Cátedra de Psicología, Lógica por necesidado de Medicina de la Cátedra de P	cante en la racultad de	3	disting categoria del Esta-		moraya en la fista de as-	
Neal orden declerando nula y sin ningún valor ni efecto la convecaloria heche para proveer por oposición la Cótedra de Quínica nogálica, versidad de Sevilla, y disponiendo de Servilla, y disponiendo que su provisión es anuncio al turno de consecuencia de Consideración de Sevilla, y disponiendo que su provisión es anuncio al turno de consideración de la Consideración de Consideración de Consideración de Sevilla, y disponiendo que su provisión la Escucia de Consideración de Consideración de Sevilla, y disponiendo se anicarácte provisional las Escucias necionales graduados que la Escullad de Medicina de la Unituresidad de Grabada de la Composition de la Composition de la Composition de la Composition de la Composition de la Composition de la Consideración del Pradocción del Pradocción del Pradocción del Escullado de niños en dicha población, y disponiendo gue la Escuela nacional graduada de niños en dicha población, y disponiendo gue la Escuela na concia se titula "Escuelas nacionales graduadas Martínez Para" de la Cátedra de Priodo del musco del musco Nacionales graduadas Martínez Para" de la Cátedra de Priodo del musco del musco Nacionales graduadas Martínez Para" de la Cátedra de Priodo del musco de la Seculado del Profeserado del Reculas de Arte y Ordos Artísticos, y del profeso de contrado del Profeserado de las Escuelas de Arte y Ordos Artísticos, y del profeso de contrado del Artes por del contrado del Profeserado de las Escuelas de Arte y Ordos Artísticos, y del profeso de contrado del Profeserado de las Escuelas de Profeso de contrado del Profeserado de las Escuelas de Arte y Ordos Artísticos, y del profeso de contrado del Profeserado de las Escuelas de Profeso de la Cátedra de Psicología, Lógica, Eltias y Ruitinea de nomencio de las Cátedra de Psicología, Lógica, Eltias y Ruitinea de nomencio de la Cátedra de Psicología, Lógica, Eltias y Ruitinea de nomencio de la Cátedra de Psicología, Lógica, Eltias y Ruitinea de nomencio de la Cátedra de Psicología, Lógica por necesidado de Medicina de la Cátedra de P	Medicina de Cádiz	478	laton que se indica	480	pirantes a ingreso en el	
Real orden declerando mula y sin ningin valor ni efecto la convecatioria hecha para provese por oposiciola la Gatedra de Quínica orgánica, vexante en la Faculta de Giencias de la Universidad de Sevilla, y disponiendo que su provisión se anuncia ai turno de concurso de traslación.  April orden concedidado la consideración de posicionado en el extranjero a don José Miguel Escribano Servico. Asxillar temporal de la Facultad do Madeina de nei extranjero a don José Miguel Escribano Servico.  Real orden disponiendo se signifique al Alcaido de Blo-lini a compitacental e con que se ha visto su genero-sidad y ejamplar comporta de la faculta de la comprenenta con que se ha visto su genero-sidad y ejamplar comporta de la Reculta metando per la donación de de Escuela metando que la Reculei a metando de la faculta de la comporta					Escalafón general del Ma-	
sa funçial valor ni efecto li convocatora hecha para per oposiciolo la Céledra hecha para Céledra per oposiciolo la Céledra considera faculta de de Cinnois de la Universida se numeica al tumo do con- curso de trastación.  Real orden de numeica de tumo de con- curso de trastación.  Real orden concediondo la consideración de ponsiona- do en el extranjero a don José Miguel Escribano Se- Frano, Auxillar temporal de la Universidad de Gra- nada  —————————————————————————————————	Don't onder dealers	(. 479	Idem 25:	2 1	gisteria Nacional mima	9
calcider a de Quimita orga- mica vacante on la Facul- lad de Giencias de la Uni- versidad de Sevilla, y dis- poniendo que su provisión se anumeie al turno de con- curso de traslación	meni orden deciarando mila y	?		14.11	Biscorio macional prima-	Jon-sa.
la convocatoria hecha pura provers por oposición la Cáledra de Química orgánica, veante en la Faculta de Giencias de la Universidad de Sevilla, y disponiendo que su provisión a consideración de ponsionación de consideración de ponsionación de la Cáledra de Giencias de la Universidad de Sevilla (Cartangero a den Joé Miguel Escribano Servica Aguilla consideración de ponsionación de la Cartangero a den Joé Miguel Escribano Servica Aguilla consideración de ponsionación de la Cartangero a den Joé Miguel Escribano Servica Aguilla compositoria de la Chilvaristidad de Grandad de la Chilvaristidad de Grandad de la Cartangero a den Joé Miguel Escribano Servica Aguilla de Medicina de la Cartangero de la Subjunta ejecutiva de compositoria de la Cartangero a den Joé Miguel Escribano Servica de la Subjunta ejecutiva de la Escribano Servica de considera creadas con compositoria de la Cartangero de la Subjunta ejecutiva de la Escribano Servica de considera creadas con compositoria de la Cartangero de la Subjunta ejecutiva de Praco construita de Praco construita de Artes Deconsidera de Cardas con Cartangero de de Cartangero a den Joé Miguel Escribano de Grandado de Sevicia de Sevicia de Sevicia de Servicia de Joé Le Scalafón del Professora de la Subjunta ejecutiva de Praco con Carda de Artes Deconsidera creadas con compositoria de la Cartangero de la Subjunta ejecutiva de Praco construita de Praco construita de Praco construita de Artes Deconsidoria de Cartangero a den Gience a Escribano de Grandado de Deconsidera de Cartangero de Cartangero de La Cartangero de La Cartangero de La Cartangero a den Cartangero a de Cartan	sin ningún valor ni efecto	)	Real orden dispensionde co		110	527
provers por oposición la Catedra de Química orgá- nica, vocante en la Facul- tad de Ciencias de la Uni- versidad de Sevilla, y dis- poniendo que sa previsión se anuncio al turno de con- curso de trasfación	la convocatoria hacha nare	1.			Real orden autorizando a los	
dación instituída en Villaprese de la Subjunta ejectula de Giencias de la Universidad de Sevilla, y disponiendo que su provisión se anuncie al turno de concevirso de traslación.  479 Real orden concecidendo la consideración de pensionedo que el extradigro a den José Miguel Escribano Serrano. Astiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada de la Galenda de Medicina de la Calenda de Medicina de la Calenda de Prado.  479 Real orden disponiendo se signifique al Alealde de Hedian Lugo por D. José Bolaño Rivadeneyra.  479 Real orden concedicado la suma Escuela nacional gradada de niñes eu dicha complacencia con que se ha vislo su genero-cia se litula de Jenerona del Museo Nacional de Prado.  479 Real orden concedicado la suma Escuela nacional gradada de niñes eu dicha de las cuatro conferencia de la Subjunta eje-culvia de Prado de Castage de Artes Decenta de Artes Modernas de París, para que se tenslada a Exposición Internacional de Artes Decenta des Granda Las Granda de Subjunta eje-culvia de Prado de Castage de Insuriado de Prado de Artes Decenta de Cargo de Insurada de Subjunta eje-culvia de Prado de Cargo de Insuriado de Cargo de Insuriado de Cargo de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Artes Decenta de Insurada de Insurada de Insurada de Insurada de Insu	Broyeer nor enecials	9			Señores duo so mondia	
action a comparante en la Facultad de Giencias de la Universidad de Sevilla, y disponiendo que su provisión de consideración de ponsionación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada de la Universidad de Medicina de la Capital proposada de la Facultada de Medicina de la Capital proposada de la Facultada de Medicina de la Capital proposada de la Facultada de Medicina de la Capital proposada de la Capital propo	the constraint of the constraint is	l .	particular docente la Fun-		Vocalas due se mencionan,	
presente (Santander) por Los Prancisco Ruiz de Persona de traslación	vaceura de Química orgá.	•	dación instituída en Villa-		vocales de la Subjunta eje-	
Lad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, y disponiendo que su provisión as anuncie al turno de concurso de traslación	nica, vacante en la Facul-	<b></b> .	neganta (Santandan) non		cutiva encargada de orga-	
versidad de Sevilla, y disponiendo que su provisión se anuncie al turno de concurso de trastación  Real orden concedicado la consideración de prosionado en el extranjero a don Jozé Miguel Escribano Serrano. Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada	tad de Cienciae de la Uni		presence (Santamer) por	. *	nizar la agistancia de Tra	
Real orden disponiendo que se consideren creadas con carácter provisional las Escucias nacionales graduados que figuran en la relación que se inserta	transided de Contra Unita	•			none of the man in the passes	
Real orden disponiendo que se consideren creadas con carácter provisional las Escuelas nacionales graduados Martía de Maciena población, y disponiendo que asciende el importe da un solar de su propiedad para construcción de un solar de su propiedad per a construcción de un solar de su propiedad per aconstrucción de una Escuela nacional graduadas Martía población, y disponiendo que la Escuela de rifico se n dicha población, y disponiendo que la Escuela macional graduadas Martía per Parra"  1479  Real or de n disponiendo se amortice una dotación de se concurso previo de traslado la provisión de la Galdada de niflos en dicha población, y disponiendo se amortice una dotación de so por concelle Escuela de race de la Escuela se amortice una dotación de so por concelle de la Galdada de niflos en dicha población y disponiendo se amortice una dotación de so por concelle a funcional per per de la fica	versidad de Sevilla, y dis-	•	redo 496 v	497	pana a la Exposicion in-	
se anuncie al turno de con- curro de traslación	poniendo que su provisión	1	Real orden disponienda que		ternacional de Artes De-	1.0
caracter provisional las Becuelas nacionales graduados de las Escuelas nacionales graduados nuncie a la quinta Seceión del Escuelas nacionales graduados que la guran en la relación que so inserta.  Real orden disponiendo se signifique al Alcalde de Hedifin la complacencia con que se ha visto su generosidad de lifos en de la guinta de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela en referencia de la Secuelas nacionales graduadas Martina Parra de la Secuelas nacionales graduadas Martina Parra de la Secuelas de Artes y Oficios Artisticos, y que se reduzea al sueldo de centrada de 4.000 pesetas correspondiente a la dituita Sección del Escalafón del Profesorarado de las Escuelas de Artes y Oficios Artisticos, y que se reduzea al sueldo de centrada de 4.000 pesetas correspondiente a la dituita Sección del Escalafón del Profesorarado de las Escuelas de Artes y Oficios Artisticos, y que se reduzea al sueldo de centrada de 4.000 pesetas correspondiente a la dituita Sección del Baccalafón del Profesorarado de las Escuelas de Artes y Oficios Artisticos, y que se reduzea al sueldo de centrada de 4.000 pesetas correspondiente a la dituita Sección del Escalafón del Profesorarado de las Escuelas de Artes y Oficios Artisticos, y que se reduzea al sueldo de centrada de a 1000 pesetas correspondiente a la dituita de centrada de 18 profesora de la Catedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto de Gijón	se anuncie al turno de con-	-			corativas e Industriales	
Real orden concediendo la consideración de pensiona-do en el extranjero a den José Miguel Escribano Serrano. Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada de la Escuela de Lugo por D. José Bolaño Rivadeneyra y Real orden disponiendo se signifique al Alcalde de Hellín la complacencia con que se ha visto su generosidad y ejemplar compartamiento por la donación de una Escuela nacional gradada de niflos en dicha población, y disponiendo que la Escuela nacional gradadad de niflos en dicha población, y disponiendo que la Escuelas nacionales graduada de niflos en dicha complacencia con que se ba visto su generosidad de para celazian de la Calcada de Psicología, Lúgica, Elica y Rudimentos de las Escuelas de Artes y Officios Artísticos, y que se reduzea al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la diutita Sección del Profesor-rado de las Escuelas de Artes y Officios Artísticos, y que se reduzea al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la diutita Sección del Profesor-rado de las Escuelas de Artes y Officios Artísticos, y que se reduzea al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la diutita Sección del Profesor-rado de las Escuelas de referencias organizadas por el extranjero a den disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cálcadra de Psicología, Lúgica, Elica y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto de Regidado de Prancés de las Escuelas Normal de Maestros y Disco Garafa Alonso, Autativa de Medicina tentral de la Secuela orden disponiendo se da Secuela for concediendo un mes de licencia, por enfermo, se encuentra disponiendo se la Escuela Normal de Discojo Garafa Alonso, Autativa de Medicina de la Secuela Profesional de Comercio de Malga — Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a doña Autorg Tracion de la Escuela Profesional de Comercio de Malga — Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a doña Garv	curso do traclación		se consideren creadas con		Modernes de Danie nome	
ecelas nacionales graduado en el extranjero a den José Miguel Escribano Serrano. Auxiliar temporal de la Universidad de Granada	B	479	carácter provisional las Es-		modernas de Paris, para	
consideración de pensionado en el extranjero a don José Miguel Escribano Serrano. Auxiliar temporal de la Universidad de Granda de la Universidad de Grandado de Infectual de Medicina de la Universidad de Grandado de Infectual de Medicina de la Universidad de Grandado de Neglina en la relación que se inserta	near orden concediendo la	<b>L</b> .	cuelas nacionales gradua		que se trasladen a dicha	Sugar in the second
do en el extranjero a don José Miguel Escribano Serrano. Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada	consideración de pensiona-		ducius macionales gradua-		capital por tiempo de un	2 14 1
lación que se inserta	do en el extraniaro a dor		das que figuran en la re-		mes	KOM
rrano. Asxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada	Took Missel Florit	l .		407	*****************	OKI
de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada (1979)  Real orden disponiendo se signifique al Alcalde de Hellin la complacencia con que se ha visto su generosidad y ejemplar comportamiento por la donación de una secuela nacional graduada de niños en dicha población, y disponiendo que la Escuela nacionales graduadas Martinez Parra"  Real orden disponiendo se amortice una dotación de 9,000 pesetas correspondiente a la quinta Seceión del Escalafón del Profesorado de las Escuelas de Arles y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4,000 pesetas correspondiente a la última categoría de referento Escalafón (2000) pesetas correspondiente a la última categoría de referencia concurso previo de tersalado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Logo por total de la secuela son concediendo un mes de licencia, por enferma, que se indica, a doña Aurora Trigueros y de Burgos, Auviliar numeraria de la Secuela Profesional de Comercio de Malaga (provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Logo por total de la catedra de Maestros y Maestras de Maestros y Maestras de Salamanca.  Real orden concediendo la lituda en Lugo por D. Josó Brata numeraria de l	Juse Miguel Escribano Se-	-	adoton dao po moortus		Idam 90.	3
de la Tracultad de Medicina de la Universidad de Granada	rrano, Auxiliar temporal	i	) D.,	490	ruem 29;	
de la Universidad de Grandad de Ances de la Escuela Real orden disponiendo se signifique al Alcalde de Hellín la complacencia con que se ha visto su generosidad y ejemplar comportamiento por la donación de un solar de su propiedad para construcción de una Escuela nacional graduada de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela nacionales graduadas Martínez Parra"  Real orden disponiendo se amortice una dotación de la Cáledra de Psicología, del Escuela Real orden disponiendo se amunice a concurso previo de traslado la provisión de la Cáledra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentica de trada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón ————————————————————————————————————	de la Facultad de Medicina					
nada	de la Universidad de Cre	* 1.	beneficencia particular do-		Real orden concediendo la li-	
Real orden disponiendo se signifique al Alcalde de He- llín la complacencia con que se ha visto su genero- sidad y ejemplar comportamiento por la donación de un solar de su propie- dad para construcción de una Escuela nacional gra- duada de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela de referen- cia se títule "Escuelas na- cionales graduadas Martí- nez Parra"	ao ia omiversidad de Gra-	•	cente la Fundación insti-	75.4	cencia, nor enferma qua	
Real orden disponiendo se signifique al Alcalde de He- llín la complacencia con que se ha visto su genero- sidad y ejemplar compor- tamiento por la donación de un solar de su propie- dad para construcción de una Escuela nacional gra- duada de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela nacional gra- duada de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela Martí- nez Parra"  Real orden disponiendo se amortíce una dotación de 9.000 pesetas correspon- diente a la quinta Sección del Escalafón del Profeso- rado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pese- tas correspondiente a la úl- tima categoría de referido Escalafón	naga	. 479		1.0	so indian a dosa A	
signifique al Alcalde de He- llín la complacencia con que se ha visto su genero- sidad y ejemplar compor- tamiento por la donación de un solar de su propie- dad para construcción de una Escuela nacional gra- duada de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela de referen- cia se títule "Escuelas na- cionales graduadas Marti- nez Parra"  Real or de n disponiendo se amortice una dotación de 9.000 pesetas correspon- diente a la quinta Sección del Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduxea al sucido de entrada de 4.000 pese- tas correspondiente a la úl- tima categoría de referido Escalatón Real orden aulando la pen- sión de 5.000 pesetas con- cedida para realizar estu- dios en el extranjero, de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimen- tos de Derecho, vacante en el Instituto de Corrún.  Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimen- tos de Derecho, vacante en el Instituto de Cijón	Real orden disnoniendo se	a	tuida en Lugo por D. 108e		mulca, a dona Aurora	•
Real orden concediendo la suma de 2.000 pesetas, a que asciende el importe total de las cuatro confeded para construcción de una Escuela nacional graduada de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela nacionales graduadas Martínez Parra"  Real orden disponiendo se amortice una dotación de 9.000 pesetas correspondiente a la quinta Sección del Escalafón del Profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	cionifica al Alasta de II	<b>7</b>	Bolaño Rivadeneyra	498	Trigueros y de Burgos, Au-	
Real orden concediendo la suma de 2.000 pesetas, a que asciende el importe total de las cuatro confedad para construcción de un solar de su propiedad para construcción de una cional graduada de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela nacionales graduadas Martínez Parra"	signifique al Alcalde de He-	•		499	xiliar numeraria de la Seo-	
que se ha visto su genero- sidad y ejemplar compor- tamiento por la donación de un solar de su propie- dad para construcción de una Escuela nacional gra- duada de niños en dicha población, y disponiendo que la Escuela de referen- cia se titule "Escuelas na- cionales graduadas Martí- nez Parra"	Ilin la complacencia con	t		100	ción femonino do avalent	
stidad y ejemplar comportamiento por la donación de un solar de su propiedad para construcción de una Escuela nacional gradudad de niños en dicha población, y disponiendo que la Escuela nacionales gradudada Martinez Parra"	que se ha visto su genero-				oron rememina de vulgaria	
du ma solar de su propiedad para construcción de un solar de su propiedad para construcción de una Escuela nacional graduada de niños en dicha población, y disponiendo que la Escuela de referencia se titule "Escuelas nacionales graduadas Martinez Parra"	sidad v eiemplar compar		suma de 2.000 pesetas, a		zacion, aneja a la Escuela	200
total de las cuatro conferencias organizadas por el Patronato del Museo Nacional en Escuela nacional graduada de niños en dieba población, y disponiendo que la Escuela de referencia se titule "Escuelas nacionales graduadas Martínez Parra"  Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Catedra de Piscología, le la Catedra de Piscología, de entrada de 4.000 peseras correspondiente a la última categoría de referido Escalafón  Escalafón  Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Catedra de Piscología, la Catedr	torniente men la de la	<del>.</del>	que assiende el importe		Profesional de Comercio de	A
reneias organizadas por el Patronato del Museo Nacional del Pratonato del Museo Nacional del Museo Nacional del Pratonato del Museo Nacional del Pratonato del Museo Nacional del Museo Nacional del Museo Nacional del Pratonato del Museo Nacional del Pratonato del Museo Nacional del Museo Nacional del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratonato del Pratona	rammento hor ia donaciói	1 .	total de les evetes confe	-	Málaga	N/M
dad para construcción de una Escuela nacional graduada de nifios en dicha población, y disponiendo que la Escuela de referencia se titule "Escuelas nacionales graduadas Martínez Parra".  Real orden disponiendo se amortice una dotación de 9.000 pesetas corresponidiente a la quinta Sección del Escalafón del Profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón (Escalafón del Profesora cado de currada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón (Escalafón del Profesora cado de currada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón (Escalafón del Profesora cado de currada de 4.000 pesetas concedida para realizar estudios en el extranjero, que le fué concedida a don Julián Martín Renedo, del Cuerpo de Sanidad Militar, por las disposiciones que se indican (Escuelas Normales de la Catedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de traslado la provisión de la Catedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Catedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Catedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Catedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de la Catedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de traslado la provisión de Scolafón de 1 profesor entre de traslado la provisión de Scolafón de 1 profesor entre de traslado la provisión de Scolafón de 1 profesor entre de traslado la provisión de Scolafón de 1 profesor entre de traslado la provisión de Scolafón de 1 profesor de traslado la provisión de 1 profesor entre de Trante un año la pensión que setudios en el extranjero, que le fué concedida a don Julián Martín Renedo, del Cuerpo de Sanidad Militar, por las disposiciones que se indican mes de licencia, por enferma, a doña Genoveva Megro Favilla, profesora esta pecial de Francés de l	de un solar de su propie-	•			Real orden proprogende de	4.20
una Escuela nacional graduada de niños en dicha población, y disponiendo que la Escuela nacionales graduadas Martínez Parra"	dad para construcción de	3	rencias organizadas por el		montare - 7	
duada de niños en dicha población, y disponiendo que la Escuela de referencia se títule "Escuelas nacionales graduadas Martínez Parra"	lina Escuela pagional can	٠			rance un ano la pension que	4
población, y disponiendo que la Escuela de referencia se títule "Escuelas nacionales graduadas Martínez Parra"	duada da	<del>-</del> ,		*00	se menciona para realizar	<i>.</i>
que la Escuela de referencia se títule "Escuelas nacionales graduadas Martínez Parra"  Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	unaua ne minos en diche	i	OTOTION UEL TLAUV	400	estudios en el extraniara	[
que la Escuela de referencia se titule "Escuelas nacionales graduadas Martínez Parra"	población, y disponiendo	)			mile le fué concedid-	
cia se títule "Escuelas nacionales graduadas Martínez Parra"  Real orden disponiendo se amortice una dotación de 9.000 pesetas correspondiente a la quinta Sección del Escalafón del Profesorarado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	que la Escuela de referen-	_	Idem 27:		Table 1 de concedida a don	1
Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de entrada de la correspondiente a la última categoría de referido Escalafón de la pensión de 5.000 pesetas consión de 5.000 pesetas consión de 5.000 pesetas concedida para realizar estudios en el extranjero a don Diego García Alonso, Auxiliar temporal de la Fa-cultad de Medicina de la concurso de concurso de la muncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto de La Coruña.  Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Escuelas Normal'es de Maestros y Maestras de Burgos.  Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Escuela Normal de Maestros y Maestras de Burgos.  Real orden prorrogando por un mes la licencia que, por enfermo, a D. Enrique Díaz y Hondarza, Profesor numerado la Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Salamanca.  Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Salamanca.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, se encuentra disfrutando D. José Alvarez Lozano, Profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Salamanca.  Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Escuela Normal de Maestros y Maestras de Salamanca.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, se encuentra disfrutando D. José Alvarez Lozano, Profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Salamanca.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, se encuentra disfrutando D. José Alvarez Lozano, Profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normal de Maestros y Maestras de Salamanca.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, se encuentra disfrutando D. José Alvarez Lozano, Profesor especial de Dibujo de las	cia sa titula "Francia"				Junan Martin Renedo, del	
nez Parra"	Signal-	•	Real orden disponiendo se		Guerpo de Sanidad Militar	Table of a second
Real or den disponiendo se amortice una dotación de 9.000 pesetas correspondiente a la quinta Sección del Escalafón del Profesorarado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón de pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón de pensión de 5.000 pesetas consión de 6.000 pesetas c	cionales graduadas Marti-	• '	anuncie a concurso previo		por las disnosicionas que	In the second
Real or den disponiendo se amortice una dotación de 9.000 pesetas correspondiente a la quinta Sección del Escalafón del Profesora rado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	nez Parra"	<b>4</b> 79	de traclado la provisión de		se indican	100
amortice una dotación de 9.000 pesetas correspondiente a la quinta Secución del Escalafón del Profesora de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón			To Cot add at provision (16)		Dool and	048
9.000 pesetas correspondiente a la quinta Sección del Escalafón del Profesorarado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	and of the it disponience se	,	a cateura de Psicología,		near orden concediendo un	
9.000 pesetas correspondiente a la quinta Sección del Escalafón del Profesorarado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	amortice una dotación de	), '	Lógica, Etica y Rudimen-	i	mes de licencia, por enfer-	( )
diente a la quinta Sección del Escalafón del Profeso- rado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pese- tas correspondiente a la úl- tima categoría de referido Escalafón	9.000 pesetas correspon-		tos de Derecho, vacanta en		ma, a doña Genoveva Mo	
Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, de entrada de 4.000 pese-tas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	diente a la minta Cocción		al Institute de Te Come	E 4 1	one Deville Deserva Mes	
rado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	dal Fassistan del necotton	•		014	gro nevina, Profesora es-	
anuncie a concurso previo de traslado la provisión de provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Cordoba  Real orden anulando la pensión de 5.000 pesetas concedida para realizar estudios en el extranjero a don Diego García Alonso, Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Catedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto de Gijón 514  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Enrique Díaz y Hondarza, Profesor numerrario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba 514  Real orden disponiendo se clasifique como benefico-  Escuelas Norma l'es de Maestros y Maestras de Burgos  Real orden prorrogando por un mes la licencia que, por enfertento, se encuentra disponiendo provisión de la Escuelas Normal de Dibujo de las Escuelas Normal de Maestros y Maestras de Salamanca  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfertento de Maestros y Maestras de Salamanca  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfertento de Salamanca  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfertento de Maestros y Maestras de Dibujo de las Escuelas Normal de Maestros y Maestras de Dibujo de las Escuelas Normal de Maestros y Maestras de Dibujo de las Escuelas Normal de Dibujo de Dibujo de Dibujo de Dibujo de Dibujo de Dibujo	nei resparaton del Profeso-		Real orden disponiendo se		pecial de Francés de las	
Artes y Oficios Artísticos, y que se reduzca al sueldo de entrada de 4.000 pesetas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	rado de las Escuelas de	<b>.</b>	anuncie a concurso pravio		Escuelas Normal'es de	
la Cátedra de Psicología, de entrada de 4.000 pese- tas correspondiente a la úl- tima categoría de referido Escalafón Real orden anulando la pen- sión de 5.000 pesetas con- cedida para realizar estu- dios en el extranjero a don Diego García Alonso, Au- xiliar temporal de la Fa- cultad de Medicina de la  la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimen- tos de Derecho, vacante en el Instituto de Gijón 514 Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Enrique Díaz y Hondarza, Profesor nume- rario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba 514 Real orden disponiendo se clasifique como benéfico-  la Cátedra de Psicología, Real orden prorrogando por un mes la licencia que, por, enfermo, se encuentra dis- frutando D. José Alvarez Lozano, Profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Salamanca Real orden concediendo un mes de licencia, por en- ferma, a doña Inés Cutan-	Artes y Oficios Artísticos		da tradada la mandada de		Maestros v Macetros de	*
de entrada de 4.000 pese- tas correspondiente a la úl- tima categoría de referido Escalafón	V mie sa reduze of cuoldo		de trastado la provision de		Runnog y Midestras de	4.4
Lógica, Etica y Rudimentos de Atorio pese- tas correspondiente a la última categoría de referido Escalafón	do oritando de como de subitito	'	la Catedra de Psicología,		Durgus	D48
tos de Derecho, vacante en el Instituto de Gijón 514  Real orden anulando la pensión de 5.000 pesetas concedida para realizar estudios en el extranjero a don Diego García Alonso, Auxiliar temporal de la Facelultad de Medicina de la  tos de Derecho, vacante en el Instituto de Gijón 514  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, se encuentra disprintando D. José Alvarez Lozano, Profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Salamanca Real orden concediendo un mes de licencia, por enservos de Córdoba 514  Real orden disponiendo se clasifique como beneficos	ue entrada de 4.000 pese-	•	Lógica, Etica v Rudimen-		Real orden prorrogando por	
tima categoría de referido Escalafón	tas correspondiente a la úl-	•	tos de Derecho vecente en		un mes la licencia que nos	
Escalafón			ol Institute de Citt	E11	enfarmo co operantes de	,
Real orden anulando la pen- sión de 5.000 pesetas con- cedida para realizar estu- dios en el extranjero a don Diego García Alonso, Au- xiliar temporal de la Fa- cultad de Medicina de la  mes de licencia, por enfer- mo, a D. Enrique Díaz y Hondarza, Profesor nume- rario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba 514 Real orden concediendo un mes de licencia, por en- ferma, a doña Inés Cutan-	Escalation	h=0		014	fruita dis	
mes de licencia, por enfer- sión de 5.000 pesetas con- cedida para realizar estu- dios en el extranjero a don Diego García Alonso, Au- xiliar temporal de la Fa- cultad de Medicina de la  mes de licencia, por enfer- mo, a D. Enrique Díaz y Hondarza, Profesor nume- rario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba 514 Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Enrique Díaz y Hondarza, Profesor nume- rario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba 514 Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Enrique Díaz y Maestras de Salamanca Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Salamanca Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- no, a D. Enrique Díaz y Maestras de Salamanca Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- no, a D. Enrique Díaz y Maestras de Salamanca Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- no, a D. Enrique Díaz y Maestras de Salamanca Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- no, a D. Enrique Díaz y Maestras de Salamanca	Roof onder ander 3 1	4/3			irutando D. José Alvarez	
mo, a D. Enrique Díaz y cedida para realizar estu- dios en el extranjero a don Diego García Alonso, Au- xiliar temporal de la Fa- cultad de Medicina de la  mo, a D. Enrique Díaz y Hondarza, Profesor nume- rario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba 514 Real orden concediendo un mes de licencia, por en- ferma, a doña Inés Cutan-	near orden andlando la pen-	i	mes de licencia, nor enfer-		Lozano, Profesor especial	
cedida para realizar estu- dios en el extranjero a don Diego García Alonso, Au- xiliar temporal de la Fa- cultad de Medicina de la  Hondarza, Profesor nume- rario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba 514 Real orden disponiendo se clasifique como benéfico- lorge García Alonso, Au- xiliar temporal de la Fa- cultad de Medicina de la  Hondarza, Profesor nume- name de Maestros y Maestras de Salamanca Real orden concediendo un mes de licencia, por en- ferma, a doña Inés Cutan-	sión de 5.000 pesetas con-	;	mo a D Enrique Dies		de Dibuio de las Francisco	
dios en el extranjero a don Diego García Alonso, Au- xiliar temporal de la Fa- cultad de Medicina de la  rario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba 514 Real orden disponiendo se clasifique como benéfico- ferma, a doña Inés Cutan-	cedida nara realizar actu-				Normales de Mar	1,
Diego García Alonso, Au-    Xiliar temporal de la Fa-   Cultad de Medicina de la   Clasifique como benéfico-   Composition de la   Clasifique como benéfico-   Clasifique como benéfico-   Real orden concediendo un mes de licencia, por en-   Clasifique como benéfico-   Cordoba 514   Real orden concediendo un mes de licencia, por en-	ding an al automiana a de-	,			mormales de Maestros y	
de Maestros de Córdoba 514 Real orden concediendo un mes de licencia, por entente cultad de Medicina de la clasifique como benéfico ferma, a doña Inés Cutan-			rario de la Escuela Normal		Maestras de Salamanca	548
xiliar temporal de la Fa- Real orden disponiendo se mes de licencia, por en- cultad de Medicina de la clasifique como benéfico- ferma, a doña Inés Cutan-	Diego García Alonso, Au-	i	de Maestros de Córdoba	514	Real orden concediendo un	4.23
cultad de Medicina de la clasifique como benéfico- ferma, a doña Inés Cutan-	xiliar temporal de la Fa-		Real orden disponiendo se		mes de licencie por	
	cultad de Madiaina de la	R .			forms a dame T	
docente particular la Fun- la Salezar. Profesora espe-	Universidad de Telled-112	•			i erma, a dona ines Cutan-	
하고 사용을 보는 것이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 되었다.	Curversidad de Valladolid;	į .	docente particular la Fun-		da Salezar. Profesora esne-	
	지도 결정된 생활성으로 가는 것이다.					•

en en en en en en en en en en en en en e	Páginas.		Págin <b>as.</b>		Plaines.
cial de Música de las Es- cuelas Normales de Maes- tros y Maestras de Cuenca	• I	pública y Bellas Artes para que, una vez rehabilitado D. Dámaso Miñón y Villa-	2	enseñanza de Soria y Ge- rona	636
Real orden concediendo ur mes de licencia, por enfer- mo, a D. Francisco Marcos	1 : -	nueva, en el cargo de Ins- pector de Primera ense- ñanza, le sustituya en el		D. Dámaso Miñón y Villa- nueva en el cargo de Ins- pector de Primera ense-	į.
y Pelayo, Catedrático nu- merario de la Facultad de Derecho de la Universidad	ì	servicio durante dos años con un Maestro normal o superior	619	ñanza de Guadalajara Idem 3:	637
de Oviedo	. 549	Real orden disponiendo que del crédito consignado en el	٠.	Real decreto declarando in- corporado el Conservato-	
Real orden disponiendo que	3	capítulo 8.°, artículo 1.°, concepto 4.° del presupues-		rio oficial de Música de Córdoba a las enseñanzas	
las plantillas definitivas de cada una de las Secciones Administrativas de Prime-	) 5	to de gastos del Ministerio de Instrucción pública, se designen las cantidades que		del Estado, con todos los derechos correspondientes. y	650 651
ra enseñanza queden cons- tituídas por los funciona-	• •	se mencionan para servi- cios de educación y cultura.	620 621	Real orden disponiendo se anuncie a oposición la Cá- tedra de Lengua y Litera-	
rios que se indican  Real orden disponiendo se creen con carácter provi-	·	Real orden disponiendo que del crédito consignado en el		tura castellana, vacante en el Instituto Nacional de	
sional las Escuelas que figuran en la relación que	3	mismo canífulo y artículo		Segunda enseñanza de Lo- groño 653 y	
se inserta 563 a		concepto 6.°, del presupues- to de gastos del mismo Mi- nisterio, se designen las cantidades que se indican		Real orden disponiendo se anuncie a oposición la Cá-	
Mayo 1.°:  Real decreto concediendo una		para viajes y excursiones.  Real orden disponiendo se pu-	621	tedra de Lengua latina, vacante en el Instituto Na-	
transferencia de crédito de 250.000 pesetas al capítulo	9	blique en este diario oficial  el escalatón provisional		cional de Segunda ense- ñanza de Las Palmas	654
14, articulo 2.°, concepto 9. del vigente presupuesto de	0	que resulta de la fusión del Cuerpo de Secciones admi-		Real orden disponiendo se anuncien a oposición las	
de la Seción 7.ª, "Ministe- rio de Instrucción pública		que resulta de la fusión del Guerpo de Secciones admi- nistratives de Primera en- señanza con el de funciona-	-	plazas de Profesor espe- cial de Alemán, vacantes en los Institutos Naciona-	
y Bellas Artes", con destino a los gastos que ocasione la	<b>L</b> .	rios administrativos de este Departamento	622	les de Segunda enseñanza de Granada y Salamanca.	
concurrencia de España a la Exposición de Artes de-	•	Idem 2:		Real orden disponiendo se clasifique de Beneficencia	
corativas de París Real decreto aprobando e	i	Real orden disponiendo se cla- sifique de Beneficencia		particular docente la Fun- dación "Colegio obrador de	
proyecto de obras de repa- ración y ampliación en el	l	particular docente la Fun-		la Sagrada Familia", ins- tituído en Barcelona	654
edificio de Instituto Nacio- nal de segunda enseñanza	l	dación instituída en San Juan de Lejo, Ayunta- miento de Neira de Jusá	·	Real orden disponiendo que en los términos reglamen-	
de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)	617	(Lugo), por D. Tomás Ló- pez Fernández 635 y		tarios se proceda al nom- bramiento de Director de	
Real decreto aprobando el proyecto de construcción de	<del>)</del>	Real orden disponiendo se amortice una dotación de		la Escuela nacional gra- duada de niños, que fun-	
una cubierta en el Musec de Arte Moderno del Pala- cio de la Biblioteca. 617 y		13.000 pesetas en el esca- lafón de Catedráticos nu-		Ĉ ciona en el local que ocu- ₹ paba la Práctica aneja a la	
Real decreto aprobando el proyecto de adaptación y	I	merarios	636	Normal de Maestros de Barcelona	655
reforma en la Casa Lonja de Sevilla para instalación	i.	anuncie para su provisión a concurso previo de tras-		Real orden disponiendo se clasifique de Beneficencia	
del Archivo de Indias  Real decreto aprobando el	618	lado la cátedra de llera- péutica, Materia médica y		particular docente la Fun- dación denominada "Cá-	
proyecto de ampliación y reforma en el edificio de la	,	en la Facultad de Medi-	:	tedra de Latinidad", insti- tuída en el Seminario Con-	
Universidad de Sevilla Real decreto aprobando el		valencia	636	ciliar de Ciudad Rodrigo (Salamanea)	655
proyecto de construcción de un pabellón en el jardín de la Universidad de Barcelo-		Real orden disponiendo que el Catedrático numerario de la Escuela Profesional		clasifique de Beneficencia particular docente la Fun-	
na, con destino al Instituto Nacional de Segunda Ense-		de Comercio de Valencia D. Juan San Emeterio de		dación denominada "Pre- mio Heraclio Carús", ins-	
ñanza <b>Re</b> al decreto aprobando el	618	la Fuente continúe al frente de la Cátedra de		tituída en Santander por doña Tomasa Herrán y	
proyecto de construcción de la parte del edificio conti-	•	Alemán de dicha Escuela. Real orden disponiendo se		Amor	
fuación del de la Universidad Central	618	anuncien a oposición entre Auxiliares las Cátedras de		clasifique de Beneficencia particular docente la Fun-	<b>.</b>
Ministerio de Instrucción		Lengua latina, vacantes en los Institutos de segunda		dación denominada "Es- cuela nocturna de adultos,	

	George	ágin <b>as.</b>	The Transition of the Control of the	Pághics		Páginas
	Biblioteca y Museo pro-		and widon Tofon do Con			
	vincial", instituída en la		cos y dos Jefes de Sec del Ministerio, para		que los Maestros que figu-	
	ciudad de Huelva por don		realicen en el plazo de	tres :	ran en las relaciones que se insertan ingresen en el pri-	
	Carlos Díaz y Franco de		meses un estudio espe		mer Escalafón con efectos	
	656 у	657	sobre el estado actual	de	de 1 de Julio último y per-	
	Real orden resolviendo ex-	1	las enseñanzas en las	Fa-	ciban el nuevo sueldo de	
	pediente incoado sobre ha-		cultades de Ciencias e		3.000 pesetas desde igual	
	llazgo de seis objetos de oro encontrados en unas		formen acerca de las		fecha 704 y	705
	excavaciones practicadas en		dificaciones que juzg conveniente introducir		Real orden concediendo un	
	las afueras de la ciudad de		sus servicios 68		me de licencia, por enfer-	
	Lebrija (Sevilla) 657 y	658	Real orden autorizando a		ma, a D.ª Constancia Aran-	
	Real orden concediendo a don		Profesoras numerarias		da Borobia, Sirvienta de la Escuela de Comercio de Za-	
	Rafael Lorente de No, Doc-		la Escuela Normal y M	aes-	ragoza	705
	tor en Medicina y Ayudan-		tras que se mencionan		Real orden concediendo un	, # <u>*</u>
	te del Instituto Cajal, diez meses de prórroga a la		ra que puedan figurar e		mes de licencia, por enfer-	
	pensión que le fué conce-		Peregrinación a Roma		mo, a D. Antolin López Bo-	~
	dida por Real orden de 11		ganizada en la Archi cesis de Valladolid		cho, Oficial de Administra-	
	de Marzo de 1924	658	Real orden ampliando h		ción de segunda clase, afec-	
	Real orden disponiendo que	rai.	43 el número que ha		to a la Escuela Normal de	MAK
,	D. Cástor de la Fuente	* 144 1	constituir el Cuerpo de	As-	Maestros de Soria	70₹
	Sanz, Administrativo - Cal-	á	pirantes a Secretarios	ju-	Idem 7:	e in the
	culador, Oficial tercero de	<i>2</i> *.	diciales	688		
	Administración, con desti-		Real orden disponiendo		Real decreto disponiendo que	
	no en el Instituto Geogra-		el Arquitecto - Conserva de la Alhambra, D. Leo		los créditos consignados en el Presupuesto del Ministe-	
	fico, continúe en el puesto que hoy ocupa, que es el	. *	do Balbás, proceda a to		rio de Instrución pública y	
	número 3 de la categoría		posesión del Generalife		Bellas Artes para la aten-	
	de Oficiales terceros de Ad-		nombre de este Ministe		ción del personal de Seccio-	i de la companya de l
	ministración	658			nes administrativas de pri-	
	Real decreto disponiendo se	4	Idem 6:		mera enseñanza de Madrid	
	creen definitivamente las	7	Real orden disponiendo	60	y de las provincias, queden	
	Escuelas nacionales que	*.*	anuncie a concurso pr		refundidos a partir del 17 de Abril último con los que	
	figuran con los números		de traslado la provisión		se consignan en dicho Pre-	
	34 y 35, o sea una unitaria		de la Cátedra de Psic		supuesto para satisfacer los	
	de niñas en Arines, y otra en Vidán, ambas del Ayun-		🔋 gía, Lógica, Etica y Ru		: haberes del personal del Es-	
	tamiento de Conjo (Co-	. A.	mentos de Derecho, vac		calafón general de funcio-	
	ruña)	658	en el Instituto Naciona		narios administrativos de	
	Real orden concediendo un	757	segunda enseñanza de J	***	mencionado Ministerio	715
	mes de prórroga en la li-		Dool orden disperiends	. • .	Real orden disponiendo se signifique al Embajador de	
	cencia, por enfermo, a don	45	Real orden disponiendo clasifique de benefice		la República Argentina, de	
	Mario Arozena y Arozena,		particular docente la F		esta Corte, la gratitud que	
		11.5	dación denominada "C		merece el valioso donativo	
	la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de		gio Menor de San Milla		que se indica, hecho a la	, ř.
	Tenerife	658	instituída por D. Franc	isco	Facultad de Medicina de la	
		#14	Rodriguez Varillas		Universidad Central por el	
)	Idem 4:		Real orden disponiendo		señor Presidente del Di-	-
. : •	Real orden concediendo la		clasifique de benefice particular docente la F		rectorio de las obras sani- tarias de dicha República.	720
	prórroga de un mes a la		dación denominada "I		Real orden disponiendo se	
	licencia que por enferme-		mo Martínez", institu		clasifique de beneficencia	
	dad viene disfrutando don		por D. Donato Primo M		particular docente la Fun-	
	Alejandro Fernández Re-		tinez, y perteneciente	a la	dación intitulada "Colegio	. (
	calde, Profesor de Religión	000	titulada "Colegios Univ		de Santa Cruz de Cañiza-	
	del Instituto de Bilbao	668	sitarios de Salamanca".		res", instituída por don	700
4	dem 5:		Deal ander ander dismonia		Juan de Cañizares. 720 y Real orden resolviendo el ex-	
			Real orden orden disponie sea aprobado el expedi		pediente instruído para dar	
	Real decreto (rectificado) concediendo un suplemen-		de oposiciones restring		cumplimiento a las senten-	
	to de crédito de 250.000		realizadas en la provi		cias dictadas por la Sala	1
	pesetas con destino a los	10 1	de Navarra, y en su col		de lo Contencioso-adminis-	
	gastos que ocasione la con-		cuencia sean ascendido		trativo del Tribunal Su-	4
	currencia de España a la	1	sueldo de 3.000 pesetas		premo en los recursos	
	Exposición de Artes deco-		señores que se mencion	~~.	promovidos por doña An-	
	rativas de París	687	Dool orden anden dienerie	y 704	tonia Escribano García y por doña Manuela Montes	1 1 7
	Real orden disponiendo que		Real orden orden disponie sea aprobado el expedi		Sánchez y 42 Maestras más,	
eric Pr	por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción		de oposiciones restring	idas	contra la Real orden de 19	
	pública y Bellas Artes se		celebradas en las prov		de Julio de 1922	720
4.	designe una Comisión com-		cias de Alava, Alme		Real orden disponiendo que	• .
	puesta de ocho Catedráti-		Burgos, Granada y Leó		a partir del 21 de Abril ul-	
		*	and the second of the second o			

	Páginas.	en en en en en en en en en en en en en e	Páginas.	18 2	
•					Páginai.
timo se le acredite el suel- do de 5.000 pesetas anuales		las Universidades	del Rei-	de Hacienda de La Coruña	-
a D. Angel Robles Quinta-	233 5	no que se mencio		Ti por el interés y ayuda que	
na, Profesor de término			у 738	ha prestado para la insta-	
de la Escuela de Artes v		Real orden disponi	endo se	lación de los fondos del	
Oficios Artísticos de San-		anuncien al turno sición entre Auxil	de opo-	Archivo de Hacienda de re- ferida capital	
tiago	721	provisión de las	rares ra Cátodras	Real orden desestimando ins-	739
Real orden disponiendo que		que se mencionan	vacan-	tancia de D. Antonio Quin-	
en lo sucesivo perciba su haber en concepto de suel-		tes en las Universi	dades de	tana, Jefe de la Sección ad-	
do D. Vicente Vilar Danid,		Madrid y Barcelor	na 738	ministrativa de Primera	
Ingeniero industrial y Pro-		Real orden disponi	endo se	enseñanza de Málaga, y	
fesor de Prácticas de Fí-		anuncien al turno sición, entre Auxil	de opo-	demás funcionarios que en la misma sirven, solicitan-	
sica y Química aplicada a		provisión de la Cá	lares, la ledra da	do que el Estado asuma las	
la Cerámica, en la Escuela		Lengua y Literatu	ra grie-	obligaciones que pudieran	
de Manises	72 <u>1</u>	gas, vacante en la	Facul-	dimanar de los aumentos	
Real orden disponiendo que a partir del 21 de Marzo del		tad de Filosoffa	Letras	voluntarios de sueldo que	
año actual se acredite el		de la Universidad	de Sa-	les concedió el año 1915 la	
sueldo de 5.000 pesetas a		lamanca		Diputación de referida ca-	
D. Ricardo Cansarás Ca-		Real orden concedie mes de licencia, po	ngo un	pital	740
saña, Profesor de la Es-		mo, a D. Ramór	Roris	tades que corresponden a	
cuela de Artes y Oficios		Sempere, Topógra	o avu-	los Directores de los Insti-	
Artísticos y Bellas Artes	***	dante tercero	738	tutos, en relación con el	
de Barcelona 721 y Real orden disponiendo se	722	Real orden concedien	lo a don	personal del Cuerpo facul-	
anuncien a concurso las	4 1 -	José Rivero de Agu		tativo de Archiveros, Bi-	
plazas de Jefes de las Sec-		pensión durante c		bliotecarios y Arqueólogos	
ciones administrativas de		y siete días para estudios en las Uni		adscritos a las Bibliotecas provinciales 740 y	741
Logroño, Baleares y Gran		des de Paris y Ron	1a 738	Real orden relativa a la dis-	141
Canaria (Las Palmas)	723	Real orden disponi	endo se	tribución de cantidades pa-	1
Real orden trasladando Real orden de la Presidencia del		den las gracias a	D. Joa-	ra atender al servicio de	
Directorio Militar, decla-	15.5	quín Fontes por o		excavaciones arqueológicas.	741
rando que los servicios al		tivo que ha hecho		y	742
Estado a que se refiere el	r - 1	seo Arqueológico I		Real orden prorrogando por	
artículo 3.º del Real de-		Real orden disponi den las gracias a	enao se D Julio	un mes la licencia que,	
creto de 17 de Abril último,		Somoza por el	donativo	por enfermo, se encuentra disfrutando D. Juan Lo-	
son los prestados en la Ad-		que ha hecho a la		zano Rodríguez, Auxiliar	
ministración civil en des- tinos de plantilla detalla-		teca universitaria	y pro-	supernumerario de la Es-	
dos en los presupuestos, y		vincial de Oviedo.		cuela Profesional de Co-	
que los servicios en cl	P	Real orden disponi		mercio de Las Palmas	742
Ramo de Guerra, anterio-		den las gracias a Pardo por el dona		Real orden concediendo un	
res al ingreso en la escala	3.5	ha hecho con desti		mes de licencia, por en-	
administrativa, sólo se ten-		Bibliotecas públic		fermo, a D. Felipe del Cojo Barrios, Oficial de Admi-	
drán en cuenta al tratar de		Estado		nistración de tercera clase	
fijarse la procedencia en el escalafón entre funciona-		Real orden disponi	mdo s <b>e</b>	de la Sección administra-	£
rios, y sean iguales todas		felicite de Real ord		tiva de Primera enseñanza	
las demás condiciones enu-	100	Carlos Huidobro Vi		de Toledo	742
meradas en el Real docreto		fe de la Biblioteca del distrito del Nos		tdomo O.	
antes mencionado. 723 y	724	esta Corte, por su		Idem 9:	
Real orden concediendo un		ria labor para orga		Real decreto disponiendo qui	
mes de licencia, por enfer- mo, a D. Federico Bravo-		Conferencias que	e indi-	para orientar, unificar, re-	
Ferrer y Cid de la Paz,		can		glamentar y organiza	
Portero cuarto de este Mi-		Real orden disponi		todo lo relativo a educa- ción física de la infancia y	
nisterio, con destino en la	·	felicite a D. Juan Navarro y D. Amad		juventud y a instrucción	
Escuela de Comercio de	-	tajada Ferrandis		preliminar, se crea una	
Alicante	724	trabajos realizado		Comisión interministerial	
Rdem 8:		inventario, traslad		presidida por el General de	
		glo y catalogación		división D. José Villalba	
Beal orden autorizando a don	1.	fondos útiles del		Riquelme y compuesta per	
Manuel Alvarado Vargas Para publicar una recopi-		de la Delegación		los señores que se citan y	* 44
ación que ha hecho bajo		cienda de Madrid, niendo igualmente		Real orden disponiendo se	
el título de "Fundaciones		las gracias a D.		anuncie a concurso previo	
, benéficas"	737	Díaz, Delegado de		de traslado la Cátedra de	
Real orden disponiendo se		da de esta provin	cia, por	Psicología del Instituto Na-	
anuncie al turno legal de		su cooperación en		cional de segunda enseñan-	
oposición correspondiente la provisión de las Cátedros		servicio		za de Lérida 772 y	
que se indican, vacantes		Real orden disponi den las gracias al l		Real orden disponiendo se anuncien, per el turno da	
, a constant, reconcion the		CONTRACT STREET OF THE	- OIOB ware	- millipates, pres of thereof as	

oposición libre, las Cátedras que se mencionan, vacantes en las Utiversidads del Reiro	1. A	**********		Páginas.		Págin <b>as</b> .
mu se mencionan, vacantes en las Universidads del Hoino Comisión asseva del material pedagógico. 835 a Real corden concediando las pensiones que se señatan a los señoses que se indican, 733 nel orden concediando a la petición formulada por la Universidad de Mu ur ci a, aprobando el mombraniento de la Comisión que se cita comisión por la Sala de lo Contiencia distuda por la Sala de lo Contiencia distuda por la Sala de lo Contiencia distuda por la Sala de lo Contiencia distuda a por cambinatoria de la Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don dos Medicivilla Dialna, contra la Real orden del Directorio Militàr de 5 de Mayo do 1924 comisión de la Comisión de la Latina de la Real orden del Directorio Militàr de 5 de Mayo do 1924 comisión de la Comisión de la Latina de la Normal de Maestros de Real corden concediando es adquieran, con cestina o las Bibliotecas popular de cesta Corta, y desimando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficia de La Latina de la Saccián de La Latina de la		Faginas.		r 02mmo.		
informes ernituos por la Reino	oposición libre, las Cátedras	}		1.	anuncie a oposición entre	
Real orden concediendo las ponsiones que se selalam a que se sela van a la liculatión de nombranione de l'activa de la Comisión que se sela van de la sela consenia de la comisión que se sela van de la sela venta disponiendo se pinner a ponsione de l'activa de la fina de la consenia de la consenia de la consenia de la consenia de la comisión que se substituto de l'arbitunto de la fina de la consenia de l'activa de l'arbitunto de l'arbitun						
material pédagégico. 835 a Real orden gue se soitalan a postición formulada por la porteción formulada por la portición formulada por la aprobando el nombramiento de la Comisión que se cita					oise les playes de Profesor	
possiones que se adialan a los señores que se adialan a la petición formulada por la Comisión que se cita distrutando D. Antonio diadis que primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibilotecearios y Arquedios de la Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don José Mediavilla Lifata, contra la Real orden cancediendo un mes de licencia, por enferma, a dofía Rosario Sánchez Vallador, Inspectora de Organio Sanchez Vallador, Inspectora de Corganio Sanchez Vallador, Inspectora de Organio Sanchez Vallador Val						
In these is included que a por electrical por enfermo, se encuentra disfrutando D. Antonio Alta petición formulada por la Universidad de Murei a, aprobando el nombramiento de la Comisión que se cita					cantes en los Institutos de	
Real orden acediendo a la petición formulada por la Universidad de Mureia, aprobando el nombramiento de la Comisión que se cita					segunda enseñanza de Bar-	
Driversidad de Murcia, aprobando el nombramiento de la Comisión que se citia						
primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueologos en en el recipreso a D. Fernando por la Sala de lo Contencioso - administrativo de el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don José Mediavila Liñida, contra la Real orden del Directorio Militar de 5 de Mayo de 1924 ————————————————————————————————————	*				1	
to de la Comisión que se cita	Universidad de Murcia				anuncien a concurso previo	
Idem 11:  Real orden disponiendo ** cumpla en sus propios tér- minos la seatencia dictada por la Sala de lo Conten- cioso - administrativo de l' Tribunal Supremo en el re- curso interpuesto por don José Mediavilla Liñan, con- tra la Real orden del Direc- torio Militar de 5 de Mayo de 1924			facultativo de Archiveros,			
Idem 41:  Real orden disponiendo a cumpla en sus propios términos la seatencia dictada por la Sala de lo Contencioso - administrativo de l'Arribunal Supremo en el recurso interpuesto por don José Mediavilla Liñán, contra la Real orden del Directorio Militar de 5 de Mayo de 1924				1100		
Real orden disponiendo de cumpla en sus propios términos la seatencia dictada por la Sala de lo Contencioso - administrativo de l'Aribinal Supreme en el recurso interpuesto por don José Mediavilla Liñaha, contra la Real orden del Directorio Militar de 5 de Mayo de 1924	Tlem 11.			050	1	873
cumpla en sus propios términos la seatencia dictada por la Sala de lo Contencioso - administrativo de l'Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don José Mediavilla Liñan, contra la Real orden del Directorio Militar de 5 de Mayo de 1924	• • •					
minos la seatenela dictada por la Sala de lo Contencioso - administrativo de la Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don José Madiavilla Liñan, contra la Real orden del Diroctorio Militar de 5 de Mayo de 1924						
por la Sala de lo Contencioso - administrativo de la Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don José Mediavilla Linán, contra la Real orden del Directorio Militar de 5 de Mayo de 1924	minos la sentencia dictada	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				972
cioso - administrativo de la Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don José Mediavilla Liñán, contra la Real orden del Directorio Militar de 5 de Mayo de 1924					forma que se marca	0.18
Fribunal Supremo en el recurso interpuesto por don José Mediavilla Linan, contra la Real orden del Directorio Militar de 5 de Mayo de 1924.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enferma, a doña Rosario Sánchez Vallador, Inspectora de Orden y clase de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Profesor aumerario de la Escuela Normal de Maestros de Albacete Saludo de Arciveros, Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid; que dicha plaza se dé de alta en la Sección de La Latina de la Biblioteca popular de esta Corto, y destinando a Biblioteca popular de cesta Corto, y destinando a la Dirección general de primarea enseñanza, que le negó derecho a reingresar en Escuelas de Comisario Regio de los de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-				•	Idem 14:	
Curso interpuesto por don José Mediavilla Linán, con- tra la Real orden del Direc- torio Militar de 5 de Mayo de 1924						
Jose Mediavina Initiat, 301- tra la Real orden del Direc- torio Militar de 5 de Mayo de 1924			, , ,			
torio Militar de 5 de Mayo de 1924  Real orden concediendo un mes de licencia, por enferma, a doña Rosario Sánchez Vallador, Inspectora de Orden y clase de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Profesor numerario de la Escuela I Jiménez Alcantud, Profesor numerario de la Escuela I Mormal de Maestros de Albacete			gundo a D. Arecio Arocena			
Real orden concediendo un mes de licencia, por enferma, a doña Rosario Sánchez Vallador, Inspectora de Orden y clase de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Prafesor unerrario de la Escuela Normal de Maestros de Albacete de Arbeito de Artes de pesca de Espatiado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diccionario de Artes de pesca de Espatia y y su posesiones", de la que es autor D. Benigno Rodríguez Santamaría 79 818  Idem 12:  Real orden concediendo un mes de licencia, por enferma, a D. José Nicolás Güelfo y Cossi					Octubre del año próximo	
Real orden concediendo un mes de licencia, por enferma, a doña Rosario Sánchez Vallador, Inspectora de Orden y clase de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Profesor numerario de la Escuela Albacete Albacete Esta de Material de Maestros de Albacete Esta do, 40 ejemplares de la Bibliotecas públicas del Estado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diocionario de Artes de pesca de Espafia y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Rodríguez Santamaría 12:  Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sortional de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sortionales de Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliote de Priosoffa y Letras de Maderid; que dicha plaza se dé de alta en la Sibilioteca popular de esta Corte, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del mencionado Cuerpo 838 y Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de vacceso de 1.000 pesetas que representa, sobre el sueldo de 6.000 que disfruta, la acumulación de esta gratificacción con las demás que percibe por sus restantes destinos					pasado y por el tiempo que	
mes de licencia, por enferma, a doña Rosario Sánchez Nallador, Inspectora de Orden y clase de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.  Real orden de Archiveros, Biblioteca per enfermo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Albacete La Real orden disponiendo se adquieran, con destino a las Biblioteca públicas del Estado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diccionario de Artes de pesca de España fa y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Rodríguez Santamaría Maria de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sortion de la Cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sortion de la cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sortion de la cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sortiona de las cocho plazas de de que consta la plantilla de personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Biblioteca per la plantilla de personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid; que dicha plaza se dé de alta en la Socio de Carpidos de Corte, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del macionado del macionado del macionado de se publique en este periódico oficial la relación de vacantes ocurridas en este Departamento durante el mes de Abril último.  Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de vacantes ocurridas en este Departamento durante el mes de Abril último.  839 Real orden disponiendo con la segundo de Corte, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del macionado a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del macionado del macionado del macionado del macionado del macionado de segundo grado del macionado de la capada interpuesto por D. José Navajas Llarna contra resolución de la Dirección con la Sateria, sobre el sueldo de 6.000 que disfruta, la acumulación de esta gratificación con la su de Santiago, el exceso de 1.000 pestas que repreci	Real orden concediendo un	Le la la la la la la la la la la la la la		838		
Ma, a dona Aosarto Sanche Nallador, Inspectora de Orden y clase de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Profesor numerario de la Escue- la Normal de Maestros de Albacete	mes de licencia, por enfer-				1	
den y clase de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Profesor numerario de la Escuela Albacete sor numerario de la Escuela Albacete sor numerario de la Escuela Albacete sor de Albacete subblicas del Estado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diccionario de Artes de pesca de España y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Rodríguez Santamaría y  Idem 12:  Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-  de Contenta de Maestras de Jaén.  817  Real orden disponiendo se adquieran, con destino a las Biblioteca popular de esta Corto, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del mencionado Cuerpo. 839 y 839  Real orden disponiendo se publicas del Estado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diccionario de Artes de pesca de España y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Rodríguez Santamaría 817  Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-						
Normal de Maestras de Jaén.  Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Prafesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Albacete 18 847  Real orden disponiendo se adquieran, con destino a las Biblioteca popular de cesta Corte, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del mancionado que en este periódico oficial la relación de vacantes ocurridas en este públique en este periódico oficial la relación de vacantes ocurridas en este Departamento durante el mes de Abril último 839  Idem 12:  Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-						
tecarios y Arqueólogos en la Biblioteca de Filosoffa y Letras de Madrid; que disfruta, la acumulación de esta gratificación con las demás que percibe por sus restantes destinos numerario de la Escuela Normal de Maestros de la Biblioteca popular de esta Corte, y destinando a la Biblioteca popular de esta Corte, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del mencionado Cuerpo 838 y Real orden desostimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Navajas Llarna contra resolución de la Dirección general de primera enseñanza, que le negó derecho a reingresar en Escuelas de censo supertor a 501 habitantes, por percentencer el reclamante al escalatón de derechos limitados					1.000 pesetas que repre-	
mes de licencia, por enferme, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Profesor numerario de la Escue- la Normal de Maestros de Albacete 1a Biblioteca popular de esta Corte, y destinando a la Biblioteca popular de esta Corte, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del mencionado Guerpo 1838 y 1839  Real orden disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diecionario de Artes de pesca de España y sus posesiones", de la gue es autor D. Benigno Rodríguez Santamaría 1879  Idem 42:  Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-  Ia Biblioteca de Filosofia y Letras de Madrid; que dicha plaza se dé de alta en la Sección de La Latina de la Biblioteca popular de esta Corte, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del mencionado Cuerpo 1838 y 1839  Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de vacar cantes ocurridas en este Departamento durante el mes de Abril último 1839  Idem 42:  Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-	Real orden concediendo ur	1, , ,				
mo, a D. Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, Profesor numerario de la Escue- la Normal de Maestros de Albacete					mulación de esta gratifica-	
sor numerario de la Escue- la Normal de Maestros de Albacete					ción con las demás que	
la Biblioteca popular de esta Corte, y destinando a la misma a D. José María Castrillo Casares, Oficial de segundo grado del mencionado Cuerpo						Sp. state
Albacete					1	COOR
adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Es- tado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diccionario de Artes de pesca de Espa- ña y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Ro- dríguez Santamaría	'Albacete	817	esta Corte, y destinando a		4	
adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Es- tado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diccionario de Artes de pesca de Espa- não y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Ro- dríguez Santamaría	Real orden disponiendo se	•	1		, -	
tado, 40 ejemplares de la obra titulada "Diccionario de Artes de pesca de Espa- ña y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Rodríguez Santamaría	adquieran, con destino a las	<b>S</b> <sup>t.</sup>			1	
obra titulada "Diccionario de Artes de pesca de Espa- ña y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Rodríguez Santamaría				839		
de Artes de pesca de Espa-  fia y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Ro- dríguez Santamaría			₹ Company of the Com			
ina y sus posesiones", de la que es autor D. Benigno Rodríguez Santamaria			publique en este periódico		Escuelas de censo superior	
dríguez Santamaría			The state of the s			
Tidem 12:  Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-  mes de Abril último						
Idem 12:  Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-  Idem 13:  Real orden autorizando a don Leopoldo Centeno Jiménez- Peña para que practique excavaciones arqueológicas en el Castillo de Burgos 894 Real orden declarando que los		010	mes de Abril último			890
Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-  Idem 13:  Real decreto concediendo dos en el Castillo de Burgos 894  transferencias de crédito Real orden declarando que los		010			Real orden autorizando a don	-
Real decreto creando el cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sor-  Real decreto concediendo dos en el Castillo de Burgos 894 Real orden declarando que los	Idem 12:		Idam 49.	1		
de Comisario Regio de los Real decreto concediendo dos en el Castillo de Burgos 891 Colegios Nacionales de Sor- transferencias de crédito Real orden declarando que los	Real decreto creando el cargo	)	rudii 10.			atta .
Colegios Nacionales de Sor- transferencias de crédito Real orden declarando que los						894
domudos y de Clegos 827   de 430.907,24 pesetas, para   Maestros y Maestras apro-					Real orden declarando que los	
					Maestros y Maestras apro-	
Real orden disponiendo so abonar a los fondos pasi- bados en las oposiciones cumpla en sus propios tér- vos del Magisterio la dife- provinciales de tuno res-						
minos la sentencia dictada rencta en que excedieron tringido, cuyos nombres						
por la Sala de lo Conten- sus pagos a sus ingresos figuran a continuación de					figuran a continuación de	1 1 1
cioso administrativo del durante el ejercicio tri-			durante el ejercicio tri-	oaa		
Tribunal Supremo en el mestral de 1924				ังกัก		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
Tomás Sousa, contra la anuncie a oposición entre pueden cursar sus peticio-						
Real orden de 15 de Sep- Auxiliares la provisión de nes de destino durante vein-	Real orden de 15 de Sep-	· •	Auxiliares la provisión de	4	nes de destino durante vein-	
tiembre de 1923 835 las Cátedras de Agricultura te días naturales, por con-			las Cátedras de Agricultura		te días naturales, por con-	1
Real orden concediendo un y Técnica agrícola e In- ducto de las Secciones ad-						
mes de licencia, por enfer- dustrial, vacantes en los ministrativas, en la forma establecida en la Real or-						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Profesor numerario del Segunda enseñanza de Lu- den de 12 de Junio de 1924.						SOF.
Real Conservatorio de Mú- go y Castellón 873 Real orden disponiendo se	Real Conservatorio de Mú-		go y Castellón	873	Real orden disponiendo se	
sica y Declamación 835   Real orden displomendo se cumpla en sus propios tér-	sica y Declamación	835	Real orden displomendo se		cumpia en sus propios tér-	

	Paginas.		Págines.	<u>.</u>	'áginai
		llas Artes, se libren, con el	4	quinto turne del artículo	رشيب
minos la sentencia dictada		carácter de subvención, las	<b>15.0</b>	75 del Estatuto vigente,	
por la Sala de lo Conten- cioso - administrativo de l	• '	que se indican en el estado		contenidas en la orden de	
Tribunal Supremo en el re-		que se inserta 922 a	924	la Dirección general de Pri-	
curso interpuesto por dor		Real orden designando al Ca-		mera enseñanza de 21 de	•
Cándido Rivero, doña Pe-		tedrático de Patología mé-	41.1	Marzo último (GACETA	noe
tronila María Alfageme y		dica en la Facultad de Me-		del 25) 984 y	985
doña Tomasa Sánchez Fer-		dicina de Madrid, Doctor		Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo	**
nández Canelo, contra la		D. Antonio Simonena, para que, como Delegado oficial,		de traslado la provisión de	
Real orden de la Presiden-	•	represente al Ministerio de	* :	la Cátedra de Física y	
cia del Directorio Militar		Instrucción pública y Be-		Química, vacante en el Ins-	
de 1 de Febrero de 1924	, 891 7 892	llas Artes en el Congreso y		tituto de Ciudad Real	655
Real orden adjdicando a doña		solemnidades que han de		Real orden disponiendo se	
Dolores Vázquez Rodríguez		celebrarse en París con		anuncie al turno de opo-	
la Escuela de Santa María		motivo del centenario del		sición entre Auxiliares la	
en sustitución de la de San-		nacimiento del Dr. Char-		provisión de la Cátedra de	
ta Eulalia de Montes	3	cot 926 y	927	Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, va-	
(Orense)	. 892	Real orden designando a	,	cante en los Institutos de	
		D. Miguel Allué y Salvador,		Castellón, Lugo y Tarra-	
Idem 15:		para que asista, como De-		gona; y disponiendo se	
Real orden concediendo un	L ·	legado oficial del Ministe-	•	agreguen a las ya anuncia-	
mes de licencia, por enfer-	•	rio de Instrucción pública y Bellas Artes, al Jubileo		das para proveer igual	*
ma, a doña Matilde Chaves		escolar que ha de celebrar-		asignatura de los Institu-	
González, Auxilar de segun-		se en Pavía (Italia), los		tos de Avila, Cádiz, Mahón	
de clase de este Ministerio		días 20 al 22 del corriente.	927	y Albacete	988
afecta a la Escuela Normal			,	Real orden disponiendo se	.,,
de Maestras de Ponteve-		Idem 18:		anuncie al turno de oposi- ción libre la provisión de	
dra	, 501	Real orden disponiendo se	50	la Cátedra de' Psicología,	
<i>l</i> em 16:		clasifique de beneficencia		Lógica, Etica y Rudimentos	
• "		particular docente la Fun-	1 50	de Derecho, vacante en el	
Real orden concediendo a don		dación denominada Colegio		Instituto de Cáceres; y dis-	
José Botella Ramón, licen- ciado en la Facultad de		de Santa María Magdalena,		poniendo se agregue a las	
Ciencias Químicas, una pen-		instituída por D. Antonio y		ya anunciadas para proveer	
sión de cuarenta días para		D. Martín García Gascó y		la de igual asignatura del	0.05
ampliar en París sus es-		correspondiente a la titu-		Instituto de Cabra	985
tudios de Radioactividad	907	lada Colegios Universita- rios de Salamanca. 933 y	934	Real orden concediendo un	
Real orden autorizando a la		1108 de Salamanca. 933 y	00 ¥	mes de licencia, por enfer- mo, a D. Marcos Martín de	
Universidad de Valencia		Idem 19:		la Calle, Catedrático del	
para destinar la cantidad		Dealer despetes ennobende les		Instituto de Barcelona	488
de 2.500 pesetas a los fines		Reales decretos aprobando los proyectos redactados para		Real orden disponiendo que	
del servicio de cultura ge- neral, ampliación de estu-		construcción de los edificios		por los procedimientos que	,
dios e investigaciones cien-		de nueva planta con des-	4	en cada caso correspondan,	
tificas		tino a Escuelas graduadas		y por los turnos que pro-	:
Real orden adjudicando los	, ,	para niños y niñas en Car-	·	cedan, se lleve a efecto la	
premios del Concurso Na-		ballino (Orense) y Boal		provisión de las vacantes que existan de Escuelas	
cional de Música de 1924-		(Oviedo) 941 y	942	nacionales de niños, en	
1925 907 y		Real orden disponiendo se		Madrid, o que en lo suce-	
Real orden adjudicando los		amortice una dotación de		sivo queden vacantes	987
premios del concurso Na-		9.000 pesetas del Escalafón	ju 19	-	
cional de Arte decorativo de 1924-25		unico del personal admi- nistrativo de este Departa-		Idem 23:	
Real orden autorizando a don		mento	944	Real orden disponiendo se	
Fernando Ponsell Cortés				clasifique de beneficencia	
para que practique excava-		Idem 21:		particular docente la Fun-	
ciones arqueológicas en las		Real orden autorizando a don		dación denominada "Colegio	
fincas denominadas "Masos		Pedro de Muguruza Otaño,		de la Concepción para Teó-	
de Miró" y "Menente", si-		Profesor de detalles deco-		logos", instituída por don	
tag en el término de Alcoy,		rativos en la Escuela de		Diego Felipe de Molina Pé-	1018
partido de Barchel, pro- vincia de Alicante		Arquitectura de Madrid,		rez 1014 y Real orden disponiendo se	1010
viscia de Alleante	300	para trasladarse a Nueva		clasifique de beneficencia	
#Iem 17:		York y Palbeach, para que		particular docente la Fun-	
		actúe como Arquitecto con- sultor en obras orientales		dación denominada "Cole-	100
Real orden disponiendo que		en una tendencia de estilo		gio de San Pelayo", insti-	
con cargo al crédito de pe- segas 75.000 consignado en		español	980	tuída por D. Fernando Val-	
el capítulo cuarto, artículo		Real orden resolviendo las		dés	1015
1.°, concepto sexto, del pre-		reclamaciones formuladas		Real orden disponiendo se cla-	
supuesto del Ministerio de		contra las propuestas pro-		sifique de beneficencia par-	
Instrucción pública y Be-		visionales de destino por el		ticular docente la Funda-	

de Santa Murita de los Antageles", institutéa por dot Arce Archedo. 1015  Feol orden disponiendo y 1016  Feol orden disponiendo se de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Archedo de l'Arce Arce Arce Arce Arce Arce Arce Arce		Aginas.		Páginas.		Páginas
de Santa María de los Angoles", instituíta por den Jorvinno de Arce Aschedo, 1016 p. 1017 p. 1018 p. 1018 p. 1019 p. 1	ción denominada "Colegio	-	de 28 de Febrero de 1924.		Cruz en Peñaranda de Bra-	
Jerontmo de Arcs Ancholo.  1918 Read orden disponicado so desdito a la creación de una desdita de la composition de la creación de una desdita de la composition de la composi	de Santa María de los An-	1.5			camonte (Salamanca)	
Real orden disponiendo se destine a la cresción de uma profineira brodefino particular benéfico-decente la cantidad de Segunda enseñanas de Coneca (Lonca de Segunda enseñanas de Coneca (Lonca de Segunda enseñanas de Coneca (Lonca de Segunda enseñanas de Las Palmas.)  Garmen Rodrígues y Rodrigues (Lonca de Lonca de Lonca de Coneca (Lonca de Lonca de Coneca de Lonca de Coneca (Lonca de Lonca de Coneca de Lonca de Coneca (Lonca de Lonca de Coneca (Lonca de Lonca de Coneca de Lonca de Lonca de Coneca (Lonca de Lonca de Coneca (Lonca de Lonca de Coneca (Lonca de Lonca de Lonca de Lonca de Lonca de Lonca de Coneca (Lonca de Lonca (Lonca de Lonca (Lonca de Lonca (Lonca de Lonca			9.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1079	
Real orden disponiendo se dessende l'activito Nacional de Segunda cenerána de Cuenca nuceriale la cantidad de 21.072.95 pesellas qui a Grame infortiguar y hodrigue de beneficiencia se cinsifique de beneficiencia se cinsifique de beneficiencia particular docente la Evanda de Francés del Instituto mendo se cinsifique de beneficiencia particular docente la Evanda de Segunda cenera de Francés del Instituto mendo se cinsifique de beneficiencia particular docente la Evanda de Segunda cenera de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto mendo de Francés del Instituto Nacional de Segunda Canada de Segunda cenaria de Segunda Canada de Francés de Instituto Nacional de Segunda Canada de Francés de Instituto Nacional de Segunda Canada de Francés de Instituto Nacional de Segunda Canada de Francés de Instituto Nacional de Segunda Canada de Francés de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Segunda Canada de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto de Instituto de Instituto de Instituto de Instituto de Instituto d			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	•	
destine a la cresción de una Frundación particular head-fire-decenta la cantidad de 21.672.95 pesséas que el 68-lado ha heredado de dora Carroen Rottigues y 2019 y 1917   1917   1917   1917   1918   1917   1917   1918		1010				
Fundación particular hend- fror-ducente la cantidad de 21.672.95 pesetas que d'Es- tado ha hercadad de dona Carmen Rodrigues y Rodrig Carmen Rodrigues y Rodrig Carmen Rodrigues y Rodrig Carmen Rodrigues y Rodrig Carmen Rodrigues y Rodrig Carmen Rodrigues y Rodrig Carmen Rodrigues y Rodrig Carmen Rodrigues de Lestand Carden College Rodrigues de Legal Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden Carden College Rodrigues de Legal Carden		· ±				
21 t72.50 peedias que el Estado ha heredado de dona Carmen Rodríguez y Rodríguez (1972). Para la seriado para provecer la plaza de Francès del Instituto, Real orden disponiendo se elasifique de henedicencia de la complanta de la Real orden concediendo un segundo y último mes de priorega a la la tencha de Segunda enseña (1973). Peed orden resolviendo el expediente incosdo por el Ayuntamiento de Arenas de Legunda en Professor de Rolligio del Professor del Professor del Professor del Professor de Rolligio del	Fundación particular bené-			1054		
darden Rodriguoy 7 Hold y Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia particular de beneficencia que per enferance vicina que per enferance vicina que per enferance vicina del Instituto Anacional de Segunda enseñanza de Bilisso D. Alejandro Perdadoz Readed 1054 per enferance vicina distributa de Segunda Enseñanza de Bilisso D. Alejandro Perdadoz Readed 1054 per enferance mantrizando de Consenta de La benefica de la considera sempliado el pazo-bests el día 30 del actual para la presentación de Proposiciones para la subacia de las contras de recurso promovido de l'internacional 1058 y 1058 per enferance vicina que per enferance vicina que per enferance vicina del Instituto de la Segunda Enseñanza de Bilisso D. Alejandro Perdadoz Readed 1054 per enferance en Escaladio del Professorado auxiliar de las sumales en el Escaladio de Artes y Ottos atristicos auristicos en el Escaladio del Professorado auxiliar de las sumales de Artes y Ottos de Segunda Readed 1055 per enferance del Instituto de La Lagua de Professorado auxiliar de las sumales de Artes y Ottos de la cincular a que per para mente de Justico in de circular a circular de la considera de la circular a combiento de circular a circular de la considera de la circular de la combinada las pensiones que se indean particular de considera particular de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la considera de la consi	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	• •			, .	
Carmen Rodríguez y Roitriguez						1080
Real orden disponiendo se classifique de beneficencia particular docente la Frundación institutios en Salvea. A granta de la particular docente la Frundación institutios en Salvea. A grantal melante de Profesora de Illea. 1017 y leal orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento do Areas de Iguña (Santander) sobre modificación del Area de Real orden disponiendo se considera ampliado el plazo-hasta el día 30 del actual para la presentación de Area de Monta de Profesorado auxiliar de se Escuelas de Arreas y Officios arristicos arris				1. 7.		
clasifique de honentoencia particular docente la Fundación instituída en Salce- dio, Ayuntamiento de Pontevedra, por D. Pedro Ja- vior de Ulica	guez 1016 y	1017				
particular docente la Fundación instituída en Salecido, Ayuntamiento de Pontevedra, por D. Pedro Javier de Ulloa			ñanza de Las Palmas	1054		
de de de la contraction de l'acception de l'accepti			the state of the s		<b>.</b>	
do, Ayuntamiento de Ponteverde por D. Pedro Javier de Ulloa		뒿		•		
tevedra, por D. Pedro Javicr de Ulloa					•	1081
Real orden resolviendo el expende incondo por el proposicione para la grandificación de l'arreglo escolar y creación de Escuela Samuniase en el Escalafín del profesorado auxiliar de las Escuelas de Aries y Oficios artísticos artíst	tevedra, por D. Pedro Ja-				T-1 90 .	
pediente incoado por el Ayuntamiento de Areas de Iguña (Santander) sobre modificación del arezglo escolar y creación de Escuela de Secuela de Areas y Oficios anundes en el Escalafón de 4.000 pesetas anuales en el Escalafón de 4.000 pesetas anuales en el Escalafón de de Professorado auxiliar de as Escuelas de Artes y Oficios artísticos		1018				
Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Santander) sobre modificación del arregio escolar y creación de Besuelas anusles en el Escalafón del Profesorado auxiliar de las Escuelas de Artes y Oficios artísticos	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ty.				
Iguña (Santander) sobre modificación del arregio escolar y creación de Escutals montizando una datación de 4.000 pesetas anueles en el Escalafón del profesorado auxiliar de las basta de las obras de representación de profesorado auxiliar de las Escuelas de Artes y Oficios artísticos				1055		
modificación del arregio es- colar y creación de Escue- las			· ·	1000		
hasta el día 30 del actual para la presentación de 4000 pesetas anuales en el Escalatón del profesorado auxiliar de las basía de las obras de les obras de las basía de las obras de las ob		. ,		•	Melero Revilla, Profesora	
Real orden amortizando una diado de concentra de proposiciones para la subasta de las obras de reparado el deprofesorado auxiliar de las Escuelas de Artes y Oficios artísticos.  1018 Real orden aceptando el donativo hecho con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, se adamitvo hecho con destino a las Bibliotecas públicas del Estado de cincuenta ejemplares de la obra titulada "Colceción de decisiones del Tribunal permanente de Justicia internacional"		1010				
dotación de 4.000 pesetas anuales en el Escalafón del Profesorado auxiliar de as Escuelas de Artes y Oficios artisticos		1018			1	* 00 *
anuales en el Escalatón del Profesorado auxiliar de las Escuelas de Artes y Oficios artísticos					_	1004
Profesorado auxiliar de la las Escuelas de Artes y Oficios artísticos	anuales en el Escalafón del			7 TH 1 1		
Bescuelas de Artes y Olicios artifictos					N	
Real orden aceptando el donativo hecho con destino a las Bibliotecas públicas del Estado de cincuenta ejemplares de la obra titulada "Colección de decisiones del Tribunal permanente de Justicia internacional"		4048	guna, en Santa Cruz de Te-		quieran 100 ejemplares de	
nativo hecho con destino à las Bibliotecas públicas del Estado de cincuenta ejemplares de la obra titiuto de segunda enseñanza, de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz; y disponiendo se de maestras de Badajoz; y disponiendo se de maestras de Badajoz; y disponiendo se de me cara la Directora, Profesoras y Auxiliar, que se mencionana, de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz; y disponiendo se de referida capital		1010		1056		
las Bibliotecas publicas del Estado de cincuenta ejem- plares de la obra litulada "Colección de decisiones del Tribunal permanente de Justicia internacional" 1018 Real orden concediendo las pensiones que se indean pa- ra la ampliación de estu- dios en el extranjero a los señores que se mencionan Real orden autorizando a don Agapito Argüelles Terán, del Cuerpo de Sanidad Mi- litar, para que pueda co- menzar el día 1 del próxi- mo mes de Junio a disfru- tar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924						
Estado de cincuenta ejemplares de la obra titulada "Colección de decisiones del Tribunal permanente de Justicia internacional"						1095
"Colección de decisiones del Tribunal permanente de Justicia internacional"						
Tribunal permanente de Justicia internacional"	±		por D. José García Orejón			
Justicia internacional"						
Real orden concediendo las pensiones que se indean para la ampliación de estutidios en el extranjero a los señores que se mencionan  Real orden autorizando a don Agapito Argüelles Terán, del Cuerpo de Sanidad Militar, para que pueda comenzar el día 1 del próximo mes de Junio a disfrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924						
Real orden concediendo las persiones que se indean para la ampliación de estudios en el extranjero a los señores que se mencionan Real orden autorizando a don Agapito Argüelles Terán, del Cuerpo de Sanidad Militar, para que pueda comenzar el día 1 del próximo mes de Junio a distrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924		1019		1056		
mo, a Julián Refoye García, Portero quinto de este Ministerio, afecto a la Uningersidad de Oviedo				,	Siches	1095
dios en el extranjero a los señores que se mencionan Real orden autorizando a don Agapito Argüelles Terán, del Cuerpo de Sanidad Militar, para que pueda comenzar el día 1 del próximo mes de Junio a disfrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924					Real orden disponiendo se lle-	
Real orden autorizando a don Agapito Argüelles Terán, del Guerpo de Sanidad Militar, para que pueda comenzar el día 1 del próximo mes de Junio a disfrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924					ve a efecto la sentencia dic-	
Agapito Argüelles Terán, del Cuerpo de Sanidad Militar, para que pueda comenzar el día 1 del próximo mes de Junio a disfrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924	señores que se mencionan	1019				
del Cuerpo de Sanidad Militar, para que pueda comenzar el día i del próximo mes de Junio a disfrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924				1056	puesto por D. Julio Iglesia	
litar, para que pueda comenzar el día 1 del próximo mes de Junio a disfrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924		•			y otros, considerando en	
menzar el día 1 del próximo mes de Junio a disfrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924			Idem 27:			
mo mes de Junio a disfrutar la pensión que para ampliación de estudios en el extranjero le fué concedida por Real orden de 10 de Septiembre de 1924			Real orden declarando que			
premididas en los preceptos de la de 20 de Abril pró- ximo pasado las Escuelas de primera enseñanza que sean absolutamente gratuí- tas, así como las que, sién- dolo o no, se hallen esta- blecidas o se establezcan en la Directora, Profesoras y Auxiliar, que se mencionan, de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz; y dis- poniendo se forme expe- diente al Director del Ins- tituto de segunda enseñan- za de referida capital		-	no se considerarán com	*		1095
ximo pasado las Escuelas de primera enseñanza que sean absolutamente gratuítas, así como las que, siéndolo o no, se hallen establecidas o se establezcan en las aldeas o caseríos o agrupaciones de vecinos en que no exista Escuela dirigida por Maestro con típidiente al Director del Instituto de segunda enseñanza de referida capital						1096
Real orden de 10 de Septiembre de 1924						
Real orden imponiendo las sanciones que se indican a la Directora, Profesoras y Auxiliar, que se mencionan, de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz; y disponiendo se forme expediente al Director del Instituto de segunda enseñanza de referida capital	por Real orden de 10 de					
Real orden imponiendo las sanciones que se indican a la Directora, Profesoras y Auxiliar, que se mencionan, de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz; y disponiendo se forme expediente al Director del Instituto de segunda enseñanza de referida capital	Septiembre de 1924	1019				
Real orden imponiendo las sanciones que se indican a la Directora, Profesoras y Auxiliar, que se mencionan, de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz; y disponiendo se forme expediente al Director del Instituto de segunda enseñanza de referida capital	Idem 24:	,		٠,		
las aldeas o caseríos o agrupaciones de vecinos en que no exista Escuela dirigida por Maestro con título profesional	Real orden imponiendo las	• :		4	en las fechas comprendidas	
Auxiliar, que se mencionan, de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz; y disponiendo se forme expediente al Director del Instituto de segunda enseñanza de referida capital				194		
de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz; y dis- poniendo se forme expe- diente al Director del Ins- tituto de segunda enseñan- za de referida capital						•
Maestras de Badajoz; y disponiendo se forme expediente al Director del Instituto de segunda enseñanza de referida capital			que no exista Escuela di-			•
poniendo se forme expediente al Director del Instituto de segunda enseñanza de referida capital				2074	la Asociación Española para	
tituto de segunda enseñan- za de referida capital	poniendo se forme expe-		-	10/1	el Progreso de la Ciencia,	
za de referida capital		Name of				
dación denominada  cuela y Preceptoría de La- tinidad", instituída por don  Real orden disponiendo se de-  leferido mos  leferid		1038				1094
Real orden disponiendo se de- tinidad", instituída por don Poel orden disponiendo que		, AUUU	dación denominada	1.0	101011do inos	- * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
Dool order dispersion alla			cuela y Preceptoria de La-		Idem 29:	
CIAPA III III V SUDSISLEME IS	Real orden disponiendo se de- clare firme y subsistente la	nga si na H	Francisco García de la		Real orden disponiendo que	

		1		I am a market and a market and a market and a market and a market and a market and a market and a market and a	
	Páginas		Págin <b>as.</b>		Págin <b>at.</b>
				<u>.</u>	-
desde el día 8 del mes ac-		Idem 2:		les quienes en los cinco	
tual se acredite el sueldo		Real decreto autorizando a	1	años anteriores se hayan	
anual de 5.000 pesetas a don				dedicado a la referida pre-	
José Marcos Rodríguez,		Ministerio de Instrucción		paración	1558
Profesor numerario de la		pública y Bellas Artes para		-	
suprimida Escuela de Vete-		que adquiera por gestión	1	Real orden disponiendo se	
	1116	directa la casa sita en la	ı	restablezca el uso y apli-	
rinaria de Santiago		plaza del Potro, núm. 3, er	1	cación del precepto cate-	
У	1117	Córdoba, para ampliación		górico de la ley de Ins-	
		del Museo provincial de		trucción pública en la con-	
P.1		Bellas Artes	. 1510	cesión de las categorías de	
Idem 30:		Real orden disponiendo se		ascenso y término, inte-	
Real orden disponiendo que la				rrumpidas por la Real or-	_
provisión de las plazas de		proceda a cubrir 16 plazas			
		de Mecanógrafos en el Ins-		den de 14 de Julio de	
Profesora numeraria de		tituto Geográfico, servidas		1904 1558 y	1559
Matemáticas, vacante en la		en la actualidad por per-	-:	Real orden concediendo un	
Escuela Normal de Maestras		sonal eventual 1511	7 1512	mes de licencia por enfer-	
de Lugo, y las de Labores		Real orden disponiendo que		mo a D. Gonzalo F. Arranz	
y Economía doméstica, va-		con destino a las Biblio-		Velarde, Catedrático nu-	
cantes en las de Jaén y Ala-		tecas públicas del Estado		merario del Instituto de	
va, se anuncio entre Ma					4550
tras Normales procedentes		se adquieran 20 coleccio-		Gijón	1559
de la Escuela de Estudios		nes de cada uno de los		Real orden disponiendo se	,
Company del Manietanio		cinco primeros años de la		provean por concurso tres	
Superiores del Magisterio		revista "Raza Española"	. 1516	plazas de Auxiliares ho-	j.
que se encuentran en expec-		7	1517	norarias, vacantes en la	
tación de destino	1124	Real orden rehabilitando a	ı	Escuela Central de Anor-	
Real orden disponiendo se in-		doña Adela Alberdín en e		males	1559
serte de nuevo, rectificada,		cargo de Maestra nacional		Real orden resolviendo el ex-	S CONTRACTOR
la de 30 de Abril último, in-		de Lousada-Samos (Lugo)		pediente relativo al derri-	4 1
serta en la GACETA del 21		de Lousada-Danios (Liugo)	. 1017	1	
del mes actual, resolviendo				bo de la iglesia de San	
las reclamaciones formula-		Idem 3:		Gil, de Guadalajara, Mo-	* ;
		Real orden resolviendo recur-	-	numento arquitectónico-	-
das contra las propuestas		so interpuesto por D. Jose		artístico	1560
provisionales de destino por				Real orden disponiendo que-	
el quinto turno del Esta-		Mediavilla Liñán, contra		den amortizadas dos pla-	1
tuto vigente, insertas en la		la Real orden del Ministe-		zas vacantes de Vocales	1
orden de la Dirección gene-		rio de Instrucción pública		del Patronato del Museo	
ral de Primera enseñanza		de 28 de Febrero de 1924	. 1540	•	
de 21 de Marzo último (Ga-		7	1541	Nacional del Prado, y que	
СЕТА del 25) 1127 у	1128	Real orden disponiendo se	4	dicho Patronato quede	
5 111 doi 20/44111. 2210.	-120	amortice una plaza de As-		constituído con los doce	
				Vocales que le asignó el	
dem 31:		trónomo de ascenso, va-		Real decreto de 14 de Mar-	
		cante en la piantilla de		zo de 1913, más los dos	
Real orden autorizando a do-		Observatorio Astronómico		Vocales natos reglamen-	
ña Clotilde Mora Caballe-		de Madrid 1541 y	7 1542	tarios 1560 y	1561
ro, Maestra de Sevilla, para				Real orden resolviendo ins-	
que pueda figurar en la		Idem 4:		1	
peregrinación a Roma, or-		Real orden disponiendo se		tancias de D. Agustín Llo-	
				réns y Prats, Maestro de	
ganizada en dicha capital.		devuelva a D. Leopoldo		la Escuela nacional núme-	
Real orden aclarando en la		Manresa Almira la fianza		ro 3 de Tarrasa (Barcelo-	
forma que se indica lo pre-		que tenía depositada como		na), en reclamación contra	
ceptuado en el artículo 3.º		habilitado que fué de lo		el nombramiento por el	
del Real decreto de 1.º de		Maestros de los partidos	3	cuarto turno de D. Narciso	
Febrero de 1924. 1146 y	1147	judiciales de Oribuela,		Bohigas Batlle para la Di-	and the second
		Monovar y Dolores (Ali-		rección de la Escuela gra-	
		cante)	1557		
Tunio 1.°:				duada de dicha localidad,	
		Real orden disponiendo se		y solicitando le sea ad-	
<b>J</b> eal orden relativa a rectifi-		devuelva a D. Manuel Igle-		judicado tal cargo. 1561 y	1562
cación de la Real orden de		sias Pérez la fianza que		Real orden disponiendo se	
la Presidencia de 28 de		tenía depositada como Ha-		clasifique de benéfico-do-	3
Abril del año actual, in-		bilitado que fué de los		cente, con caracter par-	
serta en la GACETA del 8		Maestros de los partidos		ticular, la Fundación de-	1 2 3
del corriente, referente a		judiciales de Orense y Via-		nominada "Colegio de Ni-	
Auxiliares provisionales y		na del Bollo 1557 y	1558	ñas", instituída por doña	
		Real orden autorizando a la		Francisca Gómez - Salazar	
temporales 1486 y					
Real orden resolviendo ins-		Profesora y Profesores de		y Lucio-Villegas en Son-	4=00
tancia suscrita por doña		Escuelas Normales que se		cillo (Burgos) 1562 y	156 <b>3</b>
María Udangaray González,		mencionan para dedicarse		Real orden disponiendo se	
Maestra excedente, en sú-		a la preparación de opo-		clasifique de benéfico-do-	
plica de que se deje sin		sitores al Magisterio de		cente, con caracter par-	
efecto la anulación de pro-		Primera enseñanza, y de-		ticular, la Fundación ins-	
puesta para la Escuela de		clarando que no podrán		tituída en Málaga por don	
Lugores (Oviedo)		formar parte de Tribuna-		Pedro Gómez Chaix	1563
// C // C // C // C // C // C // C //		Parto do Elibalia.			

week	Páginas.	er en en en en en en en en en en en en en	Páginas.		Páginas
r (1905) Negari	-		***************************************	hom of out a last transfer	
Real orden concediendo un		Idem 5:		ban afectos a las del Hos- picio	1605
segundo y último mes de prórroga a la licencia que		Real orden disponiendo sean			
por enfermo se encuentra		inscritas en el Registro		Idem 7:	
disfrutando D. Mario Aro-	• '	especial de este Ministe-		Real orden disponiendo que	
zena y Arozena, Catedrá-		rio las Mutualidades es-		del crédito consignado en	
tico numerario de la Es- cuela Profesional de Co-		colares que figuran en la		el capítulo octavo, artículo	
mercio de Santa Cruz de		relación que se inserta. Páginas 1582 a	1584	1.°, concepto cuarto del presupuesto del Ministe-	
Tenerife		Real orden autorizando la	2002	rio de Instrucción pública,	
Real orden concediendo un		circulación y uso legal en		se destine la cantidad de	
segundo y último mes de		España de una balanza au-		2.000 pesetas para los ser-	u ne a ve
prórrega a la licencia que		tomática marca "Avery",		vicios que se mencionan Real orden declarando que el	1615
por enfermo se encuentra disfrutando D. Juan Lo-		forma abanico, de cinco kilogramos de fuerza	1584	precepto contenido en el	
zano Rodríguez, Auxilian		Real orden disponiendo que	1004	artículo 9.º del Reglamento	
supernumerario de la Es		los Profesores auxiliares		de 7 de Septiembre de 1918	
cuela profesional de Co-		de Escuelas de Artes y		no será de aplicación a los	
mercio de Las Palmas		Oficios artísticos, que se		funcionarios del Ministerio de Instrucción pública y	
Real orden disponiendo si invierta en la forma que		citan, pasen, a partir del día 1.º de Julio del año		Bellas Artes que en 17 de	
se indica la cantidad que		próximo pasado a las Sec-		Abril del año actual po-	
a Instrucción pública co-		ciones 4.ª y 5.ª del Esca-		seían su nombramiento de	
rresponda en el abintes	-	lafón 1584 y	1585	Jefe de Negociado de pri-	
tato de D. Aquilino Donat				mera clase u Oficial pri- mero	
Expósito		Idem 6:	**	Real orden disponiendo se	
tación de colecciones d		Real orden autorizando a		anuncie a concurso previo	
monedas donadas por lo		D. Godofredo Escribano		de traslado la provisión de	
señores de Mazarredo a		Iglesias para percibir las		la Cátedra de Química or-	
Museo Arqueológico Na		gratificaciones de 4.000 y 2.000 pesetas que le co-		gánica, vacante en la Fa-	
cional 1564	•	responden como Auxiliar		Universidad de Salamanca.	1620
Réal orden autorizando a l Facultad de Filosofía y Le		de Caligrafía del Instituto		y	
tras de la Universida		de San Isidro y Auxiliar		Real orden designando al In-	
Central para destinar a lo		de la Escuela Normal de		geniero Geógrafo D. Igna-	
fines del servicio de cultu		Maestros, respectivamen- te, siendo compatibles con		cio Fossi Gutiérrez para	
ra general, ampliación d		el sueldo de 5.000 que		que, en comisión del servi- cio, ayude al estudio de los	
estudios e investigacione científicas, la cantidad d		tiene señalado como fun-		asuntos de pesca por el	
7.820 pesetas, no inverti		cionario de la Sección ad-		arte de almadrabas en las	
das en el servicio de Con		ministrativa de Primera ensciianza	1600	costas de nuestro Protecto-	1 BOA
ferencias y cursos breve		Real orden concediendo um		rado en Marruecos Real orden disponiendo se	1621
Real orden concediendo u		mes de licencia por en-		provea, mediante concurso	
mes de licencia, por en		fermo a D. Juan Antonio		examen, una plaza de Por-	Ty.
ferma, a doña Matilde Ro dríguez Mora, Profesor		Salvador Aldea, Oficial de		tera, vacante en la Espieix	
especial de Música de l		Administración de segun-		Normal de Maestras de	1621
Escuela Normal de Maes		da clase, afecto a la Sec- ción administrativa de		Almería	
tras de Jaén		Primera enseñanza de Va-			
Real orden disponiendo s amortice una dotación d		lencia	1602	D. Felipe de la Rica, D. Lu- cas Fernández Navarro y	
9.000 pesetas en la Secció		Real orden resolviendo las		D. Guillermo Sans Huelin	
sexta del escalatón de Ca		reclamaciones formuladas		asistan en comisión del	
tedráticos de Universida		contra las propuestas pro- visionales de destino por		servicio, como represen- tantes del Comité español	
des, quedando reducida a l		el quinto turno del ar-		de Geodesia y Geofísica, al	
de 5.000, de entrada en e		tículo 75 del Estatuto vi-		Congreso de la Asociación	100
Mismo		gente, contenidas en la or-		de Ciencias de Coimbra	1624
Real orden disponiendo s anuncie a concurso de tras		den de la Dirección gene-		Real orden disponiendo que a	
lado la provisión de la pla		ral de Primera enseñanza de 18 de Abril último (GA-		los Oficiales y Ayudantes interinos de Artes Gráficas	
za de Inspector de Primer	a	сета del 24) 1602 a	1605	del Instituto Geográfico.	
enseñanza, vacante en la		Real orden ratificando la		que se mencionan se les	
provincia de Burggs		clausura temporal de las		acredite desde 1.º de Fe-	
Real orden disponiendo se anuncie a concurso de tras		Escuelas del Hospicio, de		brero próximo pasado los	
lado la provisión de la pla		Madrid, y disponiendo que	٠	devengos atrasados y los siguientes hasta el término	
za correspondiente a l		con carácter provisional se destine a prestar sus ser-		de los ejercicios de oposi-	
zona de Inspección feme-		vicios en las Escuelas na-		ción	1624
nina de la provincia d	9	cionales de esta Corte a	19 <sup>3</sup> [1	Real orden adjudicando a do-	
HUDSOR 0230-0200000000000000000000000000000000	. 1567	los Maestros que figura-		ña Petra Patricio Camacho	

PA	ieinas.	P	áginas.		'ágin <b>as</b> .
García la Escuela número		Real orden disponiendo se		mencionan, y disponiendo	
and the state of t	1621	publique en este periódico		que de las citadas cantida-	
Ydom O.		oficial la relación de va-		des se libren las que se in-	
Idem 9:	- 14 - 14	cantes ocurridas en este			
Real orden disponiendo que		Departamento durante el mes de Mayo último	1791	tros de Patronato que se citan	1782
el día 45 del mes actual las señoritas y señores que	٠.		1721	Real orden disponiendo que a	1100
se mencionan verifiquen el		Idem 13:	TOTAL TOTAL	partir del 1.º de Mayo úl-	
examen para cubrir las 16		Real orden disponiendo se		timo se acredite el sueldo	
plazas de mecanógrafos del Instituto Geográfico; deter-		clasifique como benéfico-		de 5.000 pesetas a D. Roberto Fernández Balbuena,	
minando las materias de		docente la Fundación Co- legio-Asilo de San Vicente		Profesor de término de la	
que se compondrá dicho		de Paúl, instituída en Bar-		Escuela de Artes y Oficios	
examen, nombrando el Tri-		celona por la Congregación		Artísticos de Madrid	1785
bunal que ha de juzgarlo y disponiendo que a los que		de Hijas de la Caridad de		Real orden dejando sin efecto la amortización de una pla-	
actualmente sirven dichas	: 3	San Vicente de Paúl	1737	za de operario jornalero del Jardín Botánico de la Uni-	
	ayla≸ Na	Real orden disponiendo se	1738	Jardín Botánico de la Uni-	
vengos que han dejado de		anuncie a concurso previo		: versidad de Valencia, acor-	
percibir	1663	de traslado la provisión de		dada por Real orden de 7 de Marzo último; y nom-	÷,
Idem 10:		la Catedra de Lengua la- tina, vacante en el Institu-		brando para referida plaza	
Real orden disponiendo se		to Nacional de Segunda en-		a Antonio Sáez Talavera	1785
anuncie a concurso entre		señanza de Reus	1738	Real orden disponiendo se	* .
Catedráticos la provisión				provea en propiedad, me- diante concurso examen, la	2
de la Cátedra de Terapéu-		Idem 14:		plaza de sirviente del a Es-	
tica, Materia médica y Arte de recetar, vacante en la		Real orden resolviendo las	1 44	cuela de Comercio de Za-	****
Facultad de Medicina de		reclamaciones presentadas contra la orden de la Di-		ragoza	1785
Zaragoza	1681	rección general de Primera		Real orden disponiendo que	
Kdem 11:		enseñanza de 13 de Febre-		por este Departamento y por todos los organismos	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Real orden anunciando a con-		ro del año actual (GACETA		que de él dependen, se fa-	
curso previo de traslación		del 23) de propuestas por el cuarto turno del artícu-		ciliten los datos de carácter	
la Cátedra de Francés, va-		lo 75 del Estatuto vigente.	1752	público que solicite la "S. A. Editorial y de Pu-	
cante en la Escuela Pro-		y	1753	blicidad Rudolf Mosse", de	
facional de Comercio de Valladolid	1702	Real orden resolviendo las	İ	Barcelona, para la publica-	* *
variadona	1703	reclamaciones formuladas contra los nombramientos	-	ción del Anuario del Co-	
Idom 12:		provisionales de destino pa-	÷	mercio, Industria y Profesiones de España	1170 1
Real orden disponiendo se re-		ra el sexto turno del artícu-	\$	Real orden prorrogando por	1783
habilite la cantidad de pese-		lo 75 del Estatuto vigente,		un mes la licencia que por	
tas 566.579,45 con destino		contenidos en la orden de la Dirección general de Pri-		enferma se encuentra dis-	
a la construcción de nue- vas Escuelas unitarias cuyo		mera enseñanza de 7 de	2	frutando doña Matilde Cha- ves González, Oficial de Ad-	
coste no exceda de 40.000		Mayo (GACETA del 12)	1753	ministración de tercera cla-	
pesetas 1717 y	1718	Real orden adjudicando defi-	1754	se con destino en la Escue-	
Real orden concediendo un		nitivamente la Escuela uni-	. 3	la Normal de Maestras de	
mes de licencia, por enfer- ma, a doña María de la	Α,	taria número 4, de Sevilla,		Pontevedra	17: "
Purificación Viyao Valdés,		a doña Sofía Güeto López.	1754	Idem 17:	
Profesora numeraria de la		Idem 15:		Real orden resolviendo el ex-	
Escuela Normal de Maes- tras de Zamora	1718		1	pediente incoado por el	
Real orden disponiendo se	1,110	Real orden estableciendo pa- ra la ciudad de Barcelona	•	Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), solicitando la	
amortice una plaza de Pro-		un Comité paritario per-		(Badajoz), solicitando la concesión de las diez Es-	
fesor de enseñanzas gene-		manente e independiente	*	cuelas nacionales unitarias	
rales, vacante en el Cole- gio Nacional de Sordomu-	4:	de la industria de Hoteles y Cafés-restaurantes 1763 y	1761	de ambos sexos, que fun-	
	1719	oures-restaurances 1703 y	1764	cionan en un mismo edifi- cio, en dos graduadas, una	
Real orden adjudicando los		Idem 16:	87 j	para niños y otra para ni-	
premios del Concurso Na-		Real decreto relativo a insta-	*	ñas, con cinco secciones	
cional de Literatura de	1719	lación y enseñanzas de la Escuela del Aogar y Pro-		cada una de ellas, y que una de las secciones de la	
Reales órdenes adjudicando	CILL	fesional de la Mujer	1774	graduada de niñas sea de	
definitivamente a los se-		У	1775	párvulos	1801
nores que se mencionan la		Real orden dejando sin efecto		Real orden concediendo a lós	
ejecución de las obras con destino a las Escuelas gra-		las concesiones de subven- ción de 1.575, 800 y 800		señores que se indican una prórroga de tres meses	
duadas que se indican	1719	pesetas, otorgadas a las		para que continúen ac-	
	1721	Maestras y Maestros que se		tuando como Vocales en	

Páginal.	P	ágin <b>as.</b>	Página	<u> </u>
los Tribunales de oposi-	por los señores que se men-		ra garantir el cargo de Ha-	s# i
ciones restringidas a suel-	cionan contra el Escalafón	17	bilitado de los Maestros de	
dos del primer escalafón	único provisional de fun-		la provincia de Valladolid,	
general del Magisterio 1801	cionarios administrativos de	1050	ejercido por D. Antonio In- fante, fué constituída por	4
Real orden disponiendo se ponga en conocimiento del	este Departamento Real orden disponiendo se	1850	los señores que se mencio-	
Ayuntamier <b>x</b> o de Santilla-	amortice una plaza vacan-		nan 190	4:
na del Mar (Santander) la	te de Topógrafo Ayudante		Real orden clasificando de be-	- ,
autorización para llevar a	principal de Ingenieros		neficencia particular do-	
efecto el convenio entre	Geógrafos	1850	cente la Fundación deno- minada "Colegio de la Con-	
dicha Corporación y el Du- que de Alba, a los efectos	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-		cepción para huérfanos",	
expresados respecto a las	ma, a doña Elena Canel,		instituída por el Reveren-	
Cuevas de Altamira 1801	Inspectora de Primera en-		do Padre D. Francisco de	
<b>Id</b> em 18:	señanza de Huelva. 1850 y	1851	Solís, Obispo de Peñarea 190	
	Idem 20:	1 38.	<b>y</b> 190	<u> </u>
Real orden disponiendo se	Real orden resolviendo el ex-		71	
convoquen oposiciones a ingreso en el Magisterio	pediente incoado por don		Idem 23:	
Nacional de primera en-	Eulogio Fernández Barros,		Real decreto disponiendo se	
señanza para cubrir 1.200	en nombre y representa-	1	comience, a contar desde 1.º de Septiembre de 1924	
plazas de Maestras y 1.800	ción de D. Agapito Cagiga,		y 10 de Enero de 1925, res-	
de Maestros 1812 a 1815 Real orden disponiendo se de	solicitando la graduación		pectivamente, el plazo para	
cumplimiento a la senten-	de las dos Escuelas unita-		la ejecución de las obras	
cia dictada por la Sala de	rias, una de cada sexo,		de los Grupos escolares	
lo Contencioso-administra-	existentes en el pueblo de Revilla, Ayuntamiento de		"Pérez Galdós" y "Joaquín Costa", que se están cons-	• '
tivo del Tribunal Supre- mo en el pleito promovi-	Camargo (Santander),		truyendo en esta Corte 191	3
do por D. Juan Marco	creando dos plazas de Maes-		Real orden disponiendo que	<u></u>
Montón, y asignándole, en	tro y dos de Maestra, para		del crédito consignado en	
su vista, la antigüedad y	que las dos Escuelas gra-		el capítulo octavo, artículo	
el lugar del escalafón de Catedráticos de Universi-	duadas, una de niños y otra de niñas, funcionen con		1.º, concepto cuarto del	
dad que se indican 1824	tres Secciones cada una	1855	presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción	
Real orden fijando las con-	У	1856	pública y Bellas Artes, se	
diciones que deben reunir	Real orden disponiendo sean		destine la cantidad de 1.000	A.
las aspirantes que por con-	confirmados en propiedad		pesetas para arreglo del	
curso soliciten las plazas de Inspectoras de orden y	en sus cargos los funcio-		Jardín Botánico del Insti-	į, į
clase en las Escuelas Ma-	narios que sirven en Cen- tros del Ministerio de Ins-		tuto de Segunda enseñanza de Jerez de la Frontera 191	¥
ternales, que se hallen va-	trucción pública, que ante-		Real orden autorizando a la	7
cantes o vaquen en lo su-	riormente hubiesen depen-		Facultad de Filosofía y Le-	
cesivo, y anunciando dicho concurso por término de	dido de la Administración		tras de la Universidad de	
quince días 1824 y 1825	provincial o Municipios, y		Granada para aplicar la	
Real orden disponiendo se	al pasar el Centro a depen- der del Estado hubiesen		cantidad de 3.000 pesetas a la publicación de trabajos	
amortice una plaza de As-	continuado en sus cargos		de investigación de Profe-	4.
trónomo de ascenso, va- cante en la plantilla del Ob-	al servicio de éste y reúnan		sores y alumnos de la mis-	#
servatorio Astronómico de	cinco años, por lo menos,			0
Madrid 1826	de continuados servicios	1856	Real orden disponiendo se amorticen dos detaciones	
74om 40o	Reales ordenes resolviendo		de 2.500 pesetas en el Es-	
Idem 19:	reclamaciones formuladas por los señores que se men-		calafón de Auxiliares de	
Real orden resolviendo el ex-	cionan, contra el escalafón		Escuelas Normales, y que	
pediente sobre derogación	único provisional de fun-		queden reducidas al sueldo	71
por el Estatuto municipal del Real decreto de 5 de	cionarios administrativos		de entrada de 1.500 pesetas. 192 Reales órdenes resolviendo	0_
Mayo de 1913, relativo a la	de este Departamento	1862	reclamaciones formuladas	
organización y funciona-	<b>a.</b> '	1865	por los señores que se men-	4
miento de la Inspección de	Idem 21:	,	cionan al Escalafón único	w.
Primera enseñanza 1849			de funcionarios adminis-	1
Real orden disponiendo se anuncien para su provi-	Real decreto aprobando el	1	trativos dependientes de	.á (4)
sión las siguientes catego-	proyecto de obras de repa- ración y reforma del edi-		este Ministerio 1920 y 192 Real orden prorrogando por	<b>S</b>
rías honoríficas, de término	ficio del Instituto de Hues-		un mes la licencia que por	
y ascenso, vacantes en las	ca	1892	enfermo se encuentra dis-	
Facultades que se indican. 1849	Idem 22:		frutando D. Samuel Ventu-	
y 1850		. 1	ra Solsona, Oficial de se- gundo grado del Cuerpo fa-	
Reales órdenes resolviendo reclamaciones formulades	Real orden disponiendo se devuelva la fianza que pa-			
1 Columno Total Called	ao, ao, ao in indian quo par-			

	Páginas.		Páginas.		P	áginas.
bliotecarios y Arqueologos.	1921	supuesto para la publica-		de la	Presidencia del Di-	
Real orden adjudicando a don		ción del Corpus, Vasorum		rector	io Militar por la que	
Francisco Gómez Genzález		Antiquorum, suscrito por		se des	estiman instancias de	
la ejecución de las obras	3.	Hauser y Menet		varios	empleados adminis-	
con destino a Escuelas gra-	1001	Real orden disponiendo que			os de Universidades,	
duadas en Boal (Oviedo) Real orden adjudicando a don	1921	las Profesoras numerarias			plica de que se revise	
Francisco Gómez González		de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar			ma en que fueron in- es en el escalafón ge-	
la ejecución de las obras		en el escalafón los núme-			de este Ministerio	1955
con destino a Escuelas gra-	. 3	ros que se indican			den disponiendo se	-000
duadas en Carballino (Oren-	:	Real orden concediendo una	ı (		ie, mediante concurso	
se)	1921	pensión para ampliación de			de traslado, la pro-	1
<b>9</b> 4		estudios en el extranjero a			de la plaza de Ins-	
Idem 24:		doña María Soriano Llo-			de Primera ensc-	
Real orden aprobando el ex-		rente, Directora y Profeso- ra de la Escuela de Anor-			, vacante en la pro- de Cáceres	1955
pediente de oposiciones en		males			rden autorizando la	1000
turno restringido, entre		Real orden disponiendo se			ación y uso legal en	Υ.
Maestros del segundo es-	1	consideren rivalidadas la		Españ	a de las balanzas de	
calafón, a sueldo de 3.000 pesetas, celebradas en Ca-		pensiones que para am-		gran	capacidad y de sus-	
narias	1935	pliación de estudios en e			on inferior, marca	
Reales ordenes resolviendo	1900	extranjero les fueron otor-			y", de 100 y 150 ki-	3054
reclamaciones formuladas		gadas a los señores que se		10gran	nos de alcance	1955
por los señores que se	į	mencionan disperiendo se	-	Idem 26:	The second organization of the	
mencionan al escalaón úni-	1	Real orden disponiendo se tengan por adjudicadas de-		1	den disponiendo se	
co de funcionarios depen-		finitivamente las Escuelas			as gracias a doña	
dientes de este Ministerio.	1935	que se mencionan a los			y doña Catalina Fer-	
$oldsymbol{a}_{old$	1937	opositores que se indican		nández	Ortega por el do-	
Idem 25:					que han hecho al	lane.
Real orden declarando lesiva,		Real orden disponiendo se	) · · · ·	Ayunt	amiento de Méntrida	in the second
a los efectos de su impug-		adquieran con destino a las	}		o) de un solar con	
nación en vía contencioso-	e.	Bibliotecas públicas del Es-			o a la construcción	Ψ.
administrativa, la Real or-	e de la companya de l	tado 250 ejemplares de la			cuelas	1977
den de esta Presidencia de		obra titulada "España ante			órdenes resolviendo	
28 de Enero de 1924 (GA- Cera del 30), por la que se		el hemisferio de Occiden- te" (tomo primero), de la			naciones formuladas	1 1
respetahan derechos de ex-		que es autor D. Julio de		cionar	alafón único de fun- rios administrativos	
cedentes y cesantes subal-		Lazurtegui	1952		e Ministerio. 1977 y	1978
ternos y de los aspirantes		Real orden aprobando la pro-			den concediendo un	+ A ( 78
aprobados en la última con-	:	puesta de Conferencias ele-			de licencia por en-	
vocatoria para ocupar pla-		vada a este Ministerio por			a D. José Velasco	
zas de subalternos del Mi-		la Dirección del Museo Na- cional de Arte Moderno			co, Oficial de Admi-	
nisterio de Instrucción pú- blica; y que por el Eiscal		Real orden disponiendo so			ción de segunda cla- la Secretaría de este	
del Tribunal Supremo de		anuncie entre Maestras		1	terio	1979
Justicia se proceda a in-		Normales procedentes de la				
terponer la correspondien-		Escuela de Estudios Supe-		Idem 27:		
te demanda ante la Sala		riores del Magisterio la		Beal o	rden disponiendo la	1
tercera de dicho Tribu-		provisión de la plaza de			icación de los desti-	
nal 1944 a	11946	Profesora numeraria de			acantes en el Magis-	
Real orden estimando el re-	,	Historia, vacante en la Es- cuela Normal de Maestras		terio	nacional de Primera	
curso de alzada interpuesto por los Maestros consortes		de Jaén			anza, y dentro de los	
D. Andrés Siso y doña Eus-		Reales ordenes resolviendo			s y preferencias con-	
taquia Campo, sobre recla-		reclamaciones formuladas			os en el capítulo 7.º	
mación de casa-habitación.	11948	al escalafón único de per-			Estatuto vigente, se a efecto con arreglo a	
У.	11949	sonal administrativo de este	,		nstrucciones que se	er one
Real orden autorizando la cir-	1	Departamento 1953 y	1954.		n 1988 y	1989
culación y uso legal en Es-	:	Real orden transcribiendo la	<b>L</b> ,		len desestimando ins-	7. 7.4
paña de las balanzas semi-		de la Presidencia del Direc-			de D. Segundo de	
automáticas marca "Ave-		torio por la que se desesti			a, en nombre y re-	
ri", de 25 kilogramos de fuerza	41949	ma la petición formulada			ntación de D. M. Al-	
Real orden concediendo una	.1070	por el funcionario de este Ministerio D. Samuel López			·Caballero, solicitan- le conceda el diplo-	
primera prorroga de un mes		Arias, de que sean aclara-			e Perito Archivero	1991
de licencia por enferma a		dos o rectificados algunos		l ma u	v v v v v v v v v v v v v v v v v v v	1992
doña María del Pilar La-	. 1	de los conceptos que con-		Real on	rden concediendo la	
marque Sánchez Oficial de		tiene la Real orden de 28	3	suma	de 2.000 pesetas para	
tercer grado del Cuerpo fa-		de Abril último, inserta en		contin	uar las excavaciones	
cultativo de Archiveros Bi-	1050	la GACETA de 30 de referi			el Estado viene cos-	.008
bliotecanios y Arqueólogos.	1950	do mes			o en Azaila	1992
Real orden aprobando el pre-		Real orden transcribiendo la	4	- near or	den disponiendo que	
		•				

Pá	ginas.		Págin <b>as</b> ,	Pág	inaš
con cargo el crédito con-	-	dice general de los pape-		cismos, barbarismos, his-	
signado en el capítulo 5.º, artículo 4.º, concepto 10		les del Consejo de Indias".	2014	panismos", de la que es	4 th
del vigente presupuesto de		Real orden disponiendo se	2015		016
este Ministerio, se conce-		adquieran, con destino a		<b>y</b> <u>2</u> .	017
dan las cantidades que se indican	1992	las Bibliotecas públicas de		Idem 30:	
	1002	la Real Academia de la Historia, 100 ejemplares de		Real orden autorizando la	
Idem 28:		la obra titulada "Etica ge-	:	circulación y uso legal en .	
Real orden disponiendo se		neral", tomo primero, de la		España de la balanza au- tomática marca "Van-Ber-	
cumpla en sus propios tér- minos la sentencia dictada		que es autor D. Prudencio L. Conde	2015	kel", modelo C., de tres ki-	,
por la Sala de lo Contencio-		Real orden disponiendo se	2010	logramos de alcance	025
se-administrativo del Tribu-		adopten las disposiciones	4	Real orden desestimando ins-	29.71
nal Supremo en el recurso interpuesto por D. Pablo		necesarias para la provi-		tancia de D. Paulino Ote- ro Vázquez, Secretario ge-	
Cases y Ruiz del Arbol, con-		sión definitiva de las Cá- tedras vacantes en el ser-	3	neral de la Universidad de	
tra las Reales órdenes de es-		vicio de los Institutos de		Santiago, en súplica de que	
te Ministerio de 1.º y 27 de Julio de 1924 2003 y	2001	Segunda enseñanza que se		se dicte una disposición re- conociéndole el derecho al	
Real orden disponiendo se	2004	mencionan	2015	l monoile me di	025
anuncie a concurso de tras-		Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-	-	Real orden desestimando ins-	
lado la provisión de la pla-		mo, a D. Antonio Fernán-		tancias de los aspirantes	
za de Profesor especial de		dez López, Oficial de en-		por oposición a plazas de Oficiales de tercera clase	
Dibujo en las Escuelas Nor- males de Maestros y Maes-		trada de Artes gráficas	2015	del Cuerpo de Secciones	
	2006	Real orden disponiendo se adquieran, con destino a		Administrativas de Prime	
Real orden (rectificada) refe-		las Bibliotecas públicas		ra enseñanza, que se men- cionan, con residencia en	
rente a la relación de va-		del Estado, 200 ejemplares		Soria, en súplica de que se	
cantes ocurridas en este Mi- nisterio en el mes de Mayo		de la obra titulada "Ar- tículos de Julio Burell"	2016	dejen sin efecto los ascen-	
próximo pasado, inserta en		Real orden disponiendo se	2010	sos conferidos a la expre- sada categoría por Reales	
la GACETA del día 12 del	1	adquieran, con destino a		ordenes de 6 del mes ac-	
mes actual	2004	las Bibliotecas públicas		1 42201	028
Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo		del Estado, 21 ejemplares de cada tomo de la obra ti-			
· de traslación la provisión		tulada "Enciclopedia he-		Fomento-	
de la Cátedra de Alemán,		ráldica", tomos noveno y		Abril 1.°:	
vacante en la Escuela Pro- fesional del Comercio de		décimo, de la que son	1	Real decreto declarando de	
The state of the s	2006	autores D. Alberto y don Arturo García Carraffa	2016	utilidad pública los traba-	
Real orden resolviendo el		Real orden disponiendo se		jos bidrológico - ferestales, proyectados en la Sección	
expediente inceado sobre		adquieran, con destino a		segunda de la cuenca del	
cesión para su denribo del Castillo de Alcañiz (Te-		las Bibliotecas públicas del Estado, 50 ejemplares		río Jalón, para todos los	e '
ruel) al Ayuntamiento de		de la obra titulada "El hu-	9	efectos de la expropiación forzosa de los terrenos	
	2007	manista Cascales", de la		comprendidos en dicha Sec-	
Real orden disponiendo se		que es autor D. Justo Gar-	9.04.6	ción	21
amortice una plaza de Ofi- cial de Administración de	1	cía Soriano Real orden disponiendo se	2016	Idem 9:	
segunda clase, vacante por		adquieran, con destino a			
excedencia de D. Ramón Pérez de Ayala	9.00 <b>7</b>	las Bibliotecas públicas		Real decreto exceptuando la contrata de las obras del	
rerez de nyara	2007	del Estado, 100 ejemplares de la obra titulada "Gusta-		puerto de Adra, trozo pri-	
Idem 29:		vo Adolfo Becquer.—Pá-		mero, de lo preceptuado en el artículo 3.º del Real de-	
<b>7</b> . 4		ginas desconocidas", de la		creto de 7 de Noviembre de	
Real orden disponiendo se adquieran con destino a		que es autor D. Fernando Iglesias Figueroa	2016	1923, en lo referente al	
las Bibliotecas públicas del		Real orden disponiendo se	2010	piazo durante el cual fué	
Estado 150 ejemplares de		adquieran, con destino a		posible decretar excepciones de rescisión 188 y	189
la obra titulada "Alfonso		las Bibliotecas públicas		Real decreto concediendo a	- Control of the cont
XII y la guerra—Espejo de neutrales", de la que es		del Estado, 100 ejemplares de la obra titulada "El		la Sociedad anónima "In- dustria y Ferrocarriles" el	
autor D. Víctor Espinós	2014	Arte que sonrie y que cas-		aplazamiento solicitado en	
Real orden disponiendo se		tiga", de la que es autor		la construcción del trozo	=
adquieran, con destino a las Bibliotecas de la Real		D. José Francés Real orden disponiendo se	2016	de enlace entre la estación actual de León del ferro-	v i ji
Academia de la Historia,		adquieran, con destino a		carril estratégico de León	
65 ejemplares de cada uno		las Bibliotecas públicas		a Matallana con el de León	_
de des tomes primero, se- gundo y tercero del "In-	-	del Estado 100 ejemplares		a Benavente	100
Same A ant corn stol Hile	-	de la obra titulada "Gali-		Real decreto autorizando a la	

Pe	áginas.	Section 1	Páginas,		*	Páginas.
Consistent of desirable to the time	Carlo State Control	instruyan los expedientes		ladas por l	os Ingenieros	
Comisión administrativa		que deben incoarse para			n situación de	
de los arbitrios del puerto de Ribadesella (Oviedo)		esclarecer la actuación, en		supernumera	rios, desde el	sw.
para la emisión de un em-		la Jefatura de Obras pú-			que obtengan	
préstito de 600.000 pese-		blicas de Albacete, de los			ente algunos	
tas	189	Ingenieros que se men-			nos de Juntas	
Real decreto autorizando al		cionan	205		le puertos y otro servidio	r ·
Ministerio de Fomento pa-		Real orden disponiendo que se amortice una plaza de			Estado	220
ra proseguir las obras de		Ingeniero Jefe de primera		Real orden co		9~0
la presa y Canal del Gá- llego, correspondiente a las		clase del Cuerpo de Agró-			ncia, por en-	
de Riegos del Alto Aragón.	190	nomos, vacante por jubi-			José Jurado de	
Real orden disponiendo que		lación de D. Agustín Al-		la Parra, Jo	efe de Nego-	
el Ingeniero D. Fernando		faro Portero 205 y		ciado de seg	unda clase de	
Martínez Herrera ejerza las		Real orden disponiendo que			de este Mi-	0.65
funciones de Secretario en		se cumpla en sus propios				220
el expediente mandado ins-		terminos la sentencia dic-		Real orden co		
truir al empleado de la		tada por la Sala corres- pondiente del Tribunal Su-			ncia, por en-	
Junta de Obras del puerto de Almería D. Eudosio		premo en el recurso inter-			Saturio Ries- a, Oficial ter-	
Santaolaya	204	puesto por la Sociedad			inistración ci-	
Real orden disponiendo que	: "	"Hijos de Mirat" contra			e Ministerio,	*** **:
por el Inspector general		la Real orden de 5 de Fe-		afecto a la	Jefatura de	
D. José Rodríguez Espiteri		brero de 1924	206	Obras públi	icas de San-	
se instruya expediente pa-		Real orden disponiendo que		tander		220
ra depurar las responsabi-		el Ingeniero D Mauro Se-	**	Real orden d	isponiendo se	
lidades en que pueda ha-		rret y Mirete practique el reconocimiento y recep-			la GACETA DE	
ber incurrido el personal de la Jefatura de Santa		ción, en París, del apa-			elación de los	
Cruz de la Palma (Cana-	,	rato de óptica que para			estados por la l en la custo-	
rias) encargado de la cons-		el faro de Sabinal cons-			queza forestal,	
trucción del puente de		truye en aquella capital			es de Febrero	
hormigón armado sobre el		la Sociedad "Anciens Eta-	1			221
Barranco de las Nieves, así	·	blissements Barbier Be-	000			
como al personal encar-		nard y Turenne"	206	Idem 11:		**
gado de las obras del puer-	204	Real orden disponiendo se cumpla en sus propios		Real orden dec	larando amor-	
to de dicha ciudad	204	términos la sentencia dic-			vacantes del	
el Ingeniero D. Tomás		tada por la Sala corres-		Cuerpo de	Guardería fo-	
Brioso Raggio ejerza las		pondiente del Tribunal		restal, que	se mencionan,	
funciones de Secretario en	t i	Supremo en el recurso		ocurridas a	partir del dia	•
el expediente mandado ins-	i	interpuesto por D. José			próximo pa-	227
truir y a que se refiere la	00.	Orriola y Travería, con-		sado Real orden disp		•
Real orden anterior	204	tra la Real orden de 26 de Marzo de 1923	206	cumplimient	a la sen-	
Real orden disponiendo que el Inspector general don		Marzo de 1925	200	tencia dictad	a por la Sala	
Ernesto Brockmann, el In-		Idem 10:	•	de lo Cont	encioso-admi⊣	
geniero Jefe de Alava y					del Tribunal	
Vizcaya y el Ingeniero Di-		Real orden disponiendo que-		Supremo, e	n el recurso	
rector del puerto de Bil-		de excluído el tranvía eléc- trico de San Sebastián a		interpuesto	por D. Luis	
bao, reconozcan y levan-		Tolosa del cuadro de las		Maria Molli	ner Lanaja y ndo García del	
ten acta en que hagan		Empresas que están bajo	i	Rueto contr	a la Real or-	
constar si se puede auto-		la jurisdicción de los Tri-		den de este	Ministerio de	
rizar la utilización y ex- plotación de la instalación	- 1	bunales del Trabajo Fe-	-00'	7 de Mayo d	e 1923. 227 a	229
de petróleos y aceites com-		rroyiario 219 y	220			
bustibles que tiene cons-		Real orden disponiendo que		Idem 12:		*
truída en Santurce la "So-		por el Inspector general			.g., .g ~**	
ciedad Petrolífera Espa-		del Cuerpo de Ingenieros		Real decreto	declarando	
ñola" 204 y	205	de Caminos Canales y. Puertos, D. Valeriano Pe-		comprendido	s entre los etos a coloni-	
Real orden disponiendo que		rier y Megía, se proceda a		zerrenos suje	nonte denomi-	
por el Inspector general		instruir expediente con ob-		nado "Gánd	aras del Pra-	
D. Carlos Alfonso López		jeto de esclarecer el he-		do", perten	eciente a la	
se proceda a depurar lo que haya de cierto en las	İ	cho que se indica y depu-		parroquia d	le Atios, del	
que haya de cierto en las quejas formuladas acerca		rar las responsabilidades		Municipio de	Porriño, pro-	
de la actuación del Inge-		en que hubiera podido in-	* •	vincia de P	ontevedra	242
niero de Caminos D. Fran-		currir el Ingeniero Dnrec-		*3 11		
cisco Navarro en la Jefa-	l	tor de las obras del puerto		Idem 14:		
tura de Obras públicas de		de Cádiz Real orden disponiendo se		Real decreto	aprobando la	
Soria	205	den por anuladas las pe-		concesión he	echa a la So-	
Real orden disponiendo que	1	ticiones de reingreso al		ciedad anó	nima "Tran-	
por el Inspector general D. Ricardo Boquerín se		servicio del Estado, formu-	set .	yías Eléctric	os de Grana-	
	•		Neu egye			

P.	iginas.	Págin <b>as.</b>	Päginek.	.)
da" de un ferrocarril se-		vigente presupuesto de	asistan, en representación	
cundario, sin garantía de		gastos de la Sección octa-	del Gobierno y de los Cen-	
interés por el Estado, de		va, Ministerio de Fomen-	tros respectivos, el Subdi- rector de Minas, el Presi-	
Armilla a Alhendín, pro- vincia de Granada	274	to, para atender a los gastos que se mencio-	dente del Consejo de Mine-	
Real decreto aprobando la	214	nan 386	ría e Inspector general de	
concesión hecha a la So-		Real orden disponiendo que	la Región, el Director de	
ciedad "Tranvías Eléc-		por la Dirección general de	la Escuela de Ingenieros de Minas y el Director del	
tricos de Granada" de un		Agricultura y Montes, y previo informe de la Jun-	Instituto Geológico, a los	
ferrocarril secundario, sin garantía de interés por el		ta Central de Epizootias,	actos que constituyan el	
Estado, de Granada a la		se concedan las autoriza-	homenaje que en la ciudad	
Zubia	274	ciones que dicha Direc-	de Huesca se celebren en	
Real decreto autorizando a la		ción general estime perti-	memoria del Ingeniero don	
Comisión administrativa	1.1	nentes para importar de	Lucas Mallada; y autorizando a los Jefes de las	
del puerto y ría de Pon-		Suiza ganado vacuno de aptitud lechera 391	dependencias del ramo de	
tevedra para para anun- ciar y celebrar la subasta		apolitica roomolessiministi de la	Minas para conceder a los	
de las obras a que se re-		Idem 21:	Ingenieros a sus órdenes	
fiere el proyecto de carre-		Real decreto concediendo	permisos para que puedan	
tera de enlace del muelle		varias transferencias de	concurrir a dicho home-	
de Estribela con el dique Este de la dársena, en el		crédito importantes en	110,0	
puerto de Marín 274 y		junto 12 millones de pe-	Idem 24:	
pasto as management		setas en el vigente presu-		
Idem 15:	· •	puesto de gastos del Mi- nisterio de Fomento 412	Real orden disponiendo se	
<b></b>		y 413	cumpla en sus propios tér- minos la sentencia dictada	
Real orden disponiendo se conceda a la Escuela es-	•	Real orden declarando amor-	por la Sala de lo Conten-	
pecial de Ingenieros de		tizada una plaza de Jefe	cioso - administrativo del	
Montes la autorización que		de Negociado de primera	Tribunal Supremo en el	
ha solicitado para inter-		clase de la Secretaria de este Ministerio, vacanto	pleito promovido por la	
venir oportunamente en	. ,	por jubilación de D. To-	Sociedad Electra de Vies- bo, contra la Real orden de	
todo lo relativo al Patro- nato que D. Esteban Sala-		más Gómez de Lahería 426	2 de Noviembre de 1923 480	
zar Cólogan, Conde del Va-		Real orden prorrogando por	Real orden disponiendo se	
lle de Salazar, ha instituí-		un mes la licencia que,	cumpla en sus propios ter-	
do, y lleve a efecto las		por enfermo, se encuentra disfrutando D. Manuel	minos la sentencia dictada	
disposiciones derivadas de sus cláusulas	310	Rubio Gálvez, Oficial se-	por la Sala de lo Conten- cioso - administrativo de l	
sus clausulas	0,10	gundo de Administración	Tribunal Supremo en el	
Idem 17:		oivil, afecto a la Jefatura	pleito promovido por la	
		de Obras públicas de la provincia de Madrid 426	Sociedad Fábrica de Mieres,	
Real orden (rectificada) dispo- niendo se nombre una Comi-		Idem 22:	contra la Real orden de 4 de Abril de 1923 480 y 481	
sión compuesta por los seño-	•	Real orden comisionando al	Real orden disponiendo se	
res que se indican, para dar		Ingeniero agrónomo, Di-	cumpla en sus propios ter-	
definitiva resolución al ex-		rector de la Granja Arro- cera de Sueca, D. Rafael	minos la sentencia dictada	
pediente de aprovechamien-		Font de Mora, para que	por la Sala de lo Conten-	
tos del monte Los Baldios, de Alburquerque 340 y	341	pase a Italia con el fin de	closo - administrativo de l Tribunal Supremo en el	
ty: do minurquerques 040 y	044	estudiar la organización	pleito promovido por la	
Idem 18:		agrícola de las zonas arro- ceras de aquel país, moli-	Sociedad Electra Recajo.	
The state of the s		nos, cooperativas, perfec-	contra las Reales ordenes	1
Real orden disponiendo se cumpla en sus propios		cionamientos del cultivo	de 11 de Diciembre de 1923 y 25 de Enero de 1924 481	
términos la sentencia dio-		del arroz y todo cuanto al	Real orden disponiendo se	
tada por la Sala de lo		mismo se refiera y pueda	cumpla en sus propios ter-	
Contencioso del Tribunal		ser aplicable para el mejo- ramiento y desarrollo de	minos la sentencia dictada	
Supremo en el pleito pro-	. ;	esta riqueza en nuestro	por la Sala de lo Conten- cioso - administrativo de l	د
movido por el Ayunta- miento de la villa de Al-	1	país 453	Tribunal Supremo en el	
tura contra la Real orden		Real orden disponiendo se	pleito promovido por la	
de 12 de Julio de 1916	368	cumpla en sus propios tér-	Compañía de los Ferro-	
Real orden disponiendo que-		minos la sentencia dictada	carriles Andaluces, contra la	t,
de extinguida la Comi- sión para unificación de		por la Sala de lo Con- tencioso-administrativo del	Real orden de 3 de Enero de 1924	
material de ferrocarriles.	368	Tribunal Supremo en el	Real decreto nombrando para	
y	369	pleito incoado por D. Pe-	la Dignidad de Arcipreste,	
Idem 19:		dro, D. Ildefonso y doña	vacante en la Santa Iglesia	
Don't Hormatal Governational		María Marco Luna contra	Catedral de Tarazona, al Li-	
Real decreto concediendo una transferencia de cré-		la Real orden de 22 de Septiembre de 1923 453		
dito de 750.000 pesetas al	, .	Real orden disponiendo que	tenciario de la misma	

United the Control of	Páginas.	3-435% 	Páginas	various s	ágin <b>as.</b>
iglesia	i. , -	Real orden disponiendo se publique en este diario ofi- cial la relación de los ser- vicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal du-	-	estudien y propongan la forma en que debe proce- derse para la reparación de las averías ocasionadas en el dique Norte del puerto del Musel	706
nonigo Lectoral de la San- ta Iglesia Prioral de Ciu-	•.	rante el mes de Marzo úl- timo		Idem 7:	
dad Real	1 1 -	Idem 3:  Real orden concediendo un mes de prórroga a D. Rafael López Ogóñez, para que pueda presentarse a servir su destino en la Je-	i i	Real orden aplazando hasta el día 2 de Julio próximo las oposiciones para ingre- so en el Cuerpo de Higene y Sanidad pecuarias	724
Idem 25:		fatura de Obras públicas de Albacete	659	Reales ordenes disponiendo	
Reales órdenes concediendo una primera prórroga de un mes, por enfermedad a los Sres. D. Félix Alonso Misol y D. José Gil Martí-	,	Real orden disponiendo se autorice la realización del deslinde parcial del monto denominado Bagá de Vall- fogona, perteneciente a San Juan de las Abadesas (Ge-		que el Ingeniero de Cami- nos, Canales y Puertos, don Antonio Pizarro, auxilie como Secretario al Inspec- tor general de dicho Cuer- po D. Carlos Alfonso López, en la instrucción de los	
nez	3, .	rona)	659	expedientes que se indican.  Real orden concediendo un	743
amortice la vacante de Ins- pector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos Real orden circular rela- tiva a la obligación en que se halla el personal que	500 -	Idem 6:  Real orden disponiendo se amortice una dotación de 9.000 pesetas del Escalafór único del personal adminis-	e 1	mes de licencia, por enfer- mo, a D. José María Cer- vantes y Sanz de Andino, Jefe de Negociado de pri- mera clase de la Secretaría	
constituye el Guerpo de Porteros de los Ministe- rios civiles de presenta- una declaración jurada d servicios militares o civi	e	trativo de este Departa- mento	. 705	de este Ministerio 742 y Real orden disponiendo que por el Inspector general del Cuerpo de Caminos, Ca- nales y Puertos, D. José Rodríguez Spiteri, se pro-	743
les, cuando no de ambos así como el reconocimien- to de aquéllas, cuando pro- ceda, por el Consejo Su-	•	visita de inspección que se indica	705	ceda a la instrucción del expediente que se indica	743
premo de Guerra y Marina, única entidad competente en la materia	• •	el Ingeniero primero de Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puer- tos, afecto a la Jefatura de	l 3	Real decreto concediendo a la Sociedad anónima "Tran-	
idem 26:  Real orden disponiendo se	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Obras públicas de Jaén, dor Fernando Martínez Herre- ra, ejerza las funciones de	1 •	vías Eléctricos de Grana- da" prórroga por un año para terminar las obras	
proceda a la elección de Presidente de la Junta de Personal del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos	e e	Secretario en el expedien- te mandado instruir para estudiar sobre el terreno d informar respecto a la va-	- il ∂′	del tranvía de Granada a su estación del ferrocarril y a Santafé a la Azucarera "Nueva Rosario"	764
Idem 29:		riación propuesta en los kilómetros 253 al 259 de la	<b>3</b> .	Real decreto autorizando al Ministerio de Fomento para contratar, mediante subasta	
Real orden declarando amortizada una plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, Jefe de Negocia do de segunda clase, va cante por pase a supernu perario de D. Cesáreo San Ligaña	d - z	carretera de Murcia a Granada  Real orden disponiendo que por el Inspector general de Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. José Rodríguez Spiteri, se realice una visita de inspección a todos los	, 705	pública, la ejecución del trozo 14 de los canales del pantano del Guadalcacín (Cádiz), con sujeción al pro- yecto aprobado por Real orden de 11 de Noviembro de 1924	
Mayo 1.º:		servicios de la Junta de Obras del puerto de Avilés	9 . 705	tizada una plaza de Cela- dor de Minas de segunda clase, Oficial de Adminis-	
Real decreto-ley otorgand a la Sociedad Anónime "Canalización y Fuerza del Guadalquivir" las con cesiones de los 11 apro vechamientos de energí hidráulica, en el río Gua dalquivir, entre Córdoba Sevilla	a s - a y	Real orden designando al Ins- pector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, D. Jose Rodríguez Spiteri, y al In- geniero Jefe de la Sección de Puertos, D. Manuel Be-	y 706	tración de segunda. 773 y  Idem 11:  Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencio so administrativo del Tri-	

	Páginas.		Págin <b>as.</b>		Páginas.
bunal Supremo en el recer-	• ;	minos, Canales y Puertos,		Idem 21:	
so incoado por D. Orencio	)	D. Javier Marquina Borra,		ruem 21:	
Muñoz Abad, contra la Rea orden de 12 de Febrero de	1	ejerza las funciones de Se-		Real orden disponiendo que	
1924	. 818	cretario en la visita de ins-		en el río Segura y sus	
	• •	pección a los servicios de la Junta de Obras del puerto		afluentes no otorguen apro- vechamientos de los cauda-	
Idem 12:		de Avilés	901	les de estiaje de dichos	
Real orden declarando amor-		Real orden disponiendo que	,01	rios	987
tizadas las vacantes que s	~ A	el Ingeniero del Cuerpo de			kurang.
indican del Cuerpo de	3	Caminos, Canales y Puer- tos, D. Javier Marquina Bo-	•	Idem 24:	
Guardería forestal. 839	y 840	rra, ejerza las funciones de		Real orden disponiendo se pu-	
Idem 43:		Secretario en la visita de		blique en este perédico off-	
•		inspección a los servicios de		cial el Escalafón general del	
Real decreto aprobando la	a	la Junta de Obras del puer-	001	personal técnico - adminis-	er Taylor
organización del Ministeri de Fomento y las plantilla	ð ~	to de Gijón-Musel Real orden disponiendo que	901	trativo y auxiliar, activo, excedente y cesante, depen-	* - 18
del personal técnico-admi	S .	el Inspector general del		diente de este Ministerio	1038
nistrativo y auxiliar; la de	9	Cuerpo de Ingenieros de Ca-			A 993
los Cuerpos facultativos	y :	minos, Canales y Puertos,		Idem 26:	
sus auxiliares, que se in-	•	D. Felipe Gutiérrez, se in- forme acerca de la cuestión		Dayl onder digmentaria de	
sertan, pertenecientes a dicho Departamento. 815	a a 1856	planteada sobre aprove-	·	Real orden disponiendo se co- munique al Ingeniero de	
Real decreto concediendo dos	, ,000 3	chamientos de aguas del		Minas D. Francisco Lacas	
transferencias de crédite	Ð	balneario de Alhama, de Al-		sete haber merecido pre-	
de 150.000 pesetas, con	1	mería, y otras fuentes de		mio su memoria titulada	4. 3
destino a la prosecución de las obras de ampliación	1	aquel termino municipal y	901 902	"Los explosivos de segu- ridad en España"	70#
de la Escuela especial de	) )	Real orden autorizando a los	ສບລ	ridad en España	1057
Ingenieros de Caminos, Co	un!	Inspectores de Higiene y		Idem 27:	
nales y Puertos	866	Sanidad pecuarias, que lo			
Real orden declarando amor-	<u>.</u>	deseen, para que puedan		Real orden autorizando a los	
tizada una plaza de Oficia tercero de Administración	1	concurrir a la III Asamblea Nacional Veterinaria Espa-		Ingenieros de las diversas especialidades, dependien-	
civil, vacante en la Jefa-		ñola que se celebrará en		tes de este Ministerio, para	
tura de Obras públicas de	Э	esta Corte los días 18 al 21		que siempre que las nece-	, <del>†</del>
Orense	. 1874	del mes actual	902	sidades del servicio lo per-	
Real orden concediendo un	1	Idem 17:		mitan, puedan asistir al Cer-	
mes de licencia, por en- fermo, a D. Emiliano Rer	<b>-</b> 			tamen que ha de celebrar en Combra, durante los	
nández Garzón, Oficial ter-	- -	Real decreto-ley deponiendo		días 14 al 21 de Junio	
cero afecto a la Jefatura	ı	que los artículos 1.º, 5.º, 6.º,		próximo, la Asociación Es-	To are so
de Obras públicas de Sala-		7.° y 14 de la ley de (de la ley de		pañola para el Progreso de	r i mbritalin
Real orden disponiendo s	y 875	1911 se entenderán susti-		las Ciencias	1031
cumpla en sus propios tér		tuídos por los que se in-		Idem 28:	
minos la sentencia dictada	ı	sertan 915 a	918		
por la Sala correspondiente	3	Real decreto autorizando al		Real orden designando a don	
del Tribunal Supremo er	1	Ministerio de Fomento para celebrar la subasta de las	.41	Nicanor Mocoroa y Ocon, Inspector general, Presi-	
el recurso incoado por dor Manuel Pasquau Visso con	1	obras complementarias pa-		dente de Sección del Gonse	
tra la Real orden de este	3	та la distribución de la zora		jo de Minería, para que in-	
Ministerio de 3 de Abre	1	de servicio del muelle de		coe expediente en averigua-	
de 1924	. 875	España, en el puerto de		ción de las responsabilidados que pudieron alectron	
Idem 14:		Barcelona 948 y Real decreto modificando el	919	des que pudieran alcanzar al personal que ha interve-	
and the state of t		artículo 52 del pliego de	ĺ	nido en las obras de alum-	
Real orden autorizando a	1	condiciones generales para	!	bramiento de aguas, ejecu-	
Jefe de estudios y cons- trucción de ferrocarriles		la contratación de las obras		tadas por cuenta del Es-	- ** A 1 (
del Nordeste de España pa-	5	públicas, aprobado por Real		tado para abastecimiento de Villajoyosa (Alicante)	I nea
ra que pueda percibir la	1	decreto de 13 de Marzo de 1903, quedando redactado en		Real orden concediendo una	1084
gratificación de 8.000 pese	-	la forma que se inserta	919	segunda prórroga, a fin de	*
tas por razón de su desti-		Real decreto dictando normas		que pueda presentarse a	
no de Ingeniero Jefe, y la de 4.000 como Delegado	,	para las peticiones de con-		servir su destino en la Je- fatura de Albacete, a D. Ra-	
técnico de la Comisión in-		cesión de aprovechamien-		fael López Egoñez, Inge	A STATE OF THE STA
ternacional de los Ferro-		tos hidroelectricos 919 a	921	niero subalterno de Cuerpo	
carriles transpirenaicos	884	Real orden disponiendo se		de Caminos, Canales y Puer-	
Idem 15:		cree en Las Palmas una Junta provincial de trans-		tos 1096 y	1000
		portes, presidida por el	1	Real orden concediendo un mes licencia, por enfermo,	
Real orden disponiendo que el	t	Delegado del Gobierno alli		a Eugenio Martínez Mozo.	
Ingeniero del Cuerpo de Ca-	•	residente	923	Portero cuarto en la Jefa-	
			* *	• •	

<u>.</u>	Páginas.	Cian U.s	Páginas.	1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Páginas
tura de Obras públicas de	: :	entienda rectificada en el		obras de abastecimiento de	*
Jaén	1097	sentido que se indica la de 12 de Mayo último, por la		aguas potables a poblacio-	
, and the same of			i e	nes 1672 a	1674
iem 29:	:	que se designa al Inspec-		Real decreto autorizando al	
D. I. Alam diamentondo ao	;	tor general del Cuerpo de		Ministerio de Fomento pa- ra ejecutar, por subasta,	
Real orden disponiendo se cumpla la sentencia dictada	:	Caminos, Canales y Puertos D. Felipe Gutiérrez,	,	las obras de prolongación	
por la Sala de lo Contencio-	•	para informar acerca de		del dique rompeolas y des-	
soadministrativo del Tribu-	je i	la cuestión planteada sobre		monte del banco del Cañón,	
nal Supremo, en el pleito		aprovechamiento de aguas		del puerto de Zumaya (Gui-	
promovido por D. Juan Pe-		del balneario de Alhama,		púzcoa)	167
dro Afán de Rivera, contra		de Almería, y otras fuen-		Real orden relativa a dietas	
la Real orden de 16 de Di-		tes de aquel término mu-	1505	por comisiones de servicio	
ciembre de 1923, por la	,	nicipal	1585	a los Torreros de faros ti-	4 014
cual se otorgaba a D. José		Real orden fijando las con- diciones que deben reunir		tulares o suplentes Real orden concediendo un	167
Godoy Fonseca un aprove- chamiento de agua en tér-	•	los aspirantes a la plaza		mes de licencia, por enfer-	-
mino de Huélago (Grana-		de Preparador micrográfi-		mo, a D. Acacio Franco	
da)	1117	co, fotográfico y químico		Capilla, Oficial segundo de	
Real orden concediendo un		de la Estación Ampelográ-		Administración civil, afec-	
mes de licencia, por enfer-		fica Central (Madrid)	1585	to a la Jefatura de Obras	
mo, a D. Antonio Alonso de	1.	y	1586	públicas de Valencia	168
Soto, Oficial segundo de Ad-		*, <i>f</i>		1	
ministración civil afecto a	•	Idem 9:		Idem 11:	
la Jefatura de Obras públi-	1118	Real orden ampliando en el		Real orden disponiendo se	
cas de Avila 1117 y	1110	sentido que se indica el		declaren amortizadas en el	<b>√</b> ' '
nio 1.°:		Comité establecido por la		Cuerpo de Guardería fores-	
		Real orden de 12 de Abril		tal las vacantes ocurridas	
Real orden concediendo un		de 1924 (GACETA del 13),		en el mismo a partir del	
mes de licencia, por en-		para regular el suministro		7 de Mayo próximo pasado.	170
fermo, a Julián Real Itu-		de borras y desperdicios de			
rralde, Portero cuarto de la Sección Agronómica de		algodón		Idem 12:	
Sección Agronómica de Guipúzcoa	1487	Real orden disponiendo que		Real orden concediendo trein-	
duipazooa	,	los preceptos consignados en la Real orden de esta		ta días de licencia, por en-	1
em 2:		Presidencia de 15 de Di-		fermo, a D. Mario Sánchez	
	-	ciembre de 1924 (GACETA		Fano Benavides, Auxiliar	
Real decreto disponiendo se	_	del 18) sean aplicables a		primero de este Ministerio.	172
retrotraiga a la fecha del decreto gubernativo el ex-		las peticiones de concesión		Real orden disponiendo se	
pediente sobre ocupación	•	de ferrocarriles que por su		cumpla lo mandado en la	
de terreno de D. Cándido		indole local pueda afectar-		sentencia dictada por la	
Fernández Jiménez para		les el Real decreto-ley de 8	4650	Sala de lo Contencioso-	
tendido de un ferrocarril		de Marzo de 1924. 1658 y		administrativo del Tribu-	
minero y ensanche de es-		Real orden disponiendo ten- ga derecho a las dietas re-		nal Supremo en los pleitos	
combreras de las minas de		glamentarias el personal		promovidos por doña Pie- dad Ustera, viuda de Gán-	
San Francisco, que explota		que se indica y que com-		dara e Hijos, contra las	
la Sociedad Hullera de Puertollano	1510	pone la Comisión para pre-		Reales ordenes de 22 de	
Puertonano	1010	senciar las experiencias de		Marzo de 1923 y 19 de Ju-	
em 3:		enriquecimiento de mine-		lio de 1924	172
leal orden disponiendo se		rales pobres de hierro, ve-			'
abonen al Vocal de la Co-		rificadas en la Sociedad In-	1050	Idem 13:	
misión de Combustibles,		dustrial Asturiana	1659		
D. Manuel Llaneza Zapico,		Real orden resolviendo el ex-		Real orden disponiendo se	1
los gastos de viaje de Ovie-		pediente incoado en virtud de instancia presentada por		cumpla la sentencia dicta- da por la Sala de lo Cón-	<b>(</b>
do a Madrid y regreso, y		las Bodegas Cooperativas		tencioso-administrativo en	
una dieta de 50 pesetas los		de los Sindicatos Agrícolas		los pleitos promovidos por	
días que dure el funciona-		de la Rioja Alta, domicilia-		D. Emilio Laguer Olivet,	
miento de la indicada Co-	1510	das en Haro, en represen-	*	contra las Reales órdenes	
misión 1539 y	1540	tación de todas las fuerzas	3 1 7	de 10 de Marzo de 1924	173
m 4:		vivas de la Rioja, en soli-			
		citud de la aprobación de		Idem 14:	
Real orden determinando las		un proyecto de Reglamento		Real orden creando un campo	
condiciones que deben re-	*	sobre protección a la in-		agrícola anejo a la Escuela	
unir los que soliciten los		dustria vinícola y uso del nombre "Rioja" 1659 a		nacional de niños de Mén-	
cargos que se indican del		monnie moja 1099 a	1001	trida, provincia de Toledo.	174
Instituto Agrícola de Al-	1568	Idem 10:	•		
fonso XII 1567 y	*508			<b>Idem 16:</b>	
em 5:		Real decreto dictando dispo-		Real decreto concediendo una	
		siciones relativas al auxi		transferencia de 100.000	Sangar S
Real orden disponiendo se		lio del Estado para las		I transferencia de iocum	

					_
	Páginas,	1 Ax No. 1 Ax No. 1	Páginas.		Página
And the		PORT 1			
pesetas al vigente presu-	. 19	Cuerpo; derogando la Rea	1	sobre revisión de expe-	
puesto del Ministerio de		orden del Ministerio de		dientes de peticiones de	1971
Fomento		Fomento de 20 de Noviem-		concesiones de ferrocarri-	
Real orden disponiendo que		bre de 1914, y disponiendo		les 1890 y	1891
en la prórroga del nuevo		que en lo sucesivo las va-		Real orden disponiendo se	
presupuesto se incluyan er		cantes de la categoría in-		entienda rectificado el es-	
la relación de bajas de cré-		ferior del Cuerpo Auxilian		calafón totalizado en 31 de	to the
ditos del Ministerio de Fo-		de Minas sean cubiertas		Diciembre de 1924, en el	
mento el de 53.750 pesetas		por oposición entre Capa-		sentido de considerar a	
		taces facultativos de Minas		D. Rafael del Rosal y Rico	
correspondiente a los cré-		7	1808	en el número 22 de los Ofi-	
ditos que en el actual pre-		Real decreto autorizando al		ciales de primera clase	1896
supuesto figuran para sa-		Ministerio de Fomento pa-			
tisfacer los sueldos del		ra adquirir por el sistema		Idem 23:	
personal subalterno que se		de contrata, mediante con-			•
detalla en la relación que		curso, dos calderas para la		Real orden disponiendo se	
se inserta 1782 y		draga "Valencia", en el		proceda a la formación de	
Real orden disponiendo se		puerto del mismo nombre		un nuevo expediente en el	
publique en este periódico		Real decreto declarando de		que se aclaren las cuestio-	1
oficial la relación de los		interés general el puerto		nes a) y b) del informe	
servicios prestados por la		de Tortosa (Tarragona), a		que se indica respecto al	•
Guardia civil en la custo-		los efectos de que por el		Ingeniero Jefe D. Justo	
dia de la riqueza foresta		Estado se haga el estudio		Ruiz Moyano; y designando	
durante el mes de Abril úl-		correspondiente 1808 y			ر آفاريور
m timo				para la instrucción de di-	عامر الد
Real orden declarando que el	l , ;	Idem 19:	u 938.1	cho expediente a D. Felipe	ta di serie.
Ayuntamiento de Vélez-		Tuom 10.		Gutiérrez Gómez, Inspetor	\$ 1 S
' Rubio (Almeria) no tiene	) .	Real orden resolviendo el ex-		general del Cuerpo de In-	
derecho a exigir al contra-		pediente incoado con mo-		genieros de Caminos, Cana-	
tista de las obras de la ca-		tivo de las denuncias for-		les y Puertos	1922
rretera de Murcia a Gra-		muladas por D. Pablo de		Real orden concediendo un	
nada, D. Salvador Medina		Alzola contra la Compañía	,	mes de licencia por enfer-	
el cobro de una peseta por				mo a D. Justo Urquiza y	-
metro cúbico de piedra que		de los Tranvias de Bilbac		García Camba, Oficial ter-	
extraiga en los terrenos		a Durango y Arretia, por		cero de Administración ci-	
procomunales de aquella		retener indebidamente las			1
				vii de la Secretaria de este	
		aguas de sus aprovecha-		vil de la Secretaría de este	1022
jurisdicción para las obras		aguas de sus aprovecha- mientos		Ministerio	1922
jurisdicción para las obras de la mencionada carre-	<b>.</b>	mientos		Ministerio	1922
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786			•	1922
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786	mientos	1851	MinisterioIdem 24:	1922
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que	1851	Ministerio	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	. 1786	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo	1851	Ministerio	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artícu-	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	. 1786 	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de cré-	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fo-	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de cré-	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presu-	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando di-	
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nom-	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el es-	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estarente.	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real	1851 1856	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de	1851	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:	1851 1856	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:	1851 1856	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licen-	1851 1856	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de	1851 1856	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1786 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos	1851 1856	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927
jurisdicción para las obras de la mencionada carre- tera	1786 1786 1786 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos	1851 1856 1887 1869	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1786 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos	1851 1856 1887 1869	Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1786 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos	1851 1856 1887 1869	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos	1851 1856 1887 1869	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787 1787	mientos  Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos  * Real decreto autorizando a Ministerio de Fomento para ejecutar, por subasta las obras correspondientes	1851 1856 1887 1869	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos  * Real decreto autorizando a Ministerio de Fomento para ejecutar, por subasta las obras correspondientes al preyecto reformado de	1851 1856 1887 1869	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927 193 <b>6</b>
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos  * Real decreto autorizando a Ministerio de Fomento para ejecutar, por subasta las obras correspondientes al proyecto reformado de segundo grupo de las de	1851 1856 1887 1869	Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927 1936
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos  * Real decreto autorizando a Ministerio de Fomento para ejecutar, por subasta las obras correspondientes al proyecto reformado de segundo grupo de las de ampliación y mejora de	1851 1856 1887 1869	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)  Real decreto declarando disuelta la Comisión nombrada por Real orden de 5 Marzo de 1919, para el estudio de la reversión al Estado del puerto de Pasajes	1826 1927 1936
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos  * Real decreto autorizando a Ministerio de Fomento para e jecutar, por subasta las obras correspondientes al preyecto reformado de segundo grupo de las de ampliación y mejora de puerto de la Puebla de	1851 1856 1887 1869	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)	1826 1927 1930
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos  * Real decreto autorizando a Ministerio de Fomento para e jecutar, por subasta las obras correspondientes al preyecto reformado de segundo grupo de las de ampliación y mejora de puerto de la Puebla de Caramiñal (Coruña)	1851 1856 1887 1869	Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)	1826 1927
jurisdicción para las obras de la mencionada carretera	1786 1786 1787 1787	Idem 20:  Real orden disponiendo que en la prórroga del nuevo presupuesto se incluya en la relación de bajas de créditos del Ministerio de Fomento el de 3.000 pesetas correspondiente a los que figuran en el actual presupuesto para satisfacer los sueldos de un Conserje-Ordenanza, coleccionador de minerales en cada uno de los Distritos mineros de Badajoz y Ciudad Real  Idem 21:  Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias para la flotación de maderas por los ríos  * Real decreto autorizando a Ministerio de Fomento para e jecutar, por subasta las obras correspondientes al preyecto reformado de segundo grupo de las de ampliación y mejora de puerto de la Puebla de Caramiñal (Coruña)	1851 1856 1887 1869 1889	Ministerio  Idem 24:  Real decreto declarando exceptuada de la rescisión preceptuada en el artículo 2.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 la contrata de las obras del varadero de San Carlos de la Rápita (Tarragona)	1826 1927 1936

er - (1881)	áginas.	a plant site	ginas.	Pági	ina
residencia a Madrid y re-		haing a dantain on la Car		The state of the s	
greso	1931	bajos a destajo en la Sec- ción provincial de Estadís-		Fuentes Martianez, Jefe	
Réal orden disponiendo que	2002	tica, de Barcelona, para		de tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadís	1
		tramitar altas y bajas lel			ດຄ
en la prorroga del nuevo		Censo patronal y obrero: 94			22
presupuesto se incluya en	. *		95	Real orden desestimando el	
la relación de bajas de créditos del Ministero de		Real orden declarando que,	30	recurso de revisión inter-	
Fomento el de 3.000 pese-		sea cualquiera la situación		puesto por D. Ramón Vo-	
		de una Sociedad de Segu-		lart y Pons, Agente de la	
tas, correspondiente a los		ros, no podrán ser grabados	-	Propiedad Industrial, en	
sueldos de un Conserje-		de embargo por la Hacien-	i	nombre y representación	
ordenanza, coleccionador de		da pública los depósitos,		de "Manuel Blasi, S. A.",	-
minerales en los distritos		constituídos por aquellas		contra el acuerdo denega-	
mineros de Huelva y Ba-	*ROOM	Sociedades en cumplimien-		torio de la marca nú-	G.
leares	1931	to de la ley de 14 de Mayo	į		22
		de 1908 y concordantes	95	Real orden concediendo un	
nn 28:		de 1300 y concordantes	30	mes de licencia, por en-	
		## \$1 ## Na	1	fermo, a D. Esteban Ayucar	
Real orden disponiendo se		Idem 7:		del Campo, Ayudante se-	
cumpla en sus propios tér-		Poul dograta diamoniando		gundo de Estadística con	
minos la sentencia dictada		Real decreto disponiendo que-		destino en la Jefatura pro-	
por la Sala de lo Contencio-		de redactada en la forma			22
so-administrativo del Tri-		que se inserta el artículo		Real orden disponiendo se	-4*
bunal Supremo en el re-		primero del de 20 de Di-		inscriba en el Registro	٠.;
curso interpuesto por don		ciembre de 1924, que auto-		creado por el artículo 1.º	
Eduardo de Cossío y Gon-	1 7	rizó a los Ayuntamientos		de la ley de 14 de Mayo	
zález contra la Real orden	3 9	para la emisión de emprés-		de 1908 la Sociedad de Se-	
de este Ministerio de 6 de		titos con el aval del Esta-		guros "The Legal Insu-	
Mayo de 1924	2007	do, con destino a la cons-	100	rance Company Ltd.", de	
Real orden disponiendo se	y .	trucción de casas baratas.	136		2
cumpla en sus propios tér-		Real decreto estableciendo el			~*
minos la sentencia dictada		depósito en España y los	1	Real orden declarando cadu-	
por la Sala de lo Contencio-		modos de inversión de las		cadas las concesiones de	
so-administrativo del Tri-		reservas de las Empresas	l	inscripción en los ramos	
bunal Supremo en el re-		de seguros inscritas en el		de Vida y Accidentes indi-	
curso interpuesto por el	1 1	Registro especial creado por		viduales, concedidas a la	
Auxiliar de primera clase		la ley de 14 de Mayo de		Compañía de Seguros "Ibe-	go.ia
D. Eduardo García Martín		1908 136 a	139	ria, S. A., Madrid	2
contra la Real orden de este		2000			
Ministerio de 30 de Junio		Idem 8:		, Idem 11:	
de 1924 3007 y	900Q.	rueni o.		Deal (ander description de el	
Real orden concediendo un	2008	Real decreto autorizando a la	144	Real orden desestimando el	
The state of the s	$(-\frac{1}{4\pi^{-2}} \mathbb{E} \mathbf{U}_i)$	Junta centrali de Coloniza-		recurso de revisión inter-	
mes de licencia, por enfer-		ción y/ Repoblación inte-		puesto por D. Ramón Vo-	
mo, a D. Pedro Fernández	ta and a	rior para concertar con el		lart y Pons, Agente de la	
González, Oficial tercero de	1	Ayuntamiento de Jerez de		Propiedad industrial, en	
Administración civil de		los Caballeros los planes de		nombre y representación	
Secretaria de este Minis-		colonización que ambas en-		de "Manuel Blasi, S. A.".	
terio		dades estimen convenientes		contra el acuerdo denega-	
Real orden disponiendo que	eta Line	al intenés general dentro		torio de la marca núme-	
nueve plazas de Ingenieros		del término de aquel Mu-		то 50.604 229 у	2
subalternos del Consejo de			165	Real orden resolviendo el	
Obras públicas, y las va-		nicipio	100	recurso de alzada inter-	
cantes que en lo sucesivo		Real orden (rectificada), auto-		puesto por D. José Primo	
se produzcan de esta clase,		rizando trabajos a destajo		Marcos, vecino de Magaz	
e provean por el sistema		en la Sección provincial de	Par	(Palencia), contra acuerdo	
de concurso		Estadística de Barcelona	166	de la Inspección general de	
	- 0.45			Pósitos de 24 de Junio de	
		Idem 10:		1924 230 y	2
Trabajo:		Real orden disponiendo se		Real orden concediendo la	
		inscriba España en la		calificación de casas ha-	
rll 1.•:		Conferencia Parlamentaria		ratas a las que se indican,	
		Internacional de Comer-		construídas por la Socie-	
Real orden disponiendo se				dad Cooperativa "La Ibé-	
anuncie en este periódico		cio, que se celebrará en		rica", de Sevilla	2
oficial y en el Boletín Ofi-		Roma en el mes actual, y		Real orden concediendo un	~
cial de este Departamento		nombrando para la re-			
in segundo concurso libre		presentación oficial del		mes de licencia, por en-	
para la provisión de la pla-		Gobierno en la misma a		fermo, a D. José Hurtado	
a de Fiel Contraste de Pe-		D. Ricardo de Iranzo y		de Mendoza, Jefe de Ne-	
as y Medidas, vacante en		Goizueta, Jefe superior de		gociado de primera clase	
la provincia de Soria. 24 y		Comercio y Seguros	210	de este Ministerio	4
Cas brotimord no porto pa A	~ 0	y,	211		
Asset (1) - control of the control o	1155	Real orden concediendo un		Idem 15:	
<b>10.771</b>					
em 41 Real orden autorizando tra-		mes de licencia, por en-		Real orden resolviendo el ex-	

Maria de Caración	Páginas.	in program	Páginas.		Páginas.
pediente incoado por la Delegación regional de Ministerio de Trabajo en	1.	de contadores que no dis pongan de Laboratorio pa	<u>-</u>	te del Instituto de Reformas Sociales 545	y 54 <b>6</b>
Cataluña para la consti- tución de un Comitó pa		ra la verificación de su aparatos 453		Real orden concediendo la ca lificación definitiva de ca sas baratas a las que s	- -
ritario, solicitado por los obreros de la Sociedad	s I	Idem 23:		mencionan, propiedad de l Cooperativa de Periodista	a s
Electricidad, S. A."		Real orden concediendo ex cepción del descanso domi nical para la celebración d	-	de Barcelena  Mayo 6:	. 549
Real orden estimando el re- curso de alzada interpues	<del>-</del> r is <sub>a</sub> . F	un mercado tradicional e Marín (Pontevedra). 466	n	Real orden aclarando en l	The second second
to por D. Benito Martín Merino contra acuerdo d la Inspección general d	θ.	Idem 24:		forma que se indica la de ' de Abril último, que creó e Barcelona un Comité pari	n.
Pósitos de 12 de Octubro próximo 314	e	Real orden disponiendo se consideren posesion a do s	3	tario para los obreros patronos de la Catalana d	<b>y</b> e
Idem 16:		con fecha 19 de Marzo de año actual a todos los In- genieros Industriales que	-	Gas y Electricidad Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer	ı
Real orden concediendo excepción de la ley del Descan dominical para la celebr	S0	ingresaron en el Guerpo como resultado de las opo	). -	mo, al Jefe de Negociado de tercera clase de este Minis	<b>3</b> .
ción de un mercado trad cional en Villanueva y Ge	i- l-	siciones celebradas en vir tud de la Real orden de 28 de Mayo de 1924	3	terio D. Víctor Hernánde Font	. 70 <b>6</b>
trú	335	Idem 26:		cepción de la ley del Des- canso dominical, solicitado por el Ayuntamiento d	$\mathbf{a}$
Real orden desestimando instancia de la Unión Pa-		Real orden ampliando en e sentido que se indica la d	в	Real de San Vicente (Tole- do), para la celebración de	ė
tronal Gaditana sobre modificación de un pacta	) )	29 de Enero de 1924, qu fijó normas complementa rias a que había de ajus	-	un mercado los días 14 j último de cada mes	
en vigor celebrado para la regulación de la jornada de la dependencia y aper-	ì	tarse la tramitación par acreditar y declarar l	a a	Idem 8:	
tura y cierre de estable- cimientos de tejidos er	1	puesta en práctica de la patentes que regula el ar tículo 35 del Reglament	-	Real orden concediendo la calificación definitiva de casas baratas a las que se	9
Cádiz     369       Idem 24:	y <b>3</b> 70	de 15 de Enero de 192 para la aplicación de la le de Propiedad industria	<b>4</b> y	indican, construídas por la Cooperativa de Periodista	a. S
Real orden concediendo una segunda y última prórroga		de 16 de Mayo de 1902		de Barcelona Real orden estimando el re- curso de revisión inter-	-
de un mes a la licencia que, por enfermo, se en-	<b>1</b>	Idem 27:  Real orden resolviendo ins		puesto por doña Emiliano López Funes, y anulando el acuerdo de 18 de No-	3
cuentra disfrutando dor José María Portilla, Auxi- liar de primera clase de		tancia de la Sociedad Vi llar, Martínez y Compañía	9	viembre de 1924, por e que se le concedió a dons	1 3.
este Ministerio  Idem 22:		solicitando que por est Ministerio se manifieste e alcance que deba tener es	1	María Mullol Heredia la inscripción del modelo nú- mero 6.345	-
Real decreto declarando apli-		el orden legal establecido la patente de introducción	) 1	Real orden disponiendo que las Delegaciones guberna	9
cable el precedimiento de apremio administrativo a la exacción de las cuotas	<b>).</b>	núm. 82:491	3	mental, patronal y obrera que han de asistir a la VII Conferencia Interna	a
autorizadas per las dispo- siciones que se indica	n.	asiste a D. Cipriano Garcí Lucio para ocupar la pri	3. ~	cionat del Trabajo que se celebrará en Ginebra des-	9 •
para el sostenimiento de las Comisiones mixtas de Trabajo en el comercio de	l	mera vacante de Ordenan za que se produzca en la Inspección general de Pó	<b>3</b>	de el 19 del corriente mes estén formadas por lo señores que se mencio-	S
Barcelona 441 Real orden autorizando a lo	y <b>442</b> s	sitos 516		nan	. 744 s
Gobernadores civiles par aprobar, si procediese previo informe de la Veri	y	Idem 29:  Real orden relativa a coloca:	a Landaria Alana araba	puestos por doña Emiliana López Funes contra acuer-	<b>.</b>
ficación Oficial de Conta dores, las tarifas que po	r r	ción en las plantillas de escalafón de los funciona		dos concediendo a doño María Mullol Heredia lo	<b>}</b> √ S
gastos de ensayo en su Laboratorios deben abo narse a las Empresas d	<u>-</u>	rios del Ministerio de Tra bajo, Comercio e Industria y ascenso a las categoría	<b>,</b>	modelos números 3.616 y 3.617 aplicados a bombo- neras	y 760
summistro de energía eléc trica por los alquiladores vendedores y propietario	; <del>-</del> 3,	superiores inmediatus de personal incorporado a di cho Ministerio, proceden	16 mili -	Real orden circular dispo- niendo que por los Go- biernos civiles se remita	-
Increagantes à hachtenann	U	I our minimorario, bidecacit		DICITION CLARGO DO DOUGOS	T 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

	Páginas.	l P	āginas.	1	Págin <b>as.</b>
		1920 F		20 + 15	
este Ministerio y a la ma-	. :	creado por el artículo 1.º de	- 3	Idem 28 s	
yor brevedad posible, rela- ción del personal de Ayu-		la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908	<b>9</b> 09	Real orden concediendo un	, i
dantes, dependientes de los		Real orden disponiendo se		mes de licencia, por en-	
servicios que comprenden		inscriba a la entidad "Mu-		fermo, a D. Pío Arias Car- yajal, Oficial de Adminis-	
las Inspecciones provincia-	715	tua de Subsidios de L'Amich	- #** * *	tración civil de segunda	
les de Industria	745	del Poble Catalá" en el Registro creado por el ar-	1 1	clase de este Ministerio	1097
Idem 12:	1 .5	tículo 1.º de la ley de Se-		Junio 1.º:	-
Real orden concediendo una	• • •	guros de 14 de Mayo de	000		
segunda y última prórroga		Real orden declarando la ex-	909	Real orden desestimando instancia de D. Luis Buceta y	
a la licencia que, por en-		tinción de la entitad "Igua-		Mora, Auxiliar de segunda	
fermo, se encuentra dis- frutando D. Francisco Cru-		latorio Madrileño de Espe-		clase, Oficial cuarto a ex-	
cet Isasi, Portero tercero de		cialidades Médicas y Segu- ro de enfermedad"	909	tinguir, de este Ministerio.	1487 1488
la Jefatura provincial de		To de chiermodua	00,0	Real orden disponiendo se	1400
Estadística de Málaga	840	Idem 17:	1 .	adicione el párrafo que se	* 1
Real decreto prorrogando por un mes la licencia que,		Reales órdenes disponiendo		indica al parrafo primero	
por enfermo, se encuentra		se constituyan en Barce-		de la condición séptima de la Real orden de 12 de Fe-	
disfrutando D. Esteban		lona los Comités paritarios		brero del año actual, con-	
Ayúcar del Campo, Ayu- dante segundo de Estadís-		que se mencionan 925 y	926	vocando oposiciones para	,
tica en Santander	840	T		proveer cuatro plazas va- cantes de Aspirantes, Ofi-	
Real orden declarando que el		Idem 19:		ciales de Administración	•
cargo de Ingeniero Jefe de las Inspecciones industria-	and the second	Real orden disponiendo que	. j 4.	civil de segunda clase del	
les es incompatible con el		el día 25 de Junio se con- voque a elección de un	125 I	Cuerpo técnico de Inspec- ción Mercantil y de Segu-	
desempeño de todo otro	i i	Vocal y cuatro Vocales su-		ros	1488
cargo privado que tenga relación con cualquiera de		plentes, representantes en	1.0		
las funciones de la Ins-		la Junta Central de Coloni-		Idem 3:	***
pección	840	zación y Repoblación inte- rior	942	Real orden resolviendo, en	
Idem 13:		Reales órdenes disponiendo		la forma que se indica, el	
tuem 13.	* *	se ordene al Banco de Es-		recurso de alzada formu- lado por las Asociaciones	
Real orden disponiendo se		paña la devolución del de- pósito constituído, para		que se mencionan, todas de	
anule el acuerdo de 17 de Noviembre de 1924, por el		responder de sus operacio-	1 × 4	Barcelona 1546 y	1547
que se mandó inscribir a		nes, a las Compañías que		Tlama to	
nombre de D. Santiago		se indican	945	Idem 4:	
Antúnez Serrano la marca número 34.522	875	modelos de pólizas presen-		Real orden determinando pa-	1
	0.0	tados por las Compañías		ra lo sucesivo la forma en que se han de realizar los	
idem 14:	ine se	que se mencionan Real orden disponiendo se	945	nombramientos de un Vo-	. A
Real orden prorrogando por		apruebe la reforma de los		cal patrono y otro obrero	
un mes la licencia que, por	100	Estatutos de la Sociedad de		para formar las Comisio- nes inspectoras de las De-	
enfermo, se encuentra dis- frutando D. José Hurtado		Seguros "Assecuranz Union van 1865"	945	legaciones del Consejo de	
de Mendoza, Jefe de Nego-		, cool may	640	Trabajo 1552 y	1553
ciado de primera clase de		Idem 23:	- 41	Real orden concediendo a la Diputación provincial de	~
este Departamento	892	Real orden concediendo la ca-		Vizcaya la autorización	
Idem 15:		lificación definitiva de casas	.1 **	que establece la Real orden	, <del>*</del> 
Diel ender enterinende e don	·10:37	baratas solicitada para 22		de 28 de Abril del año ac-	
Real orden autorizando a don Adrián Navas Diego para	.*	casas familiares construídas por la Asociación Cacereña		tual, sobre inspección y fis- calización de proyectos y	
celebrar en el Palacio del		de Socorros Mutuos, de Cá-	·	construcciones de casas ba-	
Hielo, de esta Corte, duran-	1	ceres	1020	ratas	1569
te los días 14 al 25 del actual, la Exposición Inter-	**************************************			Real orden recordando a los	
nacional del Lujo	902	Idem 26:		Agentes de Comercio que sólo los que se hallen debi-	
		Real orden declarando inad-		damente colegiados tienen	•
Idem 16:		misibles los recursos de		la fe pública y el carácter	
Real orden sobre aplicación		alzada que suscribe don		de Notarios en cuanto se refiere a la contratación de	
del régimen del Descanso	<i>1</i> %	Juan José Salazar Riquel- me, vecino de Abanilla		efectos públicos, valores	
dominical en las peluque- rías	906	(Murcia)	1058	industriales y mercantiles,	
Real orden disponiendo se ins-		Real orden desestimando el		mercaderías y demás ope-	
criba a la entidad "La Fra-	in the state	recurso interpuesto por don.		raciones comprendidas en su oficio, dentro de la	
ternal", Enferme dades, Barcelona, en el Registro		Vicente Sevilla y demás firmantes	1058	plaza en que por nombra-	
					41.5 <del>-</del> 11.5

	Páginas,		Páginas.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Págin
miento de este Ministerio		en domingo el trabajo ma-		de seguros en sus pólizas	
ejerzan su cargo de Corre-		terial por cuenta ajena y el		la responsabilidad civil	
dor de Comercio		que se efectue con publi-		contra los accidentes cau-	٠
Real orden denegando, por		cidad por cuenta propia,		sados a terceros por co-	
ahora, la gracia de invali-		para todo el personal de		ches automóviles y ve-	10
dación de un correctivo	'	fábricas, talleres almace-		hículos similares	18 18
solicitada por el Oficial se-	•	nes, tiendas, comercios fi-		y Real orden haciendo exten-	10
gundo de Estadística don		jos o ambulantes, Empre- sas y Agencias periodís-		siva a este Ministerio y	
Rafael Pérez-Sánchez-Pi-		ticas y bancarias, minas,		Centros que de él depen-	
nedo		canteras, puertos, trans-		den la Real orden de 22 de	
Real orden accediendo a la invalidación de un correc-		portes, explotaciones de		Febrero de 1924, dictada	
tivo impuesto al Jefe de		obras públicas, construc-		por el Ministerio de Ins-	
tercera clase del Cuerpo		ciones, reparaciones, de-		trucción pública y Bellas	
facultativo de Estadística		moliciones, faenas agri-		Artes, relativa a concurso	
D. Juan Ruiz Magán		colas o forestales, estable-		para avisadores y extinto-	
Real orden denegando, por		cimientos o servicios de-	١.	pes de incendios	18
ahora, la gracia de invali-		pendientes del Estado, la		Real orden concediendo un	
dación de parte de un co-		Provincia o el Municipio		mes de segunda prórroga	
rectivo, solicitada por don		a		de licencia por enfermo a	
José García Escudero, Off-		Real orden declarando la ex-		D. Esteban Ayúcar del	
cial tercero del Cuerpo ad-		tinción total de la Sociedad		Campo, Ayudante segundo	
ministrativo dependiente		de seguros "Caja Mutua		de Estadística	18
de la Jefatura Superior de		Popular"			1 - 1
Estadística 1570 y	1571	Real orden relativa a tarifas,	1000	Idem 18:	
2250ac15010a 2010 y		pólizas y contratos de la	1	n., 1. 2	• . •
lem 6:		Sociedad de seguros "El		Real orden disponiendo se	
		Porvenir de los Hijos"		inscriba a la entidad de se-	
Real orden dando instruc-		Real orden concediendo la ca-		guros "Comptoir Maríti-	
· ciones y modelo a que han		lificación definitiva de casa		ma", transportes, San Se-	
de ajustarse para rendir		barata a la construída por		bastián, en el Registro es-	
las cuentas de sus presu-		doña María Gallego Leoz,		pecial creado por cl art. 1.º	
puestos las Cámaras de la		en la calle particular nú-		de la ley de 14 de Mayo de	
Propiedad urbana. 1605 a	1611	mero 7, entre la de Cana-		1908	18
_	_	rias y Bustamante, de esta		Real orden declarando extin-	
iem 7:	•	Gorte		guida la Compañía de se-	
Deal of Assettance 4.		Real orden concediendo la		guros "Neerderlan-	
Real orden desestimando el		subvención de 3.000 pesetas		cher Lloyd", transportes,	
recurso que se indica, y		a la 25ª Exposición Regio-		Agencia española, y que se	
declarando firme y subsis-		nal de Aceites de oliva		entreguen al representante	
tente el acuerdo de la Co-		nai de Rocitos de oliva		legal los depósitos que se	
misión Mixta del Trabajo		Idem 10:		mencionan	18
en el Comercio de Barce-		Tacill 10.		Real orden declarando extin-	
lona, que incluyó a las		Real orden disponiendo se		guida la Compañía de se-	
Casas de Cambio de Mo-		convoque en este periódico		guros "La Sphere", trans-	
neda en el grupo primero		oficial y en los Boletines		portes, Agencia española, y	
(Banca), y declarando que		Oficiales de las provincias		que se devuelvan y entre-	
dichos establecimientos es-		para la elección de un		guen al representante legal	
tán obligados a guardar la		Vocal titular y cuatro su-		los depósitos que se indi-	
llamada semana inglesa,		plentes personales en la		can 1826 y	18
cerrando sus establecimien-		Junta Central de Coloniza-		Real orden declarando extin-	
tos los sábados por la tar-		ción y Repoblación inte-		guida la Compañía de se-	
de 1625 y		rior		guros "Melusine", trans-	
Real orden denegando la ex-				portes, Barcelona, y que se	
cepción solicitada por el		Idem 17:		devuelvan y entreguen al	,
Ayuntamiento de Manre-		20011 200			
sa para la celebración de		Real decreto disponiendo que,		representante legal los de-	18
un mercado dominical		a partir del 1.º de Julio		pósitos que se expresan	10
Real orden concediendo un		póximo, se le reconozca		Real orden estableciendo en	
mes de licencia, por enfer-		consolidada la categoría de		Pamplona, con jurisdicción	
mo, a D. José Acuña Alva-		Jefe de Negociado de ter-		en todo su término muni-	
rez, Portero cuarto, con		cera clase y sea incorpora-		cipal, un Comité paritario	
destino en la Jefatura pro-		do a la plantilla del perso-		permanente de la industria	
vincial de Estadística de		nal técnico-administrativo		metalúrgica	18
Orense 1626 y	The second secon	del Ministerio de Trabajo,			
Real orden declarando amor-		Comercio e Industria, el		Idem 19:	
tizada una plaza de Oficial		funcionario de dicho Mi-			
de Administración de se-		nisterio que en la actuali-		Real orden disponiendo se	
gunda clase de este Depar-	1.00	dad ostenta el cargo de		entienda redactado en la	
	1627	Traductor de idiomas		forma que se inserta el	
tamento		1 MUDDI HE MINISTE			
			1 20 1	apartado a) del artículo 99	- 1
tamentolem 9:		Real orden disponiendo no se	1791	apartado a) del artículo 99 del Reglamento de Seguros.	18

Páginar	Págin
Idem 28:	en este Ministerio, con ca-
	racter provisional, a D. Ob-
	dulio Ramírez Peñuelas,
ners la varidanción de los	Jefe de Negociado de se-
aparatos taximetros 200	gunda clase en este Depar-
	i idiuento
Real orden concediendo un	
mes de licencia, por enfer-	Idem 2:
	Real decreto nombrando Ge-
	neral de la cuarta brigada
	de Caballería al General de
tadística 200	brigada D. Luis Gutiérrez
Real orden disponiendo que.	Marcia, actual Jele de Sec-
a partir del día 16 del ac-	ción del Ministerio de la
tual, y por ascenso, se	Guerra
	de Sección del Ministerio
pesetas a D. Teofilo Martín	de la Guerra al General de
	brigada D. José Selgas
trial de Giián	Ruiz
Real orden concediendo un	Reales órdenes nombrando
mes de licencia, por enfer-	para presidir y formar
mo, a D. Luis Hernández	parte de los Tribunales a
de la Peña, Auxiliar de se-	oposiciones a las vacantes de Médicos forenses en las
gunda clase de este Minis-	Audiencias de Valladolid y
Gobierno civil de la la la la la la la la la la la la la	Zaragoza, a los señores que
vincia de Avila	se mencionan
Real orden desestimendo ins-	Real orden designando para
tancia de D. Manuel An-	que forme parte de la Jun-
dréu Morgades solicitando	ta Consultiva del Crédito
se retrotraiga a la fecha	Agrícola a D. Rafael Agui- Iar y Cuadrado 42 y
que se indica, la de su as-	Real orden acordando el re-
censo a Oficial de tercera	ingreso del Registrador de
clase de este Ministerio 2014	la Propiedad, excedente.
	D Ambrosio Rodríguez Ca-
<b>1</b>	naión
Target and the state of the sta	Idem 3:
	ident, 5.
Nomeramientos	Real decreto nombrando Con-
Abril 40.	sejero de Estado para el
AUTH 1. 5	presente bienio de 1924-26
Real decreto nombrando Jefe.	a D. Diego Muñoz-Cobo y
de Administración civil de	Serrano
	Idem 5:
del Gobierno civil de la	Taom o.
provincia de Gadiz a D Ra-	Real order nombrando Aspi-
Bayon, excedente de impol	rante de primera clase del
	Cuerpo de Vigitancia en la
Real orden nombrando en este	provincia de Madrid a don Leonardo Rodríguez Ro-
	∴ F ποοπαιαό ποαπέμες πο⊸
Ministerio Interventor-De-	drignez, one to es de se-
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del	dríguez, que lo es de se- gunda 1
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la	gunda 1
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun-	
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene-	gunda 1. Idem 6:
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración	gunda 1.  Idem 6:  Real orden nombrando Porte-
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al	Idem 6:  Real order nombrando Porteros tercero y cuarto res-
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y	gunda 1.  Idem 6:  Real orden nombrando Porte-
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo, actual Interven-	gunda 1.  Idem 6:  Real orden nombrando Porteros tercero y cuarto respectivamente, de los Ministerios civiles, a Gregorio Montero Zanca y José
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo, actual Interven- tor Central de este Depur-	gunda 1.  Idem 6:  Real orden nombrando Porteros tercero y cuarto respectivamente, de los Ministerios civiles, a Gregorio Montero Zanca y José Ros Conesa 1.
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo, actual Interven- tor Central de este Depar- tamento	gunda
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo, actual Interven- tor Central de este Depar- tamento	gunda
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo, actual Interven- tor Central de este Depur- tamento	gunda
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo, actual Interven- tor Central de este Depar- tamento	gunda
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo, actual Interven- tor Central de este Depur- tamento	gunda
Ministerio Interventor-De- legado de la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en fun- ciones de Interventor gene- ral de la Administración económica del Estado, al Intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo, actual Interven- tor Central de este Depar- tamento	Idem 6:  Real orden nombrando Porteros tercero y cuarto respectivamente, de los Ministerios civiles, a Gregorio Montero Zanca y José Ros Conesa
	Real orden prorrogando por tres meses el plazo fijado para la verificación de los aparatos taxímetros

				and the factor of the entire way well and the control of the contr	- Le redouis
	Páginas.		Páginas.		Páginas.
	-				
terventor Delegado de la		instruya el oportuno ex-		a la Sección Agronómica	
Presidencia del Tribuna		pediente a fin de depurar		de Murcia	220
Supremo de la Hacienda		las responsabilidades en	1.0	Heal orden nombrando a don	797.
pública en su función de		que haya podido incurrir el	Alternative	Emilio Gutiérrez y Díaz	
Interventor general de la		personal que intervino en		Auxiliar temporal de la	
Administración del Esta-					
		la construcción del trozo		Escuela de Ingenieros In-	on#
do, en este Ministerio, cor		primero al quinto de la ca-		dustriales de Barcelona	
carácter provisional, a dor		rretera de Murcia a Puebla		Real orden nombrando a don	
Gaspar Pérez del Toro, Jefe		de Don Fadrique (Murcia).	205	Francisco Franco Cuadras	
de Negociado de primera	li e e	Real orden designando al Ins-	·	Inspector provincial del	
clase del mismo	. 145	pector general D. Carlos	٠.	Trabajo en Barcelona	
Real orden nombrando para	ì.	Alfonse López para que ins-		у у	000
el cargo de sustituto de		truya el expediente para		1	200
Interventor Delegado de la		depurar las responsabili-		Real orden nombrando a don	
Presidencia del Tribuna				Miguel de la Calzada y	
Supremo de la Hacienda		dades en que hubiera po-		Vargas - Zúñiga Inspector	
		dido incurrir el personal		provincial del Trabajo en	
pública, en este Ministerio		que ha intervenido en las		Orense	222-
a D. Jacinto Roncal Perez		obras del trozo séptimo		Real orden nombrando a don	
Oficial de primera clase de		de la carretera de Vilches		Pedro Abadal Betanch	
mismo	. 145	a Almería, así como el en-		Auxiliar de la Inspección	
		cargado de la construc-			
Idem 8:		ción del trozo octavo de la		del Trabajo en Tarrasa	22 <b>2</b>
		misma carretera	205		
Real orden nombrando para				Idem 14:	
		Real orden disponiendo que			
la Secretaría vacante en e		el Ingeniero D. Antonio		Real orden nombrando a los	
Juzgado de primera instan-		Pizarro ejerza las funcio-		señores que se men-	
cia de Madridejos a D. Pe-		nes de Secretario en el		cionan Delegados repre-	
dro Higueras Sabater. 166 y	7 167	expediente mandado ins-			1
Real orden disponiendo que	•	truir para depurar los he-		sentantes del Gobierno es-	
durante la ausencia de es-		chos ccurridos en la Jefa-		pañol en la Conferencia.	
ta Corte de D. José Calvo		tura de Obras públicas de	3	internacional que se re-	
Sotelo, Director general de		Soria	205	unirá en París en la se-	
Administración, se encar-				gunda quincena de Mayo	
gue D. Pascual Gil Sán-		Real orden disponiendo que		próximo, para modificar el	
		el Ingeniero D. Fernando		Convenio de 11 de Octubre	4
chez, Jefe de Administra-		Martínez Herrera ejerza		de 1909, referente a la	
ción civil de primera clase		las funciones de Secreta-		circulación de automóviles	
en este Ministerio, del des-	<del>-</del>	rio en el expediente man-	1 1 to 1 to 1 to 1	por carretera	229
pacho de la expresada Di-	•	dado instruir para escla+		Real orden nombrando a dom	
rección	. 174	recer la actuación en la		1	
		Jefatura de Obras públi-		Armande Lacalle y de	
Adem 9:		cas de Albacete de los In-		Castro Corredor de Co-	
Jaconi o .	•	genieros que se mencio-		mercio- de Rosadas (Cór-	
Real orden nombrando, en	,		205	doba)	229
sustitución de D. Pedro	•	nan	200.		
Archilla, Vocal del primer	,			Idem 12:	
		Idem 10:			•
Tribunal de oposiciones a				Real decreto nombrando para	
plazas de la Escala Auxi-		Real orden disponiendo que		el cargo de Director ge-	
liar del Cuerpo general de		los segundos Maquinistas.		neral de Seguridad a don	
Administración de la Ha-	•	de la Armada D. Manuel			
cienda: pública, a. D. Jose	<b>5</b> .	Eduardo Alyarez v. D. Li-		Pedro Bazán Esteban, Ge-	0 F 65
Oiavarrieta y López, Pro-		sardo Rodríguéz Chaz pa-		neral de división	
fesor auxiliar de Matemá-		sen a Utrech (Holanda) en	5 - 1 s	Real decreto numbrando Ar-	
ticas 195. y		comisión del servicio	217	quitecto Subjete del Ser-	
Real orden nombrando Se-	.,	Real orden nombrando a don		vicio del Catastro de la	
cretario intérprete de la				riqueza urbana a D. Joa-	A
		Alberto Sotos de la Lastra		quin Roncal y Barricarte,	
Estación Sanitaria del		Gatedrático numerario de		Arquitecto del Cuerpo de	
puerto de Santander a don		Geografías e Historias del		Hacienda con la categoría	
Rafael Pachens Kroeger		Instituto de Ciudad Reali		de Jefe de Administración.	
que desempeña igual cargo	) ´	y			
en la de San Sebastián, y	•	Real orden nombrando a don		de segunda clase	
Secretario: Intérprete de la		Macario González Valdés		Real orden nombrando en	
Estación Sanitaria del		Profesor de Gimnasia del		comisión para el cargo de	
puerto de Motril a D. Ma-		Instituto de Guenca		Jefe de la Sección técnica	
nuel Donninguez Grimaldi		Real orden nombrando los		del Catastro de rústica a	
				D. Enrique Alcaraz, Inge-	
que lo est de la de Aguilas		Tribunales para juzgar las		niero Agrónomo	2.77
Real orden nombrando a don		oposiciones a Cátedras que		1	
Antonio Molina de Haro		se mencionan vacantes en		Real orden nombrando a don	
Oficial de Administración		las Universidades que se		José de Lara y Mesa, Vo-	Kir di sa s
de tercera clase de este		indican	,	cal del Tribunal Econó-	
Ministerio, con destino a la		Real orden nombrando, em		mico - administrativo cen-	
Alliambra de Granada		turno de cesantes, a Agus-		tral, para formar parte de	
Real orden designando al		tín Rubio Fernández Por-		la Comisión designada con	
Inspector general D. Car-		tero quinto de los Minis-		objeto de proceder a re-	
los Alfoneo López para que		terios civiles con destino		dactar el Reglamento de la	
True day	· ·	- vor con or brach chit descrite.	and the second	I duonar or megramemon ac im	

	Piginas.	P	gines.	<u>r</u>	ágina
contribución sobre utili-		Domínguez, Fiscal de la pro-		misiones transitorias a que se	
dades de la riqueza mobi-	0	vincial de Lugo	324	refiere el artículo 1.º del De-	
liaria 253 y	254	Real decreto nombrando para		creto-ley de 27 de Marzo pró-	
Real orden circular dispo-		la plaza de Fiscal de la Au-		ximo pasado, reglamentando	
niendo que el Teniente co-		diencia provincial de Lugo		la aplicación de la ley relati-	
ronel de Ingenieros de la		a D. Pablo Gallo y Sánchez		va al régimen jurídico de los	
Armada D. Nicolás Franco		Arévalo, Magistrado de la		terrenos del Estado enclava-	
Bahamonde pase a Ar-		territorial de Cáceres	324	dos en los límites de sobera-	
genteuil (Francia) en co-		Real decreto nombrando para	,	nía de las plazas de Ceuta y Melilla	33
misión inherente al des- tino que desempeña	254	la plaza de Magistrado de la	. "	Real orden nombrando el Tri-	UU
Real orden nombrando para	204	Audiencia provincial de Se-		bunal para las oposiciones	, 7
los cargos que se indican	ş <b>4</b> ( <sup>8</sup> ) ÷	govia a D. Vicente Mora y		a ingreso en la segunda de	1
en la Comisaría sanitaria	5 PE 1	Arenas, Teniente fiscal de la		las categorías del Cuerpo	
a los señores que se men-		territorial de Pamplona	325	de Secretarios de Ayunta-	
cionan 254 y	255	Real decreto disponiendo que-		miento	33
Real orden nombrando Pro-		de nulo y sin ningún valor ni		Real orden nombrando Agen-	,,,,
fesora numeraria de Gra-		efecto el nombramiento de		te de primera clase del Cuer-	$\mathcal{F}_{-}$
mática y Literatura cas-		D. Guillermo Silviano Gil		po de Vigilancia en la pro-	
tellanas de la Escuela		Martínez para la Adminis-		vincia de Valencia a D. José	
Normal de Maestras de		tración de Loterías de San-		Gomas Cintrón, Aspirante de	
Teruel a doña María Jose-		to Domingo de la Calzada	000	primera en la misma	33
fa Rivas Ayús	255	(Logroño)	326	Real orden nombrando Aspi-	W.E
	:	Real orden nombrando una		rante de primera clase del	
em 14:		Comisión, compuesta por los		Cuerpo de Vigilancia en la	
Deal decarts werehoused a Ga		señores que se mencionan,		provincia de Madrid a don	
Real decreto nombrando Co-		para que proponga la reso-		José Eusebio Chamón Vega,	
mandante general de In-		lución de todas las cuestio-		que lo es de segunda en la	
genieros de la sexta Re-		nes que hay pendientes en		misma	33
gión al General de briga- da D. Joaquín de Pascual		el expediente de aprovecha- mientos del monte Los Bal-		Real orden nombrando a don	
Vinent	275	díos, de Alburquerque	326	José Abad Pérez Profesor de	
* IIIOII	210		020	Religión del Instituto de Ta-	
em 15:	· Inga	Real orden nombrando para la		rragona	33
		plaza de Oficial tercero del		Real orden nombrando el Tri-	
Real decreto nombrando para		Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría de este De-		bunal para las oposiciones a	
la dignidad de Abad de la		partamento a D. Jacobo Gon-		la Cátedra de Cálculo integral	
Santa Iglesia Colegial de		zález-Arnao y Amar de 'a		y Mecánica racional, vacante	
Jerez de la Frontera, Pre-		Torre, Oficial de		en la Escuela de Ingenieros	
sidente del Cabildo de la		ción civil de primera clase de		Industriales de Bilbao	33
misma y Párroco a la vez	- '	la Inspección general de Pri-		y	33
de su parroquia, al Doc-	: .	siones	327	Real orden nombrando a don	
tor D. Teodoro Molina Es-		Real orden nombrando Porte-		Manuel de la Calzada y Var-	
cribano, Canónigo de la		ros cuartos de los Minis-		gas Zúñiga Inspector provin-	
Santa Iglesia Catedral de Cádiz	307	terios civiles y destinos en		cial del Trabajo en Orense.	33
Gauiz	201	las Audiencias provinciales		Idem 17:	· .
em 16:		de Almería y Segovia, res-		Iddin 17.	
CIII 10.		pectivamente, a Ramón Ji-		Real decreto nombrando al Ge-	
Real decreto nombrando para	3.	ménez Padilla y Benito		neral de división de Infante-	
la plaza de Teniente fiscal d		Mendieta Alcelá	327	ría de Marina D. Camilo	
la Audencia territorial de		Real orden nombrando Oficial		Martinez Francech Inspector	
Madrid a D. Manuel Polo	7	del Cuerpo de Prisiones, con	. 3	general de dicho Cuerpo	38
Pérez, Presidente de Sala		destino a la Prisión de	4	Real orden nombrando a don	
de la Audiencia provincia		Carballo, a D. Manuel Suria		Fernando de Orteu y Achón	
de Las Palmas		Ruiz, Aspirante número 31.	328	Farmacéutico del Hospital	
Real decreto nombrando, co-		Real orden disponiendo con-	<b>0</b> ©	del Rey, de Chamartín de la	
mo excedente forzoso que		tinúe en París hasta el tér-		Rosa	34
fué de esta categoría, para		mino del tercer curso en la			
la plaza de Presidente de la		Escuela de Lenguas el Co-		Idem 18:	
Audiencia provincial de San		mandante de Estado Mayor		Real decreto disponiendo	
Sebastián a D. Antonio Se-	- '	D. Juan Beigbeder Atienza	328	que el Intendente de divi-	
norans Blanco, Magistrado		Real orden designando a los		sión D. José López Mar-	
de la territorial de Oviedo.		funcionarios que se mencio-		tinez, actual Intendente	- :
leal decreto nombrando para		nan para que pasen a pres-		general de la octava re-	
la plaza de Magistrado de la		tar sus servicios en la Comi-		gión, desempeñe en comi-	
Audiencia territorial de Ovie-		sión creada por Real decreto		sión el cargo de Intenden-	100
do a D. Jesús Rodríguez Mar-		de 16 de Febrero de 1924,		te general del Cuartel ge-	e jar
quina, Fiscal de la provin-		que hizo el estudio de las le-		neral de! General en Jefe	, À
cial de Gerona	324	yes del Catastro de rústica		del Ejército de España en	
Real decreto nombrando para		y urbana	<b>3</b> 30	Afica	3!
la plaza de Magistrado de la		Real orden designando a los		Real decreto anulando el	
Audiencia territorial de Bur-		señores que se mencionan		nombramiento de Alguacil	
		para formar parte de las Co-		del Juzgado de instrucción	

<b>.</b>	áginas.	P	iginaa.		ágināj,
del distrito de San Sebas-		Real decreto nombrando		Ciudad Real a D. Nicolás	
tián, de Almería, hecho		Presidente de Sección del		Alarcón González, Aspi-	
por el Ministerio de la Guerra a favor de Anas-		Consejo Agronómico a don Emilio Gómez Flores, Ins-		rante de primera en la	78 36 Nove:
tasio Sánchez Caba, Sar-		pector general del Cuer-		misma	448
gento de Artillería	359	po de Ingenieros Agróno-		pirante de primera clase	
Real orden nombrando Se-		Pool orden nombrande none	414	del Cuerpo de Vigilancia	M.
cretario de la Comisión ge- neral de Codificación a		Real orden nombrando para la Secretaria vacante en el		en la provincia de Zara-	
D. Saturnino López Peces,		Juzgado de primera ins-		goza a D. Miguel González Valdés, Aspirante de se-	
Oficial del Cuerpo técnico		tancia de Jarandilla a don		gunda en la misma	448
de Letrados de la Subse- cretaría de este Departa-		Pedro Paz Martínez Nue-		Reales ordenes nombrando	
mento, Jefe de Negociado		vo, Oficial de Secretaría habilitado	419	los Tribunales para juzgar	100
de segunda clase	360	Real orden nombrando para		las oposiciones a las Cá- tedras-que se indican, va-	**
Real orden disponiendo que		la Secretaria de la Audien-		cantes en las Universida-	
D. Julio Rodríguez Escar-	•	cia de Teruel a D. Felipe		des que se mencionan	449
tín, Oficial de Administra- ción civil de segunda clase		García Jalón, Vicesecreta- rio de la de Málaga	419	<b>y</b> .	450
de la Dirección general de		Real orden nombrando para		Real orden nombrando a don	
los Registros y del Nota-		la Secretaria del Juzgado		Casimiro Martínez y López Catedrático numerario de	
riado, excedente activo,		de primera instancia de		Patología general, con su	3.14.
pase a la plantilla defini- tiva de la citada Dirección		Cartagena a D. Juan Luis Morales Ortiz, Secretario		clínica, de la Facultad de	
general 360 y	361	judicial de Carmona	419	Medicina de la Universi-	- 10c
Real orden nombrando para	1000	Real orden nombrando en		dad de Valladolid	541)
la Secretaria del Juzgado		propiedad, para los cargos		Real orden disponiendo sea adjudicada definitivamen-	
de primera instancia de	•	que se indican, a los seño- res que se mencionan	422	te a doña Segunda Alicia	
Sigüenza a D. Ulpiano San Martín, Secretario judicial	· .	Real orden nombrando Co-	-1~~	García Guadiana Uriarte	
de Cogolludo	361	misario de tercera clase		la plaza vacante de Profe-	
Real orden destinando a la		del Cuerpo de Vigilancia		sora especial de Dibujo geométrico y Artístico de	
Escuela de Náutica de Cá-		en la provincia de Madrid		las Escuelas de Adultas de	
diz al Profesor numerario		a D. Anselmo Casamayor Sanz, Inspector de prime-		Zaragoza	454
en propiedad de Derecho y Legislación D. Gerardo	. 3	ra en la misma	423	Real orden desestimando re-	
Abad y Conde	361	Real orden nombrando Ins-		clamación de D. Olegario	
Real orden nombrando In-		pector de primera clase	_	Salazar contra la pro- puesta para la Sección de	
terventor Delegado de la		del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid		graduada de Hernani (Gui	
Presidencia del Tribunal		a D. Arcadio Cano de la		puzcoa), hecha por la Di-	
Supremo de la Hacienda pública en este Ministerio		Herranz, Inspector de se-		rección general de Prime-	
a D. Antonio Díaz Caña-		gunda en la misma	423	ra enseñanza a favor de	l E N
bate y Cañabate, Jefe de		Real orden nombrando Ins-	• •	D. Albino Charle de Pablo.	45 <b>Q</b>
Administración de pri-	969	pector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia	-	Real orden nombrando, en turno de cesantes, a Epi-	
mera clase en el mismo Real orden nombrando Di-	363	en la provincia de Bar-		fanio García Berrocal Por-	
rector de la Academia		celona a D. Leonardo Bo-		tero quinto de los Ministe-	
Oficial de Aduanas a don		rrego Robledo, Agente de		rios civiles, con destino a la Sección Agronómica de	
Cecilio Araez Ferrando,		la misma Real orden nombrando As-	424	Canarias	453
Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo		pirante de primera clase		Real orden disponiendo que	
Pericial de Aduanas	363	del Cuerpo de Vigilancia		durante la ausencia del	
Real orden nombrando a		en la provincia de Madrid		Jefe superior de Comercio	
D. Vicente González Crei-		a D. José Gironés Amador,		y Seguros se encargue del despacho de los asuntos de	
xach Verificador de con-	T.	Aspirante de segunda en la misma	424	*dicha Jefatura D. Antonio	
tadores eléctricos de la ciudad de Barcelona	370			'Aguilar y Cuadrado, Ins-	
Oldudu do Barcolo Lavoro		Idem 22:	1, 13,	pector general del Cuerpo	
(dem 21:		Real orden nombrando Se-	-	técnico de Inspección Mer- cantil y de Seguros	454
Real decreto nombrando ins-		cretario de la Comisión			
pector, a las órdenes del		Central para la represión		Idem 23:	
Director general de la		de la Trata de Mujeres y		<b>D</b>	
Guardia civil, al General de brigada D. José Gonzá-		Niños a D. Cirilo Tornos y Laffite, Abogado y Se-		Real orden circular dispo- niendo que el Comandan-	
lez Hernández	412	cretario de la Junta direc-		te Profesor de la Acade-	
Real decreto nombrando		tiva del Patronato Real		mia de Artillería, D. José	
Presidente del Consejo		para la Represión de la	1. 1.7	Martínez Sapeña, marche a	
Agronómico a D. Manuel		Trata de blancas	447	Francia para seguir el cur- so de Jefes que ha de des-	
García-Pérez Sánchez, Vo- cal, Presidente de Sección		Real orden nombrando Agen- te del Cuerpo de Vigilan-		arrollarse en el Centro de	
del citado Consejo	414	cia, en la provincia de		estudios tácticos de Arti-	

Pá	ginas	På	ginae	P4	ginas.
llería de Metz y campo geu		Orense a D. Rafael Figures	,	de el mes de Mayo proxi-	-
se designe	461	González, Vicesecretario de	\	mo	492
Real orden nombrando a don Hilario Alfredo Casuso Ve-	1	la de Górdoba	476	Idam 26.	
lasco Profesor en propiedad	. I	Real orden disponiendo que		Idem 26:	•
de Inglés de la Escuela de		el Maestro de fábrica de		Real orden nombrando a los	
Nautica de Bilbao	461	primera clase D. José Ma- dera y Fernández marche		Abogados del Estado don	
Real orden nombrando el Tri-		en comisión del servicio, y		José Gómez de la Serna,	
bunal para las oposiciones		por dos meses de duración,		D. Miguel Angel de Urquía	
anunciadas para cubrir 50	l	a Inglaterra, con el fin de		y Martín y D. Roberto Sán- chez y Jiménez, para que	
plazas de alumnos de la	ł	que auxilie al Comandante		les demás comisionados	
Academia Oficial de Adua-	14.60	de Artillería D. Aurelio		designades se trasladen in-	
nas	462	Ayucha Jiménez, en la ins- pección de la fabricación	\$	mediatamente a las provin-	
Tribunales para juzgar las		del material construido en	1 00 5	cias Vascongadas, comen-	
oposiciones a las Cátedras	·	Inglaterra y contratado	f	zando por Vizcaya, para	
que se indican, vacantes en	1	con la Sociedad Española	- `	cumplir las funciones pro-	
las Universidades que se		de Construcción Naval	477	pias de su cargo en la de- terminación de la riqueza	•
mencionan 462 y	463	Real orden prorrogando por		tributaria de aquellas pro-	
Real orden nombrando, en		diez días la comisión con-		vincias en relación con el	
turno de cesantes, Portero	1	ferida al Capitán de Arti- llería D. Luis Polanco Al-		concierto económico	507
quinto de los Ministerios ci-	*	vear para visitar en Fran-		у у	508
viles a Miguel Sota Jimé-	i.	cia e Inglaterra los Esta-	÷	Real orden nombrando a	
inez, con destino a la Sec- ción Agronómica de To-		blecimientos que se men-	·	D. Ignacio García y Gar- cía Inspector de Primera	1
ledo	466	cionan 477 y	478	enseñanza de la provincia	
Real orden nombrando a don		Real orden circular dispo-		de Granada	510
Jesús Boñate Velasco Ofi-		niendo que una Comisión	4	Real orden nombrando a don	
cial segundo de Adminis-		compuesta de los Coman- dantes D. José Ungría Ji-		Hilaric Ducay Hidalgo Ca-	
atración civil de este Minis-		ménez, D. Enrique Cerdán		tedrático numerario de	
temo, con destino al Ins-	• • •	Novella y D. Wicente Abreu	1	Francés del Instituto de	٠. ٨
tituto Geológico de España.	466	Madariaga, marchen a	1	Lárida	510
Real orden disponiendo que		Francia para seguir el cur-		Transport to the state of the s	
durante la ausencia del		so completo que ha de des-		Idem 28:	
Subscordario encargado del edespacho de este Departa-	8-1	Estudios de Montaña de		Real orden nombrando para	
mento se encargue D. Iosé		Grenoble y Briancon y	1, 1, 1	el Juzgado de primera ins-	
Micente Arche, Subdirector		campo que designen	478	tancia del distrito del Ins-	
de Agricultura y Montes,	:	Real orden concediendo el re-		tituto, de La Coruña, a	
del despadho ordinario de		ingreso en el servicio acti-		D. Diego Salgado Melgare-	
los asuntos de este Minis-	100	vo a D. Eleuterio Egido y		jo, Teniente fiscal de la Audiencia provincial de	
terio	466	Egido, Tepógrafo Ayudan-		Lugo	528
idem 24:		te tercero	480	Real orden nombrando para	
Autom Se.	1			el Juzgado de primera ins-	
Real orden nombrando al		Idem 25:	: '- ·	tancia de Gandesa a D. Ri-	
Doctor, Académico de nú-		Deal desirate nonderpride name	•	cardo Acebal y de la Rion-	
mero de la Real de Medi-		Real decreto nombrando para la Canonjia vacante en la		da, excedente voluntario	EOU
cina D. Hipólito Rodríguez Pinilla y Bartolomé, De-	1	Santa Iglesia Catedral de		de la misma categoria	529
legado oficial del Minis-		Avila al Doctor D. Igna-		Real orden nombrando para fa plaza de Abogado fiscal	
terio de Instrucción públi-		coio Navarro Canales, Ca-		de la Audiencia de Mur-	No.
ca, con la representación		mónigo Magistral de la de		cia a D. Guillermo Na-	
de dicha Real Academia,		Cádiz	491	varro Pola, Juez de pri-	
para que asista al Congre-		Real decreto nombrando para		mera instancia de Mula	530
so Internacional de Tala- soterapia, que se ha de ce-		la Dignidad de Deán, Pri-		Real orden nombrando mara	
lebrar en Arcachón del 22		mera Silla post Pontifica-		el Juzgado de primera fins-	
al 25 del mes actual	475	lem, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Vito-		José Samuel Roberes y	Ų.
<b>y</b> ,	476	ria, al Doctor D. José Vi-		García, Aspirante a la Ju-	
Real orden disponiendo for-		dal y Cañellas, que ejerce		dicatura y al Ministerio	
men parte de la Comisión		igual cargo en la de Ur-		fiscal con el número 120	
de Combustibles los seño-	1810	gel	491	de la escala del Cuerpo	531
res que se mencionan	476	Real orden designando a don		Real orden nombrando para	
Real orden nombrando para		Leonardo Torres Quevedo		el Juzgado de primera ins-	
la plaza de Oficial de Sala		como Delegado oficial del		tancia de Bande a D. José	
de la Audiencia territorial		Ministerio de Instrucción		de Castro y Gragel, Aspi-	53
de esta Corte a D. Enrique		pública y Bellas Artes, en		Real orden nombrando para	
	har?	la Conferencia Internacio-		el Juzgado de primera ins-	
Torres Estrada, que lo es	470	ngi ngra ai amnian nai kwa			
de la de Burgos		nal para el empleo del Es- peranto de las Ciencias pu-		tancia de Aliaga a don	
de la de Burgos	;	peranto de las Ciencias pu- ras y aplicadas que ha de celebrarse en París duran-		tancia de Aliaga a don Humberto Melero y Carri- llo, Aspirante número 122.	53

	Páginas.	P	aginas.	P	idel
Real orden nombrando	para	sidente de Sección del Con-		el Registro de la Propiedad	:: ***** <b>3</b>
el Juzgado d# primer		sejo de Obras públicas,		de Ecija a D. Ramón García	
tancia de Atienza		Inspector general del Cuer-		Valdecasas, que sirve el de Antequera	634
Hipólito de Castro G Aspirante núm. 123		po de Ingenieros de Cami- nos, Canales y Puertos, a		Real orden nombrando para	000
Real orden nombrando		D. Ricardo Boguerín de la		el Registro de la Propiedad	
el Juzgado de primer	ra ins-	Fuente	557	de Alcalá la Real a D. Fran-	
tancia de Albarracín		Real decreto nombrando Con-		cisco Juan Cabello, que sir-	ZEA
Leonardo Bris y Sal Aspiranta núm. 124		sejero Inspector general		ve el de Huéscar	630
rispitat.	у 532	del expresado Cuerpo a don	558	Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad	
		Felipe Gutiérrez y Gômez.  Reales decretos nombrando	000	de Orense a D. José Mos-	
Idem 29:	e e factorio Grando de Martino	Ingenieros Jefes de prime-		quera Caballero, que sirve	* (15.) ******
Real decreto nombran	do Se-	ra clase del Cuerpo de Ca-		el de Peñafiel	630
cretario de la Direcci	•	minos, Canales y Puertos a	1	Real orden nombrando para	
neral de la Guardi		D. Francisco Pérez Muñoz	4	el Registro de la Propiedad de Pontevedra a D. Anto-	
al General de brigada cho Instituto D. A		y Padilla y a D. Román Ochando y Valera	558	nio Ríos Mosquera, que sir-	1 -41 
Julia Noguera		Real decreto nombrando In-		ve el de Astudillo	630
Real decreto nombrand		geniero Jefe de segunda		Real orden nombrando Direc-	المتنفضي .
sejero de Estado I		clase del Cuerpo de Cami-	te" .	tor de la Escuela de Nau-	
presente bienia a D. cisco Huertas Barre		nos, Canales y Puertos a		tica de Cádiz al Profesor numerario, en propiedad	* 1
Real orden nombrando		D. Julio Murúa y Valerdi.	558	de la misma, D. Francisco	45
te del Cuerpo de Vig		Reales decretos nombrando Vocales del Consejo de Di-		Díaz Suárez	632
en la provincia de		rección del Instituto de		Real orden nombrando Pro-	
go, y destino en Tor		Reeducación Profesional de		fesor especial, en propie-	
D. Martín Costa Aspirante de primer		Inválidos del Trabajo a don		dad, de Dibujo de las Es- cuelas de Náutica a don	
misma		Sebastián Recaséns Girol,		Eduardo Campos y López	632
Real orden nombrando		D. José Goyanes Capdevila y D. José Jorro Miranda,		Real orden confirmando en el	
rante de primera cl		Conde de Altea	558	cargo de Profesor numera-	
Cuerpo de Vigilancia provincia de Madrid				rio, en propiedad, de Cos-	
Dionisio García Ba		Mayo 1.°:		mografía y Navegación de la Escuela de Náutica de	v 7
que lo es de segunda	a en la	Dool doonsto namely and Total		Cádiz a D. Carlos Rabello	
misma		Real decreto nombrando Jefe de Estado Mayor de la pri-		y Aldecoa	63{
Real orden nombrando		mera Región al General de			- SEE
tercero de Adminis civil de este Min		brigada D. Gerardo Sánchez		Idem 3:	
con destino al S		Monge	616	Real orden (rectificada) nom-	
Agronómico y Granja	de Mea	Real decreto nombrando Jefe de Estado Mayor de la sép-		brando a D. Jorge Abad	1
lilla, a D. Antonio d		tima Región al General de	4° 4	Jerez Profesor de Religión	
Vázquez, excedente d categoría		brigada D. Francisco Gar-		del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Ta-	
ouvegoriu		cía Rivera	616	rragona 658 y	659
Idem 30:		José Cazorla Salcedo Regis-			
Real decreto disponien	do que	trador de la Propiedad de		Idem 5:	
el Jefe de Adminis		Enguera	621		
de tercera clase del		Idem 2:		Real decreto nombrando Ge	
terio de Instrucción ca y Bellas Artes, D				neral de la brigada de Ar- tillería de la segunda divi-	
nio de Lara y Pedra		Real orden nombrando Off-	-	sión al General de hrigada	
bilado por Real decret		cial de Sala de la Audien- cia territorial de Barcelona		D. Fernando Flórez Corra-	men.
de Septiembre úiti	mo, se	a D. Roman Sanmarti de		di, que actualmente manda	مر م
reintegre a su destin		Terán	629	la de la 14 división	68
ta completar el tiem le falta, a los efe		Real orden nombrando para		Real decreto nombrando Ge- neral de la Brigada de Ar-	
haber pasivo		el Registro de la Propiedad		tillería de la primera divi-	
Real decrete nombran	do In-	de Jerez de la Frontera a D. Juan García Rodrigo, que		sión al General de brigada	
terventor de Hacie		sirve el de Novelda	629	D. Juan Sirvent Berganza,	
la provincia de Cá		Real orden nombrando para		que actualmente manda la de la segunda división	684
D. Fernando de Il Sánchez de Vargas,		el Registro de la Propiedad		Real decreto nombrando Jefe	387
es electo de la de O		de Tolosa a D. Santiago de la Villa Gallego, que sirve		de Administración de pri-	ega 171
Real decreto nombran	do In-	el de Enguera		mera clase del Cuerpo ge-	
terventor de Hacie		Real orden nombrando para		neral de Administración de	
la provincia de Sala a. D. César Torres		el Registro de la Propiedad		la Hacienda pública a don	
que lo es en la de		de Guernica a D. José de Encenarro y Arostegui, que		Miguel García Ponte, Jefe de Administración de se-	
g.oma		sirve el de Coria		gunda clase del mismo	
Real decrete numbrand		Real orden nombrando para		Cuerpo, Delegado de Ha-	

and the second s	Páginas.	P	áginas.	P	áginas.
cienda en la provincia de		Idem 7:		Real decreto nombrando Ge-	
Barcelona		Pdal decreto nombrando Co-		neral de la brigada de In-	
Real decreto nombrando Jefe		misario de segunda clase	1	fanteria de la novena di-	
de Administración de se-		del Cuerpo de Viglancia a	ı	visión al General de Briga-	
gunda clase del Cuerpo ge- neral de Administración de		D. Francisco García Ca-		da D. Enrique Masdeu Ju- liá	770
la Hacienda pública, In-		runcho	717	Real decreto nombrando In-	
terventor de Hacienda de		Real orden nombrando, en		geniero Jefe de primera	
la provincia de Huelva, a		turno de cesantes, Auxiliar de segunda clase de este	1	clase del Cuerpo Nacional	
D. Alfonso Fernández del		Ministerio a D. Andrés Mo-	I	de Minas a D. Miguel de Aldecoa y Martinez, Inge-	
Castillo, que lo es de ter- cera del mismo Cuerpo en		rey Llompart	724	niero Jefe del Distrito Mi-	
la Dirección general de				nero de Oviedo	770
Rentas públicas 686 y	687	Idem 8:	1	Real decreto nombrando In-	
Reales decretos nombrando		Real orden nombrando para		geniero Jefe de segunda	
Jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo		la Secretaría judicial del	ļ	clase del Distrito minero de	
general de Administración		Juzgado de primera ins-	-	Oviedo a D. Angel Jimeno Conchillos	770
de la Hacienda pública a		tancia del distrito del Hos- pita: de Barcelona, a don	4	Real orden disponiendo que el	
D. Alejandro Font de Men-	11	Juan Comas y Gruart, Se-	1	Capitán de navío, en situa-	
doza y a D. Angel Sampa-	687	cretario judicial de Gra-		ción de reserva, D. León	
yo Diez		nollers	732	Barrera y García asista,	
Real orden disponiendo que D. Juan Croissier y Milán		_Real orden nombrando a los		en comisión del servicio, a la Asamblea de la Unión	
sea repuesto en el cargo de		señores que se mencionan		Internacional de Astrono-	
Auxiliar de Administracion	.1	para el Cuerpo de Aspi- rantes a Registros de la		mía que se reunirá en Cam-	
de primera clase de la Se-		Propiedad	732	bridge el mes de Julio pró-	772
cretaría de gobierno de la Audiencia de Las Palmas.		Real orden nombrando Comi-		ximo	112
Real orden nombrando para		sario de tercera clase del		Idem 11:	
la plaza de Secretario de la		Cuerpo de Vigilancia en la	1	idem 11.	
Audiencia provincial de		provincia de Barcelona a D. Francisco Lahoz He-		Real orden nombrando para	
Soria a D. José López Cha-		rranz, Inspector de pri-		la plaza de Oficial segundo	
cón, Vicesecretario de la		mera en la misma	735	de la Audiencia de Ciudad	
Audiencia de Badajoz	690	Peal orden nombrando Ins-		Real a D. Francisco Segade del Hoyo	810
		pector de primera clase del		Real orden nombrando Ins-	
Idem 6:		Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a don	ı	pector regional del territo-	
		Cristino Jalón Carrasco,		rio de la Audencia de Cáce-	
Real decreto nombrando Ge- neral de la brigada de A		Inspector de segunda en la		res a D. Alberto Cisneros y Sevillano, Magistrado del	
tillería de la décimocuarta		misma	735	mismo Tribunal	810
división al General de bri-		Real orden nombrando Ins-	l		
gada D. Patricio de Anto-		pector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia		Idem 12:	
nio Martín	698	en la provincia de Burgos	. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Real decreto nombrando Jefe de Administración de se-		y destino en Miranda de		Real decreto nombrando a don	
gunda clase del Ministerio		Ebro, a D. Waldino Gon-	205	José Luis de Retortillo y de	
de Instrucción pública y		zález Sagrario, excedente	735	León, Marqués de Retorti- llo, Comisario Regio de los	
Bellas Artes a D. Rafael		Real orden nombrando los	- 12	Colegios Nacionales de Sor-	4
López Mora y Copé		Tribunales para juzgar las oposiciones a las Catedras		domudos y de Ciegos	827
Real decreto nombrando Jefe de Administración de ter-		que se mencionan, vacan-		Real orden disponiendo forme	
cera clase del Ministerio de		tes en las Universidades	~~~	parte de la Comisión de	
Instrucción pública y Be-		que se indican 736 y	737	Combustibles el Coronel Di-	
llas Artes a D. Vicente Nar-		Real orden nombrando Oficial		rector del Taller de Preci- sión de Artillería D. Ra-	
bona y Jiménez 698 y		de Administración de se- gunda clase de este Minis-	- Table 1	món Fernández Urrutia	829
Real orden nombrando para la Secretaría del Juzgado		terio a D. Ramón Perez do	- 1	Real orden disponiendo que	
de primera instancia de Ta-		Ayala, destinándole a la		D. Adolfo Vila Rodríguez,	
rrasa a D. Emilio Carras-		Biblioteca Nacional	710	Doctor en Medicina y Di-	
cosa Ortega, Secretario ju-				rector de Sanidad del puer- to de Cádiz, y D. Guillermo	
dicial de Fregenal de la Sierra	701	Idem 9:		Rocafort, Médico del Servi-	
Real orden nombrando a don		Real decreto nombrando Jefe		cio Sanitario Colonial, asis-	
Julio Pérez y Méndez de		de Sección del Ministerio de		tan como Delegado del Go-	
Losada, en virtud de con-		la Guerra al General de		bierno español el primero,	
curso previo de traslación,		brigada D. Daniel Manso		y como Delegado suplente el segundo, a la Conferen-	
Catedrático numerario de Cálculo Mercantil de la Es-		Miguel, que actualmente manda la primera brigada		cia sobre la enfermedad del	
cuela Profesional de Co-		de Infantería de la novena		sueño, que habrá de cele-	
mercio de Valencia	703	división	770 -	brarse en Londres el día 19	<u> </u>

	icina		Piginal.		ágin <b>as.</b>
y siguientes del mes actual.	829	Internacional de Ouímica.		dole a la Escuela Normal	
Real orden nombrando el		que se ha de celebrar en		de Maestros de Gerona	884
Tribunal para las oposicio-		Bucarest del 21 al 30 de		Real orden nombrando el Tri-	
nes a las Cátedras de His-		Junio próximo	869	bunal calificador para el	
toria general del Derecho		Real orden disponiendo que		concurso de premios de la	
español, vacantes en las		durante la ausencia de esta		Biblioteca Nacional, anun-	
Universidades de Salaman-		Corte del Subsecretario de	٠.	ciado en la Gacera de 7 de	4.5
ca, Murcia y Sección uni- versitaria de La Laguna		este Ministerio, se encar-		Febrero del año actual	8/0
(Canarias) 337 y	838	gue del despacho ordinario de los asuntos del mismo		Post ander considerde al ma	<b>501</b>
Real orden nombrando a don		el Inspector general de	(4)	Real orden concediendo el re- ingreso en el Cuerpo de In-	
Gonzalo Fructuoso Tris-		Prisiones D. Fernando Ca-		genieros Geógrafos a don	
tancho Catedrático nume-		dalso y Manzano	869	Alfredo Cabañas Marzal,	
rario de Agricultura y		peal orden disponiendo que		Capitán de Artillería, exce-	
Técnica agrícola e indus-		el Teniente de navío don		dente, e Ingeniero Geó-	
trial del Instituto de Cá-	ono	Juan M. Durán y González		grafo	891
ceres	838	pase, en comisión del ser-		Real orden concediendo el re-	
Real orden nombrando a don		vicio, a Varese (Italia)	870	ingreso en el servicio ac-	
Venancio de Orbe y Mora-		Real orden nombrando en		tivo a D. Gabriel Alvarez	
les Corredor Intérprete de buques del puerto de Al-		propiedad Secretario del		Esteban, Topografo Ayu- dante tercero.	891
mería	840	Ayuntamiento de Chamar-	:::S	Real orden nombrando a don	081
Real orden disponiendo pase	040	tín de la Rosa a D. José		Manuel Bernal y Blanca-	
a formar parte de la escala		Fernández y Fernández, que actualmente desem-		fort Vocal técnico Médico	
activa D. Isidro Villoca		peña en propiedad el de		de la Delegación provincial	
Presilla, excedente en ser-		La Bañeza (León) 870 y	871	del Consejo de Trabajo de	
vicio activo de la categoría	1	Real orden nombrando Aspi-	J	Córdoba	892
de Oficiales de Administra-		rante de primera clase del		Real orden disponiendo que	
ción civil de segunda clase.	840	Cuerpo de Vigilancia en la		durante la ausencia del	
leal orden nombrando Oficial		provincia de Valencia a		Subinspector general del	
de Administración civil de	· · · · · ·	D. Raineldo Martínez Mar-		Trabajo, D. Alvaro Lopez	
tercera clase a D. Fran-		tinez, excedente de igual		Núñez, se encargue del des-	
cisco Hernández Mir	841	cargo	872	pacho y firma de la Sub-	
<b>T3 *</b> 0		Real orden disponiendo que-		inspección general del Tra- bajo D. Antonio Arenas	
Idem 13:		de rehabilitado el nombra-		Ramos, Oficial técnico de la	
Real decreto nombrando Vo-		miento de doña Isabel Mo-		Sección central	893
cal del Consejo de Admi-		riñigo Conde para la Es- cuela de Gargantilla (Ca-			236
nistración del Monte de		ceres)	873	Idem 45:	
Piedad y Caja de Ahorros,		Real orden nombrando Off-	212	Don't doorote nambus de Tre	
de esta Corte, a D. Antonio		cial tercero de Adminis-		Real decreto nombrando Vo- cal suplente de la Junta Or-	
Sacristán y Zabala	866	tración civil de este Mi-	1.	ganizadora del Poder judi-	<b>V</b> a.
Real decreto nombrando Ge-		nisterio, con destino a la		cial a D. Mariano Avellon	
neral de la segunda divi-		Secretaria del mismo, n		y Quemada, Magistrado del	•
sión al General de división		D. Luis Salado y Salado	874	Tribunal Supremo	898
D. José Rodríguez Casade-		Real orden nombrando a don		Real orden nombrando Go-	7-3
munt, que actualmente manda la novena	867	José Hernández Salas Co- rredor Intérprete de bu-		bernador civil de la pro-	
Real decreto nombrando Jefe	001	ques del puerto de Alme-	- 10 A 1	vincia de La Coruña a don	
de Estado Mayor de la		ría	875	Pedro Lozano Gonzalez, que	
Capitanía general de la oc-			(	desempeñaba igual cargo en la de Cádiz 898 y	OOK
taya región al General de		Idem 14:			890
brigada D. Leocadio López		그 그렇게 된 이 이 원이 이렇셨는 듯하겠다.		Real orden nombrando Go-	
López	868	Real orden (rectificada) dis-		bernador civil de la pro-	
Real orden nombrando Vocal		poniendo que durante la		vincia de Cádiz a D. José Salas y Vaca, que desempe-	
de la Junta técnica e ins-		ausencia de esta Corte del		ña igual cargo en la de Ala	
pectora de Radiocomunica-		Subsecretario encargado del Ministerio de Gracia y		bacete	890
ción al Ingeniero Geógrafo,		Justicia se encargue del		Real orden nombrando Go-	
Jefe del servicio meteoro- lógico nacional, D. Enrique	7.4	despacho ordinario de los		bernador civil de la pro-	
Meseguer y Marim	868	asuntos de dicho Departa-		vincia de Albacete a don	
	000	mento el Inspector general		Alfonso Lara y Mena	899
Real orden nombrando Inter-		de Prisiones D. Fernando		Real orden nombrando para la	
ventor Delegado de la Ha- cienda pública en la Pre-	* -	Cadalso y Manzano	884	Secretaria del Juzgado de	
sidencia del Directorio Mi-		Real orden concediendo el		primera instancia de Ceut	Š.
litar, con carácter provi-	N = 31	reingreso en el Cuerpo de		a D. José Fernández San-	
sional, a D. Jerónimo Celo-		Porteros de los Ministerios	5 <del>-</del> 1 1 1 1	chez, Secretario judicial de	000
rrio y Guillén 868 y	869	civiles, en vacante del tur-		Huércal-Overa	899
Real orden designando a los		no de cesantes, a Luis Ca- fión y Ballesteros, Portero		Real orden nombrando para la	
señores que se mencionan		quinto, cesante, proceden-		Secretaría del Juzgado de primera instancia de Jaén	
para asistir al VI Congreso		te de Fomento, destinán-		a D. Fernando García Bar-	
				Ormando Gardia Dal-	

	Páginas.	4.48	Págin <b>as.</b>		Págin <b>as.</b>
sala, Secretario judicial de Villafranca del Bierzo Real orden nombrando para la Secretaría del Juzgado de primera instancia de	. 899	tas públicas, a D. Joaquín Martínez Cabañas, que lo es de igual clase, excedente Real decreto nombrando Jefe de Administración de ter- cera clase del Ministerio de	941	categoría de Jefe de Admi- nistración de tercera clase, a D. Evaristo Cristellys La- borda, actual excedente ac- tivo de la misma categoría y clase	979
Granollers a D. Teodosio Gregorio Aznar Fortis, Se- cretario judicial excedente Real orden concediendo el re- ingreso en el servicio acti-	900	Instrucción pública y Bellas Artes a D. Antonio Quintana Serrano  Real decreto nombrando Vo-	941	Reales órdenes concediendo el reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Minis- terios civiles a los Porteros que se mencionan	982
vo de su empleo a D. Dis- nicio Sánchez Alonso, Ayu- dante de Artes Gráficas	900 901	cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Alvaro Figueroa y To- rres, conde de Romanones. Real orden nombrando Ofi-	941	Idem 22: Real orden nombrando a don	
Real orden nombrando, en turno de cesantes, Portero quinto de los Ministerios civiles a Luis Cañón Ba- llesteros, destinándole a la		cial del Cuerpo de Prisio- nes, con destino a la de Granada, a D. Fernando Garch Fernández Yáñez	942	Alfredo Lanchetas García Catedrático numerario de Francés de la Escuela Profesional de Comercio de San Sebastián 985 y	986
Escuela Normal de Maes- tros de Gerona	902	Real decreto nombrando Ofi- cial de Prisiones, con des- tino a la de Cádiz, a don Manuel Fernández Torres.	943 943	Real orden nombrando a doña Rita Cortés Fernández Maestra de la Sección gra- duada aneja a la Normal	AAS
Real orden nombrando a don Laureano Sánchez Cornayo Corredor de Comercio de la plaza mercantil de Gandía (Valencia)		Real orden nombrando Ofi- cial del Cuerpo de Prisio- nes, con destino a la de Granada, a D. Manuel Ló-		de Maestras de La Coruña.  y  Real orden nombrando Secretario general de la Comisión mixta del Trabajo en el co-	986 987
Real orden nombrando a don Rafael Estrada Alegre Co- rredor de Comercio de la plaza mercantil de Alcañiz		Real decreto nombrando Ofi- cial de Prisiones, con des- tino a la de Granada, a don	943	mercio al detall, de Barcelona, a D. Fernando Armengol y Tubau	987
(Teruel)  Liem 17:  Beal decreto nombrando Ayu-	909	Angel Provencio Gómez  Real orden nombrando Oficial del Cuerpo de Prisiones, con destino a la del	943	Idem 22:  Real orden nombrando para la Secretaría vacante en el	
dante mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Minas a D. Rodrigo Va- ro Cejalvo		Gádiz, a D. José Castilla Moratalla	943	Juzgado de primera instan- cia de Estepona a D. Anto- nio Yáñez Arroyo	1004
Real orden nombrando ei Tribunal que ha de actuar en los exámenes convoca- dos para Alumnos internos y Practicantos de la Reno	The second secon	Real decreto nombrando Presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo a don Alfredo de Zabala y Camps,		Juzgado de primera instancia de Mota del Marqués a D. Simón Marín García  Real orden nombrando para	1004
y Practicantes de la Bene- ficencia general	927	que se encuentra en situa- ción de excedencia for- zosa	963	la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan- cia de Huelma a D. Juan Antonio Linares	1004
céutico de la Beneficancia general	928	Real decreto nombrando Go- bernador civil de la pro- vincia de La Coruña a don Pedro Llosas Badía, ex Di-		Real orden nombrando para la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan- cia de Seo de Urgel a dor.	
Real decreto nombrando De legado de Hacienda en la provincia de Zamera a don brancisco Mendoza y Ce- mada, que lo era es la de	The second secon	putado a Cortes	978	Francisco Pedro Rodríguez Benayas  Real orden nombrando para la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan-	1004
Real decreto nombrando De- legado de Hacienda en la de Orense a D. Vicente	941	cial de Aduanas, en situa- ción de excedente activo, a D. Julio Rodríguez Bruno, actual Vista de la Aduana de Vigo, con la categoría de		cia de Herrera del Duque a D. Martín Escalza Olava- rría	1004
Zoidin y Alvarez, que lo era en la de Zamora	941	Jefe de Negociado de pri- mera clase	979	la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan- cia de Villadiego a D. Eu- genio Méndez-Conde Gar-	1004
cera clase del Cuerpo ge- neral de Administración de la Hacienda pública, en la Dirección general de Ren-		les, afecto a la Delegación regia para la represión del contrabando y la defaudación en la zona Sur, con la		Real orden nombrando para la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan-	

		Páginas		Aginas.		Aginas,
	cia de Viltar del Arzobispo a D. Ramiro García Costa-		Real orden disponiendo que D. José María Torroja y Mi-		la Universidad de Valen-	1055
	Real orden nombrando para		ret represente a este Minis- terio en el décimo Congreso		Real orden nombrando el Tri-	100 <b>0</b>
	la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan-		que ha de celebrar en Coimbra, los días 14 al 21 de Ju-	<b>,</b>	bunal para juzgar las opo- siciones, en turno de Auxi- liares, para la Cátedra de	
	cia de Medinaceli a D. Va- lentín Fernández Alonso		nio próximo, la Asociación Española para el Progreso		Patología quirúrgica, com su clínica, vacante en la	
	Real orden nombrando para la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan-		de las Ciencias  Idem 24:	1019	Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.	1055 1056
	cia de Viella a.D. José Gre- gorio Costa Alvero		Real orden disponiendo sea		Deal	
	Real orden nombrando para la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan-		destinado en comisión como Jefe de las Intervenciones Militares de Melilla al Co-		siciones, en turno libre, pa- ra la Cátedra de Oftalmo- logía, con su clínica, va-	
	cia de Piedrabuena a don Luis Bermudez Acero	1004	ronel de Estado Mayor don Manuel Goded Llopis. 1033 y	1034	cante en la Facultad de Medicina de la Universidad	
	Real orden nombrando para la Secretaría vacante en el	· . (	Real orden nombrando Vocal propuetario de la Comisaría		de Barcelona	1050
	Juzgado de primera instan- cia de Tordesillas a D. Blas		Sanitaria al Presidente del Colegio de Médicos de Ma-		Real orden nombrando a con José González Pérez Badel de la Escuela Profesional	7.
	García Escudero		drid, y Vocal sustituto al Presidente del Colegio de Farmaceuticos; y autori-		de Comercio de Gijón	1050
	la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan-		zando a las Sociedades de carácter mutual, que se		Real orden nombrando a don Antonio Ganals Homar Es- cribiente de la Real Acale-	er in the second
-	cia de Castro Urdiales a don Eduardo Rodríguez Rodrí-		mencionan, para que en el plazo de diez días designen		mia de Medicina de Palma de Mallorca	/ABA
	Real orden nombrando Secre-	1005	dos Vocales, uno propieta- rio y otro suplente, para		Reales órdenes nombrando a	105(*
	tario de Gobierno de la Au- diencia de Albacete a flon	•	que las represente en refe- rida Comisaría	1037	los Porteros quintos que se mencionan, para los cargos	e file
	Emilio Oppelt del Castillo Real orden disponiendo se	. 1005	Real orden nombrando Agente del Cuerpo de Vigilancia en		que se indican 1956 y Real orden nombrando a los señores que se mencionan	1057
	conceda el reingreso a don Fernando Taibo Portela y se le nombre Profesor au-	,	la provincia de Madrid a D. Emilio Griffiths Nava-	·	para constituir la Comisión de estudio de los hundi-	
	xiliar numerario de ascen- so de la Escuela Pericial de		rro, excedente de igual cargo	1037	mientos de la villa de Ca- bezón de la Sal	1057
	Comercio de León 1003 y Real orden nombrando el Tri-	(1)	Juan Wel y Sanz Corredor de Comercio de la plaza		Idem 27:	3
	buval que se indica para juzgar las oposiciones a la	i l	mercantil de Segovia Real orden nombrando a don	1038	Real orden nombrando a don Erancisco Lana Martinez	
	Catedra de Lógica funda- mental, vacante en las Uni-		Enrique Viguera Zurbano Corredor de Comercio de la	. (	Catedrático auxiliar de Medicina legal de la Uni-	
	versidades que se citan Real orden nombrando el Tri-		plaza mercantil de Lucena (Córdoba)	1038	versidad de Zaragoza, para formar parte del Tribunat de oposiciones a plazas de	
	bunal que se indica para juzgar las oposiciones a la Cátedra de Lengua y Lite-	t .	Idem 26:		Médicos forenses y de Prisiones preventivas del te-	
	ratura española, vacante en la Universidad de Murria	1	Real orden nombrando a don		rritorio de la Audiencia de referida capital	1073
	Sección universitaria esta- blecida en La Laguna (Ca-	. 4	Pedro de la Puente y Mas- field Catedrático numerario		Real orden destinando a la Escuela Náutica de Bilbao	GY,4
	narias)		de Lengua francesa del Ins- tituto Nacional de Segunda	# O F 1	a D. Eduardo Arévalo Car- bó, Profesor especial	1075
10	lem 23.:		enseñanza de Salamanca Real orden nombrando a don	1054	. Real orden nombrando a don José Carlos de Luna Sán-	2.2
	Real orden nombrando a dor Manuel Tapia Martínez pa- ra el cargo de Director de		Ramón Sans Torres Cate- drático numerario de Agri- cultura y Técnica agrícola		chez Profesor especial en propiedad de la Cátedra de	
	Hospital del Rey, de Cha- martín de la Rosa	. 1013	e industrial del Instituto Nacional de Segunda anse- ñanza de Lérida	4054	Dibujo, destinándole a la Escuela de Náutica de San- ta Cruz de Tenerife	1071
	Real orden nombrando a doña María del Rosario Villa Hernández, Profesora nu-		Real orden nombrando el Tribunal para juzgar las	1054	Idem 28:	
	meraria de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de		oposiciones, en turno libre, a la Cátedra de Anatonía descriptiva y Embriología		Real orden nombrando uma	
	Derecho y Legislación es- colar, de la Escuela Normal		con su acumulada de Déc- nica anatómica, vacante en		Comisión compuesta de l General de brigada, Inge- niero Geógrafo y Coman-	
	de Maestras de Orense		la Facultad de Medicina de	.1	dantes de Estado Mayor, que	ide .

	P	áginas.	Ŀ	'éginas		Págin <b>as</b>
	se mencionan, encargada de adquirir los datos que se indican en Alemania, Francia, Inglaterra, Dinamarca e Italia, relativos a material de aerofotogrametría	1091	Real orden nombrando a don Victoriano Escudero He- rráiz Aspirante de segunda clase del Cuerpo de Vigi- lancia en la provincia de Valencia	1115	Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Peñafiel a D. Celestino Gómez Somoza, que sirve el de Huércal-Overa Real orden nombrando para	1126
	Real orden nombrando, en virtud de oposición, a D. Carlos Sáenz y López de Sá Oficial de tercera clase del Cuerpo Administrativo de la Dirección general de los	:	Idem 30.  Real decreto nombrando para que formen parte de la Jun- ta a que se refiere el Real		el Registro de la Propiedad de Tineo a D. José Rodrí- guez García, que figura con el número 2 en el escalafón del Cuerpo de Aspirantes a Registros de la Propiedad.	1126
	Registros y del Notariado  Real orden disponiendo que durante la ausencia de esta Corte del Subsecretario de este Departamento, se encargue D. José Calvo Sotelo,	1092	decreto anterior, bajo la Presidencia del Director ge- neral de Administración, a D. Carlos González Roth- woss, Secretario general del Consejo de Estado, y a don		Real orden disponiendo que Bernardo Carrascoso Alonso, Portero quinto cesante, re- ingresando en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, preste sus servicios	
	Director general de Administración, del despacho cridinario de los asuntos de este Ministerio	1093	Francisco Ruano y Carriedo	1123	en la Audiencia de Tarra- gona	1126
	Profesores numerarios del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba a las se- fioras y señores que se mencionan	1096	trucción pública y Bellas Artes, considerándola com- patible con la asignación de 2.500 pesetas en la plaza de Profesora de adultas de esta Corte	1125	rios civiles, preste sus servicios en la Audiencia de Huelva	1126
	durante el viaje oficial del Subsecretario de este Mi- nisterio en visita a Puerto- llano, se encargue D. José Vicente Arche, Director ge- neral de Agricultura y Mon-		mayor del Ministerio de Ha- cienda a Ricardo Valdegra- ma Romo, Portero mayor del Ministerio del Trabajo, Co- mercio e Industria Real orden nombrando para	1125	el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, preste sus servicios en la Audien- cia de Castellón	1126
	tes, del despacho ordinario de los asuntos de este De- partamento ministerial Real orden nombrando a don Pedro Pérez Pérez, Portero quinto con destino a la Es-	1097	el Registro de la Propiedad de Novelda a D. Carlos Ló- pez de Haro, que sirve el de Barbastro Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad	1125	Real orden nombrando para la Secretaría de la Audien- cia de Jaén a D. Rafael Or- tiz Nogueras, Secretario de	4447
- (1	ouela de Ingenieros Indus- triales de Barcelona	1097	de Antequera a D. José Ca- zorla Salcedo, que sirve el de Enguera	1125	Real orden nombrando para la Secretaría del Juzgado	1147
11	Real orden disponiendo que el Académico de la Real Aca-		Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Sigüenza a D. Arturo Pu- lín Sierra, que sirve el de	. *	de primera instancia de Baltanás a D. José Taboa- da Ramos	1147
	D. José Francés y Heredero asista como representante del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Congeso de la Asociación		Cogolludo	1125 1126	sión del servicio para Lon- dres al Teniente de navío D. Ramón de Carranza y Gómez, para asistir al re- conocimiento de los apa- ratos "Avro"	1149
	Internacional literaria y artística que se celebrará en París durante el mes de Junio próximo 1106 y Real orden nombrando para la Secretaría vacante en er	1107	Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Huéscar a D. Ambrosio Rodríguez Camazón, que sirve el de Calahorra	1126	Real orden disponiendo que la comisión conferida por Real orden de 23 del ac- tual al Capitán de navío D. Francisco Javier de Sa-	
	Juzgado de primera instan- cia de Olivenza a D. Tertu- lino Fernández Casas, Se- cretario judicial de Balta- nás	1107	Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Astudillo a D. José Ma- ría Brú y López, que sirve el de Atienza Real orden nombrando para	1126	las y González y al de cor- beta D. Daniel Araoz y Aréjula, Barón del Sacro- Lirio, se entienda rectifi- cada en la forma que se in- dica	1149
	tario de la Sala de Gobier- no de la Audiencia de Va- lladolid a D. José Anguita Sánchez	1107	el Registro de la Propiedad de Coria a D. Francisco Fer- nández Ibarra, que sirve el de Sequeros	1126	Junio 1.º:  Reales ordenes nombrando	

	Páginas.		Páginas.	And the second of the second o	Páginas
los Tribunales que se men-		dante de ordenes de Su	; <del></del>	naria para su fabricación,	
cionan para juzgar los ejer-		Majestad al Comandante		ofrecido en venta al Go-	
cicios de oposición a las	**	de Artillería D. Pedro Díez		bierno español 1553 y	1554
Catedras vacantes que se		de Rivera y Figueroa, Mar-	1500	Real orden nombrando a don	
indican 1485 y	1486	qués de Someruelos	1509	Luis Pardo y García Ayu-	10.0
idem 2:		Real decreto nombrando a D. José Mera y Benitez Ins	- 1	dante de Hidrobiología del Laboratorio del Museo Na-	
		pector de tercera clase del	- 3. ž	cional de Ciencias Natu-	المربة إسلام
Real decreto nombrando Pre- sidente de la Audiencia		Cuerpo Facultativo de Esta-	35.20	rales en Valencia	1562
provincial de Oviedo a don		dística	1510	Real orden confirmando en el	
Julio de Torres y Gisbert,		Reales órdenes nombrando		cargo del Director del Con-	
Presidente de Sala de la		los Tribunales que se men- cionan para juzgar los	1 6	servatorio de Música de	
territorial de Sevilla	1506	ejercicios de oposición a	t 100	Córdoba a D. Rafael Se- rrano Palma, Profesor nu-	
Real decreto nombrando Pre- sidente de Sala de la		las Cátedras que se indi-		merario de dicho Centro.	1563
Audiencia territorial de		can 1513 a	1516	Real orden confirmando en	
Sevilla a D. Manuel Ro-		Real orden disponiendo que		el cargo de Secretario del	
mero González, Fiscal de la		durante la ausencia de esta Corte del Subsecretario de		Conservatorio de Música,	
provincial de Granada	1506	este Departamento, se en-	n, m	de Córdoba, a D. José Pa- blos Barbudo, Profesor nu-	
Real decreto nombrando Fis- cal de de la Audiencia de		cargue del despacho de los		merario del referido Cen-	
Granada a D. José Serrano		asuntos del mismo D. José		tro	1563
Pérez, Presidente de la de		Marvá, Inspector general	1517	Real orden nombrando a don	م مراز بالمراد
Oviedo	1506	del Trabajo	1517	Victoriano José Moreda Ca-	
Real decreto nombrando Pre-		Idem 3:		rasa, Catedrático numera-	
sidente de la Audiencia provincial de Toledo a don		Pool order nombrende nere		rio de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de De-	
Vicente Blanco y Juste,		Real orden nombrando para el Registro de la Propie-		recho del Instituto de	
Fiscal de la de Zamora	1506	dad de Telde a D. Alejan-		Cuenca	1564
Real decreto nombrando Fis-		dro Sevillano y García	1542	Real orden nombrando a doña	
cal electo de la Audiencia		Real orden designando a don		Pilar Escribano Iglesias	
provincial de León a don Eduardo Divar y Martín,	1	Luis Ibargüen Pérez Seoa-		Profesora numeraria de	
que sirve igual cargo en		ne para que represente a este Ministerio como Vo-		Física, Química e Historia Natural de la Escuela Nor-	أسره يبد
la de Gerona	1506	cal en la Junta Consultiva		mal de Maestras de Te-	المنهناء والمناط
Real decreto nombrando Fis-		e Inspectora de la Obra		ruel	1565
cal electo de la de Gerona		Pía de Jerusalén	1542	Real orden nombrando a do-	
a D. Anselmo Gil de Te- jada, Presidente de la de		Real orden nombrando para		ña Montserrat Bertrán y	
Segovia	1506	la Secretaría de la Audien- cia de Toledo a D. Rafael	4	Vallés, Profesora numera- ria de Geografía de la Es-	A Lally
Real decreto nombrando Pre-		Flores González, Secretario	5	cuela Normal de Maestras	1.
sidente de la Audiencia		de la de Orense	1542	de Teruel	1565
provincial de Ciudad Real a D. Angel Avila y Delga-		Idam /		Real orden designando a los	
do, Fiscal de la misma		Idem 4:		Astrónomos D. Antonio	
Audiencia	1057	Nombrando para la Iglesia y		Vela, D. Victoriano Fer-	
Real decreto nombrando para		Obispado de Gerona a don	3 4 4 A	nández y D. Pedro Jiménez, para que, en concepto de	
la plaza de Fiscal de la	11.444 1	José Vila y Martínez, Ca- nónigo Doctoral de la San-		miembros del Comité de	1
Audiencia provincial de Giudad Real a B. Fernando		ta Iglesia Metropolitana de		Astronomía y en comisión	4.41
González Prieto	1507	Valencia	1552	del servicio, vayan a Coim-	
Real decreto nombrando para		Real orden nombrando para		bra (Portugal), para tomar	المحادث
la Canonjía vacante en la		el Registro de la Propie-		parte en las deliberaciones de los Comités español y	
Santa Iglesia Metropolitana		dad de Belchite a D. Gon- zalo Vallejo Martínez-Ra-	T E	portugués de Uniones Geo-	
de Granada a D. Pedro Ca- sanova Poveda	1507	ya, que figura con el nú-	iti Carolitas	désica y Astronómica, pre-	gagga_j
Reales decretos nombrando		mero 5 en el escalafón del	The Complete	paratorias de la próxima	
Gobernadores militares de	1	Cuerpo de Aspirantes	1553	Asamblea general	156 <b>5</b>
Tenerife y Mallorca a los		Real orden nombrando para		Real orden nombrando el	المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظم المنظ المنظم المنظم
Generales de división don		la Secretaría del Juzgado	d sija	Tribunal para las oposicio- nes, en turno de Auxilia-	
Santiago Cullén Verdugo y D. José Cabrinety Nava-		de primera malandial.de Laguardia a 1). Joaquiq		res, a la Cátedra de Fisio-	
Fro	15.	Ramos Sanguino, Secreta-	ا جيمان د واکياري اي	logía humana, vacante en	
Reales decretos nombrando	ourun. Guruna 1	rio judicial de Híjar	1553	la Facultad de Medicina de	ا ميان د الميان الميان الميان الميان الميان الميان الميان الميان الميان الميان الميان الميان الميان الميان الم الميان الميان
Comandantes generales de		Real orden nombrando una		la Universidad de Sala- manca	
Ingenieros de la quinta y		Comisión, compuesta del		Real orden nombrando el	
octava regiones a los Gene- rales de brigada D. Anto-		Comandante y Capitanes de Artillería que se mencio-		Tribunal para las oposi-	
nio Rocha Pereira y D. Jo-		nan, para que reconozcan	regulation from t Southern the st	ciones, en turno de Auxi-	
sé Uhach Elősegui. 1508 y	1509	en Francia y Holanda ma-		liares, a las Cútedras de	
Real decreto nombrando Ayu-		terial de guerra y maqui-		Medicina legal y Toxicolo-	

E. C. C. C. C. C. C. C. C. C. C. C. C. C.	áginas	2.5	ginas.	distriction of the second of t	'aginas.
gia, vacantes en las Facul-		en propiedad de la Cátedra		nistración de primera clase	
tades de Cádiz y Vallado-		de Ciencia físico-química,		de la Secretaría de este	
fid	1566	máquina y mecánica a don		Departamento	1622
Real orden nombrando el Tri-		Antonio Pintor Ocete, Pro- fesor en propiedad de la		Real orden nombrando, en	et bee
bunal para las oposiciones, en turno libre, a la Catedra		Escuela de Náutica de San-		concepto de cesante, Oficial de Administración de ter-	
de Ginecología, vacante en		ta Cruz de Tenerife	1579	cera clase de la Secretaría	
la Sección de Estudios uni-		Real orden disponiendo que		de este Departamento a don	
Versitarios de La Laguna (Canarias)	1566	el Ingeniero Jefe del Cuer- po de Caminos, Canales y		Vicente Ballester Soto	1623
Real orden nombrando el Tri-	2000	Puertos, D. Federico Ket-	1	Real orden nombrando, en concepto de cesante, Auxi-	
bunal para las oposiciones,		ter, represente a este Mi-		liar de segunda clase del	
en turno libre, a la Catedra		nisterio en la Asamblea que se ha de celebrar en		Instituto Nacional de Se-	
de Curso de las enfermeda- des de la infancia, con su		Valladolid en demanda de		gunda enseñanza de Balea- res a D. Pedro Vendrell	
clinica, vacante en la Fa-		apoyo para la construc-		Ramis	1623
cultad de Medicina de la		ción del pantano de la Cuerda del Pozo	1585	Real orden nombrando, en	2
Universidad de Valencia	1566	Real orden nombrando en	1000	concepto de excedente, a	
y Dorl ander namehranda en	1567	propiedad a D. José So-		D. Federico Llacer Botella, Oficial de Administración	
Real orden nombrando, en turno de cesantes, Portero		riano Piera para el cargo		de tercera clase de la Uni-	
quinto de los Ministerios		de Obrero en la Estación Agropecuaria de Mahón		versidad de Valencia	1624
civiles a Eladio Martínez		(Baleares)	1585	Real orden nombrando, en	
González, destinándole a la Jefatura de Obras públicas		Real orden nombrando en	٠.	concepto de cesante, a don Manuel Ribes Sangüesa,	
de Soria	1568	propiedad a D. Antonio Ruiz		Auxiliar de segunda clase	
Real orden nombrando, en		Durán para el cargo de Obrero en la Estación		de la Sección administrati-	
turno de cesantes, Portero	,	Agropecuaria de Viola		va de Primera enseñanza de Barcelona	1625
quinto de los Ministerios		(Barcelona)	1585	do Barberona,	1029
civiles a Félix Angel Val- deita, destinándole a la Je-			[1	Idem 9:	
fatura de Obras públicas		Idem 6:	- [		
de Avila	1568	Real orden nombrando para		Real orden nombrando para: el Registro de la Propiedad.	
Real orden nombrando, en		el Registro de la Propie-		de Arzúa a D. José Durá y	
turno de cesantes, Portero quinto de los Ministerios		dad de Roa a D. Vicente Alonso Llorente, que figu-		Ruiz, que figura con el nú-	
civiles a Agrícola Martínez		ra con el número 9 en el		mero 10 én el Escalafón del Cuerpo de Aspirantes a	
Peña, destinándole al Mi-		Escalafón del Cuerpo de	ľ	Registros de la Propiedad.	1661:
nisterio de Gracia y Justi- cia	1568	Aspirantes a Registros de la Propiedad	1602	- Table 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Table 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997 - Albert 1997	
Real orden nombrando una		Real orden disponiendo que;		Idem 10:	
Comisión para que en el		durante la ausencia de			
plazo de un mes redacte un		esta Corte de D. Sebas-		Real decreto nombrando una Comisión mixta, formada	
estudio de Reglamento de contrastación de metales		tián Carrasco y Sánchez, Jefe superior de los Regis		por los señores que se in-	
preciosos	1569	tros y del Notariado, se		dican, para que en un plazo	ga 1 44
Real orden nombrando a don		encargue del despacho de		prudencial proceda a la re- dacción detallada del nuevo-	
Alejandro Zubizarreta y		ción general D. Casto Bu- rahona y Holgado, Jefo de		Concierto económico em	
Bilbao Corredor interprete de buques del puerto de		Administración de la re-		las Diputaciones de Alava,	
Bilbao	1569	ferida Dirección general	1602	Guipúzcoa y Vizcaya	1670 1671
Real orden nombrando a los		idem 7:	l		10 (12)
genores que se mencionan				Real decreto nombrando Ge- neral de la tercera división	
Representantes oficiales en el IV Congreso Internacio-		Real order numbrando actor		al General de división don	
de la Edificación, que		José María Camacho Padi— Nas Catedrático numerario		Francisco Mercader Zuffa	1679
se celebrará en París du-		de Lengua y Literatura		Real decreto nombrando de- neral de la novena división	
rante los días 15 al 19 del actual		castellanas del Instituto de		al General de división don	
5 to 1		Huelva	1620	Eladio Pin Ruano:	1678
idem 5:	-	Real orden nombrando a don José Pascual Vila Catedrá-		Real decreto nombrando Ge- neral de la primera briga-	
Real orden nombrando a don		tivo numerario de Química		da de Infantería de la dé-	
Pedro Aguado Bleye Pro-		orgánica de la Facultad de	7	cima división al General de	
piedad de Geografía, Me-		Cilencias de la Universidadi de Sevilla	1629	brigada D. Ehrique de Sal- cedo Molinuevo	#A'YQ
teorología y Oceanografía	i Ka	Real orden nombrando, en	- may	Real decreto nombrando, por	1678
de las Escuelas de Nautica		concepto de cesante, a don	*** 5	traslación, Arquitecto Jefe	
Real orden confirmando en el		Eduardo Navarro y Sánchez		del servicio del Catastro de	
Cargo de Profesor auxilian		Salvador, Oficial de Admi-		la riqueza urbana en la	

	Páginas.		aginas.		?áginát
provincia de Madrid a don		Santander a D. Servando	n A. J.	sión mixta creada para la	
Luis García Vigil, Jefe de		Jiménez Merchán, que ocu-		redacción detallada del nue-	
Administración de primera		pa igual cargo en la de	/	vo Concierto económico ce-	
clase del Cuerpo de Arqui-		Coria	1697	lebrado por las Diputacio- nes de Alava, Guipúzcoa y	F1
tectos de Hacienda		Real decreto nombrando De-	- 4	Vizcaya	1736
Reales decretos nombrando		legado regio de Bellas Ar-		Real orden designando a don	
Ingenieros Jefes de segun- da clase del Cuerpo Nacio-		tes de la provincia de Gra- nada a D. Manuel Garnelo		Antonio Nieto y Gil, Jefe	rador a Pa
nal de Minas a los señores		y Alda	1700	de Centro del Cuerpo de	
que se mencionan. 1678 y		Nombrando a D. Félix Bilbao		Telégrafos, para que asista	
Real orden nombrando para		Ugarriza Obispo titular de		como Delegado de la Admi-	
la Secretaria del Juzgado	i i e	Larai para la Iglesia y Obis-	***	nistración española a la se- sión plenaria del Comité	
de primera instancia de San		pado de Tortosa	<b>1700</b>	Consultivo Internacional de	
Sebastián de la Gomera a D. Juan Bautista Sabino		Real decreto nombrando a D. Francisco Frutos Va-	e Indian	las Comunicaciones telefó-	
Diaz Rey, Oficial de Secre-		liente, Obispo de Jaca,		nicas a gran distancia, que	
taría habilitado		para la Iglesia y Obispado		se celebrará en París desde	1724
Real orden nombrando, por	a Fi	de Salamanca	1700	el 22 al 27 del actual	E101,
permuta, para la Secreta-		Real orden nombrando Di-			
ría del Juzgado de primera		rector general de Obras pú-		Idem 14:	
instancia del distrito de	*	blicas, en comisión, al Con-		Real orden nombrando para	NEL C
San Román, de Sevilla, a D. José Roda Rodríguez,		sejero Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de		el Registro de la Propiedad	4
Secretario judicial del Juz-		Caminos, Canales y Puer-		de Aliaga a D. Luis Coleto	
gado de primera instancia		tos D. Antonio Faquineto y	gert Limb	Rodríguez, que figura con	
del distrito del Mercado, de		Berini	1700	el número 13 en el escala-	
Valencia		Real orden nombrando Direc-		fón del Cuerpo de Aspiran- tes a Registros de la Pro-	5 4 6 4 4 5 745 - 115
Real orden nombrando, por permuta, para la Secreta-		tor de Agricultura, Minas y			1749
ría del Juzgado de primera		Montes, en comisión, al In- geniero Agrónomo D. José.	e katharia	Real orden nombrando para	
instancia del distrito del		Vicente Arche y López	1700	el Juzgado de primera ins-	
Mercado, de Valencia, a dor		y	1701	tancia del distrito de la Iz-	
Salvador María Ferrer, Se-		Idem 12:	. 11 - 11 1	qui de Cordoba, a don	
cretario judicial del Juzga- do de primera instancia del				San Aparicio y Apari-	
distrito de San Román, de		Real orden disponiendo que		cio, fente fiscal de la Audiencia provincial de la	
Sevilla 1679 y		el Jefe de Negaciado de		misma ciudad	1700
Real orden nombrando a don	1	segunda clase y Official pri- mero del Cuerpo de Co-		Real orden nombrando para	interior Vitalia
Manuel Perfecto Amor y		rreos, que se mencionan,	42	la plaza de Teniente fiscal	
Naveiro Catedrático nume- rario de Terapéutica, Ma-		se trasladen a Cortina	tg. L. e	de la Audiencia de Córdoba	
teria médica y Arte de re-		d'Amepezzo (Italia), en re-		a D. Luis Jiménez Clave- ría, Abogado fiscal de la	
. cetar, de la Facultad de Me-		presentación de España, para tomar parte en las de-		Audiencia territorial de	
dicina de la Universidad de		liberaciones que en diemo		Oviedo	1750
Valencia		lugar celebre la Comisión		Real orden nombrando para	
Real orden nombrando Maes-		de Estudios de la Unión		la plaza de Abogado fiscal	
tro-Director de la Misión pedagógica de las Hurdes		Universal de Correcs, crea-		de la Audiencia territorial de Oviedo a D. Rafael Bal-	
al Maestro Nacional de		da por el Congreso de Es- tocolmo	1715	bin Villaverde, Juez de pri-	
primer escalafón D. Fausto	<b>)</b>	JOO DE LA CONTRACTOR DE	inir Inir	mera instancia de Alcira	1750
Maldonado Otero, que ac-		Idem 13:		Beal orden nombrando para	
tualmente sirve la Escue- la nacional de mãos de				el Juzgado de primera ins-	
Almoharin (Caceres)		Real orden numbrando con		tancia de Alcira a D. Caye-	
		carácter forzoso, Porteno mayor del Ministerio de	ere t	tano Simón Oca Albarellos, Teniente fiscal de la Au-	
Idem 11:	4	Trabajo, Comercio e Indus-		diencia provincial de Soria.	1755
Real decreto nombrando Go-		tria a Casimiro Arias Gi-		Real orden nombrando para	
bernador civil de la pro-		raldo, que presta sus ser-		la plaza de Teniente fiscal	
vincia de Alicante a dor	<b>L</b>	ylcios en el de Hacienda	1730	de la Audiencia de Soria a	
Cristino Bermodez de Cas-		Real orden nombrando para	Ty	D. Cayetano Rodríguez de los Ríos y García, exceden-	
tro General de división		el Registro de la Prepiedad de Ordenes a D. Jesús La-		te voluntario de dicha ca-	
Real decreto nombrando Fis-		rús Martín	1730	tegoría	175
cal de la Audiencia provin- cial de Lugo a D. Luis		Real orden designando a don	. Territan	Real orden nombrando para	
Rodríguez Cabezas, Magis-		José Navarro Reverter y	energy Salata	el Juzado de primera ins-	
trado de la Audiencia te-	•	Gomis, Lefe de Administra-		tancia de Molina de Aragón	
rritorial de Cáceres		ción de tercera clase del Cuerpo de Profesores Mer-		a D. Francisco Delgado Irribarren, excedente vo-	
Real decreto nombrando para la Canonjía vacante en la		cantiles de Hacienda, para	Mr.	luntario de dicha catego-	
Santa Iglesia Catedral de		formar parte de la Comi-		ría	175%
이 생생들은 회사 계속 환경 전투 가장을 보고 있다. 그는 이 일 없는데, 어린			• ===		

	Páginas.	i da system i Mografi	Páginaš.		Páginas.
Real orden designando para		Aspirante de segunda en la	,	Idem 20:	
formar parte de la Junta		misma 1784 y	1785	Poel order nerebrands nere	
Superior del Catastro al Notario de Madrid D. Pe-		Idem 17:		Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad	
dro Tobar y Gutiérrez	1751		la di	de Allariz a D. Luis Perals	
neal orden nombrando Se-		Nombrando para la Iglesia y	** (* <u>**</u>	y Loaisa, que figura con el	
creario en propiedad del		Arzobispado de Santiago a D. Julián de Diego y García		número 18 en el escalafón	
Ayuntamiento de Coaña a		Alcolea, Patriarca de las	-4	de Aspirantes a Registros de la Propiedad	1856
D. Manuel Suárez Magadán, que desempeña igual cargo	-	Indias	1792	Real orden designando al Ca-	1000
en el Ayuntamiento de So-	·	Real orden nombrando para		pitán de Corbeta D. Ramón	
miedo	1752	el Registro de la Propie-		Rodríguez Castro para que,	
		dad de Sacedón a D. José		con toda urgencia, se in-	
adem 11	` .	Alonso Fernández, que figura con el número 16 en		corpore a la Oficina de Ma- rruecos	1859
Real orden nombrando para		el escalafón del Cuerpo de		Real orden nombrando a don	1000
la Secretaría vacante en el		Aspirantes a Registros de		José Sepúlveda y Bugella	
Juzgado de primera instan-	·	la Propiedad	1799	Profesor especial de Inglés,	
cia de Híjar a D. Eusebio		Real orden nombrando Comi-		en la propiedad, de las	
Echevarría Balmaseda, nú- mero 16 del Cuerpo de As-		sario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia en la		Escuelas de Náutica	1859
pirantes	1758	provincia de Barcelona a		meal orden nombrando Co-	•
Real orden disponiendo sean		D. Lorenzo Caballero Díaz,		misario de tercera clase	
destinados a las órdenes del		Inspector de primera clase	1000	del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona	
Presidente del Tribunal Su-		en la misma	1800	a D. Ladislao Franco Lo-	
premo de Justicia los Por- teros cuarto y quinto, res-		Real orden nombrando Ins- pector de primera clase del		rente, Inspector de primera	
pectivamente, que prestan		Cuerpo de Vigilancia en la		en la misma 1860 y	1861
sus servicios en la Subse-		provincia de Vizcaya a den	-	eeal orden nombrando Ins-	
cretaria de este Ministerio,	- <u>-</u> -	Manuel López Jarquín, ex-	1000	pector de primera clase del	
Eusebio Hernández Ruiz y		cedente de igual empléo	1800 1801	Cuerpo de Vigilandia en la	
Jesús Fernández Muñoz, el Portero quinto que presta		Idem 18:	1001	provincia de Barcelona a D. Toribio Lechón Bravo.	
servicio en el Tribunal de		ruom 10.		Inspector de segunda en	
las Ordenes Militares Joa-		Real decreto nombrando Ge-		la misma	1861
quín Durán Cerquera, y el		neral de la primera divi-	i.	Real orden nombrando Agen-	
de igual categoría Manuel Gallo-López, afecto al Ins-	-	sión al General de división D. Pío López Pozas, que		te del Cuerpo de Vigilancia	. "
tituto de Análisis químico-		actualmente manda la dé-		en la provincia de Santan-	
toxicológico, de Madrid	1758	cimoquinta	1809	der a D. José Máñez Roy, Aspirante de primera en la	
		deal decreto nombrando Ge-		misma	1861
Idem 16:		neral de la décimoquinta		Real orden nombrando Aspi-	
Real orden designando a los		división al General de di- visión D. Ambrosio Feijóo		rante de primera clase del	
señores que se mencionan		Pardiñas	1809	Cuerpo de Vigilancia en la	
como Delegados oficiales y	3	- deal decreto nombrando Ge-		provincia de Madrid a don Vicente Fernández Gil Ro-	
Delegado sustituto del Mi-		neral de la décimosexta		bles, Aspirante de segunda	
nisterio de Instrucción pú-		división al General de di- visión D. Alberto Castro	استا	en la misma	1861
blica y Bellas Artes, en el VI Congreso Internacional	-	Girona	1809	Real orden nombrando Ins-	i <del>,</del>
de Química que ha de cele-	Eq.	neal orden nombrando el Tri-		pector de segunda clase del	
brarse en Bucarest	1780	bunal para las oposiciones		Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Gerona, y des-	
<b>y</b> .	1781	a la plaza de Ayudante con		tino en Port-Bou, a D. Gui-	
Real orden nombrando Ins-		servicios especiales y ca- rácter de policromador,	ŧ.	llermo La Roche Pérez,	
pector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la		vacante en el Taller de		Agente en la misma	1861
provincia de Barcelona a	·	Vaciados del Museo de Re-		Real orden nombrando Aspi-	
D. José Antonio Javaloy		producciones Artísticas	1823	rante de primera clase del	
Munuera, Agente de la		Real orden nombrando a don Pedro Casanova Mirabent		Cuerpo de Vigilancia en la	
misma	1784	Corredor de Comercio en la		provincia de Jaén a D. Ma-	
Real orden nombrando Agente del Cuerpo de Vigilancia		plaza mercantil de Isla Cris-		nuel Bartolomé Casse Pa- dilla, Aspirante de segun-	
en la provincia de Barcelo-	2	tina (Huelva)	1826	da en la misma	1864
na a D. José Gálvez Ro-	*.	Idem 19:			
drigo, Aspirante de prime-		rudii 10.		Idem 21:	
ra en la misma	1784	Real orden nombrando el Tri-	3		12 m
Real orden nombrando Aspi-	• • • • •	bunal para las oposiciones		Reales decretos designando a	
rante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la		a las plazas de Estampador y Grabador de los Talleres		los Sres. D. Francisco Gó-	
provincia de Madrid a don		gráficos de la Dirección ge-		mez Jordana, General de división y Vocal del Di-	
Antonio Dargallo Sánchez,	, est	neral de Comunicaciones	1849	rectorio Militar, y a D. Ma-	
		<del>e</del> de la companya de			

	l'áginas.	and the second second	Páginas.	The second of th	Páginas.
nuel Aguirre de Cárcer,		rredor Intérprete de bu-		Idem 26:	
Director de la Oficina de Marruecos, como primer		ques de los puertos de San Sebastián y Pasajes		Real orden nombrando para	
representante y represen-			•	el Registro de la Propiedad de Cabuérniga a D. Leo-	1.
tante, respectivamente, del Gobierno en la Comisión		Idem 24:		nardo Cimiano Galván, nú-	
española llamada a exami-		Real orden nombrando para		mero 21 del escalafón del Cuerpo de Aspirantes a Re-	
nar con los representantes del Gobierno de la Repú-		la vacante de Portero que	3 -	gistros de la Propiedad	1970
blica francesa extremos de interés relacionados con la		existe en la Jefatura pro- vincial de estadística de		Real orden nombrando a don Emilio Onteda Quintana	
acción de ambos países en		Orense a José María Busto		Oficial segundo de Sala de	erioria de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición dela composición de la composición dela composición dela compo
sus respectivas zonas de		Díaz, que presta sus servi- cios en el Instituto de Pon-		la Audiencia de Ponteve-	1024
Marruecosleal orden nombrando a don		tevedra 1931 y		dra 1970 y Real orden disponiendo pase	
Joaquín Rojí y López-Cal-		Real orden nombrando para el Registro de la Propie-		a la plantilla definitiva de	eren er i de Gelek er er er er
vo Arquitecto Consultor de la Presidencia del Tribunal		dad de Puebla de Trives a		la Secretaría del Tribunal Supremo D. José María	
Supremo y Director de		D. Rafael Ortiz Coronado.	1932	Aguilar y Muntadas, Oficial	
cuantas obras haya que realizar en lo futuro en el		***		de Administración de ter- cera clase, excedente en	
nuevo Palacio de Justicia		Idem 25:		activo	1971
Real orden nombrando para		Real decreto nombrando Go-		Real orden circular dispo-	
el Registro de la Propiedad de Murias de Paredes a		bernador militar de Gua- dalajara al General de bri-		niendo marchen a Lisboa para tomar parte en el	
D. Salvador Ariza Gutié-		gada D. Manuel González		Concurso hípico los Capi-	
rrez Real orden nombrando Vocal		Carrasco		tanes y Tenientes que se mencionan, y un Cabo y	
del segundo de los Tribu-		Real decreto nombrando se- gundo Jefe del Gobierno		tres ordenanzas	1971
nales de las oposiciones que se están celebrando		Militar de Cádiz al Genera		Real orden nombrando para	
para la provisión de las		de brigada D. Carlos de León Dórticos		formar parte de la Comi- sión encargada del estudio	
plazas de Auxiliares de la Hacienda pública a D. An-		rieal decreto nombrando Ge-		de la reforma del régimen	
tonio Fernández Espila,		neral de la segunda briga-		a que están sometidos los dementes y Establecimien-	· .
Jefe de Administración se segunda clase		da de Infantería de la quin- ta división al General de		tos en que se les recluya	
- Segunda oldson		brigada D. Luis León Nú- ñez		a D. Manuel Alonso y Díaz, Comisario de primera	1972
Idem 23:		Real orden nombrando con ca-		Real orden nombrando a do-	
Real decreto nombrando para		rácter interino Secretario	)	ña María de la Concepción Ruiz García Profesora nu-	
la Canonjía vacante en la		Intérprete de la Estación sanitaria del puerto de Ga-		meraria de Matemáticas de	
Santa Iglesia Catedral de Palencia al Doctor D. Ma-		rrucha a D. Clementino	ĺ	la Escuela Normal de Maestras de Lugo	1977
riano Morate y Domínguez.		Carvallo Hurtado		Real orden nombrando a do-	•
Real decreto nombrando para	. •	Real orden nombrando a don Apolinar Fernández Landa		ña Susana Villavicencio y Pérez Profesora numera-	
la Canonjía vacante en el Cabildo regular de la San-		y Asurmendi Auxiliar de la	1.14	ria de Labores y Econo- mía doméstica de la Es-	
ta Iglesia Colegial de San		Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maes-		cuela Normal de Maes-	
Isidoro, de León, a D. Juan Garrido Alvarez		tros de Cádiz		tras de Alava 1978 y Real orden nombrando a do-	1979
Real orden nombrando a don		Real orden nombrando er		ña María Butrón Moreno	
Manuel Lasa Luzán Auxi-		virtud de concurso previo de traslación a D. Antonio		Profesora numeraria de Labores y Economía do-	T
liar en propiedad de Física, Química y Máquinas, de las		Camacho y Pichardo Cate-		mestica de la Escuela Nor-	.0~0
Escuelas de Náutica	1915	drático numerario de la Escuela Profesional, de Co-		mal de Maestras de Jaén	1079
Real orden nombrando Secre-		mercio de Sevilla. 1949 y		Idem 27:	
tario intérprete de la Es- tación Sanitaria del puer-		Real orden confirmando, en		Reales ordenes nombrando,	
to de Aguilas a D. Pedro		propiedad, a D. Joaquín Martínez Ariza en el car-		en turno de cesantes, Por- tero tercero de los Minis-	
Pérez García, que desem- peña igual cargo en la del		go de Oficial de Secretaria		terios civiles a Marcelo	
puerto de Garrucha		de Conservatorio de Música de Córdoba		Arechavaleta Marin, y cuartos a Angel Ruiz Meri-	
leal orden nombrando Co-		Real orden confirmando er		no y Andrés García Fe-	1000
rredor de Comercio de la plaza mercantil de Lorca		sus puestos y nombrando Mecanógrafos del Instituto		Preiro	1993
(Murcia) a D. José Maldo-		Geográfico a las señoritas y		Real orden nombrando a los señores que se mencionan	
nado Sánchez	1922	señores que se mencionan.	1955 1956	para constituir el Tribunal	
Real orden nombrando a don Eugenio Cámara Urquía Co-			2000	que ha de juzgar las opo- siciones a ingreso en el	

	Páginas.	in the Alamana Managaran	Páginas.	e P	ágin <b>as.</b>
Guanna da Arridantas da		en el Cuerpo de Ayudantes		neral de Alabarderos,	
Guerpo de Ayudantes de		de Estadística		también en dicha situación,	
Estadística, convocadas por Real orden de 22 de Di-		ue astaustica	2010	D. Federico Baleato Quirós.	542
ciembre último		Idem 29:	3	Real decreto concediendo el	0.10
etempte diffusio	1554				
idem 28:	are in	Real orden nombrando Pre-		pase a situación de prime- ra reserva al General de	5
ruent 20.		sidente del Tribunal de		brigada D. Hilarión Martí-	
Real decreto nombrando para	L	oposiciones, en turno libre,		nez Santos	542
la Canonjia vacante en la		a la Cátedra de Histología			UTA
Santa Iglesia Catedral de	,	e Histoquimia normales y		Real decreto disponiendo cese	
Ceuta a D. José Salinas		Anatomía patológica de la		en el cargo de Secretario de	
Anchelenga	2000	Facultad de Medicina de la		la Dirección general de la	
Real decreto nombrando Di-		Universidad de Granada a		Guardia civil y pase a la	
rector facultativo de las		D. Florencio Porpeta y		situación de primera re-	
minas de Almadén a D. Al-		Llorente, Catedrático de la		serva el General de briga- da D. Narciso Portas As-	
fonso Sierra y Yoldi, Inge-		Facultad de Madrid, ex			542
niero de Minas		Inspector provincial de Sa-		canio	Unio
Real decreto nombrando De-		nidad y ex Consejero de		Real decreto disponiendo cese	
legado de Hacienda de la		Instrucción pública	2015	en el mando de la brigada	
provincia de Vizcaya a don		Real orden nombrando Presi-	i	de Artillería de la primera	
Federico Botella Reyero		dente del Tribunal de opo-		división y pase a la situa-	
Interventor de Hacienda de		siciones, en turno libre, a		ción de primera reserva al	
la de Santander		la Cátedra de Enfermeda-		General de brigada D. Ra- món Acha Caamaño	543
<ul> <li>For a superior of the superior of</li></ul>		des de los oídos, nariz y la-		IIION Aciia Caaiifano	010,
Real decreto nombrando Go-		ringe, con su clínica, de la		Ma 49.	
misario de segunda clase		Facultad de Medicina de la		Mayo 13:	
del Cuerpo de Vigilancia a D. Dionisio Mariño Este-		Universidad de Barcelona,		Real decreto disponiendo que	
		a D. Baldomero González y		el General de división, en	
ban, que lo es de tercera		Alvarez, ex Consejero de		situación de primera reser-	
Real orden nombrando para		Instrucción pública, Aca-		va, D. José Pueiro Moredo,	
el Registro de la Propiedad		démico de la Real de Medi-		pase a la de segunda	86 <b>6</b>
de Teruel a D. Rafael Gar-		cina y exPresidente del Pa-		Real orden disponiendo que	
cía Valdecasas y García, que		tronato de Sordomudos y		el General de brigada don	
figura con el número 22 en		Ciegos		Carlos Gómez Alberti, cese	
el escalafón del Guerpo de		Real orden nombrando con		en el cargo de segundo	
Aspirantes a Registros de la	il Door	carácter definitivo y en		Jefe del Gobierno militar	
Propiedad.		virtud de concurso a don		de Gádiz, y pase a situación	
Real orden nombrando a dor		Eduardo Zahonero y López		de primera reserva	866
Víctor Dorado y Díez Mon-		Maestro Cerrajero Ajusta-		Reales decretos disponiendo	
tero para la plaza de Ofi-		dor de la Escuela Central		que los Generales de bri-	
cial de Sala, vacante en		de Ingenieros Industriales	2017	gada D. Emilio Ruiz López	
la Audiencia de Burgos	2004			y D. Rafael Coello Oliván,	
Real orden nombrando Oficia		<b>P</b>		Conde de Coello de Portu-	
de Estadística, Auxiliar de	9			gal, pasen a situación de	
primera clase de la Au		Pases a la reserva		primera reserva	867
diencia de Las Palmas, a dor		Abril 10:			
Domingo de Guzmán Caste-		morni io.		Idem 24:	
llano Cruz, Auxiliar de Ad-		Real orden disponiendo sea		Idom 22	
ministración de la Secreta-		baja en la Armada y pase		Real decreto disponiendo que	
ría de Gobierno de la mis-		a situación de retire el		el General de brigada, en	
<b>10</b> 3		Subintendente de la Ar-		situación de primera reser-	
Real orden nombrando el	-	mada, en situación de re-		va, D. Pedro Méndez Vega,	
Tribunal para las oposi-		serva, D. Emilio Briones y		pase a la de segunda	978
ciones a las plazas de Ins-		Ros	212		
pectores del Cuerpo de Hi-				Junio 2:	
giene y Sanidad pecuarias		Idem 21:			
Real orden nombrando Jefe		Real decreto disponiendo pa-	-	Real decreto disponiendo que	
de Negociado de tercera		se a situación de segunda		el General de brigada don	
clase del Cuerpo Técnico-	•	reserva el General de bri-		Braulio Albarellos y Saenz	
administrativo de este De-		gada, en primera reserva,		de Tejada pase a la situa-	1508
partamento a D. Javier		D. Pablo Vegas Garro	412	ción de primera reserva	1000
Bueno García, Traductor		Idom Office		Real decreto disponiendo que	
de Idiomas de este Minis-		Idem 29:		el Interventor de Ejército,	
terio 2009 y		Reales decretos disponiendo		en situación de primera re-	
Real orden nombrando Auxi-		pasen a la situación de se-		serva, D. Francisco Casas y	
liar de segunda clase, Ofi-		gunda reserva el General		Rodriguez Solis, pase a la segunda reserva, por ha-	
cial cuarto a extinguir de		de división, en primero		ber cumplido la edad ne-	
este Ministerio, a D. An-		reserva, D. Guillermo Lan-		slamentaria	1509
drés Torres Montero	•	za Iturriaga; el General de		Situatore in section plans and	
Real orden (rectificada) nom-		brigada, en igual situa-		Idem 9:	Same Same
brando el Tribunal para		ción, D. Rafael de la Revi- lla Cifré, y el Mayor Ge-		Real decreto disponiendo pa-	A. T
las oposiciones a ingreso	,	. Ha dillo, y of mayor do-			

Página	• 1 200 (11) • 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Páginas.		Páginas.
se a la situación de primera	ta del Ingeniero	Geólogo	ren a desempeña	r miastro
reserva el Teniente general	D. Primitivo I		en la Ædministra	n puestos ción telt
D. Fernando Carbó Díaz, y	Sampelayo y el Co	mandante	fiana, les serán	anlicable
que continúe en el cargo	de Artillería D. Ví		en lo sucesivo, t	apricantes
que actualmente desempe-	desa, para que as		individuos de la	Magistra_
ña de Consejero del Con-	pruebas parciales	de indolo	tura española co	magratia-
sejo Supremo de Guerra y	privada, previas d	le las ofi-	pertenecientes a	cualquier
Marina 165	o ciales, de los er	isayos ce	otro Cuerpo o c	arrera del
Real decreto disponiendo pa-	intensificación de	a las lex	Estado, que sean	
se a la situación de pri-	de los minerales		a prestar sus se	
mera reserva el Intenden-	hierro	24	la Administració	
te de división D. Francis-	Real orden disponi	endo que	nacional de Táng	
co Cayuela Palomeque 165	la Cominión dos f		posiciones conte	
ou day area i alonieque iu	bles creada por F	tead orden	el artículo 17	del Real
Idem 18:	de 16 de Enero d		decreto del Min	
	tual, se encargue		Hacienda, fecha 3	
Real decreto disponiendo pa-	diar y proponer a		de 1917	
se a situación de primera	no las medidas o		-	,
reserva y cese en el mando	adoptarse en rel		Idem 4:	
de la primera división el	la investigación,			
General de división don	y explotación de		Real orden dispo	niensla se
Fosé García Moreno 180			inserte. en este	
	Real orden concedie		oficial la refaci	
Idem 25:	censo a Porteros p		cantes de Porter	
	los Porteros segu		dass durante les	
Reales decretos disponiendo	figuran en la rel		Enero y Febrer	
pasen a la segunda reser-	se inserta		rriente año	95 v 9 <b>%</b>
va los Generales de briga-	55 111501 00	##D	Real orden fijande	
da, en situación de prim	Idem 2:		plantilla de Re	
mera reserva, D. Manuel	ruein 2.	The state of the state of		
Llamas Alonso, D. Fran-	Real decreto conce	diendo los	Tribunak Suprem ticia com la E	
cisco Chavarre Galzusta y	transferencias d	t t		
D. Carlos García Alonso 19	que se indican pa		mismo y la Aue rritorial de Mad	rid one cur
	tenimiento de la		Fiscalia:	
St. Not. and an in the last had also in the Ch	purilioner indim		Pistalicki garaneer	••••
presidencia del directo	con carácter circ			
AIO MILITAR	se puedan crear;		Idem 7:	
Albert 4 0.	pago de las ya	constituis		
Abril. 1.°:	das		Real decreto ley	
Reaf decreto declarando no ha	Real decreto declar		do, com arregio	
debido suscitarse la compe-	suscitada, que no		ses que se inser	
tencia entablada entre el	decidir, y lo acord		dificación y pr	
Gobernador civil de Lé-	competencia enta		actual contrato	
rida y la Audiencia de la	tre el Gobernado		entre el Estado	
	Tarragona y el Ju		pañía Trasatlánt	
	mera instancia d		Julio de 1910	1630 as 1633
Real decreto decidiendo a fa-	inera mstantia d	v 36	Heal decretor aruto	
yor de la Administración la	20 20 20 20 20 20 20 20		exención de las	formalida-
competencia promovida en-	Real decreto declar		des de subasta	y corretieso
tre el Delegado de Hacienda	lugar al recurso		para la ejecuci	ón de las
de Logroño y la Audiencia	promovido por l		obras del proyec	to do for-
	Gobierno de la		tificación de Mo	nte Arruit.
	20 territorial de Val		err el territorio-	de Melilla. 140
Real orden comisionando a los	tra el Alcalde de		Real decreto auto	rizando la
Directores generales de Sa-	Chisvert	36 y <b>37</b>	ejecución, por a	and a Market of the control of the c
nidad y de Pesca para que,	Real orden desestin	eando ins	recta, del servic	
dejando a salvo las juris-	tancia elevada ali	-	rramiento de m	
dicciones respectivas de las	Militar por vari		llecidos en la pla	
Autoridades de Sanidad y	del pueblo de Co		tellón	
de Marina en los puertos,	P P	y 41	₹ and a second control of the second contro	
propongan a la Presidencia			Real decreto auto	
del Directorio Militar la re-	Idem 3:		exención de las	
glamentación de los trá-			des de subasta	
mites que hayan de seguir-	Real decreto apro	bando Tos	para la ejecuc	ion de las
se en la concesión y revi-	Estatutos de la		obras del proye	
sión de permisos para el	"Los Previsores	del' Porve-	pozo en Ben Ti	eb (Melila) 😽
	nir" y de su	Caja de	Real orden dispon	niendo que
establecimiento y explota-	Auxilios y Rein		las modificacion	
establecimiento y explota- ción de viveros y yacimien-		a 58	cidas en el Repe	
ción de viveros y yacimien-			la aplicación de	
ción de viveros y yacimien- tos de moluscos que puedan.	21 Real decrete diener	aun öhnein		
ción de viveros y yacimien- tos de moluscos que puedan, ser consumidos en crudo	21 Real decreto dispon			
ción de viveros y yacimien- tos de moluscos que puedan, ser consumidos en crudo Real orden disponiendo que	a los funcionari	os del Es-	como consecuero	cia de la re-
ción de viveros y yacimien- tos de moluscos que puedan, ser consumidos en crudo Real orden disponiendo que antes del día 13 de Abril	a los funcionari tado, activos o	os del Es- cesantes,	como consecuente visión del mism	eia de la re- la Reperto-
ción de viveros y yacimien- tos de moluscos que puedan, ser consumidos en crudo Real orden disponiendo que	a los funcionari	os del Es- cesantes, na catego-	como consecuero	cia de la re- la Reperto- lor ef Con-

į	(-2	ceta	de	Ma	dri	1
	<b>U</b> a	ceta	ac	IVI	LCHT	ı

XCVI

	Páginas.	3	Pa	ágmas		Paginas
cional, cuando signifiquen	· ·	ción del produ			ros quintos, cesantes, que	
elevación de los derechos anteriormente fijados a las		del sorteo esp	ecial a be-	. [	se citan	389
mercancías respectivas, no		neficio de la C otros fines sa			Idem 23:	
se aplique a aquellas que	• •	entenderán mo	dificadas en			
hayan salido del punto de	er .	los términos q		010	Real orden disponiendo que el día 1.º de Junio próximo	
ro último	141	can	7.7	243	entre en vigor definitiva-	
Real orden disponiendo sea	**************************************	con el fin de			mente el artículo 3.º del	
rectificado en la forma que		satisfechas las	necesidades		Real decreto de 12 de Ene- ro del año actual, sobre	
se inserta la norma cuarta del artículo 49 del Estatuto		de la "Casa de y regularizar			valoración oficial de mer-	
de la Asociación "Los Pre-		de la parcela c			cancías, cuya aplicación	. * 3"
visores del Porvenir"	141	ley de 17 de A	bril de 1920		queda reglamentada en la forma que se indica	458
Real orden concediendo el		en la finca del nominada "La		að,	a	460
reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios		en el término r			Idem 28:	à .
civiles a los Porteros quin-	,	Madrid, se am	plie aquélla		"Modus vivendi" comercial	
tos, cesantes, Agustín Ru-		con los terres		244	entre España y la Unión	
bio Fernández, procedente del Ministerio de Fomento,		*	220 J.	2.2.2	Belgo - Luxemburguesa	512
y a Diego Pinteño del Pino,	•	Idem 16:			Dool order disperiends as	526
procedente del de Hacien-		Real orden dispo	niendo figu-		Real orden disponiendo se abonen las cantidades que	
da, destinándoles a sus mismos Ministerios	141	ren en el escala	fón de Porte-		se indican en concepto de	
		ros de los Min les con los núme			asistencia por cada sesión plenaria, al Presidente y	
Idem 8:		y los años de			Vocales de la Comisión in-	
Real orden disponiendo que		se indican, los	Porteros ter-		ternacional para el estudio	~ ^#
los Ayuntamientos conti-		ceros Ramón R nuel López	ocher y Ma-	827	de líneas aéreas	527
nuarán disfrutando, du-		11de1 130pes	020 y	02.1	Idem 29:	
rante el año económico de 1925-26, los beneficios con-		Idem 18:	egistic state			
cedidos por el apartado		Poul donnete des	dominado mo		Real decreto decidiendo a fa- vor de la Administración	
primero de la ley de Pre-		Real decreto dec haber lugar al			la competencia suscitada	
supuestos generales del Estado de 26 de Julio de		queja promov	ido por la		entre el Gobernador civil	
1922 a los presupuestos es-		Sala de Gobi Audiencia ter			de Huesca y el Juez de pri- mera instancia de Boltaña.	539
peciales de las zonas de en-		Pamplona con			a	544
sanche de Madrid y Barce- lona y cualquiera otra po-		bernador civil			Real decreto declarando mal	100
blación que se encuentre		rra, por invasi buciones		358	suscitada y que no ha lu- gar a decidir la competen-	
en la misma circunstancia.	165	Duestoales,	·i.·· 000 kr	000	cia entablada entre el Go-	
'Real orden concediendo el re- ingreso en el Cuerpo de		Idem 19:			bernador civil de la pro-	
Porteros de los Ministerios		Real decreto dis	poniendo la		vincia de Alicante y el Juez de primera instancia de	
civiles a los Porteros cuar-		forma en que	pueden ser		Caravaca 541 y	542
tos, excedentes, Benito Mendieta Alcalá y Ramón		inscritos en lo de la Propieda		. 1	750 10	
Jiménez Padilla, destinán-		de Capellanía		1 - 1 1	Mayo 1.°:	
dolos al Ministerio de Gra-	166	familiares, de	clarados	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	Reales decretos declarando	
cia y Justicia	100	subsistentes po nio-ley de 24			mal suscitadas las compe- tencias entabladas entre el	**
Idem 9:		1867		379	Gobernador civil de Alme-	
		Real decreto ap		1	ría y el Juez de instruc-	o i t
Real decreto disponiendo quede redactado en la		crédito extrao 8.666,67 peseta			ción de la misma capital.	a 614
forma que se inserta el ar-		tino a satisfa	cer durante		Idem 5:	
tículo 1.º de la ley de 23 de Diciembre de 1916, re-		el actual ejero mico haberes				
lativa a impuesto sobre fa-		dente en el		ادر	Real orden disponiendo se rectifique el error material	
bricación y venta de pól-		Estado		386	padecido en la publicación	
yas 187 y	188	Real orden dict			del Escalafón general defi- nitivo de Porteros de los	
	,4,00	como compleme ración de la leg			Ministerios civiles, y que el	
Idem 12:		ferente al Cue	rpo de Por-		Portero cuarto Juan Negro	٠
en en en en en en en en en en en en en e	•	teros de los		200	López figure con el número 199 bis y con la califica-	
Real decreto disponiendo que las participaciones fijadas		civiles	•	389	ción de "Sí"	688
en el artículo 2.º del Real		el reingreso en	n el Cuerpo		Real orden disponiendo se	
decrèto de 28 de Febrero		de Porteros de	los Minis-		deshaga el error material	
de 1924, para la distribu-		terios civiles a	i ios Porte-	· / · · · ·	sufrido y que el Portero	

	Páginas.	·	Páginas.	<u>.</u>	Agines.
quinto Rafael Luque Fe-		Real decreto declarando no	5	Idem 19:	•
rrado figure en el Escala-		ha debido suscitarse la	1	Real orden disponiendo el re-	
fón general con el número	)	competencia entablada en- tre el Gobernador civil de		ingreso en el Cuerpo de	
119 bis 688 y		Granada y el Juez de ins-		Porteros de los Ministerios	
Real orden disponiendo se incluya a Hipólito Bravo		trucción de Motril 768 a	770	civiles del Portero segundo,	
Íglesias en el Escalafón ge-		Real orden disponiendo que el		cesante, Francisco de Pau- la Verdú Torno	942
neral del Cuerpo de Por-	-	Portero segundo Antonio		To void 20110	
teros de los Ministerios ci-		Sánchez Gampos figure en el escalafón general como		Idem 20:	
viles como Portero quinto figurando con el número		del "85", pasando a ocu-			
1.244 bis		par el número 42 bis	771	Real decreto disponiendo sean	
Real orden disponiendo se in-		Real orden disponiendo que		objeto de nueva redacción en la forma que se inser-	-
cluya a Benjamin Alonso		los Porteros que se citan		en la forma que se inser- tan los artículos y párrafos	
Vigil en el Escalafón ge- neral del Cuerpo de Porte-		deben cobrar los nuevos sueldos a partir de la fecha	" .	de éstos, que se indican, del	
ros de los Ministerios ci-		a que se retrotrae la anti-		Reglamento del Tribunal Supremo de la Hacienda	
viles y que figure con e	l	güedad de sus ascensos	771	pública 962 y	963
número 319 bis 689 y	690		y 772	Real orden relativa a los	, 000
lama Ca		<b>71</b>		destinos que debe cubrir y	
em 6:		Idem 12:		desempeñar el Cuerpo de	٤
Real orden disponiendo que e	ľ	Real orden relativa a la pro-		Porteros de los Ministerios civiles 964 y	96
nombramiento de Conserje	}	visión con excedentes y por		Real orden disponiendo se	0 V 📆
para las Escuelas que se	9	el Ministerio de la Guerra		publique en este periódico	
mencionan, y que ha de efectuar el Director gene-		de plazas de Alguacil de Juzgados y Audiencias	828	oficial las vacantes de Por-	
ral de Minas y Metalurgia		Juzgados y Hudieneids	U.S.	teros ocurridas durante los	
debe ser entre los Porte-	•	Idem 14:		meses de Marzo y Abril del corriente año 966 y	967
ros de las plantillas de las				5011101100 <b>4</b> 1201 <b>/</b> 1111111 500 <b>3</b>	, v.z.s.
mismas Escuelas 699 y	7 700	Real orden anunciando a		Idem 22:	
em 7:		concurso entre los Porteros mayores del Cuerpo de			
5111 <b>1</b> t		Porteros de los Ministerios		Real decreto creando una Ins- pección general de Inter-	
Real orden disponiendo que		civiles, la plaza de Porte-		vención y Tropas Jaliflanas,	
la plantilla de Porteros del		. ro mayor del Ministerio de	00=	que asumirá las funciones	
Conservatorio de Música y Declamación de Valencia		Hacienda 884 y	885	interventoras y de infor-	
sea de dos en vez de uno	,	Real orden disponiendo se efectúen los destinos de		mación correspondientes a la Sección Militar de Inter-	
que actualmente tiene se-	•	los Porteros que se men-		yención, que queda supri-	1
ñalada		cionan	885	mida 994 a	990
Real orden concediendo el re-		****** 10°		Real decreto disponiendo que,	**
Porteros de los Ministerios		Idem 17:		a partir de 1 de Enero de	
civiles a Manuel García Ro-		Real decreto levantando en	- !	1926, dejará de llevarse por los Abogados del Estado el	
dríguez, Portero quinto ce-		toda España el estado de		libro de préstamos hipote-	
sante, procedente de Ha- cienda		guerra, declarado por los		carios establecido en el ar-	
	110	Capitanes generales de las		tículo 57 del Reglamento de la contribución de Utili-	٠,
em 8:		Regiones y de Baleares y Canarias, y confirmado por	ذ	dades de 17 de Septiembre	
		el Gobierno en 15 de Sep-		de 1906 996 a	1003
Real decreto concediendo un		tiembre de 1923	918	71. 00	,
suplemento de crédito de 25.000 pesetas al presu-		Real decreto disponiendo que	a	Idem 23:	
puesto de gastos de la Pre-		los terrenos que ocupa el Baluarte del Rey, de la pla-		Real orden designando a los	
sidencia del Consejo de	<b>.</b>	za de El Ferrol, que son		señores que se indican para	
Ministros y del Gobierno		propiedad del Estado y es-		formar la Comisión que ha-	
con destino a satisfacer las dietas que puedan deven-		tán afectos al Ramo de Gue-		ya de proponer las normas	
garse por los Consejeros		rra, pasen a estarlo al Mi- nisterio de Gracia y Justi-		reglamentarias para la apli- cación del régimen de au-	
de Estado durante el ac-	•	cia, con destino a la cons-		xilios a la construcción de	- orient
tual ejercicio económico	731	trucción de la Cárcel del		casas baratas	10:0
ím O		partido	921	Real orden disponiendo se manifieste al Representante	
im 9:		Idem 18:	* .	de la Federación Católica-	
Real decreto decidiendo a	1	rucin 10.		Agraria de Tuy que, pre-	e eef (
		Real decreto declarando no		viamente a la concesión de	**
favor de la Administración					
favor de la Administración la competencia suscitada	i	ha debido suscitarse la	3	préstamo que solicita para	
favor de la Administración la competencia suscitada entre el Delegado de Ha-	<b>.</b>	ha debido suscitarse la competencia entablada en-	<b>3</b>	préstamo que solicita para la construcción de diez ma-	*, * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
favor de la Administración la competencia suscitada	<b>.</b>	ha debido suscitarse la	933	préstamo que solicita para	

Paginas		Páginas.	P	agina
jos y desperdicios en Galí-	Real orden concediendo el		Idem 9:	AND DESCRIPTIONS OF THE PERSONS
cia, deberán ofrecer las Fe-	reingrese en el Cuerpo de			
deraciones Católico - Agra-	Porteros de los Ministerios		Real orden disponiendo sea	
rias, los Sindicatos federa-	civiles a los Porteros quin-		cambiada la fecha de su	
dos en ellas y sus socios, las	tos que se mencionan	1542	primer nombramiento en el Escalafón general al Por-	
garantías que se indican101			tero quinto de Instrucción	
a 101	Idem 4:		pública Segundo Collado	
Real orden declarando baja			Moreno	1659
definitiva en el Escalafón general del Cuerpo de Por-	Real orden declarando que la		Real orden fijando en dos la	
teros de los Ministerios ci-	legislación del Cuerpo de		plantilla de Porteros de la	
viles a Rafael Segovia Váz-	Porteros de los Ministerios		Escuela de Artes y Oficios	
quez y Luis Narciso Guira-	civiles sólo puede ser apli-		artísticos de Valencia	1659
do Franco, que figuran co-	cada a los mismos, y que		Tdom: 40 a	
mo ferceros excedentes1015	para los demás subalter-		Idem 16:	
	nos, sea cualquiera su de- nominación, rige, en cuan-		Real decreto decidiendo a fa-	
em 24:	to a edad de jubilación, el	•	vor de la Administración	
and the second of the second o	artículo 6.º de la Real or-		la competencia suscitada	
Real decreto creando en Es-	den de esta Presidencia de		entre en Gobernador de La	٧
paña una entidad de crédi-	16 de Mayo último (GACETA.		Coruña y el Juez de ins-	
to con el nombre de Banco	del 20): anulando el anun-		trucción de El Ferrol	177
de Crédito Local 1026 a 1029	eio hecho a la Junta clasi-		Beel deepet deept 1	177
Off.	ficadora de destinos civiles,		Real decreto decidiendo a fa-	
em 27:	por el Ministerio de Ins-		vor de la Administración	
Real orden relativa a dietas	trucción pública, de la pla-		la competencia entablada entre el Gobernador civil	
y gastos de locomoción de	za de Conserje de la Es-		de Badajoz y el Juez de pri-	
los funcionarios designados	cuela profesional de Co-		mera instancia de Almen-	
para la intervención mate-	mercio de Santander, y dis- poniendo continúe desem-		dralejo 1777 a	177
rial de las inversiones que	peñando dicho cargo el ac-		Real orden disponiendo que el	
hayan de trasladarse de	tual Conserje, Rafael Val-		traslado como castigo im-	
modo especial al lugar	dor Tausía	1558	puesto a funcionarios que	
donde aquélla deba tener		1000	tienen establecido en las	
efecto 107	Idem: 6:		disposiciones por que se ri-	
Real' orden disponiendo se	racing o.		gen el traslado por concur-	
constituya una Comisión	Real orden disponiendo que		so, llevará consigo la pér-	
mixta con representantes	para la aplicación del Real-		dida del derecho a ser tras-	
de los Departamentos de	decreto de 4 de Julio de		ladados por concurso hasta	
Guerra y Fomento y del	1924 se observen en las		que transcurra un plazo de	
Ayuntamiento de Zaragoza, para que estudie el proble-	jurisdiciones de Guerra y		tres años, durante el cual	
ma del abastecimiento de	Marina las prescripciones		se considerarán sometidos	1170
aguas al Campamento de	que se insertan 1690 y	1601	al castigo	178
Alfonso XIII, de dicha ca-	Real orden disponiendo que		Tolomo Affi	
pital 1071 y 1073	en la prórroga de los nue-		Idem 17:	
teal orden disponiendo se	vos Presupuestos se cum-		Real orden disponiendo se	
rectifique el primer ape-	plimente lo dispuesto en		publique en este periódico	
Uida del Portero quinto,	el apartado 2.º de la Real		oficial la relación de va-	
número 207 del Escalaron,	orden de 28 de Enero úl- timo (Gacera del 30), re-		cantes de Porteros ocurri-	
que figurará como Juan	ferente a los haberes del		das durante el mes de Mayo	-
Cárdenes Ordóñez 107	personal del Chenpo de		próximo pasado 1794 y	179
min O.	Porteros de los Ministe-		Real orden declarando que la	
nio 2:	ning civiles	1601	plantilla global definitiva	
Real orden disponiendo que	Real orden determinando el		del Cuerpo de Porteros de	
por los diferentes Centros	lugar en que deben figurar		los Ministerior civiles, que	
y Ministerios se comunique	en el Escalafón de Porte-		ha de figurar en la prórro-	
al de Hacienda las albera-	res de les Ministeries ci-		ga del presupuesto sea la	W 1970
ciones que hayan de in-	viles el Portero segundo		que se inserta	179
troducirse en las previsio-	Eduardo: Blanco, Morado: y		Real orden aprobando como	
nes para el próximo año	el Portero tercero Angel	'	plantilla definitiva de Por-	
económico 1542 y 154	Ramos Navarro	1601	teros para el Ministerio de	AM
em 3:			Fomento la que se publica.	Z18
	Idem 7:		Idem 18:	
Real decneto decidiendo que				
no ha lugar al recurso de	Real orden disponiendo que		Real decreto disponiendo se	
queja promovido por la	el Portero cuarto Víctor		celebren sin sujetarse a los	
Sala de Gobierno de la	Jáuregui Orive figure en el		trámites prescritos en la	
Audiencia de Madrid con-	Escalaton general como		vigenta ley de Contabili	
ina la Comisaría de Segu	procedente de la ley de		dad los contratos del ser-	
ros, por supuesta invasión	1885, con el número 88		vicio de transportes de	

<sup>2</sup> ágin <b>as</b> .	Р	áginas	Påginaå
Ramoniumodesticotomida	reingreso en el Cuerpo de	·	de Murcia a D. Vicente Gar- cía Triay, que sirve igual
			plaza en la de Bilbao 327
	nan 1946 y	1947	Real orden trasladando a la
1809	Reales órdenes relativas a		plaza de Oficial segundo de
	destinos de Porteros a las		Sala de la Audiencia pro-
	vacantes que se indican	1947	vincial de Bilbao a D. Joa-
	gazeren		quín Marquina Tevar, que
	1		desempeña igual plaza en la de Murcia
			ao ma
	TRASLADUS		Idem 18:
	Abril 1.°:		
1812	Deal		Real orden trasladando al
	Real decreto nombrando, por	1	Portero quinto de este Ministerio, Enrique Mar-
	Gobierno civil de la pro-		tínez Casanova, con des-
ļ	vincia de Palencia al Jefe		tino en el Conservatorio
·	de Administración civil de		de Música de Valencia, a
	tercera clase D. Ricardo		servir en el mismo cargo
	Caltañazar del Pino, que	*	en la Escuela de Artes y
	desempena igual cargo en		Oficios de la expresada capital
	or ac Dauajus	20	
	Idem 7.		Idem 22:
	Idolfi / .		Darl and the 1.7. The second
	Real decreto nombrando, nor		Real orden trasladando a don
	traslación, Secretario del		Juan Bautista Pajares Hi- pola, Portero quinto del
	Gobierno civil de la pro-	8	Teatro Real, a servir igual
•			cargo en la Oficina Técnica
			de Construcción de Escue-
			las 45
			Idom 90.
	cargo en el de Logroño	141	Idem 28:
1831			Real orden trasladando a la
	Idem 9:		plaza de Teniente fiscal de
	Real orden trasladando al		la Audiencia provincial de
	Museo Arqueológico de		Lugo a D. José Atanagii- do Pardo Andrade y Sán-
	Cádiz a Francisco Ruiz		chez, que sirve igual plaza
			en la de Teruel
			Real orden trasladando al
		202	Juzgado de primera ins-
	Torrace ouprodissessions	~0~	tancia del distrito de la
1887	Idem 16:		Plaza, de Valladolid, a don José Minguez y Ramírez
		l	de Losada, Juez de prime-
			ra instancia del distrito de
		l	San Miguel, de Jerez de la
			Frontera 528
			Real orden trasladando al
	la de Burgos	324	Juzgado de primera ins-
404		-	tancia del Sur, de Alican- te, a D. Mariano Marín Bui-
1914	mo excedente forzoso que fué		trago, Juez de primera ins-
	de esta categoría, a la pla-		tancia del distrito de San
	za de Magistrado de la Au-		Sebastián, de Almería 523
			Real orden trasladando al
			Juzgado de primera instan-
		325	cia de Baena a D. Mariano Torres Roldán, Juez de
		320	primera instancia de Mar-
1926	plaza de Magistrado de la		chena
	Audiencia provincial de Gua-	.	Real orden trasladando al
			Juzgado de primera ins-
	dalajara a D. Bibiano Gar-		o disputed the printer in the
	zón Carmona, que sirve		tancia de Toro a D. Fer-
1931	zón Carmona, que sirve igual plaza en la provin-		tancia de Toro a D. Fer- mín Lozano Contra, Juez
1931	zón Carmona, que sirve igual plaza en la provincial de Segovia	325	tancia de Toro a <sup>o</sup> D. Fer- mín Lozano Contra, Juez de primera instancia de
1931	zón Carmona, que sirve igual plaza en la provin-	325	tancia de Toro a D. Fer- mín Lozano Contra, Juez
	1809	reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles a los que se mencio- nan	reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles a los que se mencio- nan

		1			
	Páginas.		Páginas		Páginas.
tancia de Sagunto a don		Real decreto decretando la		Idem 27:	
José Domenech y Marín,		traslación a plaza de su		Real decreto disponiendo que	
Juez de primera instancia		categoría, fuera del terri-		D. Alberto Aguilera y Gó-	
de Granollers		torio de la Audiencia de		mez-Acebo, Secretario de	
Real orden trasladando al		Madrid, de D. Antonio de Santiago y Soto, Juez de		primera clase en el Conse- jo de la Economía Nacional,	
Juzgado de primera ins- tancia de Quintanar de la		primera instancia e ins-		pase a prestar sus servicios	
Orden a D. Graciano Gui-		trucción de Navalcarnero	682	con la misma categoría al	
jarro García de la Rosa,		<b>y</b>	683	Ministerio de Estado	1967
Juez de primera instancia				Real decreto disponiendo que	
de Béjar	529	Idem 7:		D. Vicente González Arnao y Amar de la Torre, Secre-	
Real orden trasladando a la		Real decreto nombrando, por		tario de primera clase en	
plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Toledo a		traslación, Secretario del		la Embajada de España en	
D. Manuel Calderón y Ce-		Gobierno civil de la pro-		Washington, pase a pres-	
ruelo, que sirve igual pla-		vincia de Cádiz al Jefe de Administración civil de ter-		tar sus servicios con la	
za en la de Murcia	529	cera clase D. Alberto Pérez		misma categoría al Con- sejo de la Economía Nacio-	
Real orden trasladando al		Sanmillán y Fernández-		nal	1067
Juzgado de primera ins-		Villa, electo para igual car-	~.~	¥4 00.	e e
tancia de Béjar a don Humberto Llorente y Re-		go del de Cáceres	717	Idem 28:	•
gidor, Juez de primera ins-				Real orden trasladando al Juz-	
tancia de Gandesa. 529 y	530	Idem 15:		gado de primera instancia	
Real orden trasladando at		Real orden trasladando a	1	de Pola de Siero a D. Rufi- no Abello y Abello, Juez de	
Juzgado de primera ins- tancia de Puebla de Alco-		Juzgado de primera instan-		primera instancia de Puen-	
cer a D. Ignacio López		cia de Sedano a D. Antonio		te Candelas	1092
Arroyo, Juez de primera		de Santiago y Soto, Juez de	4	Real orden trasladando al Juz-	
instancia de Albarracín		primera instancia e ins- trucción de Navalcarnero	899	gado de primera instancia	
Real orden trasladando al			000	de Puente Candelas a don Luis Aller y Ulloa, Juez de	
Juzgado de primera ins- tancia de Ginzo de Limia		Real orden trasladando al Juz- gado de primera instancia		primera instancia de San	
a D. Luis Villanueva y		de Navalcarnero a D. Jose	-	Vicente de la Barquera	1092
Gómez, Juez de primera		Martínez Cánovas del Cas-	1	Real orden trasladando al Juz-	
instancia de Lalín. 530 y		tillo, Juez de primera ins-		gado de primera instancia	-
Real orden trasladando al		tancia e instrucción de Ta- falla	899	de San Vicente de la Barquera a D. Juan García Ga-	100
Juzgado de primera ins- tancia de Alberique a don		Real orden trasladando al Juz-		vito, Juez de primera ins-	
Luis Lorenzo Penaiva,		gado de primera instancia		tancia de Pola de Siero	1092
, Juez de primera instancia		de Tafalla a D. Manuel	j	Real orden trasladando a la	
de Villajoylosa		Cruz Bellido, Juez de pri-	1	Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real a Raimundo	i'
Real orden trasladando al		mera instancia e instruc- ción de Nájera	899	del Hierro Sánchez, Portero	
Juzgado de primera ins- tancia de Ribadavia a don			033	quinto de este Ministerio en	
Emilio Bermúdez Tras-		Real orden trasladando al Juz- gado de primera instancia		la Escuela de Artes y Ofi-	4000
monte, Juez de primera		de Nájera a D. Enrique de		cios de referida capital	1096
instancia de Bande		Leiva y Suárez, Juez de		Idem 29:	
Real orden trasladando al Juzgado de primera ins-		primera instancia e ins-	900	ruem 29.	
tancia de Fuenteovejuna a	,	trucción de Sedano	899	Real orden disponiendo que	-
D. Isidro Raso Barrios,		Real orden trasladando a Francisco Espinosa Gutié-		D. Eusebio García Redondo,	
Juez de primera instancia		rrez, Portero cuarto del Ins-		Aspirante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en	
de Atienza		tituto de Jaén, a servir el		la provincia de Valencia,	
Real orden trasladando al Juzgado de primera ins-		mismo cargo en el Catas-		pase a continuar sus servi-	
tancia de Villajoyosa a don		tro de rústica de Ciudad Real	901	cios, con el mismo empleo,	1.
Eduardo Bricio y Herre-		Real orden trasladando a Eu-		a la Zona del Protectorado de España en Marruecos	1115
ro, Juez de primera ins-		genio de Miguel de la Fuen-		de Espana en marraecos	11111
tancia de Aliaga	991	te, Portero quinto de la Es-		Junio 2:	
Mayo 5:		cuela Normal de Maestros			\$
		de Lérida, a servir igual cargo en el Gobierno civil		Real decreto trasladando a la plaza de Presidente de la	
Real decreto disponiendo que		de la misma capital	901	Audiencia provincial de	
D. Pablo de Churruca y Dotres, Marqués de Ayci-	•	Real orden trasladando a Teo-		Segovia a D. Vicente Cres-	
nena, Secretario de prime-		doro García Güemes, Por-		po y Franco, que lo es de	
ra clase en el Ministerio de	<b>:</b>	tero quinto de la Escuela		la de Toledo	
Estado, pase a continuar sus servicios en la Secre-		Normal de Maestros de Ge- rona, a servir el mismo		Real decreto trasladando a la plaza de Fiscal de la	
taría particular de Su Ma-		cargo en la Jefatura de	-	Audiencia de Zamora a don	
jestad el Rey (q. D. g.)		Obras públicas de Bilbao	901	Domingo Maseres y Dora-	
		the state of the s			

	Páginas.	I	eginas,	PA	eines.
do, que sirve igual cargo en la de León	1506	Idem 14:  Real orden trasladando al Juzgado de primera instancia de La Roda a don Agustín Polidura y Ortega,	- "	• •	1970
y Freire Duarte, que sirve igual cargo en la de Ciu- dad Real	1507	Juez de primera instancia de Osuna	1751	Idem 27:  Reales ordenes trasladando a los Porteros que se mencionan a servir los destinos que se indican 1989 y	1990
dor de Hacienda en Madrid a D. Alejandro Ruiz de Tejada, con la categoría de Jefe de Administración de primera clase	1509	de primera instancia de San Sebastián de la Gome- ra	1751	Idem 28:  Real decreto disponiendo que D. Pablo de Churruca y Dotres, Marqués de Ayoi- en el Ministerio de Estado,	
traslación, Delegado de Ĥa- cienda de Cáceres, con la categoría de Jefe de Admi- nistración de segunda cla- se, a D. Eufrasio Belda	•	tancia de San Sebastián de la Gomera a D. Andrés Fe- lipe Pastor y Castellanos, Juez de primera instancia e instrucción de Sort Real orden trasladando al	1751	pase a continuar sus servicios, con la misma categoría, a la Secretaria particular de Su Majestad el Rey	200 <b>0</b>
Moltó	. 1009	Juzgado de primera ins- tancia de Sort a D. Manuel García Atance, Juez de pri-	ì i	D. Diego de Saavedra 🐧 Magdalena, Ministro ple- nipotenciario de primera	
Real orden disponiendo que el Profesor numerario en propiedad de las Escuelas		mera instancia e instruc- ción de Molina de Aragón. Idem 16:	1751	clase, actualmente Delega- do general del Alto Comi- sario de España en Ma-	
de Náutica D. José Bauzá Soler, pase destinado a la Escuela de Náutica de San- ta Cruz de Tenerife	•	Real decreto disponiendo pase a continuar sus servicios, con la categoría que hoy		sus servicios, en comisión, de Ministro plenipotencia rio de segunda clase, co-	
Real orden disponiendo que D. Baldomero Perales Her- nando pase a desempeñar, como agregado, el cargo de Profesor auxiliar de ense-	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	tiene, a la Legación de Es- paña en Constantinopla, D. José Beneyto Rostoll, Marqués del Campo Fértil, Secretario de primera cla- se en la Legación en San-	•	mo Jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado  Real decreto disponiendo que D. Pedro Sebastián de Erisco, Ministro residente en	2004
ñanzas profesionales a la Escuela de Náutica de Bil- bao	•	tiago de Chile	1779	Praga, pase a continual sus servicios, con dicha ca- tegoría, a Tetuán, como	
Idem 13: Real decreto disponiendo que	•	Real orden trasladando a ser- vir el mismo cargo en la Universidad Central al Por-		Delegado general del Alto Comisario de España en Ma- rruecos	2004
D. Eduardo García Comín, Secretario de primera clase en la Agencia diplomática de la Nación en Tánger		tero cuarto Hipólito Román Foronda, con destino en el Colegio Nacional de Sordo- mudos y de Ciegos	1851	Real decreto nombrando, por traslación, Interventor de Hacienda de la provincía de Oviedo a D. José Jog- quín Estrada Lorescha, que	
pase a continuar sus ser- vicios, con dicha categoría a la Embajada de Wás- hington	1728	Idem 25:  Real decreto disponiendo que		lo es de la de Albacete Real orden trasladando al Por- tero cuarto de este Minis- terio Juan González Gómez,	2005
Real decreto disponiendo que D. Miguel Espinos y Bosch Secretario de primera clase en la Alta Comisaria de España en Marruecos, pase		D. Antonio Plá y Da Fol- gueira, Ministro Plenipo- tenciario de segunda clase, Jefe de la Sección Política del Ministerio de Estado, pase con la misma catego-		afecto a la Delegación de Hacienda de Badajoz, a la vacante existente en el dis- trito minero de la misma provincia, dependiente del	
a continuar sus servicios, con la misma categoría, a la Agencia Diplomática de la Nación de Tánger Real decreto disponiendo que	1728	ría a desempeñar en Tán- ger las funciones que al miembro español asignan el artículo 30 del convenio			2004 2008
D. Juan Manuel de Arís- tegui y Vidaurre, Secreta- rio de primera clase en la Legación en Constantino- pla, pase a continuar sus		relativo a la organización del Estatuto de aquella zona, y el 18 del Dahir Xerifiano, organizando la administración de la mis-		to a la Delegación de Ha- cienda en Baleares, a la va- cante existente en el distri- to minero de la misma pro-	
servicios, con la misma ca- tegoría, a la Alta Comisa- ría de España en Marrue-	•	ma Idem 26:	1942	vincia, dependiente del Ministerio de Fomento  Sucesores de Rivadeneyra (S. A.	and other
cos	1728	Real orden trasladando a José		Paseo de San Vicente, 20,	